



ASIDES

Asesorías Integrales para el Desarrollo Social, ASIDES Ltda.
www.asides.cl

INFORME FINAL

"Servicio de Elaboración de la Primera Parte de Línea de Base de OCC del Programa Red Cultura". -

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
ID 1725-91-LE17

22 de Enero de 2018

Índice

Índice	2
Índice de Tablas	3
Resumen Ejecutivo	4
Presentación	15
1. Antecedentes	17
1.1 Componentes programáticos asociados al trabajo del Estado con las OCC.....	17
1.2 La creación de Convocatorias para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias.....	19
1.3 Instrumentos de caracterización previa	20
1.4 Vinculación de las OCC con el Programa Red Cultura	22
2. Objetivos	25
2.1 Objetivo General	25
2.2 Objetivos Específicos.....	25
3. Marco Teórico	26
3.1 Derecho a la Cultura.....	26
3.2 Políticas Públicas en Cultura.....	27
3.3 Conceptualizando las OCC desde la teoría del Capital Social	35
3.4 Participación comunitaria desde el arte y la cultura	42
4. Diseño Metodológico	49
4.1 Metodología Mixta	49
4.2 Instrumentos de levantamiento de información	50
4.3 Plan de análisis	54
4.4 Levantamiento de información cuantitativa.....	56
4.5 Registro Único de Organizaciones vinculadas al Programa Red Cultura periodo 2014 - 2017	58
5. Principales Resultados.....	62
5.1 Registro único de Organizaciones vinculadas al Programa Red Cultura periodo 2014 – 2017	62
5.2 Hacia una caracterización de OCC	63
5.3 Definición del perfil.....	125
6. Lineamientos para implementación de Programas para OCC	133
6.1 Ejes de acción	134
6.2 Propuestas de medidas	138
7. Seguimiento a Línea Base	144
7.1 Matriz de indicadores y seguimiento.....	145
8. Conclusiones	149
8.1 Objetivo a).....	149
8.2 Objetivo b)	152
8.3 Objetivos c) y d).....	153
9. Alcances y Limitaciones del estudio	156

10. Glosario	159
Bibliografía	166
Anexo: Pautas de levantamiento de información.....	170
a) Pautas de entrevista representantes de organizaciones culturales	170
b) Pauta de entrevista talleres participativos.....	171
c) Matriz de sistematización de la información.....	173
d) Encuesta de OCC.....	175
e) Pauta de entrevista Coordinadores Regionales	183

Índice de Tablas

<i>Tabla Nº 1: Vinculación OCC con Programa Red Cultura</i>	<i>24</i>
<i>Tabla Nº 2: Efectos comunitarios de las prácticas artístico culturales locales</i>	<i>48</i>
<i>Tabla Nº 3: Aplicación de instrumentos en regiones piloto</i>	<i>53</i>
<i>Tabla Nº 4: Dimensiones y variables consideradas en el levantamiento de información</i>	<i>54</i>
<i>Tabla Nº 5: Porcentaje de respuesta por región de encuesta para organizaciones de base comunitaria orientadas al arte y la cultura 2017</i>	<i>58</i>
<i>Tabla Nº 6: Bases de datos utilizadas para la elaboración de registro único.....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla Nº 7: Organizaciones culturales integradas al Registro Único.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla Nº8: Dimensiones de análisis.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla Nº 9: Promedio de personas que integran una OCC.....</i>	<i>68</i>
<i>Tabla Nº 10: Características definitorias de OCC por dimensiones</i>	<i>74</i>
<i>Tabla Nº 11: Resultados porcentuales características definitorias de OCC según dimensiones</i>	<i>75</i>
<i>Tabla Nº 12 Principal disciplina en la que se desempeñan las OCC.....</i>	<i>83</i>
<i>Tabla Nº 13 Principales demandas planteadas por las organizaciones encuestas</i>	<i>116</i>
<i>Tabla Nº 14: Problemáticas planteadas por las organizaciones culturales.....</i>	<i>117</i>
<i>Tabla Nº 15: Propuesta de operacionalización de variables de perfil de OCC del CNCA</i>	<i>126</i>
<i>Tabla Nº 16: Indicadores de perfil operativo de OCC</i>	<i>130</i>
<i>Tabla Nº 17: Matriz de indicadores y seguimiento Línea Base</i>	<i>146</i>

Resumen Ejecutivo

1. Finalidad del Estudio

El presente estudio corresponde a los resultados del proceso de elaboración de la primera parte de la Línea Base de OCC del programa Red Cultura, solicitado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes¹ y realizado por ASIDES, cuyo objetivo general es: "Elaborar una Línea Base de OCC ² como instrumento que permita generar indicadores, definir caracterización y supuestos que faciliten la evaluación ex dure y ex post de planes y/o programas orientados al fortalecimiento de las OCC de base comunitaria, que cuenten con arraigo local, cuyo motor de trabajo solidario y voluntario radique en el arte y la cultura con impacto local"³.

Como Estudio Línea Base se entiende una investigación aplicada, realizada con la finalidad de describir la situación inicial de determinada población objetivo- en este caso las **OCC potenciales colaboradoras del Estado en materia de desarrollo cultural local**- así como del contexto pertinente a los efectos de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y, de esta manera, evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación del Programa Red Cultura en su componente 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social.

Por lo tanto, este estudio constituye una forma de investigación dirigida a obtener los referentes básicos de evaluabilidad de éste y, al mismo tiempo, un "instrumento esencial para mejorar los procesos de gestión del conocimiento y toma de decisiones" (Medianero, 2011) en el ámbito de la institucionalidad cultural nacional.

Sin embargo, es pertinente consignar que el mayor esfuerzo técnico, en términos de acercamiento y análisis del objeto de estudio, lo constituyó el cumplimiento del objetivo específico (a) relacionado con la elaboración de la caracterización de las OCC, dado que este proceso sobrellevó las dificultades propias de un estudio de cobertura nacional; procesamiento de información disímil, convocatorias complejas asociadas a las dinámicas del sector y diversos tipos de vínculos regionales de las OCC con la institucionalidad, sumada a la ausencia de estudios previos de carácter recopilatorio acerca de la temática, específicamente abocada al caso de Chile.

La caracterización, asociada a la definición de un perfil basado en indicadores de tiempo, integrantes, objetivos, orgánica interna, estructuras de participación, requerimientos e incidencia territorial, se alcanzó en una primera etapa del estudio, en la que se realizó el proceso diagnóstico de recolección de información primaria y secundaria que se resumirá a continuación.

¹ En adelante CNCA.

² En adelante OCC.

³ Términos de Referencia Licitación ID 1725-91-LE17 Estudio Línea Base OCC. CNCA 2017.

2. Principales hallazgos de la primera etapa de ejecución

a) *Revisión de fuentes secundarias*

Durante la primera etapa del estudio se realizó la revisión exploratoria de antecedentes provenientes del Programa Red Cultura, referente a la implementación del componente y su posterior evolución hacia la actual línea de financiamiento a través de la convocatoria a los Fondos para Iniciativas Culturales Comunitarias⁴. Así, se analizaron las orientaciones programáticas, estrategias regionales para la instauración de instancias participativas, conclusiones respecto a las necesidades del sector, y la planificación colectiva de iniciativas dirigidas al fomento de la asociatividad en cada una de las regiones; siendo los hallazgos de mayor importancia para los fines del estudio la necesidad metodológica de cuantificar y conocer los tipos de organizaciones que han demostrado su interés en vincularse con el Estado durante este periodo, a fin de caracterizar dicho proceso. Para ello, se elaboró un Registro Único de Organizaciones vinculadas al Programa Red Cultura durante el periodo 2014-2017 que permitió establecer un número de 1.868 organizaciones participantes en las diversas instancias ofrecidas por el CNCA en todo el país a través de sus direcciones regionales, correspondiendo éstas a una gran variedad de organizaciones que, teniendo una naturaleza jurídica particular o gozando de posibilidades de fines de lucro, no cabían dentro de la clasificación de OCC en una categorización inicial.

A partir de esta premisa, el análisis se volvió especialmente complejo ya que a este conjunto variado se sumaban las instancias de recolección de información, organizaciones que, sintiéndose genuinamente convocadas bajo esta denominación y mostrándose interesadas en realizar un trabajo colaborativo con el CNCA, poseían intereses comunes de sus miembros provenientes de distintos planteamientos en su punto de origen. En efecto, estos puntos relevaban necesidades provenientes de áreas que, si bien se encontraban asociadas a la temática de derechos, (educación, salud, medioambiente), sus acciones contaban con un fuerte sentido artístico-cultural, colectivo, inclusivo e integrador, respondiendo a lógicas efectivamente comunitarias y de integración social. ¿Era necesario entonces que las organizaciones a las que denominaríamos “culturales comunitarias” provinieran exclusivamente de inquietudes artísticas, aficiones, gustos, con cercanía o afinidad en contenidos de este tipo en la etapa fundacional de su organización, o en la constitución de sus estatutos? ¿Debía realizar únicamente acciones de éste tipo para ser consideradas como tales, si finalmente en los efectos de su quehacer contribuyen de igual manera en el desarrollo artístico - cultural local, favoreciendo el acceso de la comunidad o comunidades específicas a expresiones de esta naturaleza, ejerciendo la labor del Estado o el mercado en espacios a los que no pueden llegar? A la inversa ¿Qué sucedía con aquellas que, originadas desde temáticas vinculadas estrechamente a las Artes y las Culturas, transitaban con sus acciones por otros ámbitos reivindicativos, al igual que aquellas mencionadas anteriormente? El origen estrictamente artístico-cultural, ¿permitía dar mayor sostenibilidad o validez a la organización, desde el punto de vista disciplinario? Se hizo fundamental entonces ahondar en las dinámicas comunitarias, a fin de comenzar a establecer categorías depurativas que nos permitiesen llegar a delimitar correctamente el objeto de estudio.

⁴ En adelante, FICC.

Paralelamente, se realizó una recopilación bibliográfica a fin de enmarcar desde los enfoques teóricos recientes los hallazgos obtenidos durante el desarrollo del trabajo de campo. En este esfuerzo, el estudio se situó desde el enfoque de derechos tanto colectivos como individuales referidos a la participación en cultura, entendida como un ámbito esencial para el Desarrollo de los países y la ciudadanía. El reconocimiento de éste proceso incipiente y progresivo, en pleno despliegue en América Latina, centra su mirada en lo micro social y lo micro político, enfatizando justamente en aquellos escenarios de irrupción de realidades, de intercambio de saberes y experiencias, con potencial de sentidos y de transformación social y política, los que se manifiestan en los contextos locales en los que operan las OCC. Es así como el estudio expone las políticas públicas de Brasil, Argentina y Perú como tendencias que se han transformado en experiencias interesantes de considerar en el contexto regional, tales como los modelos de gestión comunitaria de puntos y pontones de cultura.

De igual manera, el estudio recoge información sobre las políticas en cultura y la participación ciudadana en Chile desde la óptica de la sociedad civil organizada, detectándose un importante vínculo entre ciudadanía y territorio en el ámbito de cultura y recreación. Es en este punto donde se estableció como premisa que la sociedad civil se organiza y participa fundamentalmente atendiendo a la gestión y desarrollo de los espacios que habita, sean éstos geográficos o simbólicos. Por ello, se plantea fundamental el comprender adecuadamente los vínculos concretos entre territorio y participación cultural ciudadana.

Finalmente, en esta etapa se discute el concepto de “territorio” a la luz del concepto de comunidad, teniendo este último mayor injerencia en el presente estudio en tanto que recoge el sentido de agrupación ligada por intereses comunes o por lazos de vecindad, alejando la idea de territorialidad asociada estrictamente a lo geográfico en su acepción político-administrativa y acercándolo más bien a la dimensión simbólica e identitaria propia de las comunidades y el sentido local del accionar de las OCC.

Igualmente, se profundizó en la conceptualización de las organizaciones comunitarias como concepto amplio desde la Teoría del Capital Social, a fin de iniciar una delimitación del objeto de estudio conducente a la definición de rasgos distintivos posibles de aplicar posteriormente al ámbito artístico cultural y centrados en aquellas organizaciones que efectivamente contribuyen a la integración social, en respuesta a la línea programática y siempre contrastados con la información proveniente de las organizaciones participantes de las diversas instancias de recolección de información realizadas.

Esta conceptualización permitió demarcar teóricamente aquellos recursos básicos con los que las organizaciones comunitarias operan generando capital social, en términos de funcionamiento, identidad compartida, estabilidad, formalidad e informalidad, todas ellas centradas en el carácter vivo o activo de la organización, convirtiéndose en un rasgo general básico para detectar en su diversidad, complejidad y dinamismo en aquellas organizaciones que efectivamente trabajan profundamente insertos en sus dinámicas locales en pos de la consecución de objetivos promotores de cambios sociales y/o reforzadores de la identidad local.

Un último tema, pero no por ello menos importante, fue el abordaje del concepto de “Arte Comunitario”, ofreciendo una recopilación teórica sobre un término complejo y en plena discusión que

permitió plantear ciertas características definitorias de las iniciativas y organizaciones culturales comunitarias, y visibilizar ciertos aspectos centrales de un tipo particular de gestión cultural: la gestión cultural comunitaria, cuyo reconocimiento y conocimiento se encuentra en desarrollo.

b) Recolección de información cualitativa y cuantitativa de primera fuente

Una segunda etapa del estudio consideró precisamente el trabajo de campo realizado en seis regiones del país; Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Magallanes y Antártica Chilena, en donde fue posible recoger de primera fuente las percepciones de aproximadamente 540 representantes de diversas organizaciones acerca de su quehacer, constituyendo el principal insumo cualitativo para el trabajo de caracterización. A través de la aplicación de diversos instrumentos metodológicos, tales como: talleres participativos y entrevistas en profundidad, fue posible obtener información representativa de estas seis regiones, siendo uno de los principales hallazgos la existencia de problemáticas/demandas compartidas respecto de las necesidades de las OCC en los ámbitos de financiamiento para la sostenibilidad de sus iniciativas, acceso a infraestructura y puesta en valor, reconocimiento y visibilización de la labor que realizan tanto a nivel comunitario como gubernamental, que puede derivar en distintas expresiones de falta de apoyo para la ejecución de sus iniciativas.

Igualmente, se incorporó en esta etapa la realización de entrevistas a expertos en el ámbito de la gestión cultural comunitaria provenientes de la academia, la gestión cultural comunitaria independiente y la experiencia de regiones, quienes manifestaron su visión respecto al tema de estudio, con objetivo de complementar las estrategias de recolección de datos vinculadas a las organizaciones, y profundizar en propuestas orientadas a contribuir en el desarrollo de iniciativas de mejora de las condiciones de las Organizaciones Culturales en sus distintos ámbitos de acción.

Así mismo, se realizó la Primera Encuesta Nacional en línea dirigida a OCC de base orientadas al Arte y la Cultura, en la que participaron 488 organizaciones, siendo 463 los casos válidos, alcanzando un nivel de confianza del 97,0 % y un error del 4,2%. Si bien la información recogida a través de la aplicación de este instrumento es principalmente cuantitativa, también fue posible obtener información cualitativa a través de preguntas de autopercepción que buscaron definir lo que se entiende por "comunitario". Del total de organizaciones respondientes, 324 corresponden efectivamente a OCC, y con esa cifra se realizaron los análisis contenidos en este documento. Con respecto al origen territorial de las organizaciones participantes en la encuesta, la mayoría de ellas corresponde a organizaciones localizadas en áreas urbanas (84,2%). Y se concentraron en las regiones de Valparaíso y Metropolitana (36,8%).

Los resultados de esta encuesta son expuestos en este estudio a través de un análisis integrado que permite establecer un diálogo entre la información recabada en las instancias presenciales en la que se aplicó instrumentos cualitativos, los antecedentes programáticos y bibliográficos, y los resultados cuantitativos de la encuesta, dando con ello cumplimiento a los objetivos a y b. Dentro de los resultados, es posible destacar, por ejemplo, que la mayoría de las organizaciones participantes en ella poseen un rango de antigüedad inferior a los cinco años (38,6%) y que no se aboca principalmente a una disciplina específica, sino que realizan un tipo de gestión dirigida al desarrollo de diversas expresiones artístico-culturales (56,2%). Igualmente, la mayoría indica haber realizado entre una y tres

actividades al año (39,5%). Con respecto a la participación de la comunidad, los resultados de la encuesta indican que ésta se involucra en alguna etapa durante el proceso de gestión en un 67,3%. Esta información resultó ser muy relevante, especialmente para la elaboración, en el marco del presente estudio, de la definición de un perfil de OCC, ajustado en mayor medida a la situación actual de éstas, conteniendo más profunda y detalladamente los mecanismos de participación ciudadana con los que operan y definiendo su sentido artístico – cultural.

c) Definición de perfil de OCC

Efectivamente, la elaboración de una definición de perfil se dio, en la práctica, durante toda la elaboración del estudio en forma permanente, transversal e integrada desde la primera etapa de recopilación de antecedentes, hasta la etapa final de análisis de resultados, bajo el convencimiento metodológico que el perfil propuesto debe responder a la caracterización cabal derivada de la totalidad del proceso de recolección de información empírica, recogiendo los cuestionamientos surgidos a la luz de nuevos antecedentes.

Así mismo, este proceso de elaboración debía realizarse en conciencia de que “El Estado, en sus programas, planes y acciones, deberá contemplar el fomento de las asociaciones, garantizando criterios técnicos objetivos y de plena transparencia en los procedimientos de asignación de recursos” (Art. 2 Ley 25.500), toda vez que este instrumento es utilizado justamente como criterio de admisibilidad en las convocatorias de Financiamiento a Iniciativas Culturales Comunitarias.

La metodología utilizada para el análisis del perfil actual fue la realización de “grupo de discusión”, el cual se incorporó a los talleres participativos, analizando desagregadamente la coherencia de cada uno de sus componentes con los participantes en relación con las características de funcionamiento de las OCC, siendo este perfil actual, utilizado en los años 2016 y 2017 el siguiente:

Al grupo de personas cinco o más que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo” (más de dos años de funcionamiento ininterrumpido) En torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y o cultural, asociadas al desarrollo del territorio que habitan. Organizaciones que han formalizado su quehacer, a través de una estructura de responsabilidades y compromisos (con o sin personalidad jurídica) y que pertenecen a una comunidad ubicada en un espacio territorial y geográfico determinado. Que articulan y dinamizan el territorio donde se ubican y tienen un alto reconocimiento social. Tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural y vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos, locales, y movimientos sociales y ciudadanos. Cuentan con arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano, por lo que tienen fuerte protagonismo en la comunidad. Consideran como espacio de acción el espacio público, las calles o plazas de los lugares que habitan, entre otros. Desarrollan preferentemente actividades gratuitas y en sus actividades prevalecen contenidos asociados a las diversas prácticas artísticas-culturales. Su financiamiento mayoritario es mediante la autogestión y la recaudación a través de talleres, trueques, ferias u otros. Desarrollan una labor colectiva voluntaria, solidaria y de activación social, a través de la cultura y el arte en los territorios en que habitan (CNCA, 2017).

Sobre los resultados de este ámbito de análisis, un primer hallazgo correspondió a la corroboración de que el conocimiento de este perfil por parte de las OCC se haya estrechamente asociado a la participación en las Convocatorias de Financiamiento a Iniciativas Culturales Comunitarias (FICC). Es así como este perfil es entendido más bien como un conjunto de requisitos posibles de cumplir en diverso grado, y percibido en términos generales como lejano a la situación actual de las OCC. Los resultados de la encuesta reconocían para el año 2017 un masivo desconocimiento del fondo (47,3%) y con ello, la aplicación de este perfil en dicho contexto. Así mismo, se patentó un alto índice de no postulación (67,8%) y no adjudicación (87,6%) en relación a la cantidad de postulantes la cual fue, de todas formas, reducida.

Un criterio importante del estudio para la construcción de una propuesta de perfil fue que éste lograra reflejar efectivamente la situación actual de las OCC, distinguiendo indicadores que permitiesen establecer diversos niveles de efectividad en su quehacer, y en el marco de su propia lógica de funcionamiento autónomo, con el fin de que este perfil pudiese contribuir fuerte y positivamente en el vínculo colaborativo establecido y por establecer a futuro con las OCC, en pos de la construcción de una política para el sector.

La primera acción realizada para comenzar el análisis fue la clasificación de las variables en seis dimensiones, que sin establecer aún una jerarquía o relaciones de inclusión entre ellas, permitieron distinguir los ámbitos que la institucionalidad ya establecía como relevantes al momento de plantear el perfil vigente, a saber: 1) características generales, 2) orgánica interna, 3) sentido y orientación de sus acciones, 4) territorialidad, 5) efectos comunitarios y 6) gestión cultural comunitaria.

La clasificación fue expuesta en las instancias de discusión participativas, acogándose las observaciones y propuestas de reagrupación y asignándose valor jerárquico. Como resultado de este proceso, el estudio estableció tres dimensiones funcionales para la identificación de rasgos de OCC:

1.- **Características generales:** en esta dimensión se considera la ausencia de fines de lucro, el grado de formalidad, la identidad compartida de sus miembros como punto de origen y las acciones, actividades y proyectos que posibilitan una sostenibilidad en el tiempo.

2.- **Sentido artístico-cultural y orientación comunitaria de sus acciones:** en esta dimensión se considera como rasgo característico de las OCC la realización de acciones, actividades puntuales o proyectos que, teniendo diversa duración y escala de impacto están siempre dotadas de un sentido artístico-cultural que recoge una visión del arte, la cultura y las posibilidades de construcción de contenidos propios a partir de sus expresiones, en conciencia de que constituyen un medio para el desarrollo y poseen un rol transformador y creador de nuevos conocimientos. La implementación de dichas acciones estaría marcada por una gestión vinculante con la comunidad en todas sus fases, y practicadas con cierta regularidad, siendo ésta una característica inherente de la gestión cultural comunitaria.

3.- **Arraigo territorial:** esta dimensión amplía la mirada haciendo referencia a territorios geográficos o simbólicos con los que se identifican las comunidades y ratifica la importancia del uso de espacios de libre acceso como posibilidad (y no requisito) para amplificar los efectos comunitarios de las iniciativas.

De esta manera, la definición de perfil sugerido en el marco del presente estudio, se sintetiza en la siguiente narrativa:

Agrupación sin fines de lucro de miembros de la sociedad civil, articulados por el interés común y lazos de cooperación comunitaria que trascienden y se sostienen en el tiempo, la que, organizada para el cumplimiento de sus propósitos, dinamiza a determinada comunidad a través de la participación artístico-cultural, activando el tejido social. Esta participación se basa en una gestión vinculante con la comunidad, movilizadora por el compromiso y convicción de sus integrantes, quienes en forma desinteresada aportan con el quehacer de la organización.

Estas acciones poseen un carácter colectivo e inclusivo, y refuerzan y/o fomentan la identidad local y el desarrollo artístico-cultural de grupos humanos arraigados a territorios geográficos o simbólicos, proyectando generalmente sus propósitos en espacios de libre acceso legitimados por el uso. (Elaboración propia).

Esta narrativa incorpora nuevos elementos descriptivos, así como ordena aquellos preexistentes, enmarcando a las OCC en la sociedad civil, y reconociendo la diversidad de intereses comunes como punto de origen de su accionar, enfatizando en sus mecanismos internos de cooperación comunitaria y la relevancia de su sostenibilidad en el tiempo. Igualmente, recalca en los efectos comunitarios de las formas participativas que implementa, valorando la gestión vinculante con la comunidad como forma propia y voluntaria. Así mismo, este perfil subraya el carácter colectivo e inclusivo de las iniciativas de las OCC, ampliando el ámbito de acción al incorporar la identidad local como línea paralela al desarrollo artístico-cultural. Luego, define la dimensión territorial ligándola al arraigo de grupos humanos y vinculándola a la proyección de los propósitos de las OCC en espacios colectivos.

Así mismo, el estudio recoge la necesidad de operativizar este perfil incorporando indicadores medibles asociados a un seguimiento.

3. Resultados de la segunda etapa de ejecución

El cumplimiento de los objetivos c) y d) asociados a la definición de estrategias a través de acciones para potenciar a nivel nacional las OCC, y sugerir un documento de base para la discusión de una propuesta de política sectorial que permita responder a los requerimientos de las OCC en el marco de acción de la institucionalidad vigente; se logra en una segunda parte del estudio que se resume a continuación:

a) *Propuesta de lineamientos para la elaboración de programas dirigidos hacia OCC*

En esta etapa, se desarrollaron propuestas de líneas de acción consideradas relevantes asociadas a 46 medidas concretas sugeridas a partir del análisis los resultados provistos mediante el levantamiento

de información primaria con el sector, así como de la revisión y análisis tanto de información bibliográfica como de los datos disponibles del trabajo previo efectuado por el CNCA. De este modo, el trabajo previo de caracterización de las OCC sirve a modo de diagnóstico de campo para identificar las brechas y principales requerimientos emanados desde el sector y, a partir de ellos, esbozar soluciones posibles y abordables en el marco de la institucionalidad vigente. En esta línea, las propuestas de ejes de acción se alinean además con la Política Nacional de Cultura 2017- 2022, que a partir de un enfoque de derechos busca fortalecer una relación recíproca entre el Estado y la ciudadanía, mediante el fomento de la participación cultural (CNCA, 2017b), y donde uno de sus lineamientos corresponde a:

Reconocimiento de prácticas culturales comunitarias: fortalecimiento de estas prácticas, la realización de encuentros y eventos en que estas prácticas se visibilicen, encuentros entre grupos de carácter comunitarios con otros de carácter regional y nacional, promover la participación ciudadana en creación con identidad territorial y puesta en valor de acciones emanadas de los pueblos indígenas, entre otros. (CNCA, 2017, p.41)

En términos generales, la propuesta planteada recoge el requerimiento de las OCC de contar con una política sectorial asociada a medidas claras y concretas en resguardo de su autonomía y no acotadas a la entrega de recursos, aun cuando ese es uno de los principales requerimientos.

Los ejes de acción planteados son los siguientes:

a) Fomento al trabajo comunitario de las OCC

1. Fortalecer el rol de las OCC como parte central del desarrollo local en el territorio.
2. Potenciar la gestión de las OCC.
3. Promover la diversificación de fuentes de financiamiento para las OCC.
4. Incentivar la investigación continua en torno a las OCC.

b) Participación comunitaria

1. Promover la visibilización y valoración del trabajo realizado por las OCC.
2. Contribuir a la difusión del rol y trabajo que realizan las OCC.

c) Infraestructura

1. Contribuir, fomentar y favorecer la disponibilidad y la gestión de espacios públicos y privados para el accionar de OCC.
2. Promover el desarrollo de estrategias de articulación interministerial y municipal para la aplicación de metodologías participativas que integren las demandas de las OCC en el diseño, construcción y gestión de infraestructura social y cultural.

d) Patrimonio

1. Potenciar la puesta en valor, rescate y salvaguardia de la memoria, así como del patrimonio cultural abordado por estas organizaciones.
2. Promover la articulación del trabajo en torno a la puesta en valor y salvaguardia del patrimonio inmaterial de manera intersectorial.

e) Institucionalidad y legislación

1. Promover la asociatividad entre OCC.
2. Generar vinculación institucional reconociendo las particularidades territoriales.
3. Contribuir al análisis y difusión del marco legal que regula a las organizaciones comunitarias.
4. Favorecer la descentralización en el ámbito cultural comunitario, mejorando el acceso oportuno a información en todos los territorios.

b) Seguimiento a Línea Base para OCC

Un estudio de Línea Base (ELB) se puede definir como

una investigación aplicada, realizada con la finalidad de describir la situación inicial de la población objetivo de un proyecto, así como del contexto pertinente, a los efectos de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación de un proyecto. (Medianero, 2011, p.61)

De esta manera, los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa dan cuenta de la Línea Base de OCC describiendo la situación en que se encuentra el sector en la actualidad. A partir de ello, y tomando como principal fuente de información la Primera Encuesta Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias, realizada como parte de este estudio, es que se detectan los principales indicadores que son relevantes para el análisis y seguimiento de esta Línea Base de forma continua.

Así, este momento del estudio avanza en la generación de una matriz que permita el seguimiento y evaluación del estado de las OCC a partir del detalle de indicadores relevantes que toman como referencia (Línea Base) el estado de la situación al año 2017 y estableciendo metas en un horizonte temporal de cuatro años proponiendo un estado alcanzable al año 2021. Esta referencia tiene como objetivo poder comparar los indicadores año a año y así monitorear su evolución a lo largo del tiempo.

Se recoge en esta matriz la importancia de brindar seguimiento a: la participación vinculante de la comunidad en la gestión y toma de decisiones asociada a las iniciativas a realizar, las formas principales de financiamiento a través del pago de membresía y fondos públicos, específicamente las convocatorias para el FICC del CNCA, los niveles de asociatividad alcanzados, ya sea con otras organizaciones o entidades públicas y la disponibilidad de espacios para la realización de actividades de las OCC.

4. Conclusiones

Dentro de las conclusiones y hallazgos relevantes que da cuenta este estudio, es interesante destacar las características territoriales y el alcance que las OCC poseen en este ámbito, pues si bien gran número de ellas tienen relación con un territorio físico en específico, no se circunscriben a un territorio político administrativo fijo, siendo su incidencia territorial de carácter variable y que se ve determinada por sus objetivos, así como también por el espacio simbólico que abarcan el cual muchas veces no tiene correspondencia con un espacio geográfico definido político-administrativamente.

En cuanto a sus integrantes, si bien la mayoría manifiesta contar con un número amplio de participantes, la cantidad de miembros que lideran y coordinan a la organización es reducida. En tanto a sus características, estos no necesariamente están ligados con el ejercicio exclusivo y profesional de una disciplina artística, pero sí poseen el manifiesto interés de adquirir conocimientos vinculados a los diferentes campos artísticos en las que se desenvuelven y de difundir dicho conocimiento hacia la comunidad de forma desinteresada.

Cuando se analizan los propósitos de las OCC, estos tienen relación con una orientación a la contribución del desarrollo cultural de los territorios, dada, entre otros aspectos, por la importancia que dan a la salvaguarda del patrimonio cultural, material, inmaterial o natural, la democratización del acceso a formación cultural, así como a la visibilización de la identidad cultural propia de los territorios, siendo este ámbito en el que se concentran sus actividades de modo principal. Sin embargo, cuando se indaga en los efectos de las OCC, estos muchas veces no son establecidos como sus propósitos u objetivos, y están vinculados con la contribución a la integración social, la acción colectiva, que se evidencia en la articulación del tejido social y el aporte al desarrollo social provocado por la democratización del acceso a la cultura que favorece en espacios donde el Estado no posee mayor injerencia.

Por otro lado, es preciso también destacar la importancia de la comunidad en la construcción de sentido para las OCC, pues es la vinculación con los territorios la que permite su ejercicio, existencia y posibilidad de movilizar actores y localidades a través de la cultura y el arte.

Al hablar de las problemáticas de las OCC, éstas se presentan por lo general asociadas a falta de apoyo y valoración por parte de la institucionalidad cultural, lo cual podría estar directamente asociado con la falta de vinculación que declaran tener con los organismos públicos y una percepción crítica de las convocatorias al Fondo de Iniciativas Culturales (FICC).

En este sentido, la situación de desconfianza que manifiestan algunas OCC hacia el Estado es una problemática posible de abordar mediante la construcción de una agenda de trabajo en común, con objetivos delimitados y claros, que permita generar diversas instancias de encuentro entre la institucionalidad y las OCC y que deriven en estrategias concretas de apoyo y retroalimentación.

Antes de finalizar, es preciso señalar que las características que componen a estas organizaciones establecen diversos desafíos que deben ser abordados en las futuras investigaciones sobre el tema,

como la posibilidad de aplicar metodologías que permitan caracterizar las organizaciones de modo interno y orgánico a través de estudios de caso y metodologías del campo de la etnografía, logrando generar lazos que permitan conocer de manera interaccional a las organizaciones y su vínculo de modo interno, como hacia las comunidades en las que se desempeñan.

Otro de los desafíos que se plantea al respecto se vincula con la posibilidad de profundizar en las distinciones y caracterizaciones de las organizaciones culturales a través de la utilización de variables de segmentación vinculadas al desarrollo regional, incluyendo información respecto a la accesibilidad de los territorios y las posibilidades de participación cultural que se presentan en ellos. De este modo, se pueden establecer grupos o segmentos que den cuenta de las respuestas o trabajo de las Organizaciones Culturales Comunitarias frente a contextos territoriales que manifiestan diferencias en la presencia de la institucionalidad, ya sea pública y municipal, además de visibilizar los distintos niveles de complejidad en las que estas organizaciones se desenvuelven.

Presentación

El presente documento contiene el informe final de la realización del servicio ID 1725-91-LE17 “Elaboración de la primera parte de línea base de OCC del programa Red Cultura”, solicitado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) a cargo de ASIDES, y cuyo objetivo general planteado en los términos de referencia solicitan: “Elaborar una línea base de OCC como instrumento que permita generar indicadores, definir caracterización y supuestos que faciliten la evaluación ex ante y ex post de planes y/o programas orientados al fortalecimiento de las OCC de base comunitaria, que cuenten con arraigo local, cuyo motor de trabajo solidario y voluntario radique en el arte y la cultura, con impacto local”.

Como se hizo mención en el resumen previo, por Estudio Línea Base se entiende una investigación aplicada, realizada con la finalidad de describir la situación inicial de determinada población objetivo, en este caso las **OCC potenciales colaboradoras del Estado en materia de desarrollo cultural local**, así como del contexto pertinente, a los efectos de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación del Programa Red Cultura en su componente 3: Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social.

Por lo tanto, este estudio constituye una forma de investigación dirigida a obtener los referentes básicos de evaluabilidad de éste y, al mismo tiempo, un “instrumento esencial para mejorar los procesos de gestión del conocimiento y toma de decisiones en el ámbito de la institucionalidad cultural nacional” (Medianero, 2011).

El informe da inicio con un capítulo de antecedentes, donde se describe y enmarca el trabajo realizado por el CNCA en relación a las OCC mediante el Programa Red Cultura. A continuación, en el segundo punto se exponen los objetivos que guían el estudio y posteriormente y, en tercer lugar, se presenta el marco teórico que lo sustenta. Un cuarto apartado presenta el diseño metodológico del estudio, a partir de métodos mixtos, que combinan una aproximación cualitativa en seis regiones del país, junto al levantamiento de información cuantitativa mediante la aplicación de una encuesta en línea nacional y que se complementa con la revisión de información secundaria, en que destacan las acciones emprendidas por el Programa Red Cultura en cada una de las regiones. Posteriormente, el capítulo cinco da cuenta de los principales resultados obtenidos, a partir de la integración de la información obtenida de forma cualitativa y cuantitativa como parte del proceso. Este acápite contiene tres subpuntos; el primero de ellos enfocado en dar cuenta de la elaboración de un Registro Único de Organizaciones, el segundo aborda una caracterización de las OCC y el tercero presenta la definición de un Perfil de OCC para el trabajo institucional con el sector. Adelante, en el capítulo seis se centra en presentar una propuesta de lineamientos para la elaboración de programas dirigidos hacia OCC y el punto siete aborda una estrategia de seguimiento continuo a la Línea Base. Luego, se exponen las principales conclusiones del estudio y se cierra con el glosario confeccionado para el trabajo con las Organizaciones Culturales Comunitarias, para finalizar con la bibliografía considerada a lo largo del proceso de investigación y análisis.

Siglas de uso frecuente en el Estudio Línea Base de OCC:

CNCA:	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
CRCA:	Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
FICC:	Financiamiento para Iniciativas Culturales Comunitarias.
ICC:	Iniciativa Cultural Comunitaria.
LAB ICC:	Laboratorios de Iniciativas Culturales Comunitarias.
OCC:	Organización Cultural Comunitaria.

1. Antecedentes

El programa Red Cultura es un programa público de alcance territorial nacional de ciclo reciente, impulsado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, y enmarcado en los principios de la ley 19.891 que lo crea.

Se inserta en la Política Cultural vigente 2011 – 2016 a través del Eje de Participación y Acceso a la Cultura, el que se articula a través de diversos objetivos estratégicos institucionales orientados a la promoción del acceso, el potenciamiento del rol de los agentes culturales, la promoción y el intercambio de contenidos culturales, el fortalecimiento de las organizaciones culturales, el incentivo a la participación de la sociedad civil en el desarrollo cultural, entre otros.

Dentro de la orgánica institucional, el Programa Red Cultura depende de la Sección Territorio Cultural del Departamento de Ciudadanía Cultural, responsable administrativo y político del programa. Su implementación se lleva a cabo a través de la Coordinación Nacional y los quince equipos regionales encargados, desplegados a lo largo del país, quienes elaboran e implementan sus respectivos planes de trabajo.

Como programa gubernamental inserto desde sus inicios en el nuevo marco de Modernización de la Gestión Pública del Estado de Chile, obedece a una planificación estratégica, siendo su fin último contribuir a la disminución de las desigualdades en el acceso y la participación de la población, a la cultura y las artes. A sí mismo, el programa tiene como propósito “Disminuir las diferencias en la oferta comunal para el acceso y participación de la población en arte y cultura” (Red Cultura, ficha E 2017).

1.1 Componentes programáticos asociados al trabajo del Estado con las OCC

A través de sus cuatro años de implementación, el Programa Red Cultura ha sufrido ajustes en su diseño programático, manteniendo a grandes rasgos un enfoque territorial centrado en el fortalecimiento de la gestión cultural local. Al inicio del programa en el año 2014, Red Cultura se articuló a través de seis componentes, siendo reducidos a cuatro para el año 2015, obedeciendo a una lógica de organización interna.

Durante el año 2015 el componente OCC empieza a tributar a una medida presidencial que señaló: “Crearemos un Fondo que permita acceder a los recursos básicos para el fomento de la participación y organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural” (Programa de Gobierno Michelle Bachellet, 2014, 2018, p 132). Esta tributación se materializó en la implementación del componente programático n° 3.- “Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la

integración social”, específicamente en la implementación de las Convocatorias para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias 2016 y 2017.

De esta manera, este nuevo componente planteó la posibilidad de retomar el trabajo del CNCA con las comunidades, iniciado con el Programa “Creando Chile en mi Barrio” el año 2008, cuyo propósito fue:

Mejorar las condiciones de Acceso a la cultura y a las artes de las personas que viven en barrios o localidades vulnerables y alejadas geográficamente”, siendo su objetivo “fortalecer y movilizar las capacidades artísticas, culturales, creativas y de emprendimiento de habitantes de 40 barrios a lo largo del país, a través del acceso a los bienes culturales de poblaciones económicamente vulnerables y geográficamente aisladas, así como la elaboración y ejecución de planes de desarrollo artístico cultural barrial consensuados por la comunidad. (CNCA; 2012, p 6).

Este programa adoptó un enfoque gubernamental participativo, planteando una intervención socio-cultural territorial orientada a superar la falta de acceso, expresión y desarrollo artístico cultural en sectores empobrecidos y socialmente vulnerables.

La pérdida de continuidad del programa a contar del año 2011, se tradujo en un debilitamiento en la relación entre el Estado a través del CNCA y las OCC.

Así mismo, el proceso de re vinculación iniciado en el año 2014 se produce en sintonía con los recientes acuerdos internacionales en los que participa Chile desde el año 2013. Concretamente, a través de la participación de nuestro país en el Programa Ibercultura Viva, a través del programa Red Cultura. Este programa:

Se constituye como una instancia de cooperación técnica y financiera multilateral para fomentar el desarrollo cultural, económico y social de Iberoamérica, así como las políticas culturales de base comunitaria de los países, estableciendo lazos de cooperación e integración en la comunidad cultural iberoamericana e incentivando las iniciativas de la sociedad civil que aspiran al desarrollo humano por medio de la cultura, la educación y la ciudadanía (Reglamento de funcionamiento del Programa Ibercultura Viva, s/a).

De esta manera, el componente n° 3.- “Fondo para iniciativas culturales de base comunitaria en pro de la integración social” debía iniciarse necesariamente con el re -establecimiento de vínculos entre el Estado a través del CNCA, sus direcciones regionales, y las organizaciones dispuestas a relacionarse con éstas. En otras palabras, la creación del componente daba inicio a la “construcción de un espíritu colaborativo entre el Estado y la Sociedad Civil organizada en torno a lo cultural” (Red Cultura, Orientaciones 2015).

Este establecimiento de vínculos se concretó a través de la implementación de tres líneas programáticas, siendo la implementación de los laboratorios de iniciativas culturales una de ellas. Ésta implementación consideró espacios de encuentro y reflexión bajo la denominación genérica de

“Laboratorios de Iniciativas Culturales Comunitarias”⁵, que permitieran conocer las principales características y requerimientos del sector, los que constituyeron un primer acercamiento formal hacia las organizaciones y el inicio de un proceso de caracterización que se encuentra en pleno desarrollo y motiva el presente estudio.

La implementación programática del componente adoptó distintas características por región, dada la aplicación de criterios diversos de acuerdo a los contextos específicos asociados a toma de decisiones de las direcciones regionales, en respuesta a sus propias estrategias de trabajo territorial. Por una parte, para convocar abiertamente a las organizaciones a participar en las iniciativas culturales, y por otra, para definir los niveles territoriales, es decir, regionales, provinciales, comunales y/o barriales de este llamado a iniciar el trabajo colaborativo.

El resultado a nivel nacional del primer ejercicio de re vinculación arrojó la realización de 74 LAB/ICC, en los que estuvieron representadas 420 organizaciones y/o iniciativas culturales comunitarias con un total de 725 personas.

Por otra parte, una de las líneas de trabajo del componente se planteaba apoyar el diseño e implementación de iniciativas colectivas surgidas de las conclusiones o acuerdos de trabajo conjunto y asociativo de las OCC/ICC participantes en los LAB/ICC. En este marco, se realizaron 13 iniciativas colectivas la mayoría de carácter regional, en las que incidieron 249 ICC/OCC y en las que participaron 1248 personas (Red Cultura, Conclusiones LAB ICC s/a).

En síntesis, la toma de decisiones de inversión de recursos públicos, asociados a un sistema de seguimiento y evaluación dirigido específicamente al accionar del Estado en relación a iniciativas culturales de tipo comunitario se materializó en iniciativas/proyectos colectivos de carácter regional bajo modalidades de encuentros o instancias de formación, a través de las cuales fue posible acercarse de forma exploratoria a las necesidades e intereses de las organizaciones.

1.2 La creación de Convocatorias para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias.

Durante el año 2016, hubo un cambio radical en relación al financiamiento de iniciativas comunitarias: del proceso colaborativo para la realización de iniciativas comunitarias asociativas, se impuso el modelo de financiamiento postulable y con ello, fue posible financiar iniciativas de diverso origen e índole.

De esta manera, en este proceso se incorporan al trabajo programático nuevas organizaciones, beneficiando a cincuenta y cinco iniciativas para el año 2016, y 56 para el año 2017, (CNCA, Rex 1961, 2017) bajo la lógica de selección a través de convocatorias nacionales y abiertas, dirigidas a OCC.

⁵ En adelante LAB-ICC.

En las bases para esta convocatoria, se define a las OCC como un: “Grupo de personas que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, en torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociada al desarrollo del territorio que habitan” (Red Cultura, Bases Convocatoria FICC, 2016 - 2017).

Asociado a esta definición, dichas bases establecen el siguiente perfil, objeto de estudio de la presente investigación:

Pertencen a una comunidad ubicada en un espacio territorial y geográfico determinado, Articulan y dinamizan el territorio donde se ubican y tienen alto reconocimiento social. Tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural y vocación de transformación territorial, a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos sociales y ciudadanos. Cuentan con arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano, por lo que tiene un fuerte protagonismo en la comunidad. Consideran como espacio de acción el espacio público, las calles y/o plazas del lugar que habitan, entre otros. Desarrollan preferentemente actividades gratuitas. En sus actividades prevalecen contenidos asociados a los diversos lenguajes artísticos de la cultura. Su financiamiento mayoritario es mediante la autogestión y la recaudación a través de talleres, trueques, ferias u otros. Desarrollan una labor colectiva voluntaria, solidaria y de activación social, a través de la cultura y el arte en territorios en los que habitan (Red Cultura, Bases Convocatoria para el Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias, 2017).

Este perfil fue sometido a un análisis en el marco del presente estudio, proponiéndose alternativas de definición funcionales tanto para a la elaboración de una política para el sector como para el proceso de selección de proyectos financiados por los fondos del programa.

1.3 Instrumentos de caracterización previa

a) Catastro Regional de Iniciativas Culturales Comunitarias

Durante el año 2015, el Programa Red Cultura realizó una primera recolección de información dirigida a la identificación, caracterización y registro de “Iniciativas Culturales”. Derivada de esta recolección, se obtuvo información consolidada mas no sistematizada acerca de las organizaciones culturales identificadas por los equipos regionales de Red Cultura a través de la contratación de servicios externos o profesionales especializados contratados para realizar apoyo metodológico.

El instrumento utilizado, emanado desde nivel central, fue la ficha denominada “Catastro Regional de Iniciativas Culturales Comunitarias”. Éste se aplicó:

Con el propósito de conocer el sector en que se desenvuelven, cuáles son sus prácticas de funcionamiento, relación, trabajo, éticas de gestión, entre otras, (para) reunir y/o actualizar información vinculada a las organizaciones e Iniciativas Culturales de Base Comunitaria en pro de la Integración Social que han llevado la bandera del valor ciudadano y político del trabajo cultural en los territorios, de una manera libre, democrática, autónoma y auto gestionada (Red Cultura, Ficha: Catastro Regional de Iniciativas Culturales Comunitarias, 2015).

Los ámbitos de caracterización considerados en el instrumento fueron: 1) Identificación, 2) gestión, 3) vinculación con el entorno, y 4) "otros". El resultado cuantitativo de la aplicación de éste instrumento se tradujo en la recopilación de aproximadamente 400 fichas de 14 regiones del país⁶.

De este proceso inicial de identificación, caracterización y registro, se obtuvo información regional disímil, que para efectos de este estudio constituye información cualitativa de gran relevancia para el análisis de las expectativas de las organizaciones en el marco de la creación de políticas culturales sectoriales, pero que sin embargo no es posible ser utilizada como información inicial cuantitativa de carácter nacional, dadas las circunstancias de aplicación, distintas para cada región.

b) Ficha de caracterización de OCC

Un segundo instrumento de caracterización bajo el formato de ficha, denominada "Caracterización de OCC (OCC) Programa Red Cultura"⁷ se definió como instrumento único nacional aplicado a través de las direcciones regionales. Éste declaró como objetivos identificar y caracterizar aquellas OCC consideradas como **potenciales colaboradores del Estado en materia de desarrollo cultural local**. La aplicación del instrumento se dirigió a un universo de OCC preestablecido: "Por tal se entenderá aquella organización que impulsa acciones de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociada al desarrollo de un territorio determinado y cuentan con arraigo comunitario, familiar y cotidiano; consideran como espacio de acción el espacio público". (Red Cultura, Instructivo de Aplicación de Ficha de Caracterización 2015)

La ficha se organizó a partir de cuatro módulos y anexos. El primer módulo referido a antecedentes de identificación. El segundo módulo tuvo como propósito caracterizar a la OCC en razón de sus acciones. El tercer módulo se concentró en la estructura organizacional, los recursos y el funcionamiento. Por último, el cuarto módulo buscó dar cuenta de su nivel de asociatividad y forma de inserción en el territorio desde el que opera.

⁶ Del análisis de las fichas se desprende que el instrumento fue objeto de adaptaciones regionales, y que la aplicación de ésta estuvo acompañada de diversas acciones paralelas dirigidas igualmente a la identificación, caracterización y registro, las que se materializaron en documentos finales de diversa naturaleza. En este universo inicial se distingue la presencia de criterios regionales muy distintos y heterogéneos, en términos de niveles de tratamiento de la información; tipos de organizaciones consideradas en la muestra, cobertura territorial, tipo de registro y variables consideradas. Cabe señalar que la región de Atacama fue la excepción a causa de la situación de catástrofe por eventos climáticos ocurridos en el año 2015.

⁷ Elaborado por la consultora ARS Chile.

1.4 Vinculación de las OCC con el Programa Red Cultura

Para efectos del presente estudio es de central importancia considerar, que en Chile y Latinoamérica, la existencia de las OCC como institución social es anterior a la existencia de la institucionalidad cultural, y las relaciones de colaboración mutua se entienden en el marco del actuar autónomo de éstas bajo el amparo de las leyes que las rigen; específicamente la ley 19.418 que regula las organizaciones territoriales y funcionales, y la ley 25.500 de participación ciudadana que establece a partir del año 2011:

Es deber del Estado promover y apoyar las iniciativas asociativas de la sociedad civil.

Los órganos de la Administración del Estado garantizarán la plena autonomía de las asociaciones y no podrán adoptar medidas que interfieran en su vida interna.

El Estado, en sus programas, planes y acciones, deberá contemplar el fomento de las asociaciones, garantizando criterios técnicos objetivos y de plena transparencia en los procedimientos de asignación de recursos. (Art. 2 Ley 2.500)

En este marco normativo general, el Estado de Chile se relaciona con organizaciones culturales de diverso tipo a partir del año 2015, año en que se distingue como un elemento transversal en las organizaciones participantes en el periodo señalado, (correspondientes al perfil en uso, o no) su interés por manifestar y contribuir en el co-diseño de una política pública para el sector, lo que ha quedado de manifiesto en la documentación consolidada en cada una de las regiones al cierre de este periodo.

Durante el año 2016 el CNCA patenta a través de sus orientaciones programáticas la necesidad de dirigir sus acciones a organizaciones que efectivamente funcionen a partir de lógicas comunitarias movilizadas por su interés en el Arte y la Cultura, y realiza un cambio sustantivo en su forma de trabajo en respuesta a un giro en el destino de los recursos asociados al componente, en adelante concentrados a nivel nacional en una convocatoria específica para el sector (FICC).

Se distingue en este cambio una repercusión cualitativa en el vínculo logrado en el año 2015, considerándose transversalmente por parte de las organizaciones, un rechazo al giro programático en virtud de los acuerdos alcanzados previamente, dirigidos al fomento de la asociatividad. Este tema converge como necesidad clara y manifiesta durante el año 2015, patentada en los documentos finales de las Direcciones Regionales. Sin embargo, se observa el mantenimiento del interés por parte de las organizaciones de concretar el co-diseño de una política para el sector, hasta el momento inexistente, la que se proyecta mucho más allá de los recursos económicos que el Estado pudiese ofrecer dentro de las limitadas asignaciones presupuestarias para la cultura y las artes en general, y para las OCC en particular. En efecto, es relevante consignar que dichas organizaciones no dependen exclusivamente de esta inyección financiera para su éxito y funcionamiento. Como sostiene Melguizo, las organizaciones comunitarias “no están esperando que les financien sus proyectos, no están pidiendo: Están ofreciendo. Están ofreciéndose en la construcción de mejores caminos sociales, de caminos reales de transformación” (2015, p.3).

Cabe señalar que existe un número indeterminado de OCC que han decidido no vincularse con el Estado, respondiendo a principios éticos, políticos y enfoques sociales particulares.

De acuerdo a la información cualitativa recabada a través de las entrevistas a seis encargadas y un encargado regional del programa, se distinguen los siguientes descriptores del proceso de restitución de confianzas encauzado por el CNCA en el periodo 2014- 2017:

- 1.- Estrategias regionales de convocatoria: la más común fue iniciar un trabajo con aquellas organizaciones que manteniendo un vínculo con las Direcciones Regionales del CNCA a través de la unidad de fomento de las Artes o el componente de Fomento al desarrollo cultural local, eran conocidas.
- 2.- Trazabilidad irregular: entendida como un seguimiento dificultoso asociado a la intermitencia en la participación de las OCC en el programa.
- 3.- Planificación colectiva de encuentros regionales, y valoración positiva de parte de las OCC de éstos, realizados a lo largo de todo el país.
- 4.- Valoración negativa de parte de las OCC sobre el cambio de modalidad de trabajo, dando paso a la existencia de Convocatorias FICC.

A continuación se presenta información cuantitativa relativa a la cantidad de Organizaciones Culturales vinculadas con el Programa Red Cultura durante el periodo 2014 – 2017 a través de instancias de trabajo conjunto y mecanismos de financiamiento. Cabe señalar que la trazabilidad en la participación de cada organización para todo el periodo resulta compleja e inabordable en el estudio.

Tabla Nº 1: Vinculación OCC con Programa Red Cultura

TABLA Nº 1: VINCULACIÓN OCC CON PROGRAMA RED CULTURA				
PERIODO 2014- 2017				
Región	Total, Organizaciones Culturales Catastradas por el estudio (R.U.O.C⁸)	Iniciativas 2015	OCC Postulantes a FICC 2016	OCC Postulantes a FICC 2017
Arica y Parinacota	57	30	5	17
Tarapacá	71	16	5	12
Antofagasta	58	20	20	18
Atacama	36	n.a	20	12
Coquimbo	311	36	6	17
Valparaíso	321	80	34	79
Metropolitana	244	10	64	111
L.B O'Higgins	89	77	25	18
Maule	282	182	11	48
Biobío	100	14	23	19
Araucanía	27	12	12	15
Los Ríos	108	98	33	12
Los Lagos	34	19	8	11
Aysén	36	6	1	5
Magallanes	94	80	4	48
Total	1.868	691	261	439

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por CNCA.

⁸ El Registro único de organizaciones culturales se elaboró en el marco del presente estudio a partir de la unificación de 18 bases de datos y la incorporación de información de contacto recolectada en el trabajo de campo. Contempla la existencia de 1.868 OCC que se han vinculado con el Programa Red Cultura en el período 2014-2017. Es importante precisar que este universo no especifica el carácter comunitario de éstas.

2. Objetivos

Los objetivos del estudio fueron definidos por la institución mandante y mandatados a través de los términos de referencia, donde se establece:

2.1 Objetivo General

Elaborar una línea de base de OCC como instrumento que permita generar indicadores, definir caracterización y supuestos que faciliten la evaluación ex ante y ex post de planes y/o programas orientados al fortalecimiento de OCC de base comunitaria, que cuenten con arraigo local, cuyo motor de trabajo solidario y voluntario radique en el arte y la cultura, con impacto local.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Elaborar una caracterización de Organización Cultural Comunitaria que permita identificar a las OCC a nivel nacional, su ubicación territorial, recursos disponibles, formas de trabajo territorial; sus principales acciones, requerimientos y mecanismos de financiamiento, entre otros factores. Definir un Perfil de Organización Cultural Comunitaria; trayectoria, número mínimo de integrantes; objetivos, orgánica interna, estructuras de participación, requerimientos e incidencia territorial, a través de revisión bibliográfica, fuentes secundarias, antecedentes disponibles en el programa Red Cultura u otros mecanismos.
- b) Elaborar una línea de base que permita establecer el estado de situación de OCC en Chile, de sus niveles de asociatividad y trabajo colaborativo entre ellas y con organizaciones e instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional e internacional si fuera el caso, a través de metodologías de investigación que incluyan trabajo de campo en, al menos, las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío. A estas regiones se suman las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes y Antártica Chilena, las que se incorporan al estudio como parte de la propuesta técnica del oferente.
- c) Definir estrategias que contribuyan a valorar, potenciar y difundir, a nivel nacional, las OCC, a través de acciones que definan mecanismos de apoyo y fortalecimiento de las mismas, fortalecer la puesta en valor, la visibilización y la asociatividad entre ellas.
- d) Sugerir un documento que sirva de base para la discusión de una propuesta de política cultural que permita responder a los requerimientos de estas organizaciones en el marco de acción de la institucionalidad cultural vigente.

3. Marco Teórico

3.1 Derecho a la Cultura

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ésta, en su artículo 27 postula que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.” (ONU, 1948). Desde entonces, diversas conferencias y tratados han ratificado los artículos allí expuestos, convirtiéndolos en parte fundante de nuevos acuerdos suscritos. Destaca entre éstos, la Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas, realizada en julio de 1997 en Hamburgo (Confitea, 1997). En esta instancia se desarrollaron fundamentalmente las problemáticas asociadas a la educación sobre los pueblos indígenas y la importancia de reconocer la existencia de derechos colectivos, además de los individuales. Uno de los derechos colectivos más importantes que destaca la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura⁹ (UNESCO), junto con el de la autodeterminación de los pueblos, es el derecho a la cultura:

Durante los últimos años los tratados de las Naciones Unidas han reconocido firmemente la necesidad de que se garanticen los derechos colectivos, tales como el derecho a la cultura. En las diversas conferencias organizadas por la UNESCO sobre este tema, así como en varios documentos de la UNESCO, se ha hecho hincapié en que este derecho no solamente significa el derecho a la cultura en general, sino el derecho a la cultura propia, que es la cultura con la cual uno se identifica y la cual está ligada a una historia y a un territorio específico. (*Ibid.*, 7-8)

Sumado a lo anterior, y tal como lo plantea Kliksberg (2002), durante los últimos años la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional y reduccionista que asocia este proceso a variables productivas o económicas, y reconociendo, que, sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Esta nueva mirada ha sido complementada con una serie de investigaciones que revelan que “diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo” (Kliksberg, 2002, p.460).

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁰ (PNUD) entiende la cultura como “el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa” (PNUD 2002, p. 38). En este sentido, la cultura se manifiesta como constitutiva de la dimensión social humana en una doble dimensión: a nivel del individuo, en tanto este es quien construye y reconstruye la cultura en su interacción con la comunidad, y a su vez ésta se constituye como una fuente de la que el sujeto se provee de sentido para la vida, y a partir de la cual construye su identidad y las pautas que lo orientan socialmente.

⁹ En adelante UNESCO.

¹⁰ En adelante PNUD.

Es por esto que una adecuada elucubración conceptual de la cultura no se puede separar de las nociones de derechos, individuales y colectivos, y desarrollo humano, entendidos como “la ampliación de las oportunidades y capacidades de las personas y sus comunidades para transformarse en sujetos y beneficiarios de su propio desarrollo” (PNUD, 2002, p. 38). Esta noción del desarrollo enfatiza el potencial del ámbito cultural en tanto promotor de la subjetividad y libertad particular de cada ser humano.

La visión amplia del desarrollo que considera la relevancia de la inclusión del aspecto cultural se presenta en la mirada de Amartya Sen, quien en oposición a lo que ha destacado como “la noción opulenta del desarrollo” perfila una “noción de desarrollo de la libertad real”, que destaca por la búsqueda de sus propios valores. En este contexto, la pobreza no tendría que ver con la condición material en la que vive una determinada persona, “sino con la falta de una oportunidad real, dada tanto por limitaciones sociales como por circunstancias personales, para elegir otras formas de vida” (Sen, s/a, p.1). En otras palabras, en una limitación del individuo de desarrollar esta libertad real.

Así, Sen (s/a) plantea que la cultura se desplegaría en este desarrollo de la libertad real en tres sentidos:

- Papel constituyente: considerando el desarrollo cultural como componente básico e inseparable del desarrollo.
- Papel evaluativo: en tanto la cultura influencia de manera trascendental aquello que valoramos.
- Papel instrumental: en cuanto, “Independientemente de los objetivos que valoremos, su búsqueda estará influenciada, en mayor o menor grado, por la naturaleza de nuestra cultura y ética de comportamiento” (Sen, s/a, p. 4).

De esta manera, la cultura se inscribe en el contexto comunitario incidiendo profundamente en las representaciones sociales que los individuos se hagan del mundo. Del mismo modo, la concepción de la cultura como un derecho se encuentra vinculada a una noción comunitaria por esencia. Esto es, al hecho de pertenecer a una comunidad y participar de ella, a la vez que también se encuentra enlazada a la noción de individuo en tanto sujeto de derechos.

3.2 Políticas Públicas en Cultura

3.2.1 Políticas públicas de fomento a la cultura

En términos generales, las políticas públicas pueden ser entendidas como una acción que vincula al Estado con la sociedad civil en pos de resolver una problemática social. Una política pública implica una decisión sobre hacer o no hacer algo sobre algún problema de interés público, donde el actor principal es el Estado y tiene como destinatarios a los ciudadanos. En las políticas públicas intervienen además un conjunto de decisiones interrelacionadas que afectan intereses y también manifiestan valores relevantes para la sociedad donde se desarrollan. Las políticas públicas requieren además

instrumentos, definiciones institucionales, organizaciones y recursos para ser implementadas (INAP, 2007).

Dada la característica de las políticas públicas de constituirse en ese espacio donde se intersecta el Estado con la sociedad civil, estas se vinculan fuertemente con los procesos de fortalecimiento de la ciudadanía y de participación, especialmente en los países latinoamericanos donde a partir de los años 90 se ha puesto el foco en la restauración y profundización de la democracia. (De la Maza, 2010).

Bajo la definición anterior, se pueden entender las políticas públicas en cultura como aquellas acciones generadas desde el Estado para intervenir en algún ámbito de la cultura que sea de interés público.

García Canclini señala que las políticas culturales son la suma de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados para orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social (García Canclini, 1987).

Aguirre también entiende las políticas culturales como decisiones orientadas al desarrollo en este ámbito:

La Política Cultural, es un discurso que fundamenta su existencia en el marco de la performance, ello debido a que su fin es pragmático y orientador a la acción de determinados caminos y métodos para fortalecer, cambiar o reorientar directrices e ideas en ejercicio, o para construir lineamientos y visiones en pos de un desarrollo de largo plazo. (Aguirre, 2007, p.3)

Las políticas culturales además son un reflejo o manifestación de la cultura y la sociedad:

(...) el identificar la estructura y los elementos constituyentes en el marco del contexto sociocultural, permite comprender cuál es la orientación que desde el nivel estatal se ha dado a la cultura, la identidad, la diversidad y, particularmente, a los actores reconocidos en esta Política Cultural. (Aguirre, 2007, p.3)

Aguirre también identifica cuál debe ser el rol de las políticas culturales tomando en consideración la relación que existe a escala mundial entre dominantes y dominados, otorgando a las políticas culturales la misión de hacer frente a estas tendencias homogenizadoras de la cultura a través de las industrias culturales.

En rigor, existe una relación a escala mundial de dominantes y dominados, en la cual los primeros determinan la capacidad de significación por los medios de producción de sentido que han impuesto. Las Políticas Culturales, entonces, como discurso de un Estado deben velar por la construcción de espacios que permitan hacer frente a los modelos uniformadores de las grandes economías y sus omnipresentes industrias culturales, con el fin de garantizar la diversidad y la identidad de la nación en pro del desarrollo cultural. Así las Políticas Culturales, en tanto discurso performativo, deben velar por posibilitar estos elementos, pues su existencia es la manifestación estatal por proteger y facilitar el desarrollo cultural. (Aguirre, 2007, p.2)

Garretón (2008) señala que las políticas culturales se pueden dividir en dos clases de acuerdo a las dos dimensiones de la cultura que coexisten en las sociedades: la cultura entendida como los modos de ser de una sociedad; o cultura como referida a las manifestaciones, aparatos y expresiones culturales.

La cultura como modos de ser de una sociedad se relaciona con "sus visiones del pasado, del presente y futuro; la elaboración de diversos sentidos comunes sobre el tiempo, la naturaleza, la trascendencia y las formas de convivencia; los modelos éticos, de conocimiento, lenguajes, comunicación y transmisión de la herencia cultural; la cuestión de la identidad nacional y de la diversidad cultural o identidades" (Garretón, 2008, p.7). Esta dimensión corresponde al sustrato cultural de la sociedad y es lo que constituye la dimensión cultural de la política pública o la política cultural básica, o de sustrato, la cual muchas veces no es explícita.

Por su parte, la cultura referida a las manifestaciones, aparatos y expresiones culturales, alude a elementos "como el patrimonio, los diversos campos de creación y difusión artística, las comunicaciones, las formas de cultura popular, las industrias culturales" (Garretón, 2008, p.7) A partir de esta dimensión se definen las "políticas culturales sectoriales o específicas" o simplemente "políticas culturales", en el entendido que cuando nos referimos a "la" política cultural de una sociedad, Estado o gobierno, del mismo modo que se habla de "la" política económica o de salud, por ejemplo, estamos refiriéndonos a las dos dimensiones."

Ambas dimensiones, apuntan a diferentes tipos de política. Así, por ejemplo, cuando se habla de promover una cultura de la tolerancia o la democracia, o determinados valores sociales como la justicia, libertad y solidaridad, se refiere al "sustrato cultural" de las políticas. Las políticas culturales sectoriales o específicas se refieren al financiamiento, desarrollo y acceso equitativo de las personas respecto de los campos de la creatividad y la difusión artística, el patrimonio cultural, las industrias culturales (libro, audiovisual, música, etc.) (Garretón, 2008). A pesar de esta división ambas dimensiones se encuentran interrelacionadas.

3.2.2 Políticas públicas y participación ciudadana

Por participación en cultura se entiende la vinculación de la ciudadanía en los asuntos de interés público, de la mano del ejercicio de sus derechos de opinar, contribuir y reclamar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado, en este caso en el ámbito cultural¹¹.

En general, la participación ciudadana es considerada como un proceso donde los actores sociales, organizados o no organizados, afectados e interesados por una iniciativa, que se desenvuelven en el ámbito público o privado, se involucran con sus opiniones, propuestas y observaciones en torno a los

¹¹ Se entiende por participación ciudadana, "la participación que hacen las personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas, involucra el reconocimiento que cada sujeto (colectiva o individualmente) posee en sí el poder y capacidad de actuar en el mundo en que vive y transformarlo" (CNCA, s/a, p. 9).

temas de su interés, con el fin de que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo de forma objetiva, transparente y justa.

En su vinculación a las políticas públicas, la participación ciudadana surge como una necesidad y un desafío en un contexto de transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Estas transformaciones son consecuencias de la crisis del modelo desarrollista experimentado por muchos países latinoamericanos a fines del siglo XX, los procesos de modernización del Estado, de las tendencias neoliberales y de la globalización (Escobar, 2004).

En el proceso de restitución democrática post dictadura en países latinoamericanos como Chile, surgen procesos que han aumentado la distancia entre lo social y lo político, lo cual se expresa en el fomento de la sociedad civil como negación del Estado, la disminución del papel de las instituciones públicas, en la administración de la participación política, la funcionalización o tecnificación de la participación social y la concepción de la democracia como método o procedimiento para la gobernabilidad, el control social, por medio de la desactivación de las demandas populares, la despolitización social (Escobar, 2004).

En la actualidad, si bien estos procesos de democratización están en retirada, coexisten o se mantienen en la mayoría de los casos como una tendencia poderosa en los regímenes políticos. Frente a esta concepción surgen tendencias sociales y políticas que “demandan ampliación de la democracia política y social como norte de la rearticulación de las relaciones Estado- Sociedad Civil, concibiendo el ejercicio de ciudadanía como un derecho público y no privado” (Escobar 2004, p. 101).

Estas nuevas demandas han operado a favor de una mayor participación de la sociedad civil, particularmente de los actores no tradicionales, en la formulación de las políticas y decisiones públicas. Al respecto Cunill (1995) señala que “no obstante el discurso ampliamente favorecedor de la participación ciudadana, ésta no ha encontrado condiciones propicias para su ejercicio en los espacios gubernamentales, cuando se ha vinculado con la posibilidad de contribuir a su propia democratización” (Escobar, 2004 p. 103).

Esta idea planteada por Cunill, se sustentaría en el supuesto de que la participación ciudadana constituye un potencial democratizador, capaz de producir cambios en las asimetrías de la representación política y social. Sin embargo, también se puede admitir que los mecanismos de participación pueden asentar o aliviar las inequidades, generando condiciones para legitimar o problematizar, respectivamente, sobre el modelo de desarrollo que las implica. De ahí que, para poder abordar los temas de la institucionalización de la relación del Estado con la sociedad civil por medio de la participación en las políticas y gestión públicas, es necesario considerar a los sujetos de la participación social, las modalidades de participación, así como los ámbitos en los que se ejerce. En general los sujetos de la participación con los que se relaciona el Estado tienen un acceso diferenciado según sean los intereses sociales asociados a las instancias de decisión estatal, por tanto, se conforman a partir de intereses particulares y de la oferta estatal a favor de (Escobar, 2004 p.104).

Para muchos autores es visible esta tendencia hacia una mayor demanda de participación de la sociedad civil en la gestión de los programas o servicios, sobre todo del campo social. Una de las explicaciones a este fenómeno radicaría más que en el desarrollo de movimientos sociales autónomos,

en la tendencia del propio Estado de impulsar, por medio de políticas post -ajuste, la participación de privados en el desarrollo de sus actividades, destacándose el trabajo en vinculación con ONGs, corporaciones o asociaciones de voluntariado, organizaciones sociales de base, etc., enmarcadas dentro del desarrollo de una cultura de la corresponsabilidad política y social. Esta corresponsabilidad debiese, por un lado, posibilitar oportunidades para aumentar las capacidades de desarrollo de la organización social y, por otro lado, la de ampliar la cobertura, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y con ello contribuir al logro de una mayor equidad social (Escobar, 2004).

De esta manera, al despegar el siglo XXI el enfoque internacional de las políticas públicas tiende paulatinamente a orientarse hacia los sujetos y sus derechos colectivos e individuales como eje para el desarrollo de los países. En ese marco se posiciona a las culturas, junto con la economía y la política, como un gran eje en la triada del desarrollo de las naciones. Las políticas públicas enfocadas a la cultura se posicionan entonces en una estructura “de abajo hacia arriba” donde las organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana resultan claves para dar forma a su contenido, planificación, distribución de ingresos, etc.

3.2.3 Participación ciudadana y Cultura Viva en América Latina

Durante las últimas décadas, la incorporación de nuevas miradas sobre los procesos de movilización y organización social en América Latina, ha sido una de las constantes de diversos estudios sobre lo que sucede en la región, en la perspectiva de los ensanchamientos de la política, la revelación de otros derechos, la aparición de otras ciudadanías, así como la tendencia cada vez más potente de entender la ampliación de nociones de buen gobierno y de políticas públicas (Cf. Delamanta, 2009 en: Atehortúa, 2012).

En este panorama, se ha promovido y reivindicado además una defensa de miradas cada vez más centradas en lo micro-social y en lo micro-político, es decir, en aquellos escenarios de irrupción de realidades, de intercambio de saberes y experiencias, con potencial de sentidos y de transformación social y política. En esta línea, la investigación, sistematización, reconocimiento y puesta en valor de los procesos participativos que se desarrollan a escala local cobra especial relevancia. Las organizaciones comunitarias, y en particular aquellas de cultura comunitaria, son centrales a este respecto.

En este contexto, durante el último periodo de gobiernos desarrollistas en América Latina, los que se sitúan aproximadamente durante la primera década del siglo XXI, se da un terreno propicio para que, de manera gradual y en ningún caso homogénea, se comiencen a implementar las nociones de cultura desarrolladas desde la Organización de Naciones Unidas¹² (ONU) y la UNESCO fundamentalmente, como derecho humano colectivo puesto en función del desarrollo de los países y la ciudadanía. Este proceso se entrelaza con una serie de “cambios y avances en la reafirmación de nuestra identidad latinoamericana... configurando una nueva cultura política que promueve el protagonismo y la unión de nuestros pueblos, estimulando a su vez la aparición de nuevas políticas culturales que des-esconden

¹² En adelante ONU.

y des-silencian las historias, las prácticas, las emociones y las expresiones de nuestra comunidad". (Turino, 2013, p.9)

En este proceso histórico de progresivo desarrollo de una ciudadanía cultural en América Latina se puede situar a Brasil a la vanguardia del mismo, a través de la implementación del Programa Cultura Viva¹³, debido a que "mientras en Brasil este programa surgió como una iniciativa gubernamental, en diversos países latinoamericanos la Cultura Viva Comunitaria surge como una demanda de los movimientos culturales..." (Santini, 2015, párr. 19).

De esta manera Brasil sienta un precedente que posibilita "la construcción de un repertorio común para pensar las políticas culturales en el contexto latinoamericano, en lo que respecta a la relación de la cultura con temas como identidad, territorio y comunidad." (*Ibid.*). Este repertorio común tiene como eje la articulación de la sociedad civil autónoma con el Estado a través de los puntos y pontones de cultura "con el objetivo de desarrollar acciones culturales sostenidas por los principios de la autonomía, del protagonismo y de la capacitación social de las comunidades locales." (Art. 4, LEY Nº 13.018).

Es así como los puntos y pontones de cultura se convierten en enlaces entre la sociedad y el Estado "de abajo hacia arriba" como señala el célebre título de Turino (2013), el intelectual brasileño más importante a este respecto. Los puntos de cultura se constituyen como espacios de autonomía popular donde la cultura se produce, se vive en lo concreto, mientras que los pontones son el espacio de comunicación entre los puntos y el Estado, y a la vez de articulación de los puntos entre sí y con diversos agentes imbricados en la producción cultural. Es por ello que Turino señala que "La principal innovación del programa radica en la relación propuesta entre el Estado y las organizaciones sociales, donde la autonomía y el protagonismo social se han transformado en conceptos estructurantes de esta política." (*Ibid.*)

De acuerdo a como lo define Turino (2011), los puntos de cultura son organizaciones culturales de la sociedad que toman fuerza y reconocimiento institucional al establecer una alianza, un pacto con el Estado. En este sentido, el Punto de Cultura no es un equipamiento cultural del gobierno, ni un servicio, sino que su foco está en la capacidad de actuar de las personas y grupos, por ello, se entiende como cultura en proceso, desarrollado con autonomía y protagonismo social. Esta política pública es parte de la estrategia integral de "Cultura Viva" impulsada por el Ministerio de Cultura del mismo país y ha significado un avance sustantivo en esta materia; a través de la creación de estos "Puntos de Cultura" en todo el territorio, el Estado consigue fortalecer, conectar y sostener a miles de experiencias comunitarias locales y regionales productoras de bienes artísticos, de comunicación o de formación desde una perspectiva que privilegia la autonomía, el empoderamiento y el protagonismo. A la fecha, se cuenta con 3.920 Puntos de Cultura¹⁴.

Esta política pública del Estado Brasileño integrada en el Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía "Cultura Viva" expresa un nuevo paradigma de relación entre lo público, lo comunitario y

¹³ Desde el año 2004, bajo el gobierno del Presidente Lula da Silva.

¹⁴ URL: <http://www.brasildamudanca.com.br/es/cultura/puntos-de-cultura>

lo estatal. Siendo un programa del Ministerio de la Cultura de Brasil parte de la selección de prácticas de calidad en arte y comunidad y de la necesidad de fortalecer una red de iniciativas de estas características desde el Estado a través del apoyo financiero, técnico, institucional y administrativo a muchas organizaciones socio-culturales, pero también a su articulación regional en el marco de una visión de desarrollo y equidad para todo el país. A partir de ese momento, las organizaciones promotoras de distintas redes latinoamericanas iniciaron el proceso de instalar a nivel regional, y en los espacios sociales e institucionales, la implementación de políticas públicas que conservaran los elementos fundamentales que señaláramos respecto de los “Puntos de Cultura”.

Es así como los “Puntos de Cultura”:

Constituyen el intento más importante de los Estados de la región de vertebrar una política que ayude a resolver las asimetrías que, en materia de producción cultural, sufren importantes poblaciones en relación a sectores concentrados de la economía y las industrias infocomunicacionales. A diferencia de lo que puede suponerse a simple vista, no se trata de inversiones estatales de gran envergadura sino, en todo caso, de la puesta en marcha de un proceso novedoso en esta materia que permite que, a partir de un circuito sencillo de presentación y aprobación de proyectos, en poco tiempo miles de experiencias sociales experimenten procesos de fortalecimiento institucional, articulación y producción de bienes culturales. (URL:<http://culturaviva.gov.br/>).

En Argentina, el proceso de desarrollo de la ciudadanía cultural en el siglo XXI se ha constituido como una “experiencia caracterizada por el empuje organizativo de redes y colectivos autónomos” (Balan, 2015, párr.6). Basándose fuertemente en el modelo brasileño, el plan Cultura Viva se creó en 2011 y a la fecha cuenta con 250 puntos en 24 provincias, siendo también los principales beneficiarios los sectores populares de la sociedad, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. Como señala al Art. 3 de la ley brasileña que instituye la Política Nacional de Cultura Viva, son beneficiarios:

La sociedad y prioritariamente los pueblos, grupos, comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad social y con acceso limitado a los medios de producción, registro, disfrute y difusión cultural, que requieran mayor reconocimiento de sus derechos humanos, sociales y culturales o en el caso en el que sea identificada amenaza a su identidad cultural. (LEY N° 13.018, de 22 de Julio 2014.).

Es así como en la ciudad de Buenos Aires la intervención se ha desarrollado principalmente en las Villas, mas no desde la institucionalidad cultural, sino desde la Secretaría de Hábitat e Inclusión del Ministerio de Desarrollo Económico del gobierno de Buenos Aires:

Tenemos tres ejes básicos de intervención. Uno tiene que ver con la presencia territorial, del Estado haciéndose presente en estos lugares. El segundo es el del urbanismo social, (...) y el tercero, que es el eje de inclusión social, donde tenemos el Programa de Cultura Viva Comunitaria. Esto ha sido la apuesta desde el primer día de la secretaría, concibiendo que tanto la cultura como el deporte sean dos herramientas claves de inclusión social. (Klemensiewickz, 2012, p 91).

El caso de la ciudad de Buenos Aires en Argentina es un buen ejemplo de cómo la cultura se relaciona directamente con el desarrollo, en este caso el desarrollo urbano en sectores de extrema vulnerabilidad social, donde “el Estado se acerca a conversar y aprende a escuchar. Es un concepto de política pública, no para las personas sino de las personas.” (Ibíd.). En ese sentido agrega Klemensiewicz “Tenemos los objetivos claros, pero nosotros creemos que es fundamental mejorar las condiciones de vida de los habitantes, fortalecer las organizaciones sociales e integrar socialmente a las personas” (Ibíd.).

En esta línea, se visualiza que el abordaje desde las políticas públicas tanto en Argentina como en Brasil ha potenciado dos ejes:

Por un lado, la idea de cultura y economía para el desarrollo, creación de empleo, promoción de la creación cultural y, por otro, y esto es más reciente, pensar a la cultura como factor de inclusión social, en términos casi de políticas sociales, las cuales pueden convertirse en micro emprendimientos, con cierto impacto social. (Wortman, 2017, p.147).

Con ello, se plasma una mirada social no en términos asistencialistas, sino que mediante la valorización de las capacidades de las comunidades que ya tenían un potencial creativo (Ibíd), como parte de un proceso de colaboración y corresponsabilidad.

Finalmente cabe referirse a la situación de Perú que, a partir de 2011, conforma la Red Puntos de Cultura. En este caso, y tal como en Brasil, el programa ha sido implementado “desde arriba” (Estado) pero con la finalidad de funcionar “desde abajo hacia arriba”. Esto ha permitido, gracias a su continuidad, el “reconocimiento, articulación, visibilización, intercambio de saberes y recursos, entre las más de 218 organizaciones que conforman la Red de Puntos de Cultura en 23 de las 26 regiones del país” (Carpio, 2015, p.5).

En Perú, gracias a su rico pasado prehispánico y sus vestigios materiales (por ejemplo, la ciudad más antigua de América, Cuzco, o las ruinas de Machu-Pichu) e inmateriales (como la música, alfarería, gastronomía, etc.) la cultura se ha enfocado principalmente en el turismo, siendo este un elemento pujante de su desarrollo económico. En otras palabras, es una cultura históricamente volcada hacia afuera. Este enfoque ha debido adaptarse en los últimos años para empezar a convivir con una visión más enfocada en la ciudadanía cultural y desarrollo humano, es decir, hacia adentro, promoviendo los derechos culturales de la propia población y ya no sólo de los turistas extranjeros. Es así como:

La gestión pública de la cultura en el Perú ha estado históricamente orientada a preservar y difundir el patrimonio material de nuestro país con un fin utilitarista, ya que el propósito principal es la promoción del turismo. La precaria institucionalidad de la cultura se ha enfocado en poner en valor los sitios arqueológicos, más no en garantizar derechos culturales que permitan la expresión, producción y disfrute de la diversidad cultural por parte de la ciudadanía. (Carpio, 2015, p.2)

En Costa Rica, por otra parte, se destacan fuertes componentes del sector público que relevan la cultura comunitaria. Destacan iniciativas de fortalecimiento de instancias comunitarias y regionales que promueven la autogestión del patrimonio cultural y la participación de las personas y sus organizaciones en las decisiones sobre la vida cultural del país, así como también el fortalecimiento de

estrategias de adecuación de los procesos culturales, para que se integren a las dinámicas comunitarias, las necesidades y preferencias de las personas, y el fortalecimiento de las acciones locales-comunitarias, para el ejercicio de los derechos culturales en la protección del patrimonio natural. (Ministerio Cultura y Juventud, 2013).

En cuanto a las estrategias específicamente comunitarias, a través de un grupo de trabajo denominado “Núcleo Intersectorial”, compuesto por representantes de las diversas organizaciones se busca facilitar el trabajo intersectorial, así como diseñar e impulsar estrategias, y recomendar convenios con otras organizaciones o instituciones para incluirlas en el grupo de trabajo. Asimismo, a través de este diálogo se plantea la necesidad de generar políticas públicas a favor de las organizaciones culturales comunitarias. En consonancia con una campaña que viene desarrollando el movimiento de Cultura Viva Comunitaria a nivel latinoamericano, se busca que se destine un 10,0% del presupuesto nacional de cultura para la cultura comunitaria¹⁵.

Se puede entonces sostener y afirmar que, a partir de la experiencia brasileña, se ha iniciado un proceso, todavía en ciernes, de transformaciones respecto de los vínculos entre ciudadanía cultural y Estado en América Latina. Es un cambio que deviene profundo, ya que tensiona los supuestos básicos que sustentan la relación entre ambos elementos y transforma un paradigma clásico en que el Estado desarrolla su política pública en base únicamente a consideraciones técnicas o políticas. Dicho de otro modo, el Estado aprende a escuchar, y por ende sus políticas culturales se producen “desde abajo hacia arriba”, en palabras de Turino (2013). Es un enfoque fundado en las necesidades de la ciudadanía cultural, que, a través de las organizaciones culturales, permite un proceso de intercambio de información y recursos. Más aún, reflejan políticas culturales sostenidas en el concepto de “de cultura como recurso, el cual se entronca con una mirada renovada sobre el desarrollo y que tiene implicancias en las nuevas formulaciones de políticas culturales tanto en Brasil, como Argentina y Uruguay. (Wortman, 2017, p.144).

3.3 Conceptualizando las OCC desde la teoría del Capital Social

3.3.1 El concepto de Capital Social

Desde la teoría del Capital Social (Bourdieu, 1985, Coleman, 1990, North, 1990, Granovetter, 1985, Putnam, 1993) y específicamente, desde la Teoría de la Complejidad aplicada a sistemas adaptativos (Portes, 1998) es posible plantear un análisis para la caracterización de las organizaciones comunitarias y sus elementos constitutivos principales para una posterior definición de perfil de éstas, aplicado al ámbito artístico-cultural.

¹⁵ URL: <https://si.cultura.cr/agrupaciones-y-organizaciones/cultura-viva-comunitaria-costa-rica.html>

En el estudio línea base se adoptará esta perspectiva epistemológica considerando que el concepto de Capital Social plantea la posibilidad de construirlo directa o indirectamente, fortaleciendo la participación a nivel comunitario asociativo. Si bien dicha posibilidad ha dado origen a una discusión muy interesante sobre si es factible crear o instalar capital social allí donde no existen rasgos que refieran a algún nivel de asociatividad (Putnam, 1993), Durston (1999) defiende que a través de políticas de fortalecimiento de capital social en territorios que carecen de ella es posible generar Capital Social Comunitario (CNCA; 2012, p. 20)¹⁶.

En este sentido, el presente estudio recoge la idea de Arosteguy de que “En muchas situaciones donde el capital social no existe por una realidad sociocultural que no lo permite, es posible aplicar metodologías de desarrollo comunitario, así pueden ser creadas por agentes externos que “reparen” el tejido social” (Arosteguy, 2007, p. 18). Sin embargo, “si se desconoce(n) las dinámicas propias de las comunidades y sus procesos de autogestión —registrados en la memoria histórica y la tradición de acciones en colaboración de la comunidad—, no es posible consolidar la intervención” (Ibid). Lo mismo ocurre “Si el foco del programa se pone en la prestación de determinados servicios, sin acoger la especificidad local al planificar sus etapas, ni la experiencia previa de las comunidades, las redes preexistentes y los liderazgos positivos” (Racynski & Serrano, citado en CNCA, 2012, p. 23). Esta distinción resulta pertinente toda vez que en la creación de políticas públicas para el sector deberá plantearse hasta qué punto los futuros lineamientos estratégicos podrán dar respuesta a éstas posibilidades.

De acuerdo a lo anterior, resulta pertinente incorporar este concepto como marco de análisis para el estudio desarrollado; especialmente, considerando el resquebrajamiento del tejido social en nuestro país, en un período histórico. Durante el periodo fundante de la actual institucionalidad cultural, inmediatamente posterior al término oficial de la dictadura, el Estado debió enfrentarse a un diseño de acciones a nivel nacional tendientes a la reactivación de este tejido, abriendo espacios para que esta creación permitiese justamente fomentar la participación cultural de cualquier miembro de una determinada comunidad interesado en la reflexión y acción en el ámbito cultural.

Estas acciones se materializaron en los Cabildos Culturales:

¹⁶ Un ejemplo de este intento, para el caso de nuestro país, fue la creación de los comités culturales barriales en el marco de la implementación del programa “Creando Chile en mi Barrio”, el que apuntó directamente al fomento y el fortalecimiento de la asociatividad cultural local a través de metodologías y procesos paulatinos de intervención barrial “En barrios críticos y vulnerables producto de radicaciones y soluciones habitacionales realizadas en el contexto de Dictadura Militar y retorno a la Democracia, en poblaciones históricas cuyo origen se debió a Tomas de Terreno y “Operaciones Sitio” durante el período 1965-1973, barrios de corte patrimonial, macro-barrios o territorios a escala comunal y barrios de clase media sujetos a procesos de decadencia y aislamiento urbano”. (CNCA; 2012, p 10).

Los mecanismos de participación se activaron: “A través del despliegue de la individualidad en ámbitos sociales compartidos de integración social, bajo premisas (pautas, valores, identidades) propias del mundo de la vida de los participantes, (estableciéndose) modalidades de convivencia en la que se comparten afectos y experiencias en situaciones de interacción cara a cara, sustentadas en la presencia y los intercambios horizontales (CNCA, 2008, p. 18, en CNCA; 2012).

(...) con la convicción cierta de que se partía de una condición límite muy negativa, que reclamaría esfuerzo y dedicación muy intensos para poder ser superada. Ella se refería al profundo daño del tejido social chileno como resultado del ciclo autoritario, al escepticismo en las prácticas de participación y, muchas veces, al miedo o desconfianza a jugarse por el otro para sacar adelante una propuesta en beneficio de la comunidad. (Di Girólamo, en: CNCA 2006 p s/n)

Esta situación

(...) se expresó con mucha claridad en actores sociales muy debilitados que mostraban un gran temor explícito a asumir responsabilidades personales y comunitarias. Se trataba entonces de un cuadro cultural y psicosocial respecto al cual no cabía soslayar su profunda implicancia y relegarlo a un simple dato más de la causa. (Di Girólamo, en: CNCA 2006 p s/n)

De igual manera, la utilización del concepto de capital social ha sido común en la investigación respecto del accionar de las organizaciones comunitarias en otros ámbitos como el fútbol amateur y las organizaciones juveniles (Aguirre, A. y Pinto, M. en Arosteguy, A. 2007). Igualmente, estudios de carácter internacional que incorporan la experiencia chilena como los realizados por el PNUD, han intentado catastrar y registrar las organizaciones sociales de base, ofreciendo unas primeras estimaciones cuantitativas, tipología y distribución geográfica, desde el enfoque del Capital Social (PNUD 2000).

En términos sencillos, se entenderá por Capital Social, las “Normas, instituciones y organizaciones que promueven: la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación” (Durston, 2000, p 7). Realizando una primera distinción, se puede señalar que las instituciones son “Conjuntos de normas y valores que facilitan la confianza entre los actores, tienen características de sistemas, y son a su vez partes de sistemas más amplios. Mientras que las organizaciones son manifestaciones concretas de estas relaciones de cooperación” (Durston, 2000).

De esta manera, la existencia de las OCC como sistema amplio, constituye una particular expresión de civismo;

La institucionalidad comunitaria es la base de liderazgos que gestionan todos los recursos humanos de un grupo para un fin compartido. Permite por un lado el conocimiento, la internalización y la implementación de normas de conducta en pro del bien social; la resolución social de problemas y conflictos y las sanciones a transgresores. Por otro, hace posible la legitimación de líderes o su reemplazo en caso de favoritismo o lucro personal. Es civismo; la institucionalidad comunitaria es un sistema complejo inteligente. “El capital está en el sistema”. (Durston; 2007, p 33).

De ello se deriva que las organizaciones comunitarias se pueden caracterizar por una multiplicidad de objetivos, formas de autogestión, niveles de involucramiento de las comunidades en las que se insertan, dinámicas internas, entre otros aspectos. Asimismo, es preciso evidenciar el aspecto dinámico y en constante transformación de las comunidades, siendo como todo fenómeno social, “Un ente en movimiento, que no puede ser abordado como un ente fijo y estático, dado bajo una forma y una estructura” (Carvajal, 2011, p.65).

3.3.2 Organización Comunitaria como concepto amplio

A partir de la conceptualización de las instituciones del capital social comunitario planteada por Durston (2007), se propone una definición de *organización comunitaria*, a modo de identificar y delimitar el quehacer propio e inherente de toda organización comunitaria, para posteriormente circunscribir el ámbito de acción de ciertas organizaciones comunitarias orientadas al arte y la cultura, en función de los objetivos de este estudio. Esta delimitación permitirá definir un perfil, precisando los rasgos particulares de éstas OCC.

Se entenderá entonces organización comunitaria, a partir de la conceptualización de Durston (2007), como una institución de colaboración grupal, que desarrolla actividades coordinadas con cierto propósito común, autogobierno, superestructura cultural y sentido de identidad.

Esta definición lleva consigo un particular concepto de comunidad, estrechamente ligado a la identidad e historia social que construyen sus miembros y permitirá enmarcar posteriormente la gama de los diversos grupos humanos que conforman las organizaciones comunitarias orientadas al arte y la cultura.

El PNUD ofrece una propuesta de definición operacional aplicable a las organizaciones comunitarias en tanto expresiones de asociatividad, que se asemeja en gran medida a la anterior, toda vez que proviene del mismo enfoque teórico, "por asociatividad se entiende la organización voluntaria y no remunerada de individuos o grupos que establecen un vínculo explícito, con el fin de conseguir un objetivo común" (PNUD; 2000, p .114). A esta definición, este programa asocia cinco características propias de toda forma de asociatividad productora de capital social: (1) vínculo voluntario, (2) pertenencia no remunerada, (3) fines lícitos, (4) organización auto determinada y (5) acuerdos explícitos de acción.

Sin embargo, esta conceptualización carece del sentido de comunidad, al mismo tiempo que declara que en ella se da cabida a una gran variedad de organizaciones del Tercer Sector, incluyendo a las ONG's, las que si bien eventualmente utilizan metodologías de intervención comunitaria en comunidades y territorios, colaborando a la rearticulación del tejido social, se consideran externas a la superestructura cultural y sentido cultural al que hemos hecho referencia en nuestra propuesta de definición de organización comunitaria.

3.3.3 Recursos Básicos de las Organizaciones Comunitarias para la generación de capital social

A continuación, se exponen aquellos elementos que se consideran básicos en una organización comunitaria para la generación de capital social.

a) Funcionamiento interno

Dentro de las características de funcionamiento interno de estas instituciones, Durston (2007) enfatiza principalmente en el carácter relacional de éstas; su sistema de normas e interacciones de confianza, reciprocidad y autoridad legitimada, basadas en una decisión racional de cesión voluntaria de tiempo, esfuerzo y bienes, bajo la expectativa de que el retorno de esta inversión superará su costo¹⁷.

b) Identidad compartida

En cuanto a su creación, el autor plantea que las instituciones del capital social se construyen sobre la confianza y el afecto asociados a la familiaridad y con la extensión de las normas de solidaridad del hogar nuclear a la red de parentesco más amplio, siendo una de la *materia prima fundamental*, la identidad compartida (étnica, social, generacional, sexual, ocupacional, religiosa, local, nacional, etc.).

Durston indica una variedad de experiencias vividas por estas instituciones, que funcionan como precursoras en el desarrollo de estas organizaciones:

(...) memoria social e histórica; identidad y etnicidad; religiosidad compartida; vecindad y cercanía geográfica; amistad y compañerismo; relaciones de parentesco; principios y prácticas de reciprocidad. Cada una de estas experiencias propicia el surgimiento de la confianza y la cooperación como elementos articuladores de capital social. En todo caso, las experiencias precursoras están cruzadas por un nivel subyacente que tiene que ver con la estructura cultural de los grupos sociales, es decir, existe un campo cultural de prácticas y representaciones que va a desempeñar un lugar destacado en los significados que se le asignan al imbricamiento de las relaciones sociales, prefigurando las relaciones interpersonales. (Aguirre y Pinto, 2006 p. 28)

Estos elementos son definidos por el autor como *recursos básicos* de toda institución comunitaria, que, al ser aprovechados voluntariamente para construir relaciones de intercambio recíproco o cooperativo, generan capital social, logrando la creación de bienes públicos, y con ello, el fortalecimiento de la Democracia. De esta manera, se entiende que el enfoque economicista de los conceptos de "recursos" y "materia prima" se aplica más allá de lo referido al financiamiento de las OCC, relacionándose con la creación o producción de acciones motivadas por un elemento común.

De esta manera, la identidad compartida y las experiencias precursoras anteriormente señaladas constituyen perspectivas fundamentales orientadoras de sus propósitos, desde las cuales las

¹⁷ En la encuesta de desarrollo humano del PNUD el año 2013, se refleja que la ciudadanía no está dispuesta a asumir costos personales para involucrarse en la vida pública, donde solo el 35% de los chilenos estaría dispuesto a sacrificar su tiempo libre para organizarse con otros ciudadanos. Informe del proceso de consulta participativa Ley N°20.500 "Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública". DOS 2016.

instituciones realizan su quehacer, siendo ésta diversidad un rasgo característico del sistema de las organizaciones generadoras de capital social.

c) Estabilidad

Otra de las características de las instituciones del Capital Social Comunitario es su estabilidad, la que estaría relacionada con las estrategias y relaciones individuales; siendo internamente las interrupciones de la organización social o de las relaciones sociales altamente destructivas del capital social” (Coleman, 1990). Así mismo, esta estabilidad se ve afectada por los cambios en el entorno en algunos o varios de los planos de los sistemas totales (material, organizacional, ideacional y simbólico).

d) Formalidad e informalidad

Coleman, en Durston (2007) arguye que las instituciones formales (aquéllas con estructuras legales basadas en posiciones explícitamente definidas) pueden mantener estabilidad en contextos de gran inestabilidad de las relaciones y estrategias de los individuos. Cabe añadir, sin embargo, que “Las instituciones formales pueden estar vacías de capital social, manteniéndose solamente como cascarones por su existencia legal o desviadas hacia funciones de “familismo amoral” (Durston, 2000, p. 19). Esto último significa, en términos simples, que una organización podría disminuir su nivel de acciones, perder su sentido comunitario original o desviar su quehacer hacia intereses personales o cortoplacistas, debilitándose o perdiéndose su capacidad de generación de capital social.

Contrariamente, las instituciones informales, aquéllas no apoyadas por reglas escritas legales, pueden tener gran estabilidad y pueden incluso compenetrar las formales, alterando sus lógicas, pero asegurando su estabilidad y eficacia.

3.3.4 Concepto de Comunidad desde el enfoque del capital social comunitario

En este marco, se puede entender que toda institución comunitaria opera, *sine qua non* en una comunidad de la que emerge.

Primero, es importante señalar que la experiencia en América Latina en la aplicación empírica del capital social comunitario establece que:

En las comunidades locales el capital social tendría unas instituciones normativas más nítidas y relaciones sociales territorialmente circunscritas, en comparación a las difusas redes informales urbanas. (Aguirre y Pinto, 2006, p. 18)

Parfraseando a Dagmar Raczinsky y Claudia Serrano, Orosteguy (2007) precisa que el concepto de comunidad desde el enfoque del capital social comunitario no se restringe, sin embargo, únicamente a su dimensión territorial, sino también al carácter funcional de ésta:

La membresía no depende del reclutamiento de una persona sino de una vecindad estable o una comunidad de intereses definida por un objetivo común. (...). Además, el capital social comunitario puede haberse generado por experiencias exitosas de trabajo colaborativo en el pasado. (Raczynski y Serrano, citado en Orosteguy, 2007)

La comunidad se entiende como una vecindad o barrio estable o como un conjunto de intereses de personas con objetivos comunes (Orosteguy, 2007, p. 130).

Otros autores como Ander – Egg (2005) y Robertis y Pascal (2007)¹⁸ citados por Orosteguy (2007), se refieren igualmente al concepto de comunidad desde una funcionalidad fuertemente ligada a lo simbólico, entendiendo ésta como:

Una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local. (Ander- Egg, 2005, citado en Orosteguy, 2007, p. 34)

Esta posición funcional, se complementa con aquella que la bibliografía especializada ha denominado “relacional”, la que enfatiza en la interacción social y su sentido territorial simbólico, diferenciando el “contexto” del “sitio” como elemento meramente georreferenciador. Andino, plantea al respecto:

Al trabajo comunitario no le interesa el sitio donde está la comunidad en tanto tal, sino los procesos psicosociales de opresión, de transformación y de liberación que se dan en las personas que, por convivir en un cierto contexto, con características y condiciones específicas, han desarrollado formas de adaptación o de resistencia y desean hacer cambios. (Andino, 2014, p.70).

La importancia del contexto planteada por la autora, se plasma en la definición de comunidad que propone: Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un aspecto y tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero, 2007).

En síntesis, el presente estudio establece que el concepto de comunidad no se relaciona necesariamente a un territorio físico:

¹⁸ Robertis y Pascal (2007), reconociendo la polisemia e imprecisión del término comunidad, la que puede ser entendida en su sentido de “común unidad” o “lo que es común”, como también la calidad de las relaciones entre personas y grupos, ofrece el uso del concepto “colectivo”, a fin de superar lo meramente territorial o geográfico.

Cada vez más el territorio no es sólo una determinante geográfica, es fundamentalmente una construcción histórica y una práctica cultural. En este sentido, es una construcción de referentes identitarios fundamentales para sus habitantes, con los cuales se sintetiza su historia y su memoria. (Olmos, 2009, en CNCA 2012; p. 21).

3.4 Participación comunitaria desde el arte y la cultura

3.4.1 Participación local

Examinado el alcance del término "territorio" resulta necesario en el marco de este estudio, acotar el significado del término "local", considerando la injerencia preponderante de éste para la comprensión del sentido comunitario de las prácticas artísticas que se desarrollan en determinado lugar.

Considerando pertinente la acepción básica para este término referida a "lo perteneciente o relativo a un lugar" (RAE), cabe agregar para el presente análisis su connotación social más profunda: lo local constituye "la mínima unidad de contexto para la expresión articulada de interlocución social, cultural y política" (González, 1995, p.163). En otras palabras, un núcleo relacional en el que lo dialógico es posible. De esta manera, lo local corresponde a un adjetivo que define y delimita la pertenencia de la interrelación de un grupo humano activo y articulado –por ende, siempre dinámico y no fijo o estático– en un espacio geográfico o simbólico.

Es importante señalar que, si bien el concepto contiene la noción de límite, se trata de límites flexibles y permeables, cambiantes, configurados a partir de lo relacional y con ello no necesariamente coincidentes con las "divisiones" político-administrativas que fijan la pertenencia de los habitantes a un territorio fijo.

¿A que refiere entonces este estudio cuando habla de participación local? ¿Cómo participan localmente las personas, grupos y organizaciones en el ámbito comunitario de la cultura y las artes? según señala Carlos Giménez,

Participar es estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, (...). Participar es incidir, influir, responsabilizarse. Es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y a grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, copartícipe, cooperante, coautor, corresponsable. (Citado por Carnacea, 2012, p.3)

Ahora bien. Considerando lo anterior, cabe la pregunta acerca de los distintos niveles de implicación de las personas y los grupos al momento de desarrollar iniciativas artísticas locales.

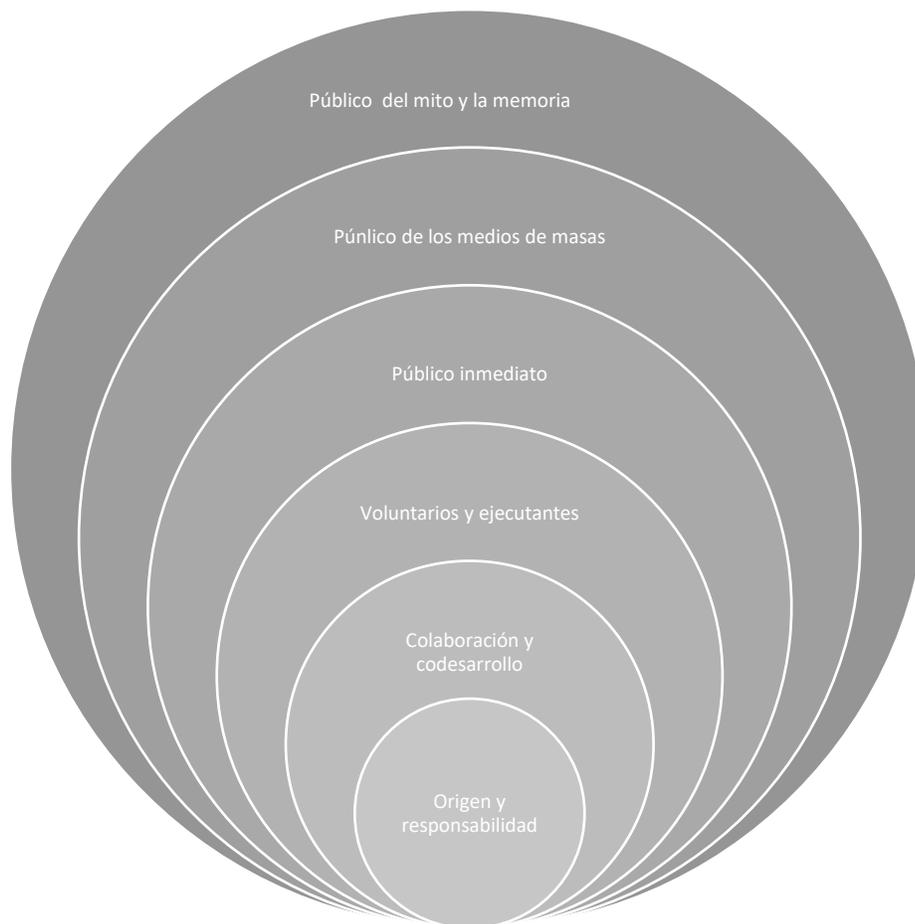
Suzanne Lacy (1995, citada por Blanco, 2001) desarrolló un modelo de interactividad que podría dar luces acerca de esta pregunta. En este modelo centrado en el público y aplicado a las prácticas artísticas comunitarias, se distinguen seis círculos concéntricos en el desarrollo de procesos creativos colectivos, configurados desde dentro hacia afuera, y en los que se reconoce por niveles la

participación de quienes son los gestores iniciales, quienes participan en diversas etapas de ejecución y quienes, asistiendo a la obra, o conociéndola indirectamente disfrutan de sus efectos. Este modelo resulta muy útil tanto para distinguir los mecanismos en que una OCC en su afán de cumplir determinado objetivo se proyecta desde su interior hacia la comunidad local, como para dimensionar el carácter colectivo e inclusivo de las prácticas artísticas comunitarias, por lo que se describe a continuación cada uno de los círculos concéntricos, haciendo hincapié en la fluidez y flexibilidad en el comportamiento de quienes participan de las iniciativas que realiza la autora:

En el punto central se ubican las personas que, asumiendo distintos grados de responsabilidad en el proceso, le otorgan el ímpetu necesario para su ejecución (1) en el segundo círculo participan colaboradores o co desarrolladores del proceso “que han invertido tiempo, energía e identidad en la obra y que participan profundamente en su autoría. A menudo son tanto los artistas como los miembros de la comunidad” (Citado por Blanco, 2001, s/p) (2), éstos permiten la sostenibilidad de la iniciativa, trascendiendo el ímpetu inicial. En el tercer círculo se encuentran voluntarios y ejecutantes miembros de la comunidad que, no vinculándose estrechamente con la temática de la cultura o las artes, participan activamente de la obra (3). En el cuarto nivel se encuentra lo que la autora denomina “público inmediato” quienes tienen experiencia directa de ésta gracias a su carácter completamente abierto, y constituyen lo que clásicamente se entiende por público en consideración a su impronta contemplativa (4). En el quinto nivel, Lacy ubica a quienes denomina “público de masas”, constituido por personas que, sin participar directamente en la iniciativa, recepcionan sus efectos a través de las plataformas de difusión de éstas. (Reportajes, documentales, periódicos, entre otros). Finalmente en el sexto círculo, la autora reconoce las posibilidades de trascendencia de la obra, consignando un público denominado “del mito y la memoria”, que corresponde a aquel que puede disfrutar de ésta con posterioridad a su realización, constituyendo un legado visible para todos¹⁹.

¹⁹ La nominación que Lacy (1995) le asigna a cada uno de los círculos es la siguiente: 1) Origen y responsabilidad. 2) Colaboración y codesarrollo. 3) Voluntarios y ejecutantes. 4) Público inmediato. 5) Público de los medios de masas. 6) Público del mito y la memoria. (Citado por Blanco, 2001, s/p)

Figura 1. Modelo de Interactividad de Lacy.



Fuente: Elaboración propia a partir de Lacy (1995), citado por Blanco, 2001.

Cabe indicar que como precisa la autora: “En ninguno de estos niveles propuestos la participación puede entenderse como prefijada, y dependiendo de los criterios que establezca la obra los participantes se mueven de un lado a otro dentro de los distintos niveles” (Ibíd.).

En una lectura interpretativa del aporte teórico de Lacy, es posible recoger algunas características relevantes de las prácticas artísticas comunitarias llevadas a cabo por las OCC: 1) la horizontalidad en la gestión, incorporando en ésta el involucramiento del/la o los/las artistas, 2) la importancia de la proyección de las iniciativas en espacios que permitan el libre acceso a las obras, y 3) las proyecciones de esta creación más allá de los límites de lo local.

1. Sobre la horizontalidad en la gestión: estaría dada como lo señala Carnacea, porque “la participación social a través del arte define una práctica y una producción social entre personas y organizaciones construyendo relaciones simétricas que contribuyen a la generación de condiciones de igualdad” (Carnacea, 2012, p.4). Así mismo, desde el punto de vista de los artistas que buscan implicarse en iniciativas comunitarias, señala Morgan, “los artistas comunitarios comparten un desacuerdo con las jerarquías culturales, una creencia en

la coautoría de la obra y en el potencial creativo de todos los sectores de la sociedad” (citado por López, 2015, p. 213). En este marco, el artista no se concibe como “creador aislado y genial” (Palacios), sino que se trata de un artista que “delega parte de sus funciones tradicionales en el grupo y el concepto de obra artística se transforma por su carácter procesual y de intervención social” (Palacios, 2009, p.199).

Estas convicciones de índole sociopolíticas de quienes participan de éstas iniciativas son las que hacen de la gestión cultural comunitaria una gestión particular, distinta de la Gestión Cultural de corte academicista o de aquella proveniente del Estado²⁰. Por este motivo, el elemento ideológico ha sido considerado en la historiografía del arte comunitario como un componente característico:

(...) que podríamos describir como una confianza en la relevancia social del arte y en la posibilidad de alcanzar una auténtica democracia cultural: trabajar por una cultura más accesible, participativa, descentralizada y que refleje las necesidades y particularidades de las diferentes comunidades. (Palacios, 2009 p.199)

2. Sobre la importancia de la proyección de las iniciativas en espacios que permitan el libre acceso a las obras: el efecto comunitario del proceso creativo de carácter comunitario es posible de ser amplificado, ampliando la cobertura de participación al posibilitar la inclusión de todo tipo de personas, sean éstas miembros o no de la comunidad local. Con ello se refuerza su carácter colectivo, ya que tal como plantea Lacy, el público inmediato puede transitar hacia relaciones de compromiso de mayor intensidad, movilizándose hacia el centro del modelo. En este sentido, estas iniciativas ofrecen posibilidades de acceso a manifestaciones artísticas y culturales de gran efectividad debido a la forma de implicancia de las personas, quienes dejan de ser meros espectadores pasivos de un bien cultural acabado, como ocurre generalmente con el público en el Arte Moderno. De esta manera, el arte comunitario facilita el goce del derecho a la cultura especialmente en los sectores marginados en los que funcionan ciertas dinámicas locales, colaborando con los intereses del Estado, cumpliendo con los fines ideológicos anteriormente mencionados.
3. Sobre las proyecciones de las creaciones artístico-culturales comunitarias más allá de los límites de lo local: es importante consignar la visión de González (1995) quien plantea que el desarrollo local debe ser entendido como: “un estilo de creación y gestión de recursos y de generación de capacidades que fomenta el crecimiento de todos los ámbitos de la vida local pero inserto en el horizonte de lo regional y lo nacional” (González, 1995 p. 164).

Este alcance es pertinente para precisar que el ámbito local no debe limitarse a un reduccionismo territorial, especialmente si se consideran formas de participación indirecta como lo propone Lacy en su modelo refiriéndose a los últimos círculos de interactividad, y si la iniciativa logra obtener un alcance que trasciende lo local.

²⁰ Ver Glosario de términos.

3.4.2 Sentido artístico-cultural desde el enfoque comunitario

La interactividad ciudadana graficada en el modelo de Lacy, presupone otro sustento de caracterización para las prácticas artísticas comunitarias referido a la producción cultural local en las que:

La cultura, de algún modo, recupera su sentido originario, refiriéndose a un conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social. Los diferentes grupos sociales adquieren, (...), no sólo el derecho a conocer – y buscar de nuevo, desde otras perspectivas- el legado de otras generaciones, sino el derecho a participar en la construcción de la cultura, sentirse legitimados como productores y consumidores (aunque ese término no termine de convencernos) de cultura. (López, 2012, p. 211)

En este sentido, delimitado lo que se entenderá como cultura, ¿Qué sería entonces el “Arte Comunitario”? Palacios lo define -reconociendo las complejidades de esta tarea- como un “tipo de prácticas que buscan una implicación con el contexto social, que persiguen, por encima de unos logros estéticos, un beneficio o mejora social y, sobre todo, que favorecen la colaboración y la participación de las comunidades implicadas en la realización de la obra” (Palacios, citado por López, 2012, p. 213).

Es por esto que lo artístico, en sus diferentes lenguajes y expresiones, (desde el enfoque comunitario en el que prevalece la participación por sobre el logro estético) no puede separarse de lo cultural, en consideración al contexto del que emerge. De ahí que el presente estudio se refiera recurrentemente a lo “artístico-cultural” como binomio indisoluble.

Sobre el sentido artístico, Carnacea plantea:

Nos podemos marcar como propósito de la acción alcanzar un resultado bello, pero lo importante será el proceso comunitario que hayamos generado hasta llegar a ello. Esa es la clave y esa es la transformación. Se trata de movilizar a la comunidad en torno a una preocupación o problemática común y para ello es necesario primero conmoverse y luego organizarse, generándose así sentido de comunidad a través de la suma de creatividades individuales. (Carnacea, 2012, p. 3)

Es así como la producción de contenidos artístico-culturales locales como resultado de prácticas colaborativas “se entiende como un interface abierto y no conclusivo que se genera mediante la colaboración”, por la que “sus objetivos trascienden cualquier visión resultadista para primar procesos de diálogo complejo” (Montero y Collados, 2015, p.61).

Esta idea reafirma las posibilidades de generación de capital social que ofrecen las organizaciones que funcionan a través una gestión cultural comunitaria, dinamizando y activando a las comunidades a través de procesos creativos colectivos.

Es importante precisar al respecto que el arte comunitario no es exclusivo de las organizaciones culturales comunitarias que funcionan efectivamente bajo esta lógica, sino que su práctica puede ser impulsada por diversos actores culturales, tal como lo señala Palacios:

No es fácil definir el término *arte comunitario*. Dependiendo del momento histórico y del lugar podemos encontrar matices diferentes en su significado que ha evolucionado al tiempo que lo ha hecho la sociedad y el arte desde finales de los sesenta hasta la actualidad. Arte comunitario puede ser el nombre que recibe un programa municipal de apoyo a la enseñanza de las artes como medio de desarrollo cultural, puede hacer referencia a un proyecto de arte público que implique la colaboración y la participación, o puede equipararse en algunos casos a la animación sociocultural. Puede ser promovido institucionalmente, por un colectivo de artistas o por una asociación cultural. Puede implicar las artes plásticas, pero también el teatro, la danza, la artesanía, o las fiestas tradicionales. Algunos autores apuestan, ante esta diversificación, por términos como *Community Cultural Development*, “desarrollo cultural comunitario” (Adams; Goldbar, 2001), o *Art Based Community Development* “desarrollo comunitario basado en el arte” (Cleveland, 2002). (Palacios Garrido, 2009, p.198).

En resumen, la producción artística comunitaria, alude necesariamente a procesos creativos locales, participativos, colectivos, horizontales e inclusivos, en los que el arte se transforma en una práctica colaborativa, que no busca el logro estético o la creación de una obra cuyo valor radique en sí misma, sino en los efectos comunitarios de desarrollo cultural que ésta produce como resultado de la participación. Asimismo, el arte comunitario busca crear vínculos entre el espectador, la obra y el artista (cuyo papel en este caso se transforma en el de co-constructor de realidad junto con otro, el público), a partir del contexto y la realidad en que se encuentran. En este sentido, se puede definir a las prácticas artísticas comunitarias como

una construcción que se desarrolla en el aquí y el ahora y se elabora con el otro, desde sus intereses, particularidades y diferencias... son aquellas que se preocupan por generar, en contextos específicos, experiencias colaborativas y democráticas alrededor del arte, integrando el medio local y a los actores que se encuentran allí; además, apuntan a una reflexión ante lo social y la realidad que da cuenta de la participación directa y activa del espectador, de su capacidad creadora y colectiva, preocupándose por el otro, por lo intersubjetivo y por su realidad inmediata. (Ramos, 2013, p.122)

Sobre los efectos comunitarios, se ofrece a continuación, un acercamiento a éstos, elaborado por Williams (1997) y recopilado por López (2012), en un intento por elaborar indicadores sobre la sostenibilidad de las prácticas artísticas comunitarias, su contribución al cambio social, el desarrollo comunitario, proximidad a las necesidades locales y el papel revitalizador del arte.

Tabla N° 2: Efectos comunitarios de las prácticas artístico culturales locales

TABLA N° 2: EFECTOS COMUNITARIOS DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICO-CULTURALES LOCALES	
Construcción y desarrollo de comunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor sentido de identidad comunitaria. - Menor número de personas que sienten aislamiento social. - Mejora de las opciones de ocio para las comunidades. - Desarrollo de industrias locales o comunitarias. - Mejora y aumento de facilidades públicas.
Aumento del Capital Social	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los niveles de comunicación de la comunidad. - Mejora en los niveles de planificación y organización de la comunidad. - Mayor tolerancia a las diferentes culturas y modos de vida. - Mejora en los estándares de consulta entre la administración y la comunidad. - Mayor apreciación por la cultura de la comunidad.
Activación del cambio social	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor conciencia de la comunidad ante cualquier evento. - Acción comunitaria para resolver aspectos sociales. - Mayor tolerancia hacia las culturas y estilos de vida. - Aumento de las opciones de empleo locales o de la comunidad. - Aumento de los niveles de seguridad pública.
Desarrollo del Capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las capacidades comunicativas. - Mejora de las habilidades para planificar y organizar. - Mejora de las habilidades para resolver problemas. - Mejora de las habilidades para recoger, clasificar y analizar información. - Mejora de las habilidades creativas.
Mejora del desempeño económico	<ul style="list-style-type: none"> - Ahorro en programas o servicios públicos. - Aumento de las opciones de empleo locales o de la comunidad. - Mejora de los estándares de consulta entre las administraciones y la comunidad. - Desarrollo de industrias locales o comunitarias. - Aumento de inversión empresarial en el desarrollo de la cultura de la comunidad. - Aumento de recursos hacia la comunidad y gasto en el interior de la comunidad.

Fuente: Williams (1997) citado por López (2012).

4. Diseño Metodológico

4.1 Metodología Mixta

El presente estudio se aborda mediante un diseño metodológico mixto que integra el uso del análisis de fuentes secundarias tanto cualitativa como cuantitativa, recolección de información a partir de la aplicación de instrumentos de investigación cualitativa y cuantitativa, que en su análisis permiten la triangulación de información.

La metodología cuantitativa, es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la estadística. Para que exista metodología cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya naturaleza sea lineal, por lo que se vale del método hipotético deductivo para establecer causalidades. Se busca que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde se inicia el problema, en cual dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos (Bericat, 1998).

La metodología cualitativa, por su parte, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. Como señala Ruiz, "los métodos cualitativos son los que enfatizan conocer la realidad desde una perspectiva de insider, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemática" (Ruiz, 2012, p.17).

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible. La investigación cualitativa es inductiva y tiene una perspectiva holística, esto refiere a que considera el fenómeno como un todo (Krausse, 1995). Este tipo de investigaciones hacen énfasis en la validez de los estudios a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología, a su vez se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto. Los investigadores cualitativos participan en la investigación a través de la interacción con los sujetos que estudian, analizan y comprenden a los sujetos y fenómenos desde la perspectiva de los dos últimos.

El uso combinado de estas técnicas enriquece la comprensión de los fenómenos sociales, a partir de la retroalimentación de las potencialidades y de la compensación de las debilidades de cada uno de los métodos (Ruiz, 2012). Asimismo, la utilización de enfoques metodológicos complementarios, permite aumentar la confiabilidad (validez externa) de los datos, enriquecer las conclusiones y brindar mayor precisión a los resultados obtenidos, por medio del contraste empírico de la información obtenida a través de diversos instrumentos.

En este caso, se opta por el uso mixto de estas técnicas, por tanto, se incluyen como instrumentos de recolección de datos una encuesta, entrevistas, talleres participativos, además de sistematización y análisis de información secundaria.

4.2 Instrumentos de levantamiento de información

En relación al cumplimiento de objetivos, se utilizaron los siguientes instrumentos de recolección de información:

- a) Entrevistas a coordinadoras regionales del programa Red Cultura: El objetivo de las entrevistas es captar las representaciones e impresiones subjetivas, más o menos elaboradas de los participantes de un fenómeno, desde su misma perspectiva. Los diferentes modos y tipos de entrevista, más o menos estructurados y elaborados, pretenden indagar en las diferentes representaciones, en el pensamiento y en las actitudes, superando las verbalizaciones inmediatas y habituales, buscando los puntos críticos, las teorías implícitas, los planteamientos latentes, los procesos contradictorios en las propias creencias y esquemas mentales, así como en las relaciones entre el pensamiento y los modos de sentir y el pensamiento y los modos de actuar (Canales, 2006). Se efectuaron entrevistas semiestructuradas a siete coordinadoras regionales del programa Red Cultura, las cuales tuvieron como objetivo capturar distintas perspectivas asociadas al replanteamiento del perfil de OCC en uso, además de configurarse como una primera aproximación hacia la caracterización de las OCC a nivel nacional.

Objetivos respondidos con el instrumento: A, B, C

- b) Talleres Participativos: Los talleres participativos son una "...herramienta que permite recoger y/o validar información con grupos representativos de la comunidad, sobre ciertos temas a través de un trabajo en conjunto en donde participan todos los asistentes" (MOP, 2008). Para la realización de estos talleres se convoca a un grupo de la comunidad, que sean actores representativos de diversas expresiones. Los temas son discutidos por los participantes, lo que permite la posibilidad de levantar información sobre sus opiniones y argumentos frente a los temas tratados. Estas instancias son moderadas por un facilitador o un equipo de facilitadores, quienes guían los tiempos y duración de la actividad. Se realizaron 10 talleres participativos con representantes de OCC en las regiones piloto, (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Región Metropolitana y Magallanes y Antártica Chilena) orientados bajo la modalidad de trabajo de lluvia de ideas, para ahondar en la percepción de los participantes respecto a aportes de las OCC al territorio, valoración comunitaria, problemas que les afectan y sus posibles soluciones. Además, también se consideró la discusión en torno a una propuesta de perfil de organización cultural comunitaria, que permitió levantar participativamente variables a nivel narrativo y operativo.

Objetivos respondidos con el instrumento: A, B, C, D, E

- c) Entrevistas en profundidad a representantes de OCC: Se acordó con la contraparte la realización de entrevistas en profundidad a representantes de OCC en las regiones de: Arica y Parinacota, Magallanes y la Antártica Chilena, Región Metropolitana y Biobío. Se realizó un total de 15 entrevistas. En estas se consultó por las mismas temáticas que en los talleres participativos, permitiendo ahondar en las particularidades de cada organización entrevistada.

Objetivos respondidos con el instrumento: A, B, C, D, E

- d) Encuesta Nacional: La encuesta o cuestionario se define como un dispositivo de investigación cuantitativo que consiste en un conjunto de preguntas aplicado a un sujeto. El objetivo principal de un cuestionario es “medir el grado o la forma en que los sujetos encuestados poseen determinadas variables o conceptos de interés (sus opiniones, creencias, conductas que recuerdan haber realizado, características demográficas, etc.)” (Asún, 2006; en: Canales, 2006, p.67). Se aplicó de forma digital una encuesta dirigida a la totalidad de OCC; se difundió mediante un link alojado en sitio web del CNCA, mediante afiches de difusión entregados a las Direcciones Regionales del CNCA y a través de los correos electrónicos disponibles en la base de datos unificada y confeccionada como parte de esta asesoría, el que fue denominado “Registro Único de Organizaciones”. La encuesta nacional consideró la aplicación de preguntas básicas relacionadas con la caracterización de las organizaciones (ubicación, recursos, formas de trabajo territorial, acciones, requerimientos, fuentes de financiamiento, niveles de asociatividad, a fin de acotarlas tanto a la línea programática específica del estudio y favorecer la actualización de la información. En segundo lugar, incorporó preguntas referentes a la autopercepción de la organización, con objeto de complementar la información existente con información de valoración del quehacer desde la propia organización. Finalmente, también consideraron preguntas referidas a la autopercepción en cuanto a elementos constitutivos de una OCC (perfil OCC), y referente a las distintas demandas hacia el Estado, que permitieron contribuir a la construcción de sus requerimientos, dando también paso a la primera aproximación de documento base para la construcción de una política pública del sector.

Objetivos respondidos con el instrumento: A, B, C, D, E.

- e) Revisión de información secundaria: Lo anterior se complementa con la revisión bibliográfica y de insumos proporcionados por el CNCA (informes, fichas, bases de datos, entre otros) respecto al trabajo que se ha venido desarrollando con las OCC. Esto permitió en primer lugar, definir teóricamente elementos constitutivos del perfil de OCC, los cuales fueron complementados con la información obtenida en el levantamiento de información. En segundo lugar, la información correspondiente a los insumos del CNCA contribuyeron a complementar la caracterización realizada.

Objetivos respondidos con el instrumento: A y B.

De forma adicional se desarrollaron en la etapa final del estudio:

- a) Entrevistas a expertos y actores clave en temáticas de gestión cultural comunitaria: Estas se realizaron con el objetivo de recoger observaciones técnicas sobre las propuestas de perfil, línea base y lineamientos para el diseño de políticas públicas para el sector, con objeto de ajustar o incorporar elementos que sean pertinentes.

Objetivos respondidos con el instrumento: B, C, D, E.

De este modo se entrevistó a:

- Nicole Caballero Navarro, Gestora Cultural, Universidad de Valparaíso. Consultora, relatora e investigadora. Profesional de apoyo de Red Cultura Biobío con vasta experiencia en OCC.
- Roberto Guerra Veas, Gestor Cultural, Fundador y Presidente de la Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac de Chile, con experiencia relevante en cuanto a gestión cultural comunitaria, participación ciudadana, asociatividad, formulación de proyectos, entre otros.
- Fernando Ossandón Correa, Sociólogo y Magister de la Universidad Católica de Lima, Perú. Ha dedicado su vida profesional al desarrollo de las comunicaciones y la cultura. Profesor universitario de la Universidad de Santiago de Chile. Ha publicado, junto a Sandra Rojas, el libro "La Época y El Fortín Mapocho, el primer impacto", además de artículos en revistas de circulación nacional o extranjeras.

En síntesis, el diseño metodológico consideró lo siguiente:

Tabla N° 3: Aplicación de instrumentos en regiones piloto

TABLA N°3: APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS EN REGIONES PILOTO			
MACROZONA	REGIÓN	COMUNA	INSTRUMENTO
Macro zona Norte	Arica y Parinacota	Arica	1 entrevista a encargado de Red Cultura 1 taller participativo OCC 1 entrevista en profundidad OCC
	Coquimbo	Los Vilos Andacollo La Serena	1 entrevista a encargado de Red Cultura 2 talleres participativos 1 jornada de validación
Macro zona centro	Valparaíso	Valparaíso	1 entrevista a encargado de Red Cultura 1 jornada de discusión 2 talleres participativos
	Metropolitana	Santiago Pedro Aguirre Cerda	1 entrevista a encargado de Red Cultura 1 jornada de discusión OCC 2 talleres Participativos OCC 4 entrevistas a OCC 2 entrevistas a expertos
Macro Zona Sur	Biobío	Concepción	9 entrevistas en profundidad OCC 1 entrevista a experta
Macro Zona Sur Austral	Magallanes y Antártica Chilena	Punta Arenas	1 taller participativo OCC 1 entrevista en profundidad OCC

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Plan de análisis

A continuación, se presentan las dimensiones y variables consideradas en el levantamiento de información primaria y secundaria.

Tabla N° 4: Dimensiones y variables consideradas en el levantamiento de información

TABLA N°4: DIMENSIONES Y VARIABLES CONSIDERADAS EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			
Dimensiones	VARIABLES	Instrumentos utilizados	Respuesta a objetivo propuesto
Caracterización OCC	1. Objetivos de la OCC	Encuesta	A
	2. Alcance Territorial de Actuación		A
	3. Formalización PJ		A
	4. Colaboración con CNCA y Estado		A
	5. Datos de Contacto		A
	6. Ámbito de Actuación OCC		A
	7. Caracterización integrantes		A-B
	8. Infraestructura disponible		A-B
	9. Fuentes de financiamiento		A-B
	10. Participación en capacitaciones Gubernamentales y no gubernamentales		A
	11. Medios de difusión		A
	12. Contribución al territorio		A-B
	13. Asociatividad		A-B
	14. Disciplina y lenguaje cultural y/o artístico		A
Autopercepción de su trabajo comunitario y cultural	15. Prácticas participativas que definen su acción comunitaria	Encuesta	A-B
	16. Aporte a la reconstrucción del tejido social	Talleres participativos	A
	17. Contribución a la mejora de una problemática social	Entrevistas	A
	18. Proyección del trabajo		A
	19. Nivel y alcance de asociatividad		A-B
Vinculación con el programa	20. Reconocimiento programa Red Cultura	Encuesta	A-C-D

Red Cultura	21. Participación/ Evaluación Fondo OCC	Talleres participativos Entrevistas	A-C-D
Expectativas hacia la construcción de una política pública sectorial	22. Principales problemas	Talleres participativos Entrevistas	C-D
	23. Soluciones propuestas	Encuesta Talleres participativos	C-D
	24. Potencialidades y amenazas	Talleres participativos.	C-D

Fuente: Elaboración propia.

Como se ve reflejado en la tabla 4 anteriormente expuesta, los instrumentos dieron respuesta de manera simultánea a los 4 objetivos específicos propuestos en el diseño de la investigación. De esta manera, mientras los instrumentos orientados a la caracterización de las OCC y autopercepción de su trabajo, dieron respuesta al objetivo a) y b), aquellos que se orientaron al levantamiento de expectativas hacia una política pública sectorial, dieron respuesta a lo solicitado mediante el objetivo c) y d).

Con respecto al objetivo a), correspondiente a “Elaborar una caracterización de Organización Cultural Comunitaria que permita identificar a las OCC a nivel nacional, su ubicación territorial, recursos disponibles, formas de trabajo territorial; sus principales acciones, requerimientos y mecanismos de financiamiento, entre otros factores. Definir un Perfil de Organización Cultural Comunitaria; trayectoria, número mínimo de integrantes; objetivos, orgánica interna, estructuras de participación, requerimientos e incidencia territorial, a través de revisión bibliográfica, fuentes secundarias, antecedentes disponibles en el programa Red Cultura u otros mecanismos.” Es necesario hacer algunas precisiones:

La elaboración del perfil se llevó a cabo mediante un proceso investigativo de carácter mixto, donde a partir de un soporte bibliográfico y la elaboración de talleres participativos y entrevistas en profundidad, se pudo definir distintas variables que permitieron articular el perfil de organización cultural comunitaria. Este proceso sufrió algunas variaciones con respecto a lo considerado originalmente, ya que si bien en un primer momento se propuso la construcción del perfil mediante la sistematización y análisis de información secundaria, acompañado de la elaboración de 2 talleres participativos para su discusión ejecutados en la Región Metropolitana, en medio del proceso investigativo esta información resultó ser insuficiente para la construcción de un perfil robusto, por lo que se optó por la incorporación metodológica de la discusión en torno a la definición de un perfil de OCC en todos los talleres participativos ejecutados en el estudio. Esto generó que la construcción del

perfil propuesto en el presente informe se haya realizado en paralelo al proceso de consecución del resto de los objetivos de la investigación, y no en la primera etapa del estudio, como se propuso inicialmente.

4.4 Levantamiento de información cuantitativa

El levantamiento de información cuantitativa se realizó mediante la aplicación de encuesta en línea durante un período de treinta y seis días (1 de noviembre a 6 de diciembre del presente año). Se administró de forma virtual a través de la plataforma Survey Monkey²¹.

a) Etapas de ejecución

La aplicación de la encuesta se organizó en dos etapas:

1).- Etapa de testeo y marcha blanca: Realizada en la semana 1 de aplicación, la encuesta fue testeada con 3 encuestados voluntarios, pertenecientes a la base de registro único de OCC. Como resultado de esta etapa se realizaron modificaciones en virtud de las siguientes sugerencias:

1. Incluir la opción "No sabe" cuando se pregunta por la cantidad de integrantes y sus características (P. 19 y 20), porque muchas veces es información que no se maneja.
2. Modificar el fraseado de la pregunta 39, donde se consulta por la autorización para almacenar datos de contacto de los entrevistados.
3. Dos consultados respondieron que la encuesta era clara, y no necesitaba ajustes.

2).- Etapa de desarrollo:

La encuesta se mantuvo en línea por un período de 36 días, 6 más de los contemplados originalmente, con el fin de lograr recopilar la cantidad de encuestas necesarias. Se realizó seguimiento a nivel nacional y regional mediante correo electrónico y telefónicamente. La plataforma permite visualizar en detalle el nivel de respuestas para cada una de las preguntas, e identificar la modalidad de ingreso a la plataforma.

La encuesta se difundió principalmente a través de dos modalidades:

- a) Convocatoria cerrada a través de correo electrónico – link.

En la etapa inicial se realizó invitación a través de correo electrónico, complementariamente al proceso de convocatoria de los talleres participativos. Posteriormente se notificó a través de la

²¹ La encuesta constó de 29 preguntas consolidadas y pre chequeadas por el CNCA. Su tiempo promedio de respuesta fue de 17 minutos.

plataforma Survey Monkey a la totalidad de OCC catastradas en el Registro de Organizaciones Vinculadas al Programa Red Cultura 2014-2017. Este registro considera a aquellas organizaciones que han demostrado su interés por vincularse con el CNCA en el periodo 2014-2017, alcanzando – a la fecha de implementación de la encuesta - un universo potencial de 1.583 organizaciones de diversa índole²². El universo inicial establecido en el requerimiento corresponde a las 461²³ organizaciones catastradas a través de las iniciativas culturales 2015.

Además, se realizó seguimiento mediante correo electrónico, al convocar para las actividades participativas; de forma telefónica, y se envió recordatorios a aquellas personas que respondían la encuesta de forma parcial, o a quienes aún no la contestaban.

b) Difusión mediante afiches

Se diseñó y elaboró un afiche para difundir el proceso participativo en general, y la encuesta en particular. El afiche fue entregado a las Direcciones Regionales para su difusión, y se entregaron copias a algunos representantes de OCC para su apoyo en la difusión.

c) Convocatoria abierta a través de medios oficiales del CNCA (Página web)

Bajo esta modalidad se invitó a OCC no catastradas previamente, las que fueron integradas al registro final.

b) Encuestas obtenidas

Como resultado del levantamiento de información cuantitativo se logró cumplir con el requerimiento, obteniendo 488 encuestas respondidas, donde al depurar se obtienen 463 respuestas válidas. De acuerdo al universo estimado, esta cifra permitió contar con una muestra representativa para un nivel de confianza del 97% y un error del 4,2%²⁴. Al considerar el marco muestral de 1.283 casos, se tiene que la muestra obtenida es representativa al 97% de confianza, con un error de 4%.

A continuación, se presenta la cantidad de casos obtenidos a nivel regional, su distribución respecto al total nacional, en comparación a la distribución de casos del registro único y del marco muestral. Los porcentajes de respuesta a nivel nacional dan cuenta de una buena representación en la mayoría de las regiones, sin embargo, regiones como Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, Los Ríos o Magallanes, presentan porcentajes menores a la distribución respecto al marco muestral. Estas cifras, sin embargo, es preciso tomarlas únicamente como referencia dado que la incorporación de nuevas

²² Datos a la fecha de aplicación de la encuesta. Cabe indicar que el marco muestral para la respuesta de la encuesta se redujo a 1.283, al excluir a aquellas que no cuentan con correo electrónico.

²³ Se establece este universo potencial como acuerdo técnico consignado en acta de reunión de entrega de informe 1 del 03/11/2017.

²⁴ Sin embargo, el marco muestral para la respuesta de la encuesta se reduce a 1.283, al excluir a aquellas que no cuentan con correo electrónico.

organizaciones de base comunitaria orientadas al arte y la cultura (que no figuren en la información previa registrada por el CNCA), no permitió generar a priori una muestra representativa a nivel regional, pues el universo y marco muestral sufrieron variaciones. Asimismo, y como se verá más adelante, algunas de estas organizaciones no son OCC, por lo que la cifra de casos que fueron considerados para el análisis posterior, cambia.

Tabla N° 5: Porcentaje de respuesta por región de encuesta para organizaciones de base comunitaria orientadas al arte y la cultura 2017

TABLA N° 5: PORCENTAJE DE RESPUESTA POR REGIÓN DE ENCUESTA PARA ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA ORIENTADAS AL ARTE Y LA CULTURA 2017						
Región	Registro Único ²⁵		Marco Muestral		Encuesta	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Arica y Parinacota	46	2,9%	46	3,6%	28	5,7%
Tarapacá	59	3,7%	56	4,4%	29	5,9%
Antofagasta	52	3,3%	45	3,5%	11	2,3%
Atacama	30	1,9%	25	1,9%	9	1,8%
Coquimbo	289	18,3%	268	20,9%	35	7,2%
Valparaíso	272	17,2%	205	16%	89	18,2%
Región Metropolitana	184	11,6%	141	11%	104	21,3%
O'Higgins	89	5,6%	56	4,4%	31	6,4%
Maule	257	16,2%	191	14,9%	60	12,3%
Biobío	40	2,5%	38	3%	17	3,5%
Araucanía	25	1,6%	21	1,6%	8	1,6%
Los Ríos	98	6,2%	72	5,6%	19	3,9%
Los Lagos	27	1,7	21	1,6%	18	3,7%
Aysén	30	1,9%	24	1,9%	15	3,1%
Magallanes y Antártica Chilena	85	5,4%	74	5,8%	14	2,9%
Total	1.583	100%	1.283	100%	487	99,8%
Sin información	0	0%	0	0%	1	0,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Encuesta Nacional.

4.5 Registro Único de Organizaciones vinculadas al Programa Red Cultura periodo 2014 - 2017

El estudio consideró la necesidad metodológica de realizar un registro único de organizaciones vinculadas al Programa Red Cultura para el periodo 2014- 2017, con objeto de contar con información

²⁵ Corresponde al Registro Único de Organizaciones actualizado al momento de aplicar las encuestas. Nuevas organizaciones que fueron registradas con posterioridad, a partir de su respuesta a la encuesta, hicieron variar la cantidad de organizaciones que figuran en el Registro Único, como se detallará más adelante.

completa y cabal acerca de la totalidad de organizaciones que han manifestado su interés por vincularse con el Estado ²⁶, para posteriormente aplicar la encuesta asociada al presente estudio.

a) Características de la base de registro único de organizaciones vinculadas al programa Red Cultura, periodo 2014 – 2016.

La base fue construida con información proveniente de 18 bases de datos con información y fuentes diferentes, desde registros nacionales y regionales cuya elaboración data desde el año 2011 hasta el año 2017. Además, se sumaron las organizaciones que, siendo partícipes de los talleres y/o de la encuesta de caracterización en el marco del estudio, no estaban registradas de forma previa. De este modo, el dato final indica la presencia de 1.868 Organizaciones registradas.

Para la elaboración del registro único de usuarios se utilizaron las siguientes bases de datos proporcionadas por el CNCA.

Tabla Nº 6: Bases de datos utilizadas para la elaboración de registro único

TABLA Nº6. BASES DE DATOS UTILIZADAS PARA ELABORACIÓN DE REGISTRO ÚNICO			
N	Base de datos (nombre)²⁷	Cantidad de organizaciones	Descripción
1	BD Regiones FICC 2017	390	Base de datos con 390 registros de organizaciones postulantes a los Fondos para Iniciativas Culturales Comunitarias 2017.
2	Caracterizacion OCC final XLS	670	Matriz de caracterización de las OCC, con registro de 670 organizaciones.
3	Lb_occ_Ficc_2016.XLS	264	Registro nacional de 264 organizaciones postulantes a los Fondos para Iniciativas Culturales Comunitarias 2016
4	BBDD_OCC_ICC.XLS	964	Registro de 905 organizaciones culturales de diverso tipo a nivel nacional.
5	ICC seguimiento (1junio)	264	Registro nacional de 264 Organizaciones. Del mismo contenido que LB_occ_FICC_2016

²⁶ Cabe señalar que este registro no considera las organizaciones culturales participantes en las instancias de elaboración de las políticas sectoriales ni de política nacional para el período 2017 – 2020.

²⁷ La nominación consignada en la tabla corresponde literalmente a los nombres de los archivos digitales utilizados.

6	Region_ Arica_2015.XLS	22	Registro de organizaciones culturales 2016.
7	FICC_ Coquimbo 2016.XLS	425	Registro de organizaciones de las Iniciativas Culturales Comunitarias del 2016.
8	BBDD_OCC_ICC1.XLS	905	Base de datos con 905 registros de organizaciones a nivel nacional
9	Antofagasta_ICCxls	20	Listado de 20 agrupaciones de la Región de Antofagasta.
10	Catastro OCC	70	Base de datos con 70 agrupaciones de la Región de Coquimbo y datos de contacto
11	Región Valparaíso 2015.xls	67	Base de datos con 67 organizaciones y datos de contacto.
12	Catastro Organizaciones comunitarias O'Higgins	78	Base de datos con 78 Organizaciones pertenecientes a la Región de O'Higgins
13	Matriz General ICCMaule	464	Base de datos con 464 organizaciones de la Región del Maule.
14	OCC 2017 Bio Bio	40	Base de datos con 40 organizaciones vigentes en la región.
15	OCC_ Regionales.XLS	38	Base de datos con 38 registros de organizaciones culturales de las regiones de Los Lagos y Tarapacá
16	Base de Datos Catastro_Aysen.XLS	34	Listado de contactos de 34 agrupaciones de la Región de Aysén.
17	Region_Magallanes.xlsx	34	Base de datos con 33 OCC de la Región de Magallanes la Antártica Chilena y sus datos de contacto.
18	Encuesta OCC Caracterización Elaborada por ASIDES	470	Base de datos con 470 Organizaciones a nivel nacional

Fuente: Elaboración propia.

b) Metodología utilizada para la elaboración del registro

Las bases de datos de diversos formatos y fuentes fueron agrupadas en un registro elaborado en el programa Microsoft Excel. Este archivo consta de 15 pestañas de carácter regional donde se incluyó toda la información recabada de cada región. Luego de esto, fueron revisados los casos para eliminar aquellos repetidos y que presentaran duplicación de información. Del mismo modo, fueron revisados los casos que contaban con información divergente o diferentes datos para una misma variable; en

estos, se tomó la decisión de que en el caso de las organizaciones que se presentaran en más de una base de datos, utilizar todos los nombres de representantes, registros telefónicos y correos electrónicos que se detallaran en estas fuentes de información. Posterior a esto se procedió a agregar aquellas organizaciones que participaron en los encuentros o talleres participativos, y/o que respondieron la encuesta de caracterización realizada con objetivo del estudio OCC, incluyéndose aquellas que no estaban de forma previa en el registro y actualizando y/o complementando la información existente. Finalmente se utilizó la función de Excel "Duplicar Valores" para poder filtrar aquellos casos repetidos que pudiesen presentarse en el registro.

5. Principales Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados emanados del estudio. Estos se presentan de forma integrada, a partir de los diversos instrumentos de recolección de información utilizados.

5.1 Registro único de Organizaciones vinculadas al Programa Red Cultura periodo 2014 – 2017

El registro único elaborado permitió identificar 1.868 organizaciones. La diversidad de información proveniente de las bases de datos no permitió su homologación, por lo que el registro cumple el fin de ser un marco muestral con los datos de contacto de las organizaciones, pero no permite distinguir su tipo de orgánica.

Tabla N° 7: Organizaciones culturales integradas al Registro Único

TABLA N°7: ORGANIZACIONES CULTURALES INTEGRADAS AL REGISTRO ÚNICO		
Región	OCC registradas	% regional
Arica y Parinacota	57	3,05%
Tarapacá	71	3,80%
Antofagasta	58	3,10%
Atacama	36	1,93%
Coquimbo	311	16,65%
Valparaíso	321	17,18%
Región Metropolitana	244	13,06%
O'Higgins	89	4,76%
Maule	282	15,10%
Biobío	100	5,35%
La Araucanía	27	1,45%
Los Ríos	108	5,78%
Los Lagos	34	1,82%
Aysén	36	1,93%
Magallanes y Antártica Chilena	94	5,03%
Total	1.868	

Fuente: Elaboración propia

El análisis general de las bases de datos consideradas para la elaboración de este registro permitió identificar como primer hallazgo la diversidad de organizaciones que no correspondiendo al perfil utilizado desde el año 2016 por el CNCA, han participado a contar del año 2014 de las diversas instancias programáticas ejecutadas por las Direcciones Regionales de todo el país. En esta diversidad se identificó algunos organismos que, realizando actividades de tipo artístico-cultural, no podrían ser integrados a la línea programática dada su estructura legal de derecho público, o sus posibilidades de repartir las utilidades entre sus miembros, no correspondiendo a la categoría de "organización

comunitaria". Mencionamos a modo de ejemplo; corporaciones municipales, universidades y asociaciones indígenas.

En esta línea de análisis, fue posible distinguir la presencia de elencos o grupos artístico-culturales cuyo interés radica en la práctica o disfrute de alguna disciplina artística, (ya sea con fines recreativos o de desarrollo de talentos) o bien, grupos artísticos interesados en el desarrollo de las industrias creativas, ya sea por pasatiempo o por el desarrollo de microemprendimientos, y que legalmente, han adquirido la figura de organización comunitaria de tipo cultural.

Debido al carácter de ser un repositorio de contacto, el grueso de análisis del estudio, presentado en el siguiente apartado, se realiza a partir de la información primaria levantada en el trabajo de campo.

5.2 Hacia una caracterización de OCC

A continuación se presenta la caracterización de las OCC, a partir de un análisis integrado de la información obtenida en la Primera Encuesta Nacional de OCC²⁸ y el levantamiento de información cualitativo (Entrevistas y Talleres participativos). Este primer apartado tiene por objetivo exponer un análisis descriptivo respecto a la caracterización de las OCC, y se encuentra estructurado en las siguientes dimensiones:

Tabla N°8: Dimensiones de análisis

TABLA N°8: DIMENSIONES DE ANÁLISIS
Características generales de las OCC
Principal contribución al territorio
Ámbito de acción de la organización
Formalidad: posesión personalidad jurídica
Fuentes de financiamiento de las OCC
Orgánica interna OCC
Infraestructura Cultural
Acceso a capacitaciones
Mecanismos de difusión
Nivel de Asociatividad con otras organizaciones sociales y culturales
Principales problemáticas detectadas por las OCC
Propuestas esgrimidas desde las OCC

Fuente: Elaboración propia.

²⁸ En la encuesta realizada mediante cuestionario web fueron completados 488 casos, provenientes de diversas organizaciones vinculadas al desarrollo cultural comunitario. De este total de participantes y con el objetivo de que la información de cuenta de las organizaciones culturales de carácter comunitario, de acuerdo al perfil que se ha trabajado, fueron prescindidos del análisis los casos auto declarados como fundaciones y corporaciones, dando un total de 324 encuestas contestadas las que serán utilizadas como N final del estudio y sus resultados.

Este esquema permitirá proveer de información relevante para definir el Perfil de OCC del CNCA, convirtiéndose -a través del trabajo cuantitativo, cualitativo e interpretativo-, en una herramienta que permita articular un trabajo colaborativo entre la institucionalidad cultural y el sector cultural comunitario.

5.2.1 Percepción general Perfil actual OCC

Al someter a análisis el perfil de OCC en los grupos de discusión, resulta llamativo constatar las dificultades de comprensión de algunas variables de ésta caracterización, siendo necesaria en algunos casos la mediación. Uno de los factores que podría incidir en esta dificultad es la gran cantidad de variables que contempla, complejizando su operatividad. De esta manera, el estudio identifica primeramente la necesidad de una simplificación del perfil en su terminología, a fin de transmitir el mensaje al interlocutor de manera más efectiva, y sin requerir de la colaboración de un facilitador.

Por otro lado, es importante destacar, que se manifiesta de manera transversal por parte de los participantes en los grupos de discusión, la importancia de lograr un perfil inclusivo y fundamentado, en conocimiento de la complejidad situación actual del sector, a nivel local, regional y nacional a fin de avanzar en la construcción de Política Pública en esta área. En este sentido, los participantes hacen hincapié en la necesidad de que se mantengan en el tiempo las instancias participativas en la totalidad de este proceso.

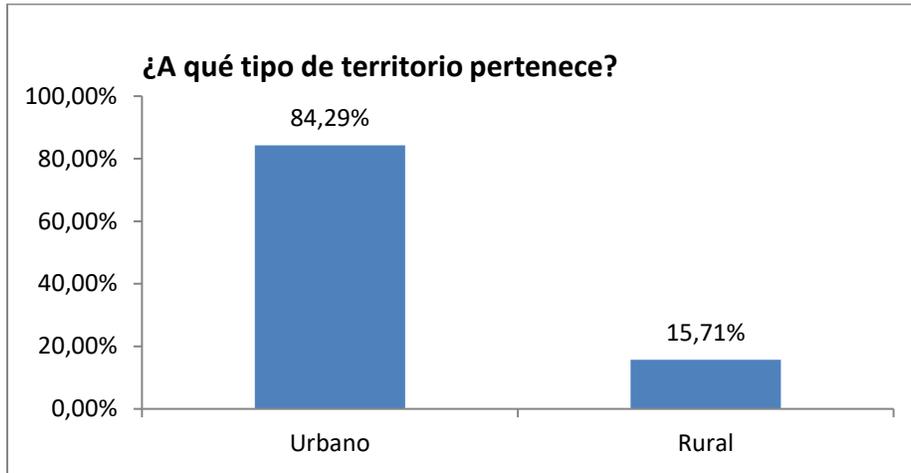
5.2.2 Características generales de las OCC

Este apartado remite a la caracterización general territorial de las OCC, ofreciendo aspectos que nos permiten situarlas en cantidad y territorio, su distribución urbana y regional, así como el alcance territorial de las agrupaciones estudiadas.

Características territorio Urbano/ Rural

Un 84,29% de las OCC encuestadas declara pertenecer a territorios Urbanos y un 15,71% a territorios de carácter rural.

Gráfico 1. Tipo de territorio al que pertenece la organización

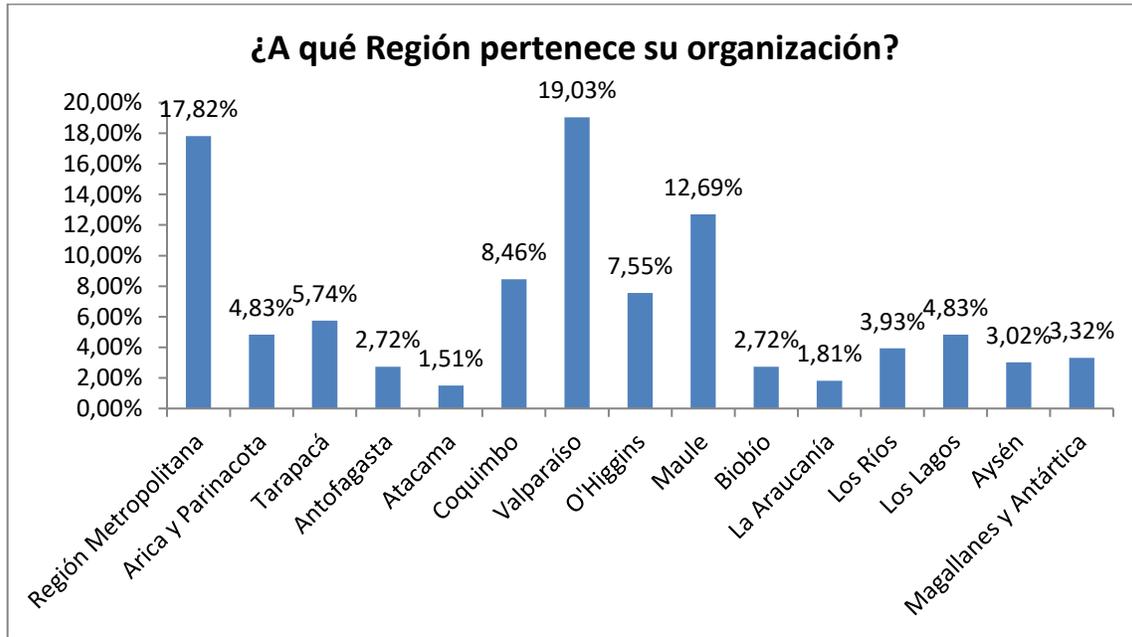


N= 324. Fuente: Elaboración propia.

Distribución Regional

Al ser consultados sobre la región a la que pertenece la organización, el más alto porcentaje de respuesta lo concentra la Región de Valparaíso, con un 19,03%, seguido de la Región Metropolitana con un 17,82%. Posteriormente, se encuentran las regiones del Maule, Coquimbo y O'Higgins, con un 12,69%; 8,46%; y 7,55% respectivamente. Dentro de los porcentajes más bajos de participación se encuentran la Región de Atacama con el 1,50% y la Región de la Araucanía con el 1,81% de participantes del total de las organizaciones encuestadas.

Gráfico 2. Región de procedencia



N= 324. Fuente: Elaboración propia.

Alcance territorial de acción

Frente a la pregunta sobre el ámbito territorial de acción, los representantes de la OCC indicaron en un 73,72%, que su espacio de acción es comunal, luego de esto, un 55,89%, manifestó que su espacio de acción refiere a un espacio de carácter local. Del mismo modo, un 54,08% de las menciones de las organizaciones participantes señalan que su ámbito territorial de acción es de carácter regional. El porcentaje más bajo de este ítem, refiere al ámbito de acción de carácter internacional, con un 21,75%.

Gráfico 3. Ámbito territorial de acción



N=324. Fuente: Elaboración propia.

Como se analizó en el marco teórico, y en complemento a los resultados de la encuesta, es importante destacar que las organizaciones no necesariamente se circunscriben a un territorio geográfico delimitado, ni pertenecen históricamente a la comunidad que en la que habitan en determinado momento, sino que la relevancia de su quehacer social y cultural está dada por el compartir intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un aspecto y tiempo determinados, dando paso a la construcción de una identidad colectiva con sus respectivas formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. A partir de ello, resulta importante considerar que el concepto de comunidad no se relaciona necesariamente a un territorio físico, sino más bien a un territorio o comunidad simbólica, dada por rasgos identitarios comunes.

“El concepto de transformación territorial es muy amplio, pues no concibe territorio, si hablamos de comunidad, ahí se ajusta para el actuar de nuestras organizaciones”.
(Representante OCC, Región Metropolitana)

“El origen es histórico, se amplía el campo de acción de la ciudad de Valparaíso, cuando comprendemos que podemos hacer algo, queremos ampliar fronteras, y empezamos a ampliar el campo semántico: participativo, salir de la idea de centro cultural, y pasar a comunidad, a recuperación de espacio público, o valor intangible de la cultura, no un edificio sino las personas que lo habitan. Valor patrimonial e intangible.” (Representante OCC, Región de Valparaíso)

Existe consenso entre los participantes, en afirmar que la participación de la organización si bien corresponde al territorio que se habita, la mayoría de las veces es más extenso que este, por lo que restringirlo a este espacio se percibe como un sinsentido. Este relato tiene correspondencia con los resultados de la encuesta, en que se visualiza en un alto porcentaje el alcance territorial en el ámbito comunal, regional, nacional e internacional.

Número de personas que componen la organización

Al indagar en la cantidad de personas que integran la organización, se observan cifras bastante altas y heterogéneas.

Destaca que en promedio se indica un promedio de 28 integrantes por organización, siendo preponderante la composición femenina en las organizaciones. Es relevante además que $\frac{1}{4}$ de los miembros de las organizaciones pertenecen a gremios, sociedades o colectivos artísticos, y que la participación promedio de personas pertenecientes a pueblos originarios sea menor al 20%. En contraposición, se observa una cifra mayor de integrantes migrantes. Finalmente, la participación de personas con algún tipo de discapacidad es menor, llegando al 7,1% demostrando con ello cierta brecha en la inclusión.

Tabla N° 9: Promedio de personas que integran una OCC

TABLA N°9: PROMEDIO DE PERSONAS QUE INTEGRAN UNA OCC		
Pregunta	Promedio de personas señalado por las organizaciones culturales	Porcentaje Promedio
En la actualidad, ¿Cuántas personas activas integran la organización?	28	100%
En la actualidad, ¿Cuántas mujeres integran la organización?	16	57,1%
En la actualidad, ¿Cuántos hombres integran la organización?	12	42,9%
En la actualidad, ¿Cuántos integrantes de la organización pertenecen a gremios, sociedades o colectivos artísticos?	7	25%
En la actualidad, ¿Cuántas personas pertenecientes a pueblos originarios hay?	5	17,9%
En la actualidad, ¿Cuántas personas migrantes hay?	6	21,4%
En la actualidad, ¿Cuántas personas con algún tipo de discapacidad hay? (física, psíquica, visual, auditiva, intelectual)	2	7,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos arrojados en Encuesta Nacional a Organizaciones de Base orientadas al Arte y la Cultura.

Sin embargo, a partir del análisis cualitativo se detecta que el número de personas que integran las OCC pueden variar según los objetivos de trabajo y disponibilidad de las y los integrantes, de tal manera que en muchos casos pueden participar en iniciativas esporádicas, mientras que otros poseen un rol más activo y permanente, pudiendo ir variando según el tipo de compromiso adquirido para gestionar ciertos tipos de iniciativas. Esta fluctuación se relaciona con la disponibilidad de tiempo de dedicación de sus integrantes y las dinámicas de rotación interna de la organización. Por otra parte, la membrecía de la organización no necesariamente refleja o garantiza el carácter colectivo de las acciones comunitarias, siendo este carácter colectivo mayormente decisivo para la cultura comunitaria.

A partir del análisis de resultados de los instrumentos cualitativos y cuantitativos que componen el estudio, no se ha obtenido información empírica que dé cuenta de un número adecuado de integrantes para definir una OCC, más allá de las disposiciones legales que norman a las organizaciones funcionales²⁹. Finalmente, es importante destacar que la relevancia y validez de la OCC debe estar dada por la perdurabilidad y sostenibilidad de la organización en el tiempo, más allá de la cantidad de integrantes que esta posea.

En esta línea, bajo la mirada de los participantes se esgrime que el criterio en actual uso desde el CNCA, de requerir un mínimo de cinco integrantes por OCC, puede ser una restricción para dejar fuera a organizaciones pequeñas que sí estarían realizando un trabajo comunitario.

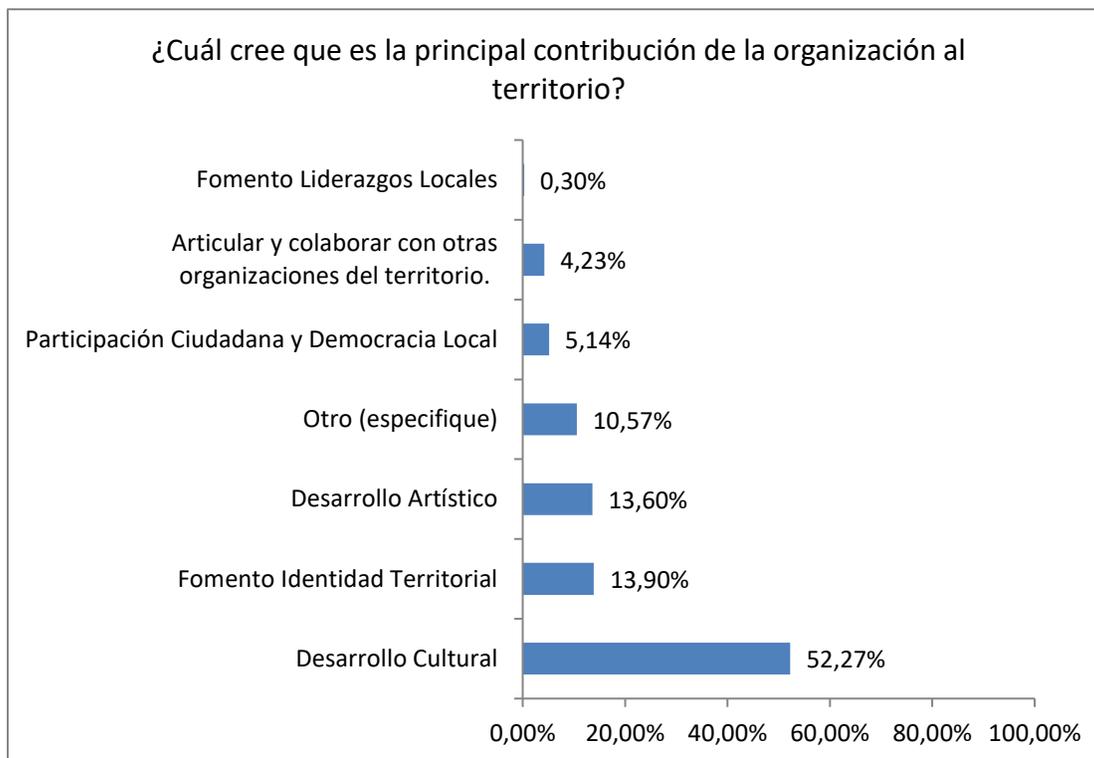
“A mí me preocupa tener una línea de corte tan dura, que deja fuera de la institucionalidad pública a otras organizaciones más pequeñas.” (Representante OCC, Región Metropolitana)

Principal contribución al territorio

Al analizar la contribución de las OCC al territorio, los participantes de la encuesta manifiestan en un 52,3% que el principal aporte refiere al desarrollo cultural, seguido por el fomento de la identidad territorial, con un 13,90%. En tercer lugar, se manifiesta que el desarrollo artístico sería una de las principales contribuciones, con un 13,6%. Dentro de los porcentajes más bajos se encuentra la contribución asociada a la participación ciudadana y la democracia local con un 5,14%, la articulación y colaboración con otras organizaciones del territorio, con un 4,23% y el fomento de liderazgos locales, con un marginal 0,30% de menciones.

²⁹ La normativa legal establece requisitos mínimos de 15 personas en zonas urbanas, y 10 en zonas rurales, para la formalización de la organización; a su vez que permite la existencia de organizaciones informales sin mínimo de integrantes.

Gráfico 4. Principal contribución al territorio



N=324. Fuente: Elaboración propia.

En el correlato cualitativo de esta dimensión de análisis, se confirman estos propósitos avanzando más allá del ámbito de desarrollo cultural que promueven las OCC (el cual se posiciona como un objetivo fundamental). Igualmente se complementa con el efecto de desarrollo social, ya que las iniciativas realizadas tienen una repercusión en la comunidad.

Las OCC, como se ha precisado a nivel teórico en el inicio de este documento, tienen un marcado propósito cultural y de transformación social, de tal manera que las iniciativas culturales y artísticas son, en efecto, un mecanismo de desarrollo social, actuando como una respuesta a las problemáticas locales, asociadas a la vulnerabilidad o marginalidad social propias del territorio, y que ellos mismos logran diagnosticar mediante la vinculación y trabajo territorial que realizan.

Algunos de los elementos que constituyen su sentido cultural, pueden estar vinculados con el rescate patrimonial material e inmaterial, formación artística y cultural, diálogo generacional, el rescate biográfico, donde los jóvenes puedan reconocer a los actores históricos y culturales de las comunidades y territorios, entre otro tipo de iniciativas y disciplinas o lenguajes artísticos.

“Desde la posición de estar en contra del sistema económico oficial, hacemos cultura desde otro punto, tratando de dar a entender otra visión de cultura, no sólo ópera, ballet o pintura, no sólo lo que a ellos les dicen que necesitan, más bien lo que necesitan reflejar sus vidas”. (Representante OCC, Región Metropolitana)

“Es un trabajo de desarrollo social a través del arte y la cultura”. (Representante OCC, Región Metropolitana)

“Desde el arte como herramienta transversal educativa, a través de la educación no formal... Nuestro trabajo es a nivel comunitario, articulación de iniciativas territoriales en la región, con distintos territorios regionales.” (Representante OCC, Región Metropolitana)

El resultado de este ámbito de la encuesta alude a que, si bien la transformación social se reconoce como una motivación transversal y de fondo de toda organización artístico-cultural, este no constituye el principal propósito de las organizaciones, el que se asocia más bien al desarrollo artístico cultural en territorios locales. Sin embargo, muy presente en el relato de los entrevistados y participantes de talleres del estudio, consigue ser el interés por apoyar y llevar a cabo luchas sociales, donde la organización se posiciona como un representante y motor de aquellas causas. Por lo anterior, es necesario manifestar que las organizaciones son perceptivas de las demandas sociales de su entorno, las cuales son integradas en su quehacer cultural, que tiene como objetivo el desarrollo social.

“La persona que entra, sale con valores distintos a los que entró. Somos una familia, nos interesa lo que nos pase a cada uno, nos vamos conociendo, potenciando mediante la disciplina. Y si tú lo haces bien, te van pasando cositas en el cuerpo, y en la conciencia. Y apoyamos todas las demandas sociales, que creemos que son para el avance de la sociedad. Por ejemplo, con Alto Maipo, No + Afp, Al entrar en cada uno de los barrios, nosotros metemos a una gente en una ruta de conocer los barrios y las distintas cosas que pasan ahí”. (Representante OCC, Región Metropolitana)

Es bajo esta perspectiva que se plantea que muchas organizaciones están alertas de lo que sucede en su entorno político y social, siendo este un rasgo característico de ellas.

“Estamos despiertos a todo lo que pasa en Chile. No hay nadie que te diga ‘oh, no sabía’ (...) andamos en los barrios, nos interesa lo que pasa, son gente bien política, no partidista, se emplaza en lo social para un cambio”. (Representante OCC, Región Metropolitana)

Por los motivos anteriormente expuestos, los participantes de las organizaciones tienen claridad sobre el rol social que poseen en el territorio en que actúan, donde se despliegan para generar un cambio o transformación social, mediante la ejecución de iniciativas culturales comunitarias.

“Ellos saben que son los bomberos sociales. Que están haciendo un gran aporte. Un cambio cultural”. (Representante OCC, Región Metropolitana)

Sin embargo, esta situación muchas veces puede estar vinculada intrínsecamente al objetivo de la organización, por lo que el sentido social y cultural están estrechamente vinculados en el quehacer de la organización.

“Pero lo que te decía es que cuando el objetivo de la organización tiene un contenido colectivo democrático y participativo, ganarse ese espacio, tiene que ir de la mano con los movimientos sociales, porque son espacios que están cerrados y demandas que uno pone en el debate público, desde la cultura, educación, yo creo que eso es lo que vincula a las organizaciones.” (Representante OCC, Región Metropolitana).

En suma, se puede visualizar que el aporte de estas organizaciones trasciende el ámbito netamente artístico y cultural, generando efectos en distintas áreas, como:

- a) Aporte a la promoción, puesta en valor y visibilización del patrimonio cultural y memoria histórica

“Mantenemos vivas todas las acciones que sucedieron para la guerra, asalto y toma del Morro... tenemos fotografías de nuestros antepasados, hacemos exposiciones en colegios y en instituciones, en la calle también lo hacemos... cuando hacemos exposiciones en la calle notamos que lo que más preguntan son los jóvenes, entonces notamos que hay un vacío en la enseñanza de nuestra historia en los colegios.... Nosotros les explicamos todo ese asunto, entonces mantenemos todo ese aporte cultural patriótico... Y con el ferroviario... trabajamos la historia del ferrocarril que está plegado a esa época, cuando vinieron los trabajadores a trabajar... estamos ligados al fenómeno que fue la época del paludismo, porque los trabajadores se infectaban y el hospital pasaba lleno por los trabajadores de ferrocarril con la malaria... Y el aporte de los ferroviarios que estaban siempre participando... eso lo estamos plasmando en un libro que lo hemos titulado el trabajador ferroviario en los 100 años de historia... acá se ha hablado mucho desde lo técnico, pero no se ha hablado del trabajador ferroviario, y eso es lo que queremos dar a conocer, lo que hemos entregado a la comunidad”. (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

“Nosotros hemos ido rescatando tradiciones costumbres la danza la vestimenta... hemos ido creciendo de a poco (...) Nosotros todavía tenemos vivencias, tradiciones, que las mantenemos y las rescatamos... eso tenemos que mostrar nosotros”. (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

“Nosotros funcionamos para que las personas se den cuenta de la memoria, de quiénes son, de su historia, de cómo potenciarse.” (Representante OCC, Región Metropolitana).

- b) Inclusión social de diversos grupos de población (discapacitados, población flotante, pueblos originarios, entre otros), a través de la práctica de expresiones artísticas.

“Promovemos, facilitamos, construimos, innovamos, con niños en especial del espectro autista... promovemos la parte cultural, en el segmento etario, además de la parte indígena, en la cual nosotros promovemos su identidad, para que ellos sean identificados. Nosotros a través de las artes visuales, del folclor y la parte teatral, que ellos se puedan insertar en un mundo con habilidades sociales y la sociedad”. (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

- c) Aportes a la inserción social

“Hace 10 años atrás, cuando empezó la cultura hip hop estaba un contexto muy vinculado a las drogas, alcohol, clandestinidad. Se formó una agrupación que tuvo una mirada más limpia,

desde las calles, desde lo cultural. Hoy una nueva generación de raperos tiene otra mirada, están estudiando. El aporte consiste en disminuir efectos de los problemas sociales, por ejemplo. Nuestro principal trabajo, hemos hecho harta inserción social en jóvenes con vulnerabilidad social... durante 3, 4 años realizamos los encuentros sudamericanos de break, enseñamos valores como respeto humildad, conocimiento... promovemos harto lo que es la parte artística y cultural del hip hop, a través de diferentes ámbitos, pintura, canto, producción y entregamos herramientas de empleabilidad para que los niños tengan una oportunidad mediante el hip hop de salir adelante". (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota)-

d) Acceso equitativo a manifestaciones artístico culturales en sectores vulnerables, con potencial democratizador

"A través de estas actividades nos damos cuenta que somos nosotros desde nuestro lugar haciendo arte, no es algún artista extranjero que no conocemos y nos viene a mostrar sus definiciones de arte, somos nosotros, como amigos, o con amigos que hemos conocido a través de esta actividad en otras partes del mundo". (Representante OCC, Región de Valparaíso).

"La idea es generar desarrollo del circo en Arica y en especial en la formación, nunca había venido alguien a hacer formación acá, salvo el año pasado. Siempre vienen formadores de teatro, de danza, pero de circo nada ... es imprescindible tener ese espacio, porque hay mucha gente que practica, pero autodidactamente, y es un trabajo serio, responsable... el espacio es para formación técnica, especialización y también circo social". (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

"Nos interesaba cómo llevar esto a las poblaciones a un sector más rural, cómo hacernos parte de eso y de habitar esos territorios..." (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

"Cuando hay comunidades aisladas, el tema es como llevar a todas las comunas, inclusive a las rurales, el trabajo cultural y artístico, que se hace más costoso y oneroso." (Representante OCC, Región de Magallanes y Antártica Chilena).

e) Inclusión y vinculación transversal e intergeneracional

"Nos juntamos gente de distinta edad, en nuestro grupo estoy yo, con mis años, chicos más jóvenes, estudiantes, algunos recién salidos de la universidad. Algunos de posiciones políticas distintas a la mía. Pero estamos todos ahí porque nos gusta lo que hacemos y por eso le dedicamos tiempo y ganas". (Representante OCC, Región de Valparaíso).

f) Incidencia en la defensa ambiental

“Nosotros ayudamos igual a la coordinadora de la defensa de los territorios, en la parte ambiental, somos parte de la comisión de instrumentos territoriales, como venimos del área de construcción de ciudad y de los instrumentos de planificación territorial, entonces tratamos de ayudar a los cabros ahí”. (Representante OCC, Región del Biobío).

g) Fomento a la asociatividad y participación ciudadana

“Nos vinculamos muy transversalmente con gente, con padres, centros culturales, instituciones, con la Muni de Santiago, recién... nos vinculamos con otros municipios, gestores, somos bien variopintos en lo que hacemos”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

Características que definen a las OCC

En esta subdimensión, los ámbitos se encuentran orientados a conocer las características y aspectos relevantes que, en la voz de los gestores de las OCC, reconocen para sus organizaciones.

En este sentido, hemos analizado las respuestas de la pregunta abierta “¿Qué características definen a las OCC?”, se identificaron las siguientes dimensiones, según las respuestas obtenidas:

Tabla N° 10: Características definitorias de OCC por dimensiones

TABLA N° 10: CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE OCC POR DIMENSIONES
Contribuyen generar desarrollo y acceso cultural
Promueven la acción, inclusión e integración social
Trabajan colectiva y comprometidamente por objetivos comunes
Poseen visión vinculante con la comunidad
Contribuyen al rescate y puesta en valor del patrimonio cultural
Se autogestionan
Contribuyen a la generación de identidad territorial
Responden a una problemática social
Constituyen una plataforma para la articulación de redes sociales y comunitarias
No poseen fines de lucro
Se autodefinen en situación precaria y resiliente
Contribuyen a generar desarrollo y acceso cultural

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, el porcentaje más alto de respuesta corresponde a la opción “Contribuyen generar desarrollo y acceso cultural”, con un 22,70% de los casos, seguido de “Promueven la acción, inclusión e integración social”. Como tercera característica emerge que las OCC son “Colectivo que trabaja

comprometido por objetivos comunes” y que “Poseen visión vinculante con la comunidad” con un 9,40% cada una.

Luego, sigue la opción “Contribuyen al rescate y puesta en valor del patrimonio cultural” 7,80%, “Son autogestionadas” y “Contribuyen a la generación de una identidad territorial” con un 7,50% cada una. Luego, sigue la opción “Dan respuesta a una problemática social” con un 6,50%. Los porcentajes más bajos, pero no por ello menos importantes, debido a que el análisis de esta pregunta está centrado mayormente en el contenido del discurso, más que en la reiteración de las alternativas, consigue ser “Son una plataforma para la articulación de redes sociales y comunitarias” con un 3,60%, “No poseen fines de lucro” con un 2,60%, son precarias y resilientes con un 2,30% y “generan apoyo y visibilización de los artistas locales” con un 1,60%. La opción “Otros/No aplica” contiene respuestas que no calzaban en ninguna categoría anteriormente escrita, o que no correspondía a una característica y alcanza un 7,80% de los casos.

Tabla Nº 11: Resultados porcentuales características definitorias de OCC según dimensiones

TABLA Nº 11: RESULTADOS PORCENTUALES CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DE OCC SEGÚN DIMENSIONES	
Dimensión	Porcentaje
Contribuyen generar desarrollo y acceso cultural	22,70%
Promueven la acción, inclusión e integración social	10,74%
Colectivo que trabaja comprometido por objetivos comunes	9,40%
Poseen visión vinculante con la comunidad	9,40%
Contribuyen al rescate y puesta en valor del patrimonio cultural	7,85%
Son Autogestionadas	7,50%
Contribuyen a la generación de identidad territorial	7,50%
Dan respuesta a una problemática social	6,50%
Son una plataforma para la articulación de redes sociales y comunitarias	3,66%
No poseen fines de lucro	2,65%
Son precarias y resilientes	2,35%
Generan apoyo y visibilización de artistas locales	1,65%
Otros/No Aplica	7,85%

Fuente: Elaboración propia.

Al momento de introducir la lista de palabras obtenidas en las respuestas para configurar una nube de palabras, el resultado es el siguiente:

problemáticas concretas que afecten directamente la calidad de vida y el acceso a la cultura y las artes.” (Participante encuesta).

“Inclusión, promoción de la cultura de la paz y el respeto, fomento de la participación, creación de nuevas visiones, desarrollo cultural, compromiso social, desarrollo de la creatividad, identidad territorial, etc.” (Participante encuesta).

“La característica principal... es que somos personas que dedicamos nuestro tiempo de familia y descanso en participar con otros para ensayar y realizar eventos o apoyar eventos de beneficios o encuentros y muchas veces no podemos canalizar de mejor manera nuestra gestión porque somos trabajadores que volvemos a nuestras comunas después de un largo día de trabajo”. (Participante encuesta).

“Las organizaciones comunitarias son entes que están activamente haciendo cultura, son agentes activos de organización y vínculo con el territorio, trabajan desde la autogestión y el trabajo comunitario que se está desarrollando en los distintos lugares; además de generar cultura viva constante ya sea entre ellos y los distintos espacios, lugares y energía donde se construye cultura desde nuestros saberes y reencontrándonos con nosotros mismos desde el niño hasta el adulto mayor y dando cabida a todos los que creen en poder generar espacios comunitarios.” (Participante encuesta).

“Resiliencia, amor y pasión por el arte, y somos los abusados por el sistema, los que trabajamos gratis siempre, los que no somos contratados cuando hay recursos municipales y los que nos hacemos cargo y visualizamos las problemáticas sociales el arte y la cultura.” (Participante encuesta).

Al profundizar en el análisis cualitativo, las características que emergen refieren a cómo las organizaciones dialogan y se contactan con los territorios mediante la articulación con otras organizaciones sociales, personas independientes, y la OCC como escuela formativa de disciplina artística.

“Yo creo que lo principal es que estamos conectados a él o los territorios. El carnaval y las escuelas de carnavales son organizaciones que responden a las comunidades no sólo a nivel artístico. Desarrollamos trabajo en territorios y hacia fuera de ellos, vinculándonos con organizaciones sociales, juntas de vecinos que no tienen nuestra misma misión ni orientación pero que podemos trabajar temáticas que a ambas organizaciones nos hacen sentido: como no sé, los niños y adolescentes que andan aburridos en la villa y nosotros como escuela a través del batuque les enseñamos a querer un instrumento, aprender y colaborar con nosotros.” (Representante OCC, Región Metropolitana.)

“El conocimiento del territorio: Saber dónde estás y quienes viven donde estás trabajando es fundamental, porque, por ejemplo, ahora ha llegado harto inmigrante a la PAC, eso cambia la vivencia del territorio, como se ven entre los mismos pobladores. Otro elemento es el aparecer, mostrarse en el barrio, que te conozcan por lo que estás haciendo, con actividades, en las plazas, apañándose con otros grupos, de rap, juntas de vecinos”. (Representante OCC, Región Metropolitana.)

Del mismo modo, a nivel cualitativo se presenta como característica, saber lo que ocurre en el contexto social en el cual se inserta la OCC, y dar respuesta a este mediante su labor voluntaria y desinteresada.

“Tenemos sensibilidad social: estamos despiertos a todo lo que pasa en Chile. No hay nadie que te diga “oh, no sabía” (...) Tenemos deseos de tener identidad: De pertenecer a algo que quiera un mundo mejor, pero con una identidad, nosotros somos de la Gandhi, andamos en los barrios, nos interesa lo que pasa, son gente bien política, no partidista, se emplaza en lo social para un cambio. (...) Ellos saben que son los bomberos sociales. Que están haciendo un gran aporte. Un cambio cultural: nosotros queremos dentro del mundo, hay una cultura de la violencia que maneja todo, a nivel personal y social. Queremos a través de nuestro arte entregar ese cambio de paradigma”. (Representante OCC, Región Metropolitana.)

Dicha vinculación, desde el trabajo cualitativo, podría estar dada por la sensación constante de apertura social y política de las organizaciones con los territorios y conflictos sociales que se presentan en ellos y que dialogan a nivel cualitativo con las categorías cuantitativas “Contribuyen a la generación de identidad territorial” y “Dan respuesta a una problemática social” que juntas suman alrededor de un 13% entre los encuestados.

Efectos comunitarios de las OCC

Al hablar de los efectos comunitarios de las organizaciones, los encuestados manifiestan mayoritariamente estar muy de acuerdo con las ideas de que las organizaciones estimulan el desarrollo artístico del territorio, con un 57,4%; seguido de la visibilización de la identidad cultural de territorio (56,80%). En tercer lugar, se encuentra mayoritariamente aceptado que las OCC estimulan la participación de la ciudadanía, con un 55,89% de acuerdo. Los porcentajes menores al 50% de aceptación refiere a la visibilización de las problemáticas sociales (45,02%), valoración de la comuna y el contexto barrial (41,9% y 39,5% respectivamente). Finalmente, la valoración de la región es la frase con menor acuerdo con un 19,03%.

Gráfico 5. Efectos comunitarios de las organizaciones. Respuesta: Muy de acuerdo.



N=324. Fuente: Elaboración propia.

Efecto de articulación y dinamización de territorios

Al profundizar sobre los efectos de las OCC en los territorios, hemos podido dilucidar mediante el análisis cualitativo y los sustentos teóricos de los capítulos previos, que existe en las OCC una lógica de funcionamiento interno basada en relaciones de confianza, reciprocidad y autoridad legitimada, activadas por una decisión racional de cesión voluntaria de tiempo, esfuerzo y bienes. Es posible distinguir un primer nivel de efecto comunitario que surge a partir de la misma creación de la organización como instancia de participación, en la que se definen colectivamente propósitos compartidos en el área artístico-cultural.

Esta primera instancia de acuerdos y desacuerdos, de definiciones y ensayos acerca de las posibilidades e imposibilidades de accionar local en el ámbito artístico-cultural, marca una diferencia insoslayable entre quienes siendo parte de una comunidad se comportan como agentes pasivos, y quienes están dispuestos a realizar acciones colectivas concretas, coordinadas por sus propios miembros en pos del desarrollo local de las artes y las culturas, bajo la expectativa que el retorno de esta "inversión" superará su costo. De ahí que sea éste un primer nivel de articulación del territorio en torno a lo artístico-cultural, en el que se abre un espacio de "actoría y empoderamiento para grupos y comunidades" (Guerra, 2012), ofreciendo la posibilidad de que los contenidos y mecanismos de

participación se instalen en lugares en los que el Estado ni el mercado logran injerencia permanente, dando oportunidad al desarrollo de las capacidades creativas de todos los ciudadanos. Es este un primer efecto comunitario derivado de la creación y funcionamiento de una OCC.

En este sentido cabe relevar la convicción previa de que la realización de iniciativas artístico-culturales, desarrolladas por las organizaciones quienes invierten tiempo extra laboral en la mayor parte de los casos, esfuerzos y recursos asociados a la gestión, así como gastos personales asociados al accionar individual de los miembros, sin cobertura presupuestaria, constituirá un beneficio para la comunidad en la que se haya inserta la organización, traducido en un mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, siendo éste un efecto comunitario de trasfondo. Esto quiere decir que para que una organización posea el status de "comunitaria" no solo basta su constitución, sino que exige, necesariamente, un interés manifiesto y real por la proyección de ese trabajo en la comunidad.

"Aunque fuéramos pocas, se hizo comunidad (...) y cuando se hizo colectivo, fue mucha gente, fue partícipe, pero no se hizo comunidad. ¿Entonces, lo colectivo es comunidad? (...) yo creo que conceptualmente no, lo colectivo no es comunitario, pero sí un trabajo colectivo, puede tener efectos comunitarios." (Representante OCC, Región Metropolitana)

Asimismo, el carácter colectivo de determinada iniciativa, no es homologable necesariamente a lo "comunitario".

Es entonces que esta forma de participación ciudadana desde la cultura, se despliega en su total expresión y potencialidad cuando las acciones logran efectivamente, plantear su propuesta (materializada en iniciativas de diversa regularidad) con plena apertura a una comunidad heterogénea, que tiene cabida en la gestación, desarrollo y disfrute de las iniciativas, superando incluso los límites territoriales de los grupos que les dieron origen.

"Comunitario es algo que puede tener un grupo o directiva, pero que necesariamente se tiene que relacionar con personas con un nivel de diversidad, hombres, mujeres, niños, adultos, eso es más comunitario, por ejemplo un club deportivo es comunitario porque tiene categorías de los más pequeños a los grandes y se juntan todos en una cotidianeidad, eso encuentro que es lo comunitario el que se junten generaciones, lo otro creo que es sectario (...) Mientras más diversas sean las personas, mayor el logro (...) es un triunfo para todos, que una chica de Quilicura, conozca a un niño de Iquique en nuestras actividades, está ahí el triunfo de lo comunitario, atravesar todas esas barreras". (Representante OCC, Región Metropolitana)

Un segundo nivel de articulación se distingue en los procesos de autogestión en el momento de "iniciativa en marcha", la que en el ámbito comunitario no establece como pre-requisito la existencia cierta de disponibilidad de recursos financieros, sino más bien la existencia de recursos humanos suficientes para llevarla a cabo. Dichas condiciones impulsan la activación de la red local inmediata, ampliándose el círculo inicial promotor de la iniciativa a un sistema mayor dispuesto a involucrarse en ella en alguna de sus fases, contribuyendo al éxito de ésta. De ahí que la gestión cultural comunitaria no sería restrictiva únicamente para quienes proyectan una idea, o quienes, provenientes del ámbito artístico-cultural y poseedores de experiencia y conocimiento podrían materializarla, sino que más relevante aún podría ser las capacidades de liderazgo en el contexto local.

Esto explica que el espacio público como plataforma de visibilización y participación desde el habitar cotidiano sea de tanta importancia al momento de valorar la proyección de este tipo de acciones, dadas las posibilidades de participación de personas que se integran por la sola experiencia de compartir los espacios a partir de un “vivir común” que adquiere un sentido y significancia artístico – cultural al ser escenario de este tipo de actividades. Esta idea converge con el análisis cuantitativo, en términos de que las organizaciones consideran relevante la valoración y conocimiento que el territorio hace de esta, con un 39,58% de respuesta ante la consulta por este efecto comunitario.

Sin embargo, es importante consignar que este corresponde a una situación ideal que, dándose en algunos casos de manera espontánea, cotidiana y legitimada, no es posible en otros, en los que experimentan diversas tensiones en su uso por diversas causas, a pesar del interés de las organizaciones por proyectarse en ellos.

Un tercer nivel de articulación y activación territorial, estrechamente ligado al segundo, pero no observable en todos los casos, correspondería a la creación de redes asociativas con otras agrupaciones de similar naturaleza, insertas dentro de un territorio político-administrativo común, o fuera de éste. Si bien se ha constatado que estas redes poseen un efecto momentáneo y circunscrito a las necesidades materiales o de información asociadas a la iniciativa, cabe señalar que funciona gracias a acuerdos tácitos o explícitos de reciprocidad, que alcanzan diversos grados de efectividad. Al respecto, existen iniciativas de carácter intercomunal e interbarrial que teniendo en común el uso de espacios públicos determinados, logran articularse con cierta periodicidad a través de la organización de carnavales, por ejemplo.

Un cuarto nivel de articulación y activación territorial podría estar dado por la capacidad e interés de ciertas organizaciones de representar intereses comunes del mundo organizacional y cultural frente a poderes locales, regionales o nacionales institucionalizados que, teniendo injerencia en el área, proponen relaciones programáticas asociadas al otorgamiento de subvenciones, y que no necesariamente les involucran en la toma de decisiones. Este nivel de articulación tomaría el carácter de “Movimientos Culturales Comunitarios”, que podría estar relacionada con el efecto comunitario señalado en la encuesta realizada, referido a que las organizaciones han “contribuido a mejorar o visibilizar una problemática social” (45,00%). En este caso, la ausencia o carencia de iniciativas culturales o de actividades vinculadas a las participaciones culturales en los territorios.

Desde esta última idea, otro efecto de las formas de articulación anteriormente descritas es la dinamización del territorio, que se relaciona con la idea de que las organizaciones estimulan el desarrollo cultural del territorio (56,80% de acuerdo en la encuesta realizada). A su vez, esta idea se visibiliza, por ejemplo, en la cantidad promedio de iniciativas realizadas en un año, que en su mayoría se menciona que oscilan entre tres y seis actividades, así como también en el surgimiento de nuevas organizaciones con otros enfoques e intereses a partir de estas experiencias previas.

En síntesis, esta dinamización instala y disemina contenidos artísticos culturales, los que comienzan a ser parte de la vida cotidiana de los habitantes, favoreciendo así el ejercicio del derecho a la cultura.

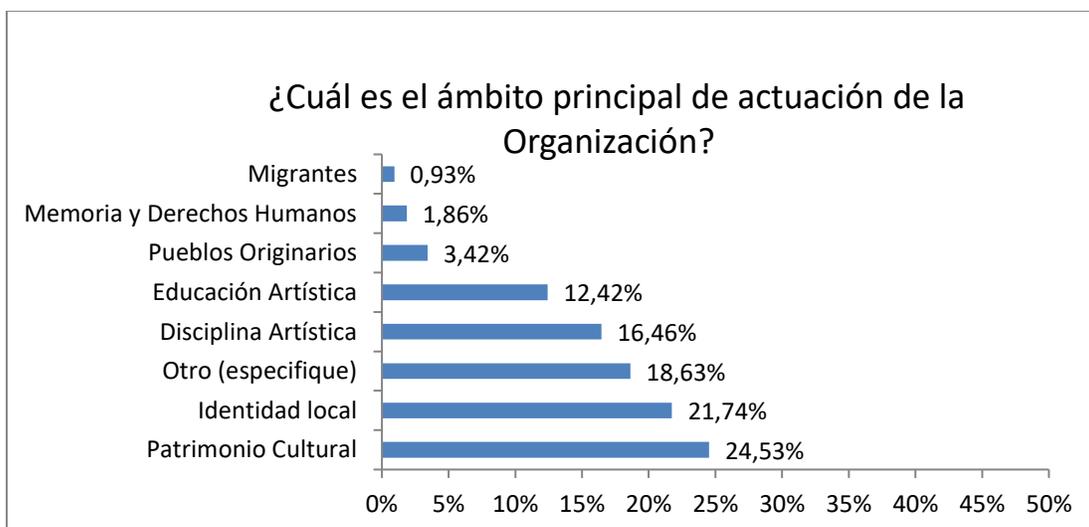
Ámbito de acción de la organización

Al referirnos al marco de acción de las organizaciones las dimensiones analizadas refieren a observar la antigüedad de las organizaciones, temporalidad de las iniciativas realizadas por las organizaciones, la participación de la comunidad en las actividades y el sentido y orientación de las acciones de la OCC

Marco de acción de organizaciones

Sobre el ámbito principal de actuación de la organización, se muestra en la gráfica que con un 24,53% las organizaciones enfocan su actuar al ámbito de Patrimonio Cultural. Una segunda aproximación mayoritaria responde al desarrollo de la Identidad Local. En tercer lugar, se encuentra la categoría "otros", identificado por desarrollo deportivo, educación popular, danza de carácter social y desarrollo medio ambiental y territorial. En un cuarto lugar, con un 16,46% se presenta el desarrollo de alguna disciplina artística en particular. Los porcentajes más bajos pertenecen a pueblos originarios, memoria y derechos y migrantes, con porcentajes de adhesión menores al 4%. Cabe resaltar que las dos respuestas con mayor porcentaje de aceptación, refieren a disciplinas y ámbitos culturales que tienen directa relación con el trabajo comunitario y territorial que realizan las OCC, como lo son el patrimonio y la identidad local. De igual modo, es importante considerar la inclusión de temas relevantes en la realidad actual nacional como la aparición, aunque baja, del trabajo con migrantes y pueblos originarios.

Gráfico 6. Ámbito principal de actuación de la organización



N=322. Fuente: Elaboración propia.

Principal orientación disciplinaria de la organización

La principal disciplina y/o ámbito artístico señalado por los encuestados refiere a la Gestión Cultural abocada al desarrollo de diversas expresiones de la cultura y las artes con un 56,21%. En segundo lugar, las organizaciones manifiestan desenvolverse en el ámbito musical, con un 32,3% de las respuestas. En tercer lugar, se encuentra la opción Patrimonio Material e Inmaterial con un 27,02%, seguida de la disciplina de Danza, con un 16,77%. Las disciplinas del Libro y la Lectura, teatro y Artesanía, presentan porcentajes de 12,42%; 11,49% y 11,18% respectivamente. Seguido de esto se encuentran las organizaciones cuya disciplina principal son las Artes Visuales, con un 10,25%. Posterior a esta, se encuentra disciplinas con porcentajes menores al 10% como Artes Circenses, Gastronomía, Graffiti, Nuevos Medios y Arquitectura. En la categoría "Otros", se encuentran aseveraciones sobre campos de gestión deportiva, educacional, medio ambiente, astrología entre otros.

Tabla N° 12 Principal disciplina en la que se desempeñan las OCC

TABLA 12: PRINCIPAL DISCIPLINA EN LA QUE SE DESEMPEÑAN LAS OCC	
Principal Disciplina de la OCC	Porcentaje
Gestión cultural, abocada al desarrollo de diversas expresiones de la cultura y las artes	56,21%
Música	32,30%
Patrimonio material e inmaterial	27,02%
Danza	16,77%
Libro y lectura	12,42%
Teatro	11,49%
Artesanía	11,18%
Artes Visuales	10,25%
Audiovisual	5,59%
No está relacionada con ninguna disciplina artística específica	4,04%
Gastronomía	4,04%
Artes Circenses	3,42%
Fotografía	2,17%
Graffiti/Mural	2,17%
Diseño	1,86%
Nuevos Medios	1,24%
Arquitectura	0,62%
Otro	17,08%
Total	100%

N=324. Fuente: Elaboración propia.

En este aspecto es importante señalar que más allá de las disciplinas en particular, estas no se constituyen como un ámbito de desempeño exclusivo para las organizaciones. A nivel cualitativo esta

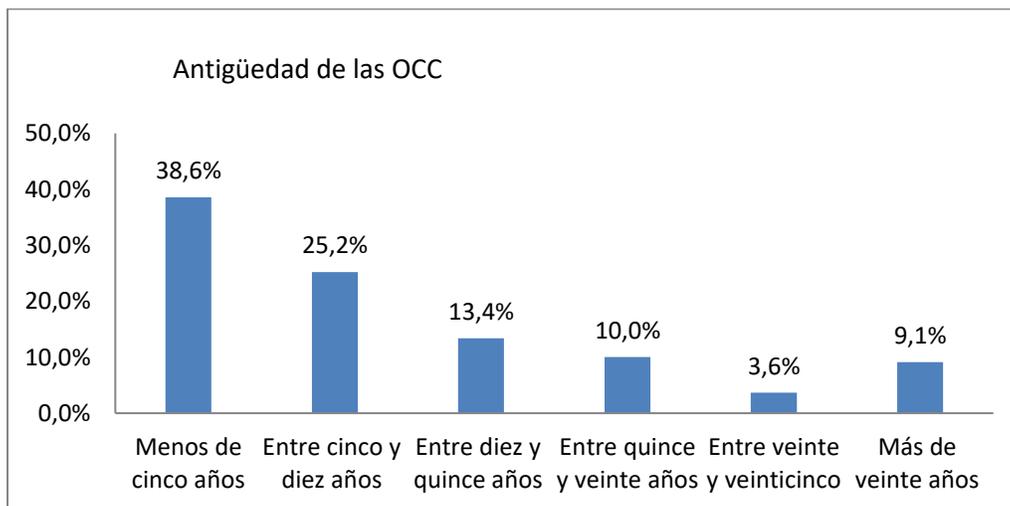
idea se complementa pues las organizaciones culturales se constituyen por actores que provienen desde diversas disciplinas y que esta característica mejora su actividad.

“El carnaval es un poco, como decirlo... especial. Porque la gente piensa que es sólo bailar y tocar, pero el carnaval es una propuesta, una puesta en escena que implica muchas disciplinas: Baile, música con diferentes intérpretes e instrumentos, teatro, diseño para nuestros trajes y nuestra distribución. Por lo que siempre tenemos que ser muchos y de diversos ámbitos, no se pueden ser tan poquitos. (SIC)” (Representante OCC, Región Metropolitana)

Antigüedad de las organizaciones

Respecto a los años que poseen desde su creación las OCC participantes del estudio, un 38,6% de ellas manifiestan estar funcionando hace menos de cinco años. Un 25,2% señala que su periodo de vida como organización es de entre cinco y diez años, así como un 13,4% de las organizaciones señala que han sido creadas desde hace diez a quince años. Finalmente, más del 20% de las organizaciones presentan una antigüedad mayor a quince años con el 9,1% de las organizaciones consultadas que poseen más de veinte años de existencia.

Gráfico 7. Antigüedad de las organizaciones



N=324. Fuente: Elaboración propia.

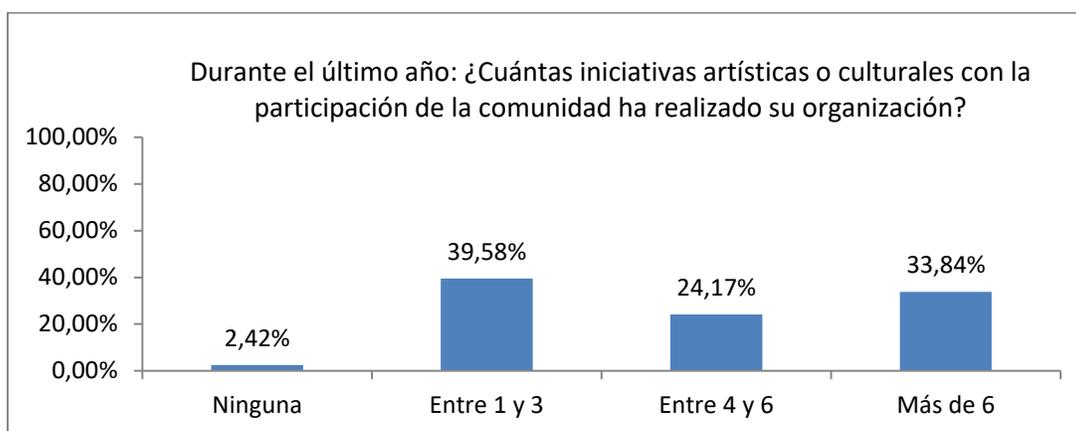
Se torna difícil establecer una temporalidad definida para generar un criterio de perfil de OCC, el dato cuantitativo indica que el 39% de las OCC encuestadas posee menos de cinco años de antigüedad,

mientras que el otro 60% plantea que posee más de cinco años, llegando incluso a superar los 20 años de trayectoria.

Iniciativas artísticas por año

Al ser consultados acerca del número de actividades realizadas durante el último año, los encuestados señalaron en un 39,50% que habían realizado entre una y tres actividades. En segundo lugar, se encuentran las organizaciones que manifestaron realizar más de seis actividades durante el último año, con el 33,84%. En tercer lugar, las organizaciones culturales participantes, manifestaron realizar entre cuatro y seis actividades durante el último año, con un 24,17% de las respuestas. Finalmente, un 2,42% de las organizaciones señalan que no realizaron ninguna actividad durante el último año.

Gráfico 8. Número de iniciativas culturales realizadas con la participación comunidad



N=324. Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la visión de las y los gestores e integrantes de las OCC sobre la importancia de la antigüedad y las iniciativas que realizan las OCC, las opiniones de los participantes en esta dimensión son disímiles: mientras algunos participantes señalan la necesidad de comprobar la realización de trabajo sustentable a lo largo del tiempo de las organizaciones, mediante distintas formas o documentos que demuestren su trayectoria, como lo son la realización de un "Portafolio" que compila las actividades realizadas por las OCC, sirviendo como un documento que pueda generar respaldo de su trayectoria u otro tipo de mecanismo que permita valorar y visibilizar a aquellas organizaciones que realicen trabajo sostenido a través del tiempo.

Sobre la permanencia en términos de antigüedad y el trabajo sostenido de las organizaciones, medido a través del número de iniciativas realizadas, se manifiesta que éste es un indicador que no aborda integralmente la actividad de la organización, debido a que, si bien muchas organizaciones poseen proyectos formulados y la intención de realizarlos, estos no han podido ser ejecutados por falta de financiamiento como motivo. Esta falta de financiamiento no responde, sin embargo y estrictamente

a la calidad de sus iniciativas, sino más bien a la disponibilidad y cobertura de recursos, los que para el área de estudio se reconocen como extremadamente reducidos. Así, se plantea que el trabajo interrumpido es una realidad que viven las OCC, debido a los obstáculos constantes que tienen que enfrentar para su desarrollo. Estas dificultades contribuyen además al desgaste de la organización, aspectos que inciden de igual forma en su continuidad.

“Tener una organización con tiempo de existencia a veces juega en contra, pues a la larga, a veces somos nosotros mismos armando otros proyectos con otras personas, que son nuevos pero que al interior de ellos hay gente con mucha experiencia armando actividades y haciendo cultura previamente.” (Representante OCC, Región de Valparaíso)

“Las organizaciones se van desgastando y se pierden las organizaciones, y cuando las organizaciones se mueren, se pierde la identidad, se pierde la memoria.” (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

Sentido, territorio y relación con la comunidad

En este apartado se aborda las dimensiones orientadas a los vínculos con la comunidad a nivel de participación y su relación con la acción de las organizaciones y el sentido de cercanía y arraigo a nivel territorial.

Participación de la comunidad en las actividades

Al consultar por las características de la participación de las comunidades en las iniciativas de las OCC, un 86% de las organizaciones señala que una de las formas en que las comunidades participan consiste en la asistencia a las actividades que ellas realizan. En segundo lugar, un 67,37% de las organizaciones manifestó que las comunidades participan a través de la organización de la actividad. Un 62,54% de las organizaciones participantes del estudio, indicaron que un tercer mecanismo de participación, refiere a la ejecución de alguna tarea en específico durante la ejecución y/u organización de la actividad. Finalmente, un 34,44% de las organizaciones manifestaron que una de las formas de participación de las comunidades, refiere a la demanda de las actividades que realizan las OCC.

Gráfico 9. Participación de la comunidad en las actividades



N=324. Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, es importante considerar el sentido y orientación de las acciones que realiza la OCC, las cuales están estrechamente vinculadas con el desarrollo social y comunitario del territorio en el que actúan. Al respecto, algunas organizaciones de la comuna de Andacollo señalan que la comunidad forma parte activa de su quehacer, consolidando esta idea en la gestación de un proyecto cultural conjunto de carácter anual, en el que la población diseña a la par con la comunidad.

“Los juegos los diseñamos en conjunto y es la comunidad la que elige el trazado y las rutas por donde haremos las postas y donde pasaremos los participantes. También nos ayudan cortando calles y armando las estaciones de cada actividad”.
(Representante OCC, Región de Coquimbo).

Sentido y orientación de sus acciones

Como ya se ha mencionado anteriormente, y en correspondencia a las estadísticas de la encuesta, las acciones artístico-culturales que realizan las organizaciones poseen un fuerte carácter colectivo, dado primeramente por la participación y la creación artístico-cultural al interior de la organización, usualmente asociada a la toma de decisiones y gestión horizontal de éstas, y su proyección hacia la comunidad local, integrando a otras agrupaciones o entidades. Esto se complementa con la variable anterior, que expresa que las diversas formas de participación de comunidad poseen porcentajes sobre

el 30% de aceptación entre los encuestados, con categorías como asistencia y organización de la actividad con niveles de acuerdo superiores al 60% reportado por los y las integrantes de las organizaciones culturales.

De esta manera, se vislumbra de modo manifiesto, que las organizaciones no solo trabajan colectivamente en su fuero interno, sino que también integran a la comunidad en su gestión y tratamiento de contenidos, reafirmando su carácter es marcadamente inclusivo y tendiente a acercar al ciudadano común de todas las edades en sus acciones públicas y en los diversos territorios habitados, reafirmando de igual modo su potencial transformador, como lo plantean los siguientes relatos de representantes de las organizaciones.

“Es actuar para que la gente se vea reflejada, es una construcción constante. Una construcción nueva y hay un diálogo entre los saberes objetuales, y los vecinos. Como el vecino común y corriente pasa a ser protagonista de su propia historia”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

“Es difícil convocar a alguien a hacer algo que no quiere hacer, por eso hemos levantado el interés de la persona, para conocer el interés social” (Representante OCC, Región de Valparaíso).

Es importante destacar, que las organizaciones se reconocen a sí mismas como portadoras de esta gestión colectiva, organizando a la comunidad y brindando iniciativas culturales comunitarias acordes a sus necesidades y demandas, por lo cual sienten la necesidad de dar cuenta de esta gestión al Estado, transmitiendo su importancia a nivel comunitario.

“Nosotros organizamos la sociedad, por eso nos ponen tantas trabas. El gobierno no sabe cómo implementarlo”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

Incluso, se destacan vínculos mutuos de retroalimentación y formación entre la comunidad y la OCC, lo que también da cuenta de su carácter colectivo:

“La comunidad participa muchas veces aportando al conocimiento, a través de mostrarnos sus prácticas, nosotros aprendemos de ellas y luego realizamos nuestra actividad gracias al aprendizaje que obtenemos de ellas”. (Representante OCC, Región de Magallanes)



Figura 3. Elaboración propia.

A su vez, se podría inferir que el quehacer de las OCC genera la creación de códigos que estimulan la integración social, reuniendo distinto perfil de participantes en pos del logro de un objetivo común. Esta situación, si bien no se plantea como un objetivo de la organización, es un efecto inherente a ella, que trae como resultado la integración social entre la comunidad territorial y simbólica, generando niveles de inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad.

“Ahí empieza una relación con el mundo popular de investigación e interés por rescatar lo folclórico, pero también por integrar contenido organizativo, comunitario, de compartir, del buen vivir, cosas que aprendió un grupo en la universidad y en este intercambio lo conoce el mundo popular y en el fondo las actividades comunitarias rompen esa barrera. (...) es un triunfo para todos, que una chica de Quilicura, conozca a un niño de Iquique en nuestras actividades, está ahí el triunfo de lo comunitario, atravesar todas esas barreras (...) [la organización] se compone de integrantes que provienen de distintos sectores, entonces nuestras actividades se vinculan a todos también, podemos estar en muchos pasacalles, carnaval en La Legua, marchas en la Alameda, pero también podemos tocar en un matrimonio en Chicureo y a donde sabemos que lo pasaremos bien, transmitiendo un contenido que estará en un trance distinto que los que se encuentran en La Legua o en el centro, nuestro interés está puesto en los sectores populares, donde nos juntamos con otros grupos que se componen de lo que te decía, de diversidad de actores y creo que contribuimos con el último proyecto y con el interés que tenemos algunos, compañeros y miembros de la banda de seguir profundizando el trabajo educacional en sectores populares, ese es el aporte que como [organización], concreto te puedo nombrar que realizamos en experiencias de

familias o niños en contexto de vulnerabilidad, desde la educación.” (Representante OCC, Región Metropolitana)

Arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano

Como se mencionó anteriormente, las organizaciones se construyen sobre la confianza y el afecto asociados a la familiaridad y con la extensión de las normas de solidaridad del hogar nuclear a la red de parentesco más amplio, siendo una *materia prima fundamental*, la identidad compartida (étnica, social, generacional, sexual, ocupacional, religiosa, local, nacional, etc.) (Durston, 2007).

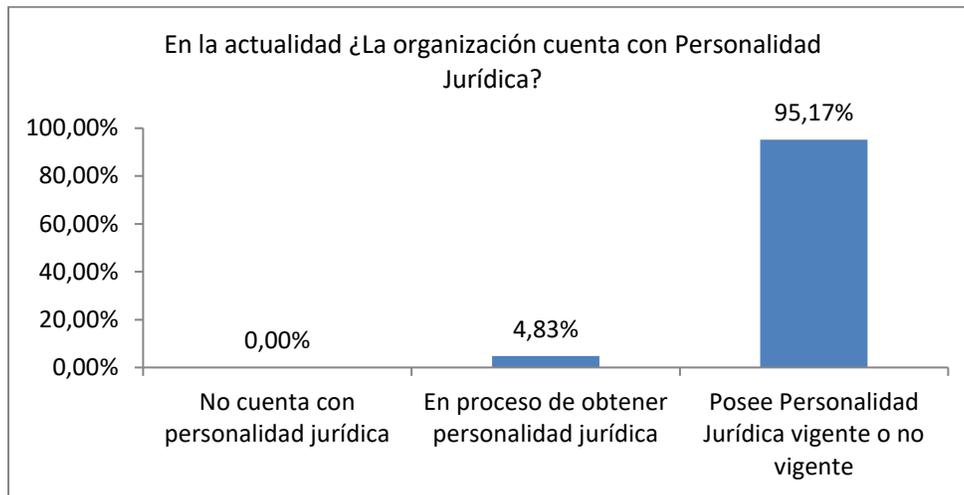
Es importante destacar, que las experiencias que genera la OCC pueden dar cabida al surgimiento de lazos de confianza y cooperación como elementos articuladores claves, destacando el surgimiento de relaciones interpersonales que se configuran como recursos básicos para construir relaciones de intercambio recíproco o cooperativo, generan capital social, y, por ende, arraigo comunitario.

“Es una gran familia porque nosotros pertenecemos a (la OCC), pero dentro del tipo de música y actividades culturales que realizamos, hay bastantes organizaciones de danzas andinas, de colectivos de investigación u otras, que siempre que nos juntamos a nuestras actividades de (OCC) están ellos, es un público constante, que es masivo deben ser 50 personas que todas se conocen y van rotando, con ellas también celebramos las fechas agrícolas y hacemos fiestas para esa época o tocamos y ahí también se planifican proyectos y también se juntan distintas personas, se cruzan colectivo y organizaciones sociales”. (Representante OCC, Región Metropolitana)

Formalidad: posesión personalidad jurídica

De los participantes de la encuesta que se ajustan al perfil de Organización Cultural Comunitaria, se cuenta un grupo mayoritario que actualmente cuentan con personalidad jurídica, con un 95,17% del total de respuestas. Por el contrario, quienes manifiestan que en la actualidad no cuentan con este mecanismo jurídico, es porque se encuentran tramitando este documento, con un 4,83% de respuestas.

Gráfico 10. Estado de personalidad jurídica de la organización.



N=324. Fuente: Elaboración propia.

En continuidad con lo expuesto en el marco teórico, y lo propuesto en el perfil del CNCA, las OCC pueden o no pueden poseer formalización, sin embargo, el objetivo o sentido cultural comunitario, no depende de aquello.

Bajo esta perspectiva, es importante destacar que las organizaciones luchan por el logro de sus objetivos y ejecución de sus iniciativas, y poseen sostenibilidad en el tiempo y trayectoria consolidada, más allá de las facilidades que pueda otorgarles la formalización.

En cuanto a la estructura de compromisos, se plantea que esta se genera de manera espontánea, generalmente bajo lógicas horizontales de cooperación y trabajo coordinado, dadas las necesidades que posee la organización. Si bien, suele haber un líder en ellas, las responsabilidades surgen a partir del ofrecimiento de las capacidades de gestión y trabajo en red, tanto individuales como colectivas, no existiendo necesariamente un rol preestablecido. En resumen, se trata de una estructura dinámica. Es este ofrecimiento, materializado en tiempo, recursos financieros e infraestructura propia, vinculación con otras organizaciones, lo que constituye la inversión bajo el convencimiento de que los resultados en términos de efecto serán más altos que su costo humano.

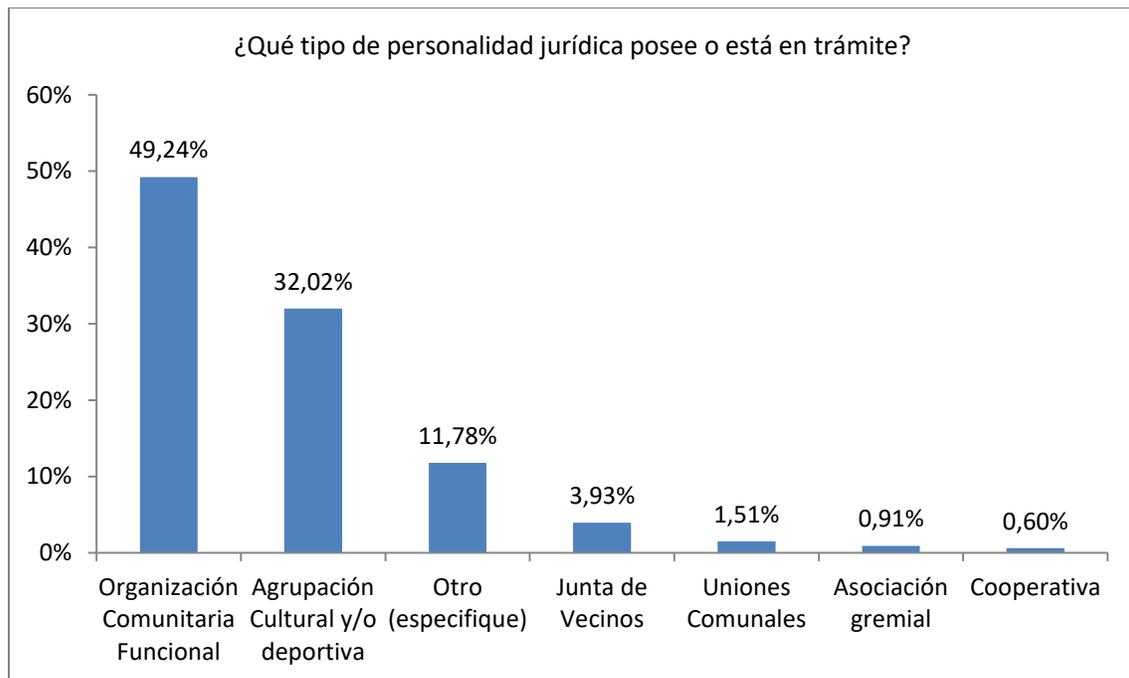
“Cuando se habla de responsabilidad la gente huye, la organización funciona en base al compromiso, no a la responsabilidad (...) primero es compromiso, después es responsabilidad.” (Representante OCC, Región de Valparaíso)

Tipo de formalización

Sobre el tipo de formalización que las organizaciones participantes de la encuesta poseen, un 49,2% manifiesta tener la categoría de Organización Comunitaria Funcional. En un segundo lugar, un 32,02%

indica que poseen nominalización legal de Agrupación Cultural y/o Deportiva. En tercer lugar, se considera la respuesta otros, que agrupa a aquellas organizaciones que no manifestaron estar en ninguna otra categoría de respuesta, pero que señalaron en la pregunta abierta de esta variable, estar categorizadas como agrupaciones deportivas, agrupaciones culturales, centros de padres entre otros. Un 3,93% de las organizaciones participantes corresponden a Juntas de Vecinos y un 1,51% del total de encuestados representan a Uniones Comunales. Finalmente, con un 0,91% se encuentran las asociaciones gremiales y un 0,6% de organizaciones responden a la figura legal de Cooperativa.

Gráfico 11. Tipo de personalidad jurídica

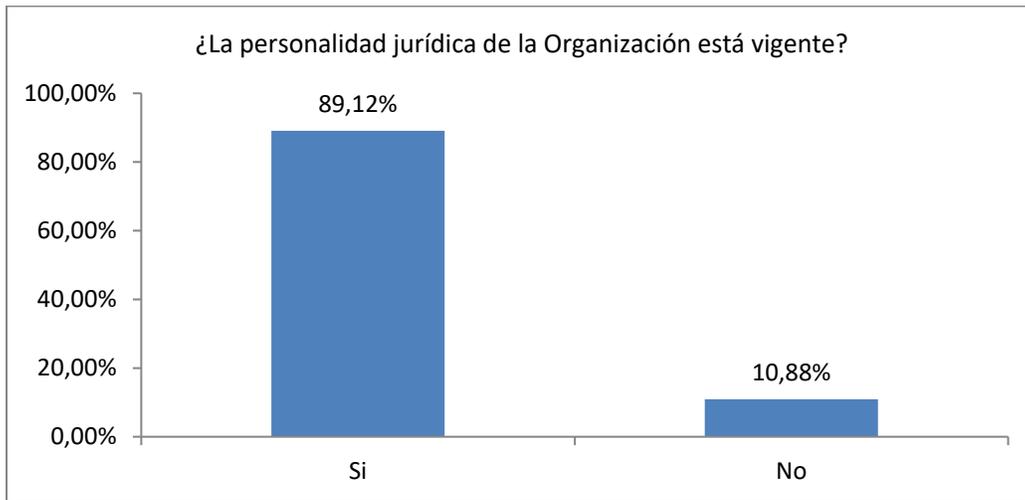


N=324. Fuente: Elaboración propia.

Vigencia de Personalidad Jurídica

Al ser consultados sobre la vigencia de la personalidad jurídica de la organización, un 89,12% menciona que se encuentra vigente. Sólo un 10,88% de las organizaciones encuestadas indica que la personalidad jurídica de la organización no se encuentra en vigencia.

Gráfico 12. Vigencia de la personalidad jurídica

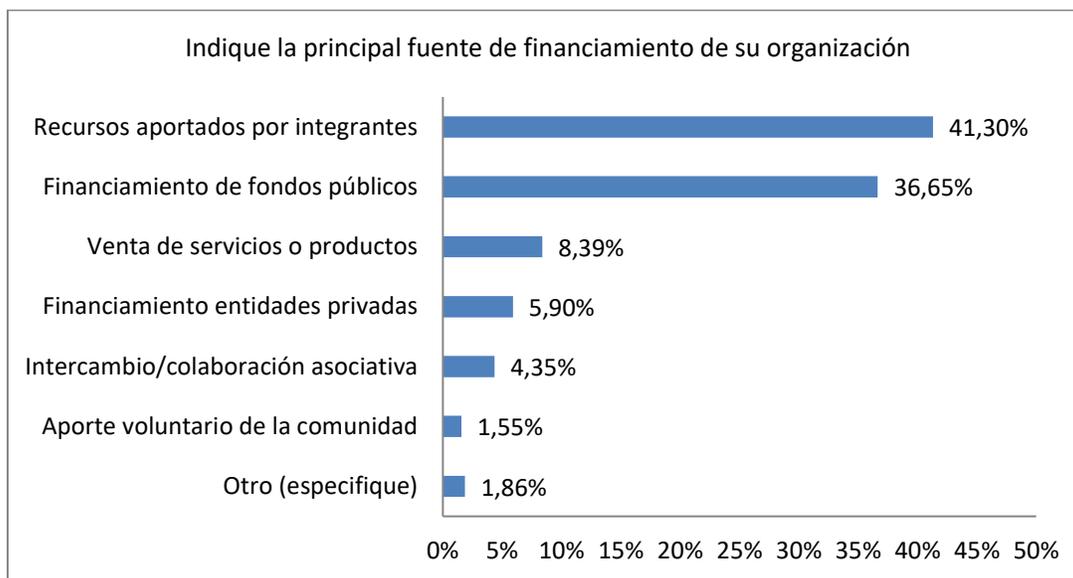


N=324. Fuente: Elaboración propia.

Fuentes de financiamiento de las OCC

Al ser consultados sobre la principal fuente de financiamiento de las organizaciones, en primer lugar, se señala con un 41,3% los recursos aportados por los propios integrantes de la organización. En segundo lugar, el financiamiento proviene desde fondos públicos, con un 36,6% de respuestas. En tercer lugar, los encuestados señalan que las organizaciones se financian a través de la venta de productos y servicios, con un 8,4%. Dentro de las opciones con más baja respuesta señalan el financiamiento de entidades privadas, el intercambio colaborativo y el aporte de la comunidad, con porcentajes inferiores al 6% de las respuestas.

Gráfico 13. Principal fuente de financiamiento de su organización



N=324. Fuente: Elaboración propia.

Es necesario destacar que si bien la ejecución de las actividades requiere de la consecución de recursos antes de decidir la realización de estas mismas, en el relato de los entrevistados y en el resultado de la encuesta, se manifiesta constantemente la condición de precariedad y falta de recursos constantes para la ejecución de las iniciativas. Sin embargo, esto no es un obstáculo que impida su realización, y la persecución de sus objetivos.

“Creo que colabora en demostrar que es posible generar procesos, que es posible generar acción cultural desde la precariedad, desde las ganas de hacer, y esa es una de las características más relevantes de la gestión cultural comunitaria. El emprender desde la voluntad de hacer algo, y no de la certeza del financiamiento, que es lo que ocurre en otros contextos, europeo en particular. Allá se emprende cuando está resuelto el financiamiento, el contrato, redes sociales y desde ahí; acá aprendimos a hacerlas sin nada, hacerlas haciendo.” (Entrevista experto, Región Metropolitana).

Según el discurso de los participantes y los resultados de la encuesta, el financiamiento de las OCC se desarrolla preponderantemente desde el aporte propio de los integrantes, forma de financiamiento que prima en este tipo de organizaciones (41%), donde los mecanismos de autogestión y obtención de recursos van desde la realización de iniciativas de recaudación de fondos, por un lado, y postulación y adjudicación a fondos concursables del Estado, por otro. Es por esto que las actividades para la consecución de recursos tampoco son excluyentes.

“La mayor cantidad de las platas sale del bolsillo de cada uno, porque lo hacemos del puro placer de hacer arte. También hacemos actividades por medio de pasacalles, hacemos rifas, tocatas con aporte voluntario, aportes de particulares: eventos para matrimonio, y ahí entran luquitas.” (Representante OCC, Región Metropolitana).

En este sentido, es importante rescatar el nivel de compromiso y pasión por el desarrollo artístico que caracteriza a las OCC, realizando múltiples iniciativas culturales de forma desinteresada.

En cuanto a la lógica de concurso para postular a financiamiento, si bien es mencionada en segundo lugar como principal fuente de recursos para las OCC según los resultados de la encuesta, muchas veces no es bien percibida por los participantes, quienes señalan que buenos proyectos pueden ser excluidos por elementos más bien técnicos, que dan cuenta de la falta de manejo de herramientas en formulación y postulación de proyectos, además de promover la competitividad entre ellos mismos.

"Nosotros nos autofinanciamos, y autogestionamos, pero también postulamos (...) Normalmente es súper colaborativo (la postulación), ponemos varios escenarios, se llega a resultados idóneos, nos apegamos muy bien a las bases, y hacemos lo que nos piden. Es una lata, no debería ser así, debería haber mayor amplitud, la comunidad con el desarrollador, quedan fuera proyectos por cosas técnicas". (Representante OCC, Región Valparaíso).

Por otro lado, se percibe muy negativamente que un requisito para el fondo de Iniciativas culturales Comunitarias, del CNCA, consista en la exclusión de pago de honorarios para los participantes, lo que se asocia a una subvaloración a los actores culturales que trabajan en OCC por parte del Estado.

"Las postulaciones de ICC del año pasado, excluían el pago de honorarios... y yo le pregunte, y me dice para eso está el Fondart... entonces la institucionalidad define dos niveles, se le paga al artista gestor cultural, pero no al gestor cultural comunitario". (Representante OCC, Región Metropolitana).

Esta situación es percibida como un "contrasentido" en el marco de las políticas públicas culturales del país, donde la labor del dirigente social se subvalora en relación a la creación artística, obstruyendo de alguna manera la activación cultural de los territorios.

"No pueden recibir remuneraciones por su trabajo en ejecutar proyectos del Estado. Eso a mí me parece que es una tremenda contradicción y una muy mala señal. La enorme cantidad de recursos (son decenas de millones de dólares, en todo este tiempo), que los dirigentes sociales que le ahorran al Estado, o que, más bien, le aportan al Estado por su gestión, esto en transporte, alimentación, teléfono, horas de activación comunitaria, reuniones con sus representados, etcétera, podrían ser, al menos, retribuidos, eventualmente, porque esto no siempre, cuando uno necesita. (Entrevista experto, Región Metropolitana).

Dicha situación genera la sensación de sentirse relegados en lo que concierne al apoyo Estatal para el desarrollo de iniciativas culturales comunitarias, en relación al trabajo que realizan los artistas y gestores.

"Todavía sentimos que los programas gubernamentales o municipales apuesten más por nosotros, porque estamos generando un gran cambio en la comunidad, pero no lo podemos seguir haciendo así por tanto tiempo..." (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

“(…) Y al parecer es muy claro, que existen gestores culturales de primera y segunda categoría, los comunitarios no pueden cobrar por su trabajo, alguien les paga el sueldo, la luz, el agua, la comida y los artistas no se discute, ellos sí cobran y eso también tiene que ver con políticas culturales que han centrado su quehacer y su foco en la creación artística, el “artista es lo importante”, el que genera el hecho cultural pareciera que es menos importante, y el que genera o activa comunitariamente la cultura, por supuesto, que es menos importante, siguiendo esa lógica.” (Entrevista experto, Región Metropolitana).

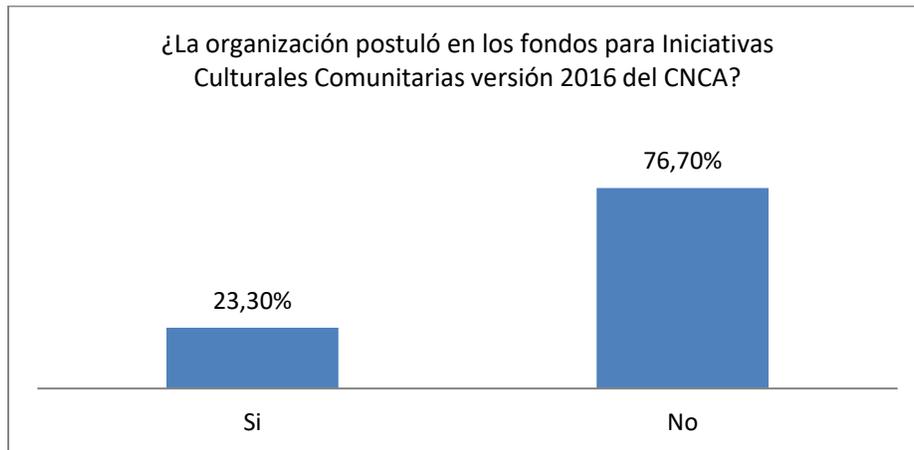
Asimismo, el financiamiento mediante entidades privadas es bastante escaso. Situación que a juicio de los participantes del estudio se debe principalmente al desconocimiento de éste. En este sentido, las posibilidades de acceder a financiamiento mediante Ley de Donaciones Culturales se traban debido al desconocimiento de potenciales donantes, como de los propios funcionarios públicos que pudiesen apoyar a las OCC en esta línea.

“Ha habido algunas capacitaciones para el tema de Ley de Donaciones Culturales, pero siempre vamos nosotros, el empresario no... si el empresario no maneja el lenguaje técnico de eso, cómo nos va a donar... aquí ningún particular con plata ha hecho una donación, por desconocimiento...” (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota).

Postulación y adjudicación a Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias

En cuanto a la postulación al Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias versión 2016, la mayoría (76,7%) plantea no haber postulado al Fondo.

Gráfico 14. Postulación a Fondos ICC 2016



N= 279. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la postulación al fondo de iniciativas culturales comunitarias versión 2017, la mayoría (67,8%) plantea no haber postulado.

Gráfico 15. Postulación a Fondos ICC 2017.

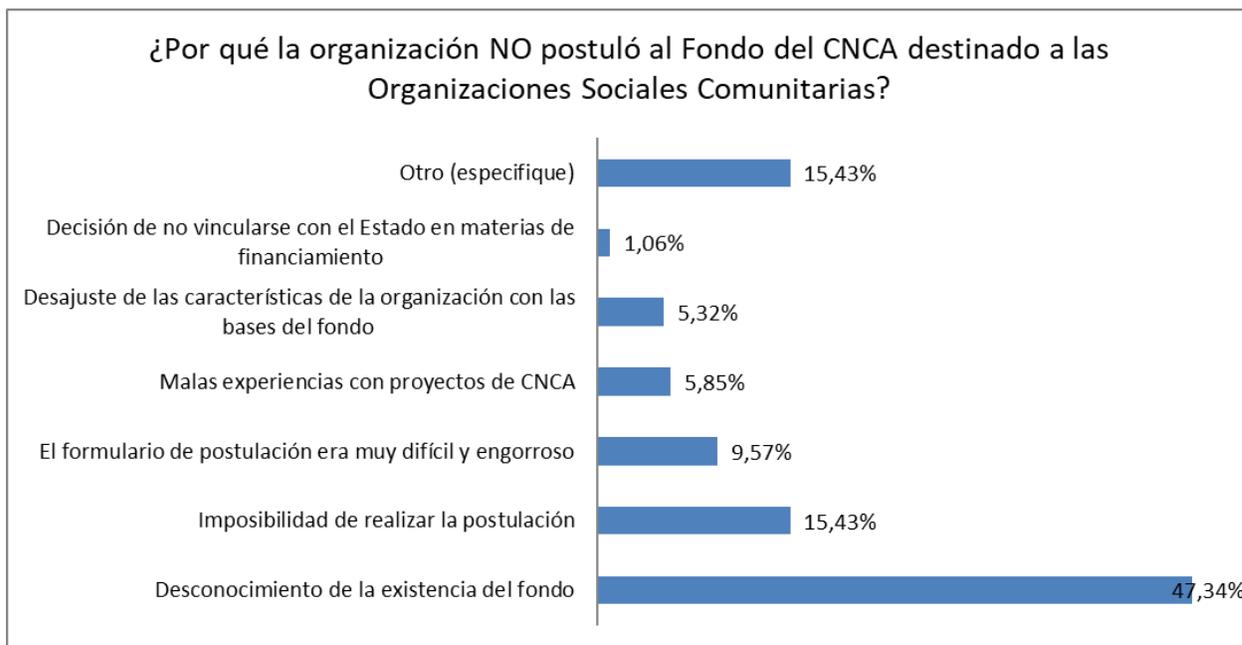


N= 277. Fuente: Elaboración propia.

Cuando se ahonda en el motivo de no postulación, el porcentaje más alto corresponde a desconocimiento de esta modalidad de financiamiento, alcanzando un 47,30 %. Seguido de la

imposibilidad de realizar la postulación, con un 15,40%, que el formulario de postulación era difícil y engorroso (9,00 %), seguido de malas experiencias con proyectos de CNCA (5,80 %), desajuste de las características de la organización con las bases del fondo (5,30%) y decisión de no vincularse con el Estado en materias de financiamiento (1,00%).

Gráfico 16. Motivos de no postulación a Fondos ICC.



N= 188. Fuente: Elaboración propia.

La alternativa "Otros" refiere a cansancio, falta de tiempo, y falta de conocimientos.

"Nos sentimos defraudados por la postulación anterior, las bases no consideran las características del tipo de organización que trabaja en los territorios con mucho esfuerzo y permite que instituciones se adjudiquen los fondos." (Participante Encuesta).

Cuando se consulta a quienes postularon, la mayoría plantea que no adjudicó (86,64%).

Actividades sin fines de lucro

Las actividades que realiza la organización pueden ser gratuitas, teniendo como trasfondo la democratización cultural, y la promoción y acceso a la cultura de la comunidad involucrada (simbólica o territorial). Sin embargo, es importante destacar, que una dimensión que emerge transversalmente por parte de los participantes, está vinculada con la inexistencia de fines de lucro en las OCC. Esta sí sería una característica inherente al perfil, no así, la obtención de financiamiento por distintos medios (cobro de entradas, aportes voluntarios, etc.). Por ello, se recalca la importancia de no confundir entre

la tenencia de fines de lucro y la autogestión para financiar las iniciativas y, en definitiva, hacerlas sustentables en el tiempo.

“El que las actividades a la comunidad pueden ser gratuitas, pero eso no quiere decir que las actividades te salgan gratis.”

“Eso se malentiende a veces, a nosotros nos preguntan, oye, por qué le estás pagando al profe... eso no quiere decir que todo lo que estamos haciendo tiene un costo.”

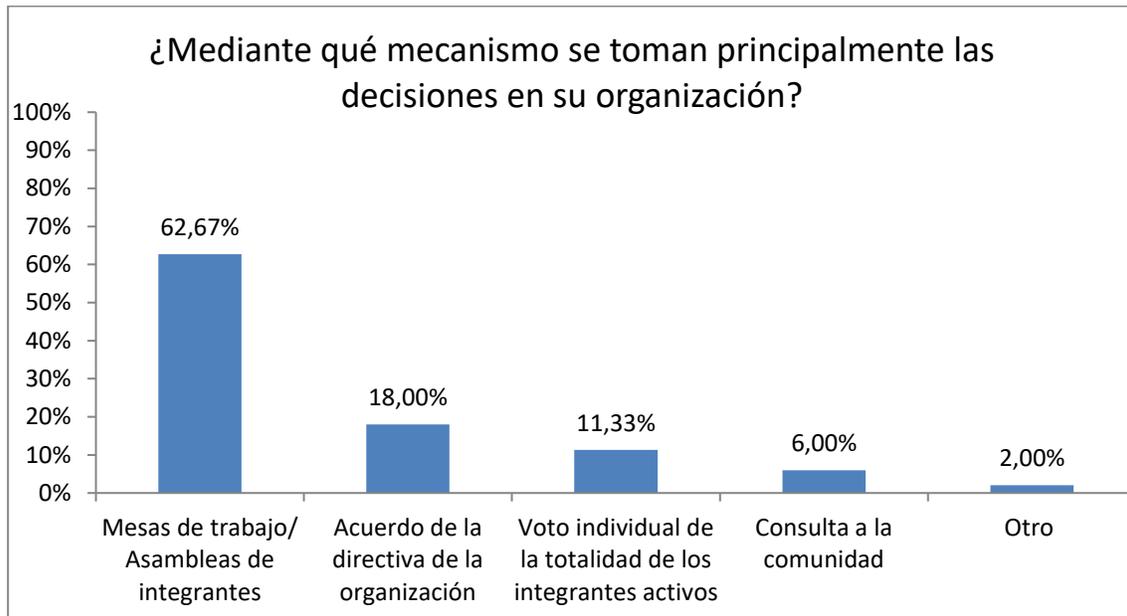
“¿Pierde el sentido de lo comunitario si es pagada? En absoluto (...) Hay un concepto que es trabajar sin fines de lucro, pero que la gente no lo entiende aún... cuando trabajamos sin fines de lucro, tenemos otros precios, pero eso no significa que sea gratis, y eso tiene que estar traducido en toda la gente que trabaja, desde la gente que está en la puerta... pero cuando uno le saca el fin de lucro, cambian los números, que no significa que no le vayas a pagar al artista, es que la actividad no es para ganar más plata, es para enriquecerse de otra forma”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

Orgánica interna de las OCC

Mecanismos de toma de decisiones

Los participantes, al ser consultados sobre los mecanismos de toma de decisiones en la organización, indican como principal método las Mesas de trabajo y asambleas de integrantes, con un 62,67%. En segundo lugar, con un 18% de las respuestas, señalan que el acuerdo de la directiva de la organización es el mecanismo para tomar decisiones. En tercer lugar, se menciona como mecanismo el voto individual de los integrantes activos. Finalmente, con un 6% de las respuestas se considera el ítem de consulta a la comunidad y “otros” con un 2%.

Gráfico 17. Mecanismos de toma de decisiones de las organizaciones

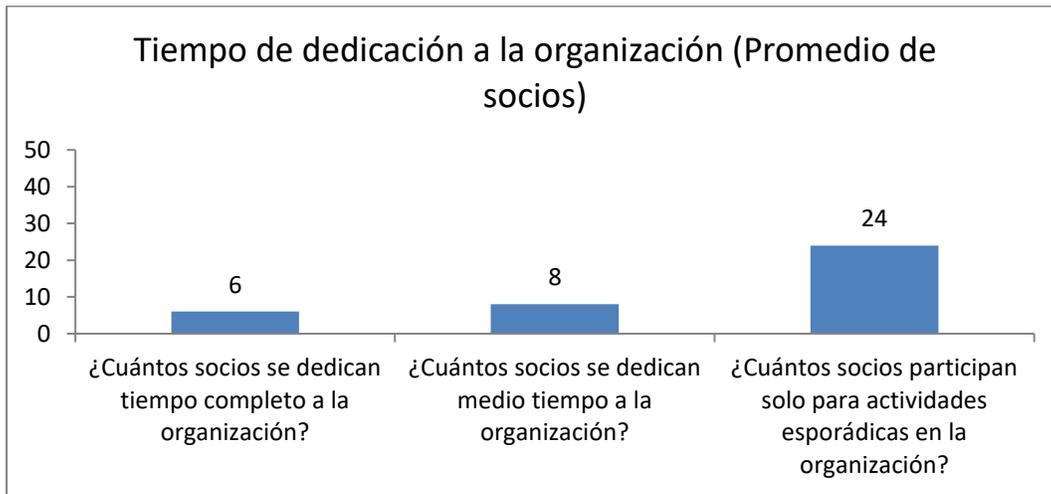


N=324. Fuente: Elaboración propia.

Tiempo de dedicación de los socios a la organización

Respecto a la pregunta sobre la dedicación de los socios a la organización, los consultados debieron responder cuánto tiempo dedican los participantes en promedio a la organización. En este ámbito, las respuestas promedio para las organizaciones fueron las siguientes: un promedio de seis personas por organización, dedican el tiempo completo (medido como jornada laboral) a la organización. En segundo lugar, un promedio de ocho socios por organización, dedican una jornada equivalente a medio tiempo a la gestión y actividades de la organización cultural. Finalmente, un promedio de veinticuatro socios por organización, dedican tiempo acotado solo en actividades esporádicas de la organización cultural.

Gráfico 18. Tiempo de dedicación a la organización



N=228. Fuente: Elaboración propia.

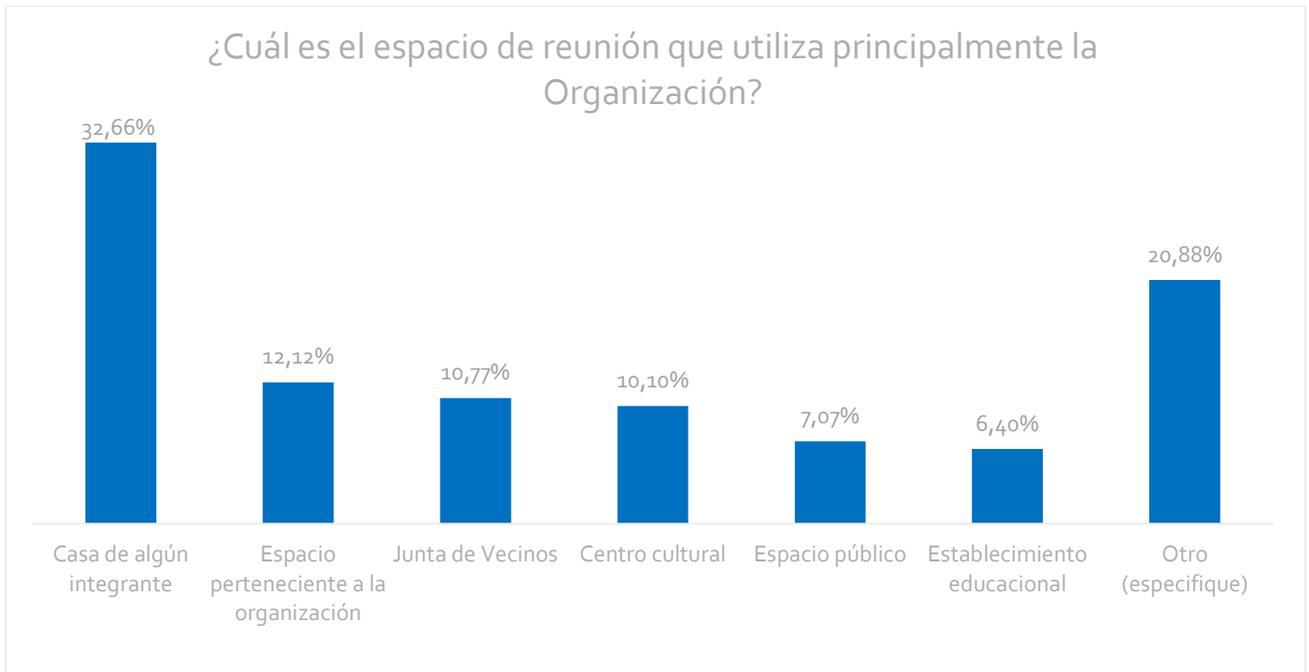
Infraestructura Cultural

La presente dimensión comprende las características del espacio de reunión, el acceso a sede, y la utilización del espacio público en el quehacer de la organización. El análisis arroja luces sobre las características del espacio donde las OCC se reúnen, planifican y realizan sus iniciativas, y da cuenta de las falencias que expresan las OCC en términos de falta de acceso a infraestructura.

Espacio de reunión

En cuanto al espacio de reunión de la organización, el lugar predominante corresponde a la "casa de algún integrante" (32,66%), seguido de la opción "otro", que comprende bibliotecas públicas, centros culturales comunitarios, espacios itinerantes, capillas, universidades, y sedes sociales. Luego, con un 12,1% se encuentra la alternativa "espacio perteneciente a la organización", y a continuación se indica de juntas de vecinos con un 10,70%, centro cultural con un 10,10%, espacio público 8,00% y establecimiento educacional (6,40%).

Gráfico 19. Espacio de reunión de la organización.

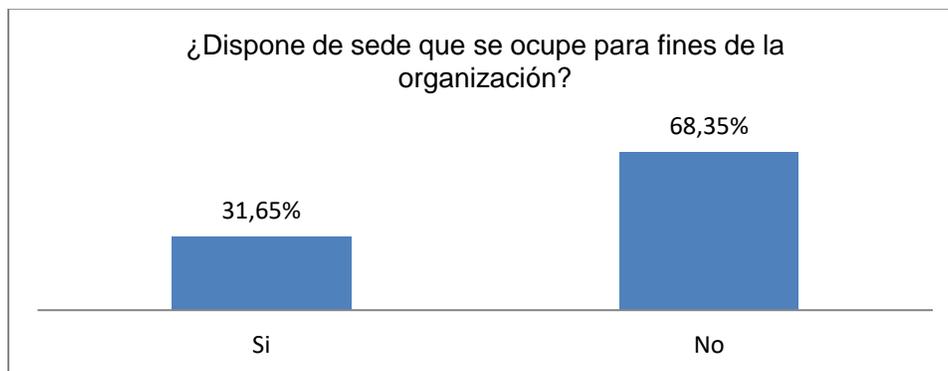


N=297. Fuente: Elaboración propia.

Acceso a sede

La mayoría de las OCC encuestadas (68,3%), declara No poseer sede para utilizar para fines de la organización.

Gráfico 20. Tenencia de sede.

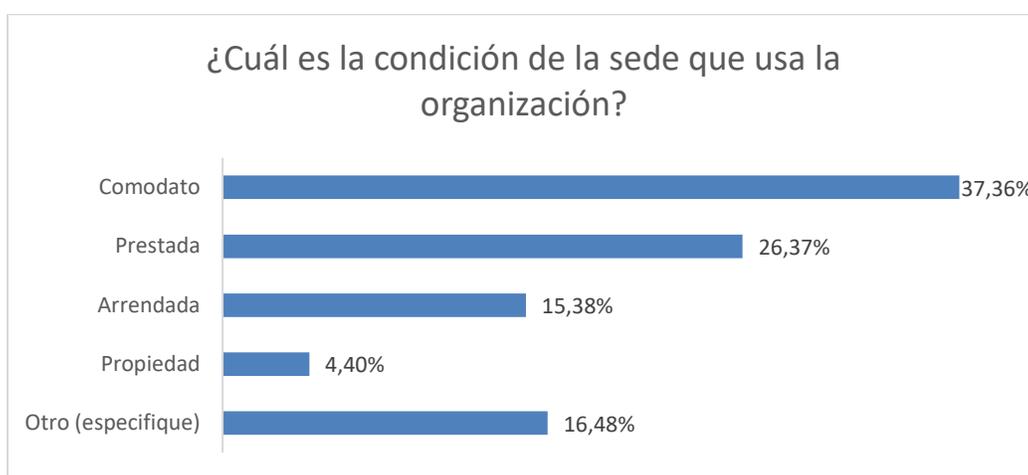


N= 297. Fuente: Elaboración propia.

Condición de la sede que usa la organización

Entre quienes respondieron (N=91) que poseían sede para la organización, un 37,3% señala que la condición de esta es “comodato”, seguida de un 26,3% que señala que es “prestada”, y un 15,3% que escoge la opción “arrendada”. Solo un 4,4% plantea que es de su propiedad. Quienes se inclinan por la opción “Otros” (16,4%), indican que son bibliotecas públicas, centros culturales comunitarios, espacios itinerantes y públicos.

Gráfico 21. Condición de la sede que usa la organización.



N= 91. Fuente: Elaboración propia.

Al profundizar a nivel cualitativo, se plantean de forma relevantes ciertas problemáticas asociadas a infraestructura, que pueden servir como explicación de la situación que se evidenció en los resultados de la encuesta (68% no posee sede, 32% se reúne en casa de algún integrante).

- a) **Dificultades en la gestión de espacios para la práctica de las actividades de las organizaciones culturales:** Los participantes señalan las dificultades para contar con espacios para las prácticas culturales, debido a la carencia de éstos, o al alto cobro para su utilización. Por esto, en algunas situaciones deben ensayar en el espacio público con condiciones meteorológicas adversas, o han resuelto estos problemas consiguiendo espacios de privados o con instituciones y organizaciones del territorio.

“Nosotros hemos tenido suerte, arrendamos un espacio barato, pero acá en general son súper caros los lugares o centros que arriendan sus instalaciones. Si no fuera por eso, no podríamos

ensayar con regularidad o estaríamos en la calle, así que cobramos las cuotas al día para poder asegurar el espacio". (Representante OCC, Región de Valparaíso).

- b) **Dificultad para la obtención de comodatos y cesión de espacios:** Otro de los problemas manifestados en los talleres y entrevistas realizados refiere a la dificultad de obtener comodatos o cesiones de casas y/o espacios desde el Estado y los municipios, pues muchas veces compiten en este aspecto con otras organizaciones comunitarias como Centros de Madres y Clubes del Adulto mayor. Sobre este problema, los participantes visualizan que para los organismos municipales y para la institucionalidad no existen incentivos para generar este tipo de mecanismos para las OCC, debido a que las organizaciones comunitarias antes mencionadas presentan mayor dividendo electoral en algunos casos, o que los criterios para este tipo de cesiones favorecen principalmente a organizaciones con mayor antigüedad y no responden al trabajo de las organizaciones en los territorios.

"Es más fácil para un club del adulto mayor tener un espacio, que para nosotros. Porque a nuestro parecer, ellos siempre tienen buena onda con los alcaldes y gente del municipio. Nosotros hacemos cultura y la cultura es peligrosa para la institución y por eso nos ponen barreras. Peleamos por una casa, la limpiamos, la arreglamos y ahora el municipio nos la quiere quitar". (Representante OCC, Región de Coquimbo).

- c) **Desarrollo de infraestructura cultural pública sin consideración de las necesidades del territorio y de las organizaciones:** Los participantes describen que la infraestructura cultural diseñada en los territorios, muchas veces no es atingente a éstos ni a las organizaciones culturales que habitan en él. Un ejemplo de esto, es la opinión que se manifestó en algunos encuentros, respecto a los Centros Culturales vinculados al Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada del CNCA, los que se observan como grandes espacios culturales pero que por sus altos costos de operación muchas veces los municipios no pueden mantener ni facilitar a las OCC. En esta línea, señalan que es preferible en algunos casos desarrollar espacios más pequeños, que puedan contar con implementación técnica, salas de reunión y de ensayo, pero que respondan a las necesidades artísticas y culturales del territorio.
- d) **Escasez de recursos para el desarrollo de mejoras y mantenimiento de la infraestructura, implementación y espacios que las organizaciones utilizan:** Los participantes manifiestan que las organizaciones poseen dificultades económicas para mejorar las condiciones de implementación e infraestructura en las sedes y espacios que utilizan para su actividad cultural. En primer lugar, consideran que la mayoría de los recursos que ellos gestionan tienen como propósito el desarrollo de sus actividades culturales, por lo que el mejoramiento de sus espacios es un objetivo secundario. En una segunda idea al respecto, los representantes de las OCC plantean que los fondos asociados a infraestructura requieren conocimientos y recursos que muchas veces escapan de sus posibilidades para diseñarlos y postularlos, por lo que se

presenta una segunda barrera u obstáculo de acceso aún mayor al momento de desarrollar iniciativas orientadas a resolver este tipo de problemas.

Utilización del espacio público

La utilización del espacio público es uno de los elementos constitutivos del actual perfil de OCC actual de mayor complejidad en su abordaje. Al igual que los conceptos de comunidad y territorio, centrales en este estudio, la noción de espacio público requiere de ciertas precisiones a fin de acercarlo a la cultura comunitaria y determinar si corresponde efectivamente a un rasgo distintivo de las OCC.

Parfraseando a Salinas y Ramírez (2013) entenderemos el espacio público como el lugar por excelencia para la manifestación y el encuentro social. Un espacio común y general, visible, manifiesto; abierto y accesible. De contacto entre la gente, su pluralidad y heterogeneidad, un lugar donde se aúnan los valores y normas sociales; de manifestaciones políticas y de expresión. Se trata de un espacio vivido, posee el atributo de la subjetividad, sus características son el símbolo, la historia y la experiencia, producto de las relaciones sociales. Supone dominio público, multifuncionalidad y uso social colectivo, el que involucra un intercambio simbólico entre las personas y sus actividades y que visibiliza a su vez, el uso público del espacio, dotándolo de identidad colectiva, otorgando al habitar un determinado territorio un sentido particular, marcado por la construcción de imaginarios sociales arraigados en su historia y su vínculo relacional.

Cabe indicar que la localización de estos espacios públicos no necesariamente resulta coincidente con los territorios en los que habitan los miembros de organizaciones o grupos que le dan vida, sin embargo, se produce un arraigo y sentido de pertenencia que los motiva a desarrollar sus propósitos, proyectándolos más allá de una comunidad interna enmarcada en la membresía de la organización, logrando traspasar los límites en pos del uso de un espacio común legitimado por el uso.

Estos espacios cobijan en ocasiones a grupos o entidades colectivas desde la cotidianeidad, siendo escenario de prácticas artístico-culturales dinamizadas en diversos lugares de encuentro que, dados sus atributos de libre entrada y acceso, no presentan restricciones para ciertas actividades enmarcadas en fines recreativos de distinto tipo, los que pueden poseer o no sentidos y efectos comunitarios. Categorizando este espacio, nos estaríamos refiriendo sin duda a espacios colectivos de libre acceso en bienes nacionales de uso público, tales como las plazas de barrio o armas, algunos parques públicos, costaneras de río o mar, y todas las calles y veredas (Salinas y Ramírez, 2013)

Sin embargo, el accionar comunitario de una organización que opera en el ámbito artístico-cultural proyectando sus propósitos hacia el espacio público, puede otorgarle valor público a un posible espacio privado, esto es: "la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de su gente pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales" (Borja, 2000, p.27). Es aquí donde hablamos de espacios de libre acceso en bienes privados municipales, estatales o institucionales (Salinas y Ramírez, 2013).

“Es una resignificación que se ha hecho del lugar y es contradictorio con lo que dice el consejo que formó el municipio, que en el fondo es un lugar espiritual y sagrado, pero antes era un basurero, si los que lo hicieron sagrado fueron las prácticas cotidianas ahí, ellos dicen que las prácticas no son indígenas pero a nosotros no nos interesa que sean absolutamente indígenas, nos interesa que sean mexicanas, vascas, ayurvédicas, nortinas, mapuches. La política pública encasilla, si uno trabaja sobre un tema, el otro queda en excepción, no puedes realizar dos temas a la vez”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

De ahí que resulte más preciso hablar de *espacios de libre acceso*, en los que las OCC proyectan sus propósitos, integrando a la producción social de éstos a personas distintas del núcleo familiar y gregario que da origen a la organización quienes, desde su presencia como desconocidos, tienen la posibilidad cierta de relacionarse, visibilizarse, adaptarse, y cooperar con estas acciones, ya sea de manera tácita o evidentemente concreta.

“Creemos que la mayor difusión es nuestro objetivo, mientras más diversas sean las personas con las que nosotros podamos compartir esa experiencia, es el mayor logro, yo creo que la dinámica de los pueblos originarios, de comunidades quizá no es el mismo objetivo, pero para nosotros sí y también hay personas de origen indígena ligados a una raíz sanguínea, pero creemos que en lo diverso está el trabajo, por eso la idea es abrirlo a más personas siempre”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

En efecto, los participantes en los grupos de discusión manifiestan que las OCC pueden utilizar el espacio público perteneciente a las localidades donde realizan su quehacer, como también otro tipo de infraestructura privada o gubernamental, por lo que la utilización exclusiva del espacio público no es una característica inherente a este tipo de organizaciones.

“En realidad también se pueden hacer cambios sociales en un espacio cerrado que no es público”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

Por otro lado, emerge la problemática vinculada con las dificultades de acceso a infraestructura que se encuentran las OCC en la actualidad. Muchas de ellas no cuentan con el espacio para realizar sus iniciativas y, por otro lado, pueden tener obstáculos de permisos para actuar en el espacio público o pueden verse restringidas por el mal tiempo en invierno.

“En invierno es imposible realizar actividades al aire libre, o se pueden hacer, pero merma la posibilidad de convocar... para mí, un espacio público es el que tiene libre acceso siempre”. (Representante OCC, Región Metropolitana).

“El espacio es mi casa, donde yo vivo, construimos un espacio a partir de reciclaje. Construimos un jardín interior, y quedó como una sede comunitaria al aire libre, lo armamos nosotros.” (Representante OCC, Región de Valparaíso).

“Nosotros arrendamos una casa. También tenemos un espacio comunal, hay infraestructura, nuestra, que pagamos, y una comunitaria, que es comunal, entre vecinos y organizaciones hicimos un proyecto para conseguir el espacio.” (Representante OCC, Región de Valparaíso).

Acceso a capacitaciones

El siguiente apartado da cuenta del acceso y características de las capacitaciones recibidas por los integrantes de las OCC.

La mayoría de los encuestados (74,1%) indica que ha participado en capacitaciones vinculadas con temas de gestión y desarrollo cultural.

Gráfico 22. Participación en capacitaciones.



N= 294. Fuente: Elaboración propia

Contenidos de capacitación

A la hora de consultar por los contenidos de la capacitación, la mayoría indica que ha participado en capacitaciones de formulación y postulación de proyectos (74%), seguido de gestión cultural con un 63%, gestión cultural comunitaria con un 42%, formación artística con un 24,5%, marketing cultural y comunicaciones con un 20,83%, formación de audiencias con un 15,74%, programación artística con un 10,65%. La opción “Otros” alcanza un 14,8% y refiere a Liderazgo, Voluntariado, Programación Artística y Audiencias, Patrimonio y pueblos originarios.

Gráfico 23. Contenidos de la capacitación.

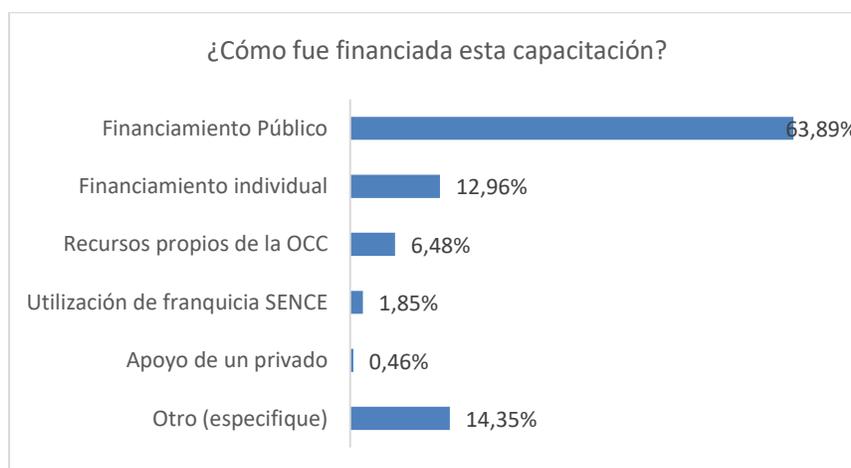


Respuesta Múltiple. N= 216. Fuente: Elaboración propia.

Financiamiento de la capacitación

En cuanto al financiamiento de esta capacitación, la mayoría indica que este es público (63,8%), seguido de financiamiento individual (12,9%) recursos propios de la OCC con un 6,4% y utilización de la franquicia Sence con un 1,85%. Solo un 0,45% menciona que se financió con apoyo de un privado. La opción "Otro" alcanza un 14,3% y refiere casi en su totalidad a capacitaciones realizadas por el CNCA.

Gráfico 24. Financiamiento de la capacitación.



N= 216. Fuente: Elaboración propia.

Es interesante dar cuenta, que si bien la mayoría de los encuestados manifiesta haber recibido capacitaciones (74%), las cuales abordan temáticas de formulación y postulación de proyectos y gestión cultural, esto no se evidencia en la obtención de un mayor financiamiento por mayor manejo y en definitiva acceso a fondos concursables, aparejado de un nivel de satisfacción con respecto a este método de financiamiento, y por otro lado, va en desmedro de la formación en disciplinas artísticas, que es un área que se demanda por parte de las OCC. En este sentido, se vuelve fundamental generar un mayor abanico de posibilidades con respecto a las áreas de capacitación, los cuales no se vean reducidos al mecanismo de financiamiento basado en la concursabilidad.

Mecanismos de difusión

A continuación, se presentan resultados referidos a los mecanismos de difusión que utilizan las OCC, los cuales evidencian un mayoritario uso de Redes sociales (84%), en específico de Facebook (93,40%), relevando de esta manera el uso de plataformas de difusión digitales.

Al consultar por los mecanismos de difusión de la OCC mediante una pregunta de respuesta múltiple (donde se marcan todas las que se utilizan) la mayoría responde que utiliza redes sociales (86,40%) y "boca a boca" (58%), "afiche y papelería" con un 49,60% y difusión a líderes de otras OCC (44,70%), "WhatsApp" 40,60%, "Municipio" 26, 40%, "Página Web" 25, 30%. La opción "otros "alcanza un 12,50% y refiere a Radio, perifoneo y periódico.

Gráfico 25. Mecanismos de difusión de la organización

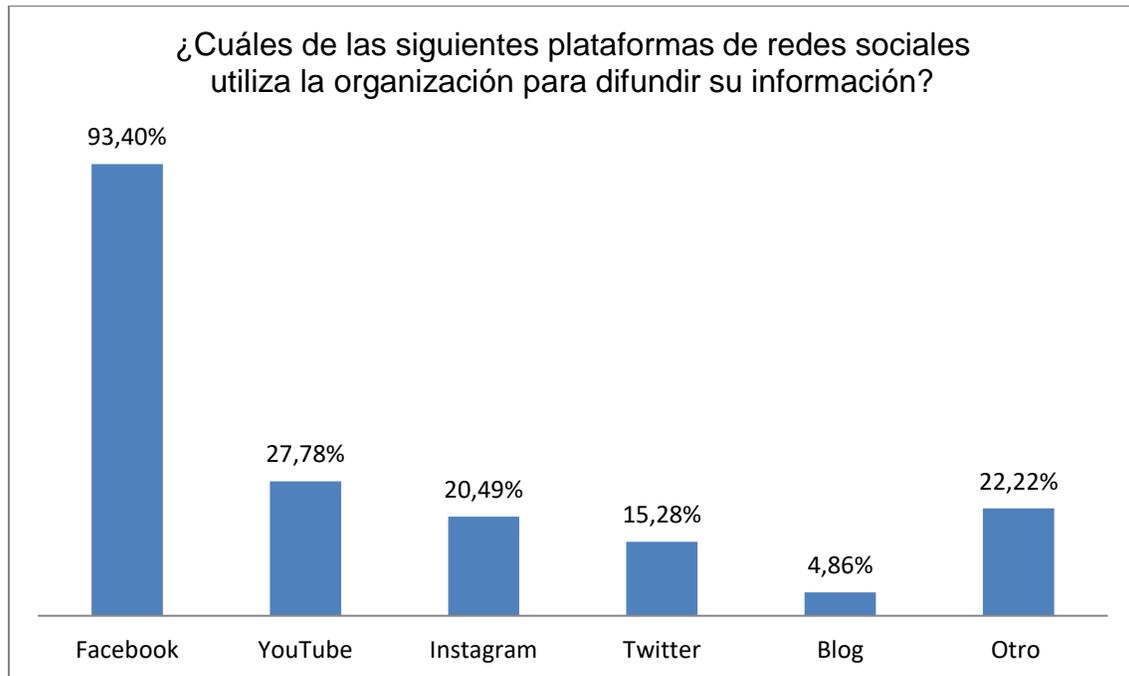


N= 288. Fuente: Elaboración propia.

Difusión por redes sociales

Cuando se profundiza el detalle de difusión mediante redes sociales, la gran mayoría (93,4%) indica que utiliza Facebook, seguido de un 27,7 que utiliza Youtube, 20,4% Instagram, 15,2% Twitter, 4,8% Blog. La opción Otro alcanza el 22,2% y refiere a Página web y correo electrónico.

Gráfico 26. Plataformas de redes sociales utilizadas



N= 288. Fuente: Elaboración propia.

Nivel de Asociatividad con otras organizaciones sociales y culturales

A continuación, se presenta un análisis sobre el nivel de asociatividad que manifiestan tener las OCC, tanto con sus pares, como con organismos del Estado. Se puede apreciar, que los resultados se orientan hacia los mismos resultados, y dan cuenta de los altos niveles de asociatividad que se dan entre las organizaciones culturales y sociales, pero no así entre las instituciones gubernamentales, donde el nivel de asociatividad se reduce evidentemente.

A su vez, el alto grado de vinculación con otras organizaciones puede estar dado por la duplicidad de la participación de los integrantes líderes en diversas organizaciones, como se manifiesta en el análisis cualitativo.

“En algunos casos se origina incluso duplicidad en la participación de los miembros, los que son parte activa en más de una organización. Esta situación permitió, por ejemplo, la creación de una unión comunal de organizaciones de carácter artístico-cultural en la localidad de Andacollo, donde fue posible constatar la participación de líderes en dos o tres organizaciones paralelamente.” (Entrevista Experto, Región Metropolitana)

Como se mencionó anteriormente, en los resultados de la encuesta al consultar por el nivel de asociatividad con otras organizaciones, esta varía bastante dependiendo del tipo de organización.

La gran mayoría (54,40%) indica que tiene un alto grado de vinculación con otra organización cultural, le sigue un 35,80% que dice tener un grado medio de vinculación, mientras un 9,68% indica que no se relaciona con otras organizaciones de este tipo. Respecto a la vinculación con los centros de madres es distinta. La mayoría dice no poseer vinculación (71,30%), seguido de quienes dicen poseer medio grado de vinculación (2%) y Alto grado de vinculación (8,60%).

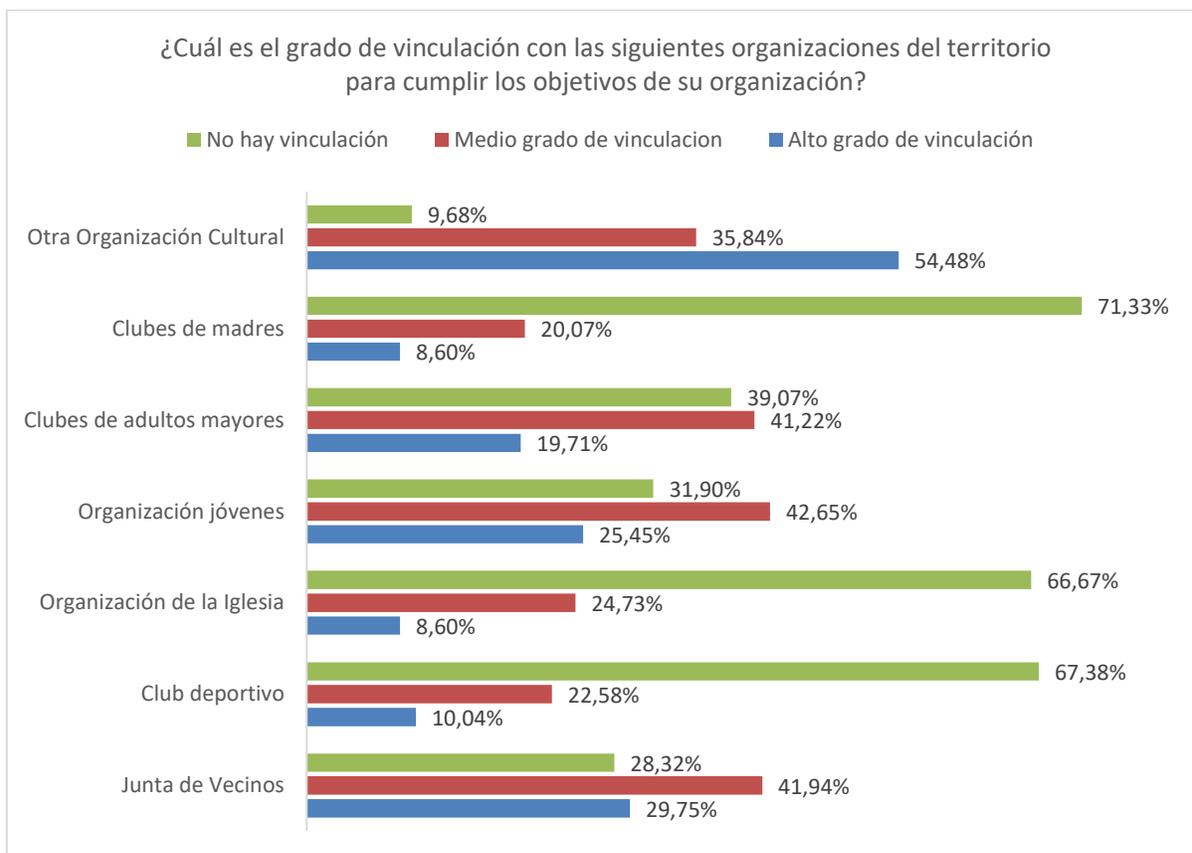
En lo que refiere a los clubes de adultos mayores, la tendencia es más pareja: un 41,20% señala que se tiene un grado de vinculación medio, seguido de un 39% que señala que no hay vinculación, y un 19,70% señala que hay alto grado de vinculación.

Esta situación se replica en el caso de las organizaciones de jóvenes. Un 42,60% plantea que posee grado medio de vinculación, mientras un 31,90% plantea que no existe vinculación, y un 19,70% que existe alto grado de vinculación.

Sin embargo, respecto a la vinculación con la Iglesia, los resultados difieren. La mayoría plantea no tener vinculación (66,70%), seguido de quienes plantean tener grado medio de vinculación (24,7%) y solo un 8,6% dice tener un alto grado de vinculación. Situación que también se da respecto a los clubes deportivos, donde se indica en su mayoría (67,30%) que no hay vinculación con estos, seguido de un 22,50% que indica que hay un grado medio de vinculación, y un 10,04% que indica que el grado de vinculación es alto.

En cuanto a las juntas de vecinos, la tendencia en el nivel de vinculación es más pareja. Un 41% menciona que el grado es medio, seguido de un 29,70% que señala que es alto, y un 28,30 que dice no tener vinculación.

Gráfico 27. Grado de vinculación con otras organizaciones del territorio.



N= 279. Fuente: Elaboración propia.

Características de la vinculación

La tendencia general de los datos presentados indica que todas las dimensiones consultadas (Intercambio de equipamiento, colaboración para iniciativas, difusión de iniciativas, intercambio de información) son importantes o muy importantes para la OCC. En este sentido se señalan las siguientes precisiones:

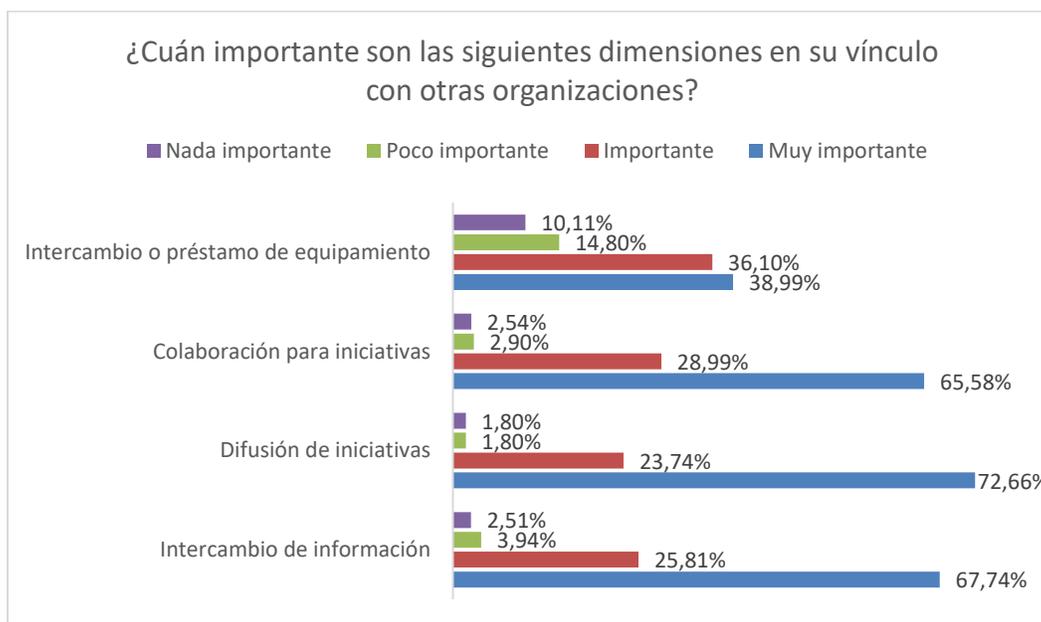
En cuanto al "Intercambio o préstamo de equipamiento", el mayor porcentaje señala que es muy importante (38,90%) seguido de quienes dicen que es importante (36,10%), poco importante con un 14,80% y nada importante, con un 10,10%.

En cuanto a "colaboración para iniciativas", la mayoría de las respuestas se inclinan por la alternativa muy importante, con un 65,5%, seguido de quienes plantean que es importante, con un 38,9%. Los porcentajes más bajos corresponden a las opciones nada y poco importante, y no superan el 3%.

La misma situación se replica para la dimensión “Difusión de iniciativas” donde la mayoría responde que es muy importante (72,66%) o importante (23,70%) y las opciones nada o poco importante no alcanzan el 2%.

Sobre el “intercambio de información” la tendencia se replica. La mayoría responde que es muy importante (67,70%) e importante (25,80%). Los porcentajes más bajos corresponden a nada importante o poco importante y no superan el 4%.

Gráfico 28. Ámbitos de importancia en el vínculo con otras organizaciones.



N= 279. Fuente: Elaboración propia.

Grado de vinculación con organismos públicos

Al consultar por el grado de vinculación con otros organismos públicos, la tendencia general es similar para todos. Las OCC plantean no tener vinculación con los organismos públicos del Estado, seguido de quienes dicen mantener mediano grado de vinculación, culminando con la tasa de respuesta más baja quienes plantean tener alto grado de vinculación.

En cuanto a centros culturales municipales, un 46,90% plantea no tener vinculación, seguido de un 28,70% que plantea tener un grado medio de vinculación, y un 24% menciona tener alto grado de vinculación.

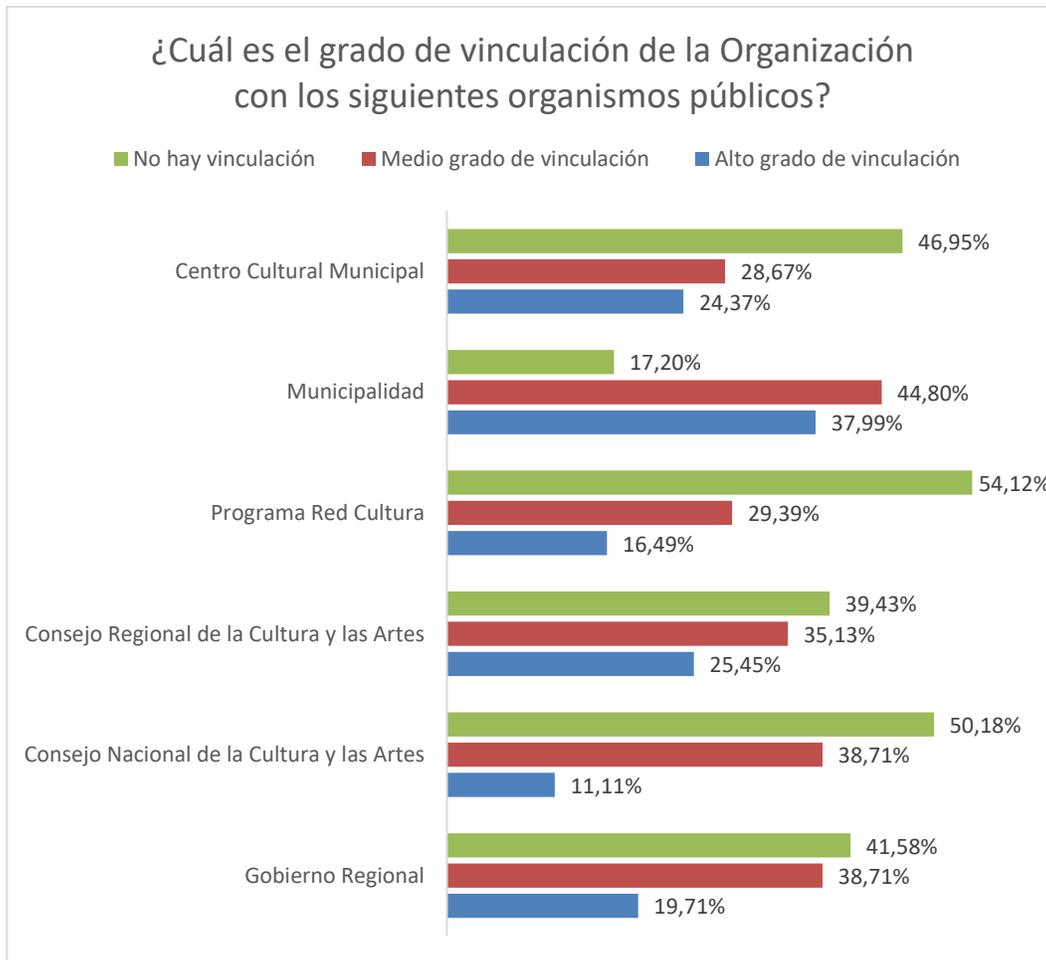
Referente a la relación a los municipios la tendencia es distinta. Las OCC señalan en un 44,80% poseer medio grado de vinculación, seguido de un 38% que señala tener alto grado de vinculación. Un 17,20% dice no tener vinculación.

Sobre la relación con el programa Red Cultura, la mayoría dice no tener vinculación (54%), seguido de quienes plantean tener medio grado de vinculación (29%) y alto grado de vinculación 16,4%.

Respecto a los CRCA, el porcentaje más alto corresponde a quienes dicen no tener vinculación (39%), seguido de quienes plantean tener medio grado de vinculación 35,1% y alto grado de vinculación con un 24,4%. Por otro lado, al ser consultados por la relación con el CNCA, la mayoría indica no tener vinculación (50,1%), seguido de quienes indican tener medio grado de vinculación (38%), y alto grado de vinculación, solo un 11%.

En cuanto a los gobiernos regionales, un 41% plantea no tener vinculación, mientras que un 38% dice tener medio grado de vinculación, y un 19% tener un alto grado de vinculación.

Gráfico 29. Vinculación de la organización con organismos públicos.



N= 279. Fuente: Elaboración propia.

Principales problemáticas detectadas por las OCC

A continuación, se presentan las principales problemáticas y demandas planteadas por las OCC. Éstas emergen tanto del análisis cualitativo como cuantitativo, siendo éstos coincidentes en que sus falencias o nudos críticos radican primordialmente en: 1) la falta de financiamiento para la sostenibilidad de sus iniciativas, 2) acceso a infraestructura y 3) puesta en valor, reconocimiento y visibilización de la labor que realizan tanto a nivel comunitario como gubernamental, (que puede derivar en distintas expresiones de falta de apoyo para la ejecución de sus iniciativas).

Es importante destacar que los resultados expuestos a continuación corresponden a opiniones emanadas de las propias OCC en las distintas instancias participativas realizadas en el marco del presente estudio en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Magallanes y Antártica Chilena, incluyendo la encuesta nacional.

Principales demandas planteadas por las OCC participantes

Al analizar las principales demandas señaladas en la encuesta en línea, se identificó que la principal de ellas apunta al financiamiento sostenido para las Organizaciones Culturales, con un 36,6% de las respuestas. Seguidamente, refiere al acceso al espacio público y privado, para la realización de las actividades de las OCC. Posteriormente, se encuentra como demanda, el apoyo interno a las organizaciones, donde se señala la necesidad de apoyar los procesos organizativos y la gestión de actividades con un 9,60%. A su vez, la opción de mejorar las políticas de vinculación y participación hacia las OCC, presenta un 5,70%.

Con un 5,40% se adhiere a la categoría de "reconocimiento a las organizaciones comunitarias por su trayectoria y trabajo en los territorios". Finalmente, las opciones de capacitación y apoyos y descentralización de los recursos del Estado, se presentan con porcentajes menores al 4%.

Tabla N° 13 Principales demandas planteadas por las organizaciones encuestadas

TABLA N° 13: PRINCIPALES DEMANDAS PLANTEADAS POR LAS ORGANIZACIONES ENCUESTADAS	
Categoría	Porcentaje
Financiamiento	36,66%
Acceso a espacios públicos para el desarrollo de las actividades	12,11%
Apoyo al desarrollo interno de las agrupaciones	9,66%
Mejorar la gestión de fondos concursables y la política de concursabilidad	9,10%
Mejorar la Infraestructura e implementación que poseen las OCC	6,66%
Otro	6,00%
Mejorar políticas de vinculación y participación hacia las OCC	5,70%
Reconocimiento a las OCC por su trayectoria y trabajo en los territorios.	5,40%
Capacitaciones en diseño de proyectos	3,60%
Apoyo al mundo rural	2,71%
Descentralización de los recursos del Estado	2,40%

N= 324. Fuente: Elaboración propia.

A su vez, y como se mencionó anteriormente, los representantes de organizaciones culturales participantes en la fase de levantamiento de información cualitativa identifican diversas problemáticas, que tienen directa relación con las establecidas en los resultados de la encuesta en línea.

Tabla N° 14: Problemáticas planteadas por las organizaciones culturales

TABLA N° 14: PROBLEMÁTICAS PLANTEADAS POR LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

1. Escasa valoración desde la institucionalidad política hacia la cultura comunitaria y el significado de la labor cultural en los territorios.
2. Problemas en el acceso y cesión de espacios, infraestructura e implementación, además de obstáculos en facilitar lugares y donde las organizaciones puedan gestionar sus actividades y desarrollar sus prácticas culturales.
3. Falta de sostenibilidad en las iniciativas institucionales dirigidas a las OCC.
4. Centralidad de las iniciativas desarrolladas desde el CNCA no contemplan los contextos territoriales en los que las organizaciones se desenvuelven.
5. Inexistencia de políticas nacionales y regionales que contemplen el desarrollo y apoyo a las OCC.
6. Desconocimiento de otras iniciativas estatales alternativas de financiamiento de Fondos de Cultura para las OCC.
7. Problemas en la estructura de compromisos y responsabilidades de las organizaciones.
8. Poca valoración del componente patrimonial y memorial de las OCC.
9. Centralismo del Estado en materia de desarrollo cultural que se replica en la obtención de recursos desde iniciativas originadas en la región metropolitana en desmedro de otras regiones.

A nivel cualitativo se detectan los siguientes nudos críticos que son, en opiniones de las personas participantes, los motivos y causas de diferentes obstáculos y debilidades que presentan las organizaciones vinculadas al desarrollo cultural comunitario.

1. Escasa valoración de la institucionalidad política hacia la cultura comunitaria y el significado de la labor cultural en los territorios.

Mediante esta idea, los participantes en la fase cualitativa del estudio engloban la falta de recursos, posibilidades, oportunidad y disposición desde los diversos actores del Estado y de los municipios manifestando que son reflejo de la importancia que estas instituciones poseen respecto a las OCC y su relevancia en los territorios y comunidades a las que pertenecen. En este sentido, dentro de los problemas o situaciones que describen esta problemática se señalan los siguientes.

1.1. Escasa vinculación de los Planes Municipales de Cultura con las OCC:

Los participantes visualizan que no se contemplan desde estos instrumentos de planificación, iniciativas a nivel programático y/o actividades que estimulen y potencien el trabajo coordinado entre

municipios y OCC. Asimismo, los representantes de OCC participantes del estudio manifiestan que la planificación cultural realizada a nivel participativo muchas veces no se cumple, por lo que el tiempo y trabajo desarrollado por las organizaciones, en términos de participación y contribución al desarrollo y diseños de estos instrumentos, no se traduce en actividades culturales que obedezcan al trabajo y aporte realizados

“Y qué hacemos cuando participamos de las reuniones para construir el Plan municipal, y se firma, todos nos tomamos las manos, pero luego nada de eso se cumple, el alcalde, el administrador o quien sea tomo la decisión de no usarlo y quedamos así, sin nada que hacer, atados de manos”. (Representante OCC, Región de Coquimbo).

1.2. El financiamiento institucional, es escaso y definido por criterios que generalmente no responden al actuar de las organizaciones

Para los participantes, las iniciativas de fondos concursables no logran satisfacer las necesidades de recursos de las OCC pues señalan que, en la mayoría de los casos, los criterios de participación, admisibilidad y postulación a iniciativas gubernamental, escapan de las posibilidades técnicas a nivel de de diseño y gestión de las organizaciones. En este sentido, señalan que el actuar de las OCC responde a las acciones que realizan y la contribución al territorio en términos de articulación, por lo tanto, la intervención y efecto que las OCC poseen, se manifiesta complejo de transferir a un documento de postulación, al diseño de un proyecto u otro tipo de mecanismo técnico. Del mismo modo, las organizaciones que diseñan estos proyectos muchas veces no cuentan con los conocimientos técnicos para la formulación de estas iniciativas pues no cuentan con las competencias ofimáticas, de implementación técnica o de formación en diseño y formulación de proyectos.

En complemento a lo señalado, los participantes manifiestan que la lógica de concursabilidad genera distancias entre las diferentes organizaciones que componen los territorios, pues establece una competencia por adquirir y adjudicar el financiamiento de las iniciativas de las OCC.

“Acá en Arica son pocos recursos, son pocos los que ganan, los fondos son tan escasos que tenemos que estar peleando entre sí... todos los fondos vienen del nivel central, cuesta un montón, nos piden un montón de cosas, y como las organizaciones están en la base de eso, el tema es terrible... tenemos que estar compitiendo cuando deberíamos estar trabajando mancomunadamente”. (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota)

2. Problemas en el acceso y cesión de espacio, infraestructura e implementación, además de obstáculos en facilitar lugares y donde las organizaciones puedan gestionar sus actividades y desarrollar sus prácticas culturales.

En este aspecto, el problema de recursos físicos e implementación de espacios para las organizaciones culturales refiere a dos situaciones: en primer lugar, las OCC no poseen espacios para la práctica y disciplina cultural que desarrollan, por lo que muchas veces utilizan el espacio público para la práctica misma de las actividades culturales, teniendo conflictos referidos al desorden en el

espacio público, el ruido y las limitantes que implica la utilización de plazas y calles para la realización de ensayos y actividades.

“Algunas veces hemos ensayado en la plaza, y los Carabineros nos echan porque no se puede utilizar el lugar. Y así nos hemos tenido que ir moviendo, a veces nos prestan el colegio, a veces no pero no podemos quedarnos detenidas porque no tenemos un lugar.”
(Representante OCC, Región de Coquimbo)

En una segunda aproximación, los integrantes de las OCC consideran como un obstáculo no poseer un espacio propio donde reunirse y gestionar sus actividades. Sobre esto último plantean que como organizaciones de orden cultural, presentan más obstáculos al momento de solicitar espacios o lugares de uso municipal, respecto a otras organizaciones como clubes deportivos, clubes del adulto mayor u organizaciones de mujeres.

“Nosotros nos tenemos que conseguir todo, si queremos hacer un evento, es una cosa logística; cualquier servicio público debiera tener una capacidad de logística de apoyo a las organizaciones culturales. Tu misma, estás en la Casa Copaja en vez de estar en un espacio del Consejo de la Cultura... no es necesariamente tener que pedir plata, pero que te presten el escenario.” (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota)

“Nos cuesta mucho en invierno hacer ensayos, nos hemos conseguido colegios, sobre todo lo de recoleta que están con apertura cultural, pero también los molestamos con nuestro “ruido” porque hay mucha gente que vive alrededor, necesitamos espacios, ahora, el parque O’Higgins va a ser administrado por privados, nos van a coartar el derecho a estar en esos espacios. Siendo que a la gente les encanta observarnos. Sobre todo, con niños.”
(Representante OCC, Región Metropolitana).

Muchos participantes mencionan que la problemática de acceso a infraestructura va más allá de la ausencia de espacios e infraestructura, manifestando que una de las explicaciones respecto a los problemas del uso de espacios, refiere a la denegación de espacios por autoridades municipales o regionales, muchas veces acompañada de discriminación hacia la organización y sus integrantes, lo cual se percibe como manifestación del escaso apoyo de las instituciones públicas por su trabajo y que muchas veces actúa en desmedro de la labor de las OCC.

“Se negó a esa posibilidad y todas las puertas fueron cerradas para nosotros, en todos lados, intendencia, parque metropolitano, municipalidad, pasamos casi a ser unos ocupantes ilegales del espacio y usurpadores de la tradición y cultura de los pueblos originarios, entonces allí empezó todo ese período de terror que nos tiene con el desalojo anunciado para el lunes 11, en todas las organizaciones esto se llama una fantasmagoría de las organizaciones públicas, es decir que se juntan generan miedo a la organizaciones y logran que se desarticulen, desaparecen.(...) entonces ahí te das cuenta que no existe sincronía con los proyectos, ni el uso de espacios públicos.” (Representante OCC, Región Metropolitana).

3. Falta de sostenibilidad en las iniciativas institucionales hacia las OCC

Los y las participantes manifiestan que las iniciativas emanadas desde la institucionalidad para visibilizar y poner en valor a las OCC se perciben como escasas y muchas veces de carácter intermitente, apuntando principalmente a iniciativas de carácter anual y coyuntural que no logran consolidarse con un trabajo continuo y sostenido en el tiempo.

“No hay seguimiento de las organizaciones comunitarias que trabajan en cultura; no hay alguien que apele a la organización y a la capacitación; hay un tema de falta de recursos para las organizaciones.” (Representante OCC, Región de Valparaíso).

4. Centralidad de las iniciativas desarrolladas desde el CNCA no contemplan los contextos territoriales en los que las organizaciones se desenvuelven.

En este aspecto se señalan problemas como la itinerancia de las OCC en territorios lejanos y zonas aisladas; el transporte en sectores lejanos de los centros urbanos; o la baja articulación social en los territorios producto de las distancias en zonas aisladas, como razones que limitan las posibilidades de coordinación con otras organizaciones en el territorio para la ejecución de actividades.

Del mismo modo, los participantes señalan que la cercanía con límites internacionales abre posibilidades de intercambio cultural pero que estas no pueden ser aprovechadas debido a la falta de recursos y financiamiento para movilización y traslado de las OCC. En este sentido los participantes de los talleres manifiestan que la política generada desde el CNCA no pone en perspectiva los obstáculos que presentan las regiones extremas y las particularidades que enfrentan los diversos territorios que comprende nuestro país, estableciendo parámetros de concursabilidad y proyección de las iniciativas culturales a un nivel general donde se establecen criterios comunes a nivel nacional pero que no reconocen las desigualdades de origen presentes a nivel regional.

“...El Estado y sus fondos concursables no reconocen que aquí nos demoramos el doble en llegar a algún lado, gastamos el doble de plata en concepto de transporte. Y para que hablar de alimentación... Eso debería estar contemplado en los fondos regionales o nacionales...” (Representante OCC, Región de Magallanes).

5. Inexistencia de políticas nacionales y regionales que contemplen el desarrollo y apoyo a las OCC.

Los participantes del estudio plantean la ausencia de políticas a nivel nacional y regional, que consideren y pongan en relevancia a las OCC, diferenciando sus ámbitos de gestión, formación, extensión y desarrollo de actividades entre otras dimensiones de trabajo. Sobre esta situación, los participantes comparan el apoyo y consideración que se tiene con ámbitos como el área del libro o audiovisual, que poseen legislatura propia y consejos civiles que regulan su actuar, en contraposición a los escasos recursos materiales y humanos que se involucran en el desarrollo de las OCC.

También se manifiesta en este problema respecto a los cambios de gobiernos locales, pues sin la existencia de políticas del sector, las transformaciones o cambios de funcionarios y representantes políticos muchas veces perjudican la sostenibilidad de las iniciativas de las organizaciones, mermando la confianza hacia la institucionalidad.

“En la actualidad no existe la misma consideración a las OCC como lo existe por los escritores o los artistas reconocidos. Consideramos que es necesario que exista una ley que nos considere como elemento fundamental de la cultura, como representantes de una cultura que se realiza desde los territorios.” (Representante OCC, Región de Coquimbo).

6. Desconocimiento de otras iniciativas estatales alternativas de financiamiento de Fondos de Cultura para las OCC.

Esta idea remite a que otras alternativas de financiamiento existentes, como la ley de donaciones, Fondos de desarrollo regional (FNDR) u otros fondos públicos y privados, muchas veces son desconocidos para las organizaciones y son poco difundidos y visibilizados en sus territorios. Del mismo modo, se desconoce el funcionamiento y la cobertura o alcance de estas iniciativas y la escasa información que se posee genera interrogantes respecto a la utilidad de estas opciones de financiamiento. Por esta razón, la dependencia de los fondos de cultura del CNCA se ha mantenido durante los últimos años.

“Aquí ningún particular con plata ha hecho una donación, por desconocimiento... si el Estado no pierde, en vez de pagar impuestos, construye un estadio, lo que sea”. (Representante OCC, Región de Arica y Parinacota)

7. Problemas en la estructura de compromisos y responsabilidades de las organizaciones.

Los participantes de las OCC, indican que no reciben remuneración alguna por su trabajo en la organización, desarrollando sus labores para estas, muchas veces fuera de sus horarios laborales y en desmedro de espacios y tiempos de vida familiar, social. Por esta razón, el cumplimiento de responsabilidades y compromisos en ocasiones lo detentan sólo algunos participantes quienes pueden contribuir con mayor dedicación a la OCC. Esto trae consigo situaciones de conflicto al interior de las organizaciones, debido a la gran carga de trabajo que recae muchas veces en algunos participantes, respecto a la totalidad de participantes de parte de las iniciativas culturales realizadas y de la gestión de estas desde las OCC.

8. Poca valoración del componente patrimonial y memorial de las OCC

Los actores participantes visualizan que desde el Estado y la sociedad civil no se concibe la Organización Cultural Comunitaria como una iniciativa de organización que responde, a través de sus prácticas, actividades e iniciativas a salvaguardar la identidad, memoria y el patrimonio de los diversos

territorios que comprenden nuestro país. Asimismo, se plantea que no existiría interés desde las instituciones gubernamentales, de poner en valor este tipo de organizaciones ni sus prácticas cotidianas a pesar de la importante labor que realizan poniendo en relevancia las creaciones artísticas y manifestaciones de las identidades locales y territoriales.

“Necesitamos relevar la voz de nuestras organizaciones como parte importante de la cultura barrial, de la cultura que nace en los territorios. Debemos reivindicar el Plato únicoailable, las peñas barriales y los aspectos que nos constituyen como sociedad y que el Estado hasta el día de hoy no ha considerado importantes.” (Representante OCC, Región Metropolitana).

9. Centralismo del Estado en materia de desarrollo cultural que se replica en la obtención de recursos desde iniciativas originadas en la región metropolitana en desmedro de otras regiones.

Los participantes de los talleres manifiestan que las lógicas centralistas y el desconocimiento de las problemáticas de territorios distantes de los centros urbanos y de decisiones político administrativas, repercuten de manera negativa en la obtención de recursos para las organizaciones comunitarias. Esto, bajo la idea que gran parte de las iniciativas con fondos y financiamiento proveniente desde el gobierno, son adjudicados y desarrollados en su mayoría en las distintas capitales regionales, en especial la Región Metropolitana, sin considerar las variables de acceso, recursos económicos y otro tipo de brechas que limitan el diseño, la formulación y la adjudicación de proyectos en otras localidades del país distantes de la capital.

Propuestas esgrimidas desde las OCC

Ante las problemáticas identificadas, los representantes de organizaciones culturales participantes en la fase de levantamiento de información cualitativo plantean las siguientes soluciones.

CUADRO N°2: SÍNTESIS DE SOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES PARA EL SECTOR

1. Elaboración de una política sectorial.
2. Financiamiento directo a OCC
3. Cesión de espacios físicos e implementación para las OCC
4. Mayor incidencia en las políticas culturales locales, mecanismos vinculantes que permitan decidir a las comunidades y las organizaciones acerca de la visión y desarrollo cultural de los territorios
5. Desarrollo de estrategias para mejorar la participación e involucramiento de la comunidad: diálogos, integración, herramientas de decisión vinculantes de la comunidad con las actividades culturales
6. Desarrollar capacitaciones para las OCC

Fuente: Elaboración propia a partir de la sistematización de actividades participativas realizadas en el marco del estudio.

1. Elaboración de una política sectorial para las OCC

En esta idea, se señala la discusión y promulgación de una política sectorial de las OCC enfocada en contribuir con mayores recursos y oportunidades para estas, cuya elaboración provenga del trabajo de las bases, considerando como participantes a los representantes y artistas y gestores de estas organizaciones. A su vez, se plantea que el diseño de esta política ponga en relevancia los contextos territoriales, geográficos y las diferentes asimetrías de información y recursos que al día de hoy se presentan en las diferentes zonas que comprende nuestro país, estimulando la descentralización y el desarrollo cultural de los territorios alejados de los núcleos urbanos.

2. Financiamiento directo a OCC

Una segunda propuesta emanada desde las organizaciones, refiere al establecimiento de una línea de financiamiento directo para las OCC, principalmente para aquellas que tienen amplio reconocimiento, antigüedad y valoración tanto desde las comunidades como de otras OCC del territorio. El objetivo de esta aspiración es dar sostenibilidad a las organizaciones que han desarrollado trabajo continuo en los territorios dinamizando y generando iniciativas culturales en espacios donde el Estado no tiene injerencia cultural regular y permanente. De este modo, los participantes proponen una figura jurídica que esté protegida, subvencionada y que se reconozca como «sostenedor cultural territorial». Es importante considerar, que las OCC plantean que su labor comunitaria es de vital trascendencia para la articulación y desarrollo cultural del territorio, por lo que la subvención se percibe como justificada, debido a que se reconocen como una extensión de lo que debería ser la labor Estatal.

3. Cesión de espacios físicos e implementación para las OCC

Asimismo, como respuesta a la falta de espacios y los problemas que esto conlleva en el desarrollo de las prácticas y gestión de las organizaciones, se propone mejorar las normativas asociadas a la cesión de espacios para organizaciones comunitarias, mejorando la revisión de los requisitos y el cumplimiento de uso de los espacios que en la actualidad ya son utilizados por organizaciones. Del mismo modo se propone generar aportes directos para que las organizaciones puedan acceder a implementación técnica para sus actividades culturales. En este sentido, se pone en manifiesto que estas respuestas provengan de una articulación institucional entre CRCA, Gobiernos regionales, Ministerio de Bienes Nacionales y Municipios, así como otras instituciones que tengan competencias y posibilidad de incidir en esta temática

4. Mayor incidencia en las políticas culturales locales, mecanismos vinculantes que permitan decidir a las comunidades y las organizaciones acerca de la visión y desarrollo cultural de los territorios.

En ausencia de una política sectorial, los participantes manifiestan que se requiere mejorar los instrumentos y mecanismos la labor cultural y el uso de los espacios de cultura en los territorios. Se propone mejorar los convenios actuales que el CNCA desarrolla con los municipios a través de los Planes Municipales de Cultura y establecer dentro de estos convenios requisitos municipales de trabajo con OCC existentes en los territorios, a nivel de metas e indicadores. Del mismo modo, se considera que la vinculación con las OCC debe plantearse como condición para los convenios entre los municipios y el CNCA.

5. Desarrollo de estrategias para mejorar la participación e involucramiento de la comunidad: diálogos, integración, herramientas de decisión vinculantes de la comunidad con las actividades culturales

Se propone desde los actores culturales, mejorar la vinculación de las organizaciones con los territorios y las organizaciones que participan en ellos (Juntas de Vecino, Clubes deportivos, Centros de Madres, entre otros), a través de actividades coordinadas, diseñadas y ejecutadas en conjunto con la comunidad, que permitan visibilizar la importancia de la cultura comunitaria y de la gestión cultural territorial.

6. Desarrollar capacitaciones para las OCC

Esta solución plantea el desarrollo de capacitaciones en organismos e instituciones (universidades, centros de estudio y/o ONG) que permitan acceder a conocimientos de gestión cultural, formación técnica, y planificación estratégica para mejorar el funcionamiento de las organizaciones, de modo de subsanar los problemas generados por la falta de tiempo, recursos físicos, temporales o materiales con los que las OCC padecen en la actualidad y que fueron mencionados anteriormente.

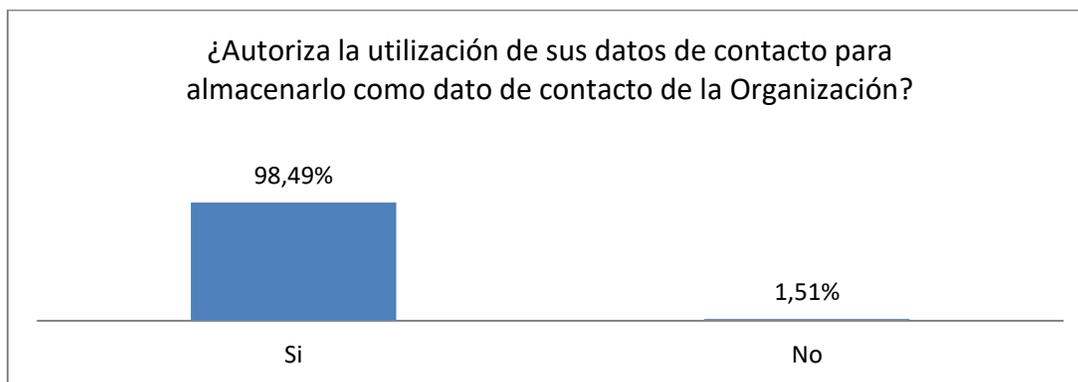
A su vez, también plantean la importancia de generar instancias de intercambio de conocimientos y experiencias con otras OCC, tanto a nivel nacional como internacional. En esta propuesta, los participantes plantean que han desarrollado experiencias exitosas en este ámbito, a través de intercambios, itinerancias y encuentros entre OCC, también plantean que el desarrollo de estas iniciativas requiere mucho esfuerzo y en general poseen escaso apoyo por parte del Estado, para su ejecución.

“Y capacitación, todo lo que sea conocimiento, e intercambio con OCC de otro país, como Brasil y su trabajo en las favelas. Nos gustaría tener un intercambio con ellas. Sería bonito que tuviéramos alojamiento gratuito, algún viático, etc. Todo eso lo tenemos que sacar de proyectos. Que uno llegue allá y diga que viene representando a Chile. Nosotros vamos a aprender una semana allá y se transmite al resto de la OCC.” (Representante OCC, Región Metropolitana).

Autorización de uso de datos

Finalmente, al consultar por la autorización de utilizar los datos de contacto para almacenarlos en una base de datos, la gran mayoría responde que Sí (98,5%).

Gráfico 17. Autorización de almacenamiento de datos de contacto.



N= 265. Fuente: Elaboración propia.

5.3 Definición del perfil

a) Proceso de definición

La elaboración de una propuesta de perfil se dio en la práctica durante la elaboración del estudio de manera permanente, transversal e integrada desde la primera etapa de recopilación de antecedentes, hasta la etapa final de análisis de resultados, bajo el convencimiento metodológico que el perfil propuesto debe responder a la caracterización cabal derivada de la totalidad del proceso de recolección de información empírica, recogiendo los cuestionamientos que fueron surgiendo a la luz de nuevos antecedentes.

Así mismo, este proceso de elaboración debía realizarse en conciencia de que “El Estado, en sus programas, planes y acciones, deberá contemplar el fomento de las asociaciones, garantizando criterios técnicos objetivos y de plena transparencia en los procedimientos de asignación de recursos” (Art. 2 Ley 25.500) toda vez que este instrumento ha sido utilizado justamente como criterio de admisibilidad en las convocatorias a postulación a FICC.

La metodología aplicada para el análisis del perfil actual fue la realización de “grupo de discusión”, la que se incorporó a los talleres participativos, analizando desagregadamente la coherencia cada uno de sus componentes con los participantes en relación a las características de funcionamiento de las OCC, siendo este perfil actual el siguiente:

Se define como Organización Comunitaria:

Al grupo de personas cinco o más que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo” (más de dos años de funcionamiento ininterrumpido) En torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y o culturales asociadas al desarrollo del territorio que habitan. Organizaciones que han formalizado su quehacer, a través de una estructura de responsabilidades y compromisos (con o sin personalidad jurídica) y que pertenecen a una comunidad ubicada en un espacio territorial y geográfico determinado. Que articulan y dinamizan el territorio donde se ubican y tienen un alto reconocimiento social. Tienen una

lógica de aceptación de la diversidad cultural y vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos, locales, y movimientos sociales y ciudadanos. Cuentan con arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano, por lo que tienen fuerte protagonismo en la comunidad. Consideran como espacio de acción el espacio público, las calles o plazas de los lugares que habitan, entre otros. Desarrollan preferentemente actividades gratuitas y en sus actividades prevalecen contenidos asociados a las diversas prácticas artísticas-culturales. Su financiamiento mayoritario es mediante la autogestión y la recaudación a través de talleres, trueques, ferias u otros. Desarrollan una labor colectiva voluntaria, solidaria y de activación social, a través de la cultura y el arte en los territorios en que habitan (CNCA, 2017).

Un primer hallazgo correspondió a la corroboración de que este perfil no se encontraba instalado en el conocimiento público como instrumento de caracterización oficial e institucional en el común de las organizaciones, sino más bien era conocido por aquellas que informadas de la existencia de los fondos, postulaban a éstos. Es así como este perfil es entendido más bien como un conjunto de requisitos posibles de cumplir en diverso grado, y percibido en términos generales como lejano a la situación actual de las OCC. Los resultados de la encuesta reconocían para el año 2017, un masivo desconocimiento del fondo (47,30%) y con ello, la aplicación de este perfil en dicho contexto. Así mismo, se patentó un alto índice de no postulación (67,87%) y no adjudicación (87,64%) en relación a la cantidad de postulantes, de todas formas, reducida.

Un criterio importante del estudio para la construcción de una propuesta de perfil fue que éste lograra reflejar efectivamente la situación actual de las OCC, estableciendo indicadores adecuados para establecer diversos niveles de efectividad en el quehacer de las OCC, y en el marco de su propia lógica de funcionamiento autónomo, con el fin de que este perfil pudiese contribuir fuerte y positivamente en el vínculo colaborativo establecido y por establecer a futuro entre el Estado y las OCC, en pos de la construcción de una política para el sector.

Una primera consideración respecto del perfil actual, se centró en la detección de una abundancia de atributos propios de toda organización, en desequilibrio con aquellos atributos propios de los rasgos distintivos de los "cultural y comunitario". Esta consideración surgió a partir de la categorización de elementos que se encontraban dispersos y en orden aleatorio, dificultando las posibilidades de enfatizar en aquellos aspectos esenciales y claves, en los que no era posible aún despejar elementos de mayor profundidad relativos al ámbito de la participación cultural.

La primera acción realizada para comenzar el análisis fue la identificación y clasificación de las variables en seis dimensiones, que sin establecer aún una jerarquía o relaciones de inclusión entre ellas, permitieron distinguir los ámbitos que la institucionalidad ya establecía como relevantes al momento de plantear el perfil vigente, a saber: 1) características generales, 2) orgánica interna, 3) sentido y orientación de sus acciones, 4) territorialidad, 5) efectos comunitarios y 6) gestión cultural comunitaria.

Tabla N° 15: Propuesta de operacionalización de variables de perfil de OCC del CNCA

TABLA N° 15: PROPUESTA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DEL PERFIL DE OCC DEL CNCA

Dimensión	Variable
Características generales	Número de personas Temporalidad (Permanente e interrumpida)
Orgánica interna	Estructura de responsabilidades y compromisos Formalidad
Sentido y orientación de sus acciones	Acciones colectivas Sentido cultural Vocación de transformación social Prácticas artístico culturales Labor colectiva, voluntaria, y solidaria a través de la cultura y el arte. Aceptación de la diversidad cultural
Territorialidad	Abocadas al territorio Pertenece a una comunidad Espacio público Arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano
Efectos comunitarios	Articulan y dinamizan su territorio Fuerte protagonismo (valoración) en la comunidad
Gestión cultural comunitaria	Actividades gratuitas Financiamiento

Fuente: Elaboración propia.

La clasificación fue expuesta en las instancias de discusión participativas, acogiendo las observaciones y propuestas de reagrupación realizadas por los participantes y asignándose un valor jerárquico consensuado. Como resultado de este proceso el estudio estableció tres dimensiones funcionales para la identificación de rasgos distintivos en las OCC:

1.- **Características generales:** en esta dimensión se considera la ausencia de fines de lucro, el grado de formalidad, la identidad compartida de sus miembros como punto de origen y las acciones, actividades y proyectos que posibilitan una sostenibilidad en el tiempo.

2.- **Sentido artístico-cultural y orientación comunitaria de sus acciones:** en esta dimensión se considera como rasgo característico de las OCC la realización de acciones, actividades puntuales o proyectos, que teniendo diversa duración y escala de impacto están siempre dotadas de un sentido artístico-cultural que recoge una visión del arte, la cultura y las posibilidades de construcción de contenidos propios a partir de la manifestación de diversas expresiones, en conciencia de que constituye un medio para el desarrollo y poseen un rol transformador y creador de nuevos conocimientos, a diferencia del sentido artístico-cultural disciplinar (ver cuadro n° 3). La implementación de estas acciones estaría marcada por una gestión vinculante con la comunidad en todas sus fases, y practicadas con cierta regularidad, siendo ésta una característica propia de la gestión cultural comunitaria.

CUADRO N° 3 (COMPARATIVO) SENTIDOS ARTÍSTICOS EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	
Sentido Artístico-Cultural Comunitario	Sentido Artístico – Cultural disciplinar
<p>El proceso de creación/producción se centra en la participación de la comunidad por sobre el alcance del valor estético.</p> <p>La autoría adquiere carácter local: proviene de quienes comparten una realidad contextual en la que los artistas o quienes cumplen esta función, se implican como actores sociales, sin requerir para ello necesariamente una formación académica.</p>	<p>El proceso de creación/producción se centra en una obra o bien cultural, siendo el objetivo principal el alcance del valor estético a partir de cánones disciplinares académicamente validados.</p> <p>En este proceso la autoría se aleja de la realidad contextual para recrearla o interpretarla, mas no la interviene a fin de transformarla.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Lacy (1995), citado por Blanco, 2001.

3.- **Arraigo territorial/comunitario:** esta dimensión amplía la mirada haciendo referencia a territorios geográficos o simbólicos con los que se identifican las comunidades, y ratifica la importancia del uso de espacios de libre acceso como posibilidad (y no requisito) para amplificar los efectos comunitarios de las iniciativas.

b) Propuesta de Perfil para la elaboración de una política sectorial de OCC

De esta manera, la propuesta de perfil sugerido en el marco del presente estudio, se sintetiza en la siguiente narrativa:

Agrupación sin fines de lucro de miembros de la sociedad civil, articulados por el interés común y lazos de cooperación comunitaria que trascienden y se sostienen en el tiempo, la que, organizada para el cumplimiento de sus propósitos, dinamiza a determinada comunidad a través de la participación artístico-cultural, activando el tejido social. Esta participación se basa en una gestión vinculante con la comunidad, movilizadora por el compromiso y convicción de sus integrantes, quienes en forma desinteresada aportan con el quehacer de la organización.

Estas acciones poseen un carácter colectivo e inclusivo, y refuerzan y/o fomentan la identidad local y el desarrollo artístico-cultural de grupos humanos arraigados a territorios geográficos

o simbólicos, proyectando generalmente sus propósitos en espacios de libre acceso legitimados por el uso.

(Elaboración propia).

Esta narrativa incorpora nuevos elementos descriptivos, así como ordena aquellos preexistentes, enmarcando a las OCC en la sociedad civil, y reconociendo la diversidad de intereses comunes como punto de origen de su accionar, enfatizando en sus mecanismos internos de cooperación comunitaria y la relevancia de su sostenibilidad en el tiempo. Igualmente, recalca en los efectos comunitarios de las formas participativas que implementa, valorando la gestión vinculante con la comunidad como forma propia y voluntaria.

Así mismo, este perfil subraya el carácter colectivo e inclusivo de las iniciativas de las OCC, ampliando el ámbito de acción al incorporar la identidad local como línea paralela al desarrollo artístico-cultural. Luego, define la dimensión territorial ligándola al arraigo de grupos humanos y vinculándola a la proyección de los propósitos de las OCC en espacios colectivos.

c) *Propuesta de Perfil operativo en convocatorias para el FICC*

Con objeto de incorporar indicadores que posibiliten la medición de las variables incluidas en el perfil, se propone un perfil operativo, complementario al anterior, que se describe como sigue:

Agrupación de miembros de la sociedad civil, formal (funcionales o territoriales) o informal, sin fines de lucro, compuesta por al menos tres miembros activos, que cuente como mínimo con dos años de experiencia ininterrumpida y acreditada en la realización de acciones, actividades o proyectos colectivos de carácter artístico-cultural de libre acceso, gestionados de manera vinculante con personas, grupos y/o entidades pertenecientes a una comunidad específica, cuyos efectos refuerzan la identidad local y el desarrollo artístico-cultural de dicho grupo humano.

(Elaboración propia)

d) *Indicadores para el perfil*

A continuación, se presentan las dimensiones de análisis del perfil de OCC integrado al estudio, con sus correspondientes variables e indicadores, considerando separadamente la condición que posee una OCC formal respecto de una informal.

Tabla N° 16: Indicadores de perfil operativo de OCC

TABLA N°16. INDICADORES DE PERFIL OPERATIVO DE OCC				
DIMENSIÓN	VARIABLES	DESCRIPCIÓN	INDICADOR OCC FORMAL	INDICADOR OCC INFORMAL
Características generales	Agrupación funcional o territorial con o sin personalidad jurídica, sin fines de lucro.	Las utilidades que generan no son repartidas entre sus socios, sino que se destinan a su objeto social.	<u>Descripción:</u> Personalidad jurídica (vigente o en trámite) sin fines de lucro. <u>Medio de verificación:</u> Estatutos Personalidad jurídica	<u>Descripción:</u> Declaración jurada que indique la no persecución de fines de lucro. <u>Medio de verificación:</u> Declaración jurada.
	Vinculación por intereses comunes de sus miembros (identidad compartida).	Establece nuevo enfoque de la membresía, centrada en la identidad y por sobre el número de integrantes. Caracterizada por altos niveles de compromiso y convicción desinteresada.	<u>Descripción:</u> Estatutos legales que describan un fin de la organización que establece la identidad compartida, compromiso y convicción de sus miembros. <u>Medio de verificación:</u> Estatutos Personalidad jurídica.	<u>Descripción:</u> Misión y visión que dé cuenta del fin de la organización, basado en una identidad compartida, compromiso y convicción de sus miembros. <u>Medio de verificación:</u> Documento con misión y visión de la organización firmado por representante de la OCC.
	Cantidad de integrantes	Que posea como mínimo 3 integrantes en su conformación.	<u>Descripción:</u> Cantidad de integrantes que da cuenta de al menos tres personas, en concordancia con los requerimientos legales para la conformación de un grupo mínimo de organización (Presidente(a), secretario(a), tesorero(a)) <u>Medio de verificación:</u> Estatutos legales.	<u>Descripción:</u> Que al menos tres personas participen activamente en la organización. (Creación, diseño y ejecución de iniciativas culturales) <u>Medio de verificación:</u> Listado de integrantes exponga nombre, rut, cargo y firma.
	Lazos de cooperación que se sostienen en el tiempo. (Años de duración).	Releva los mecanismos cooperativos como elemento transversal para la sostenibilidad.	<u>Descripción:</u> Trayectoria superior a los dos años realizando al menos una iniciativa anual, que dé cuenta de su sostenibilidad. <u>Medio de verificación:</u> Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa.	<u>Descripción:</u> Trayectoria superior a los dos años realizando al menos una iniciativa anual, que dé cuenta de su sostenibilidad. <u>Medio de verificación:</u> Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa.

	Iniciativas (actividades o proyectos) comunitarias realizadas	Enfatiza en los atributos de las iniciativas comunitarias realizadas, asociadas a la sostenibilidad, más que en los atributos de la organización. Reconoce un tipo específico de gestión cultural comunitaria, en la que tienen cabida acciones, actividades y proyectos, con diversas escalas de duración e impacto, pero siempre con sentido colectivo.	Ejecución de al menos una iniciativa anual participativa, durante los últimos dos años, la cual puede ser <ul style="list-style-type: none"> • Actividad/acción artístico cultural • Proyecto <u>Medio de verificación:</u> 1. Documento que describa características de la participación, tanto de miembros de la OCC y la comunidad. dando cuenta de que la participación es abierta a todo tipo de personas. 2. Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa.	Ejecución de al menos una iniciativa anual, durante los últimos dos años la cual puede ser <ul style="list-style-type: none"> • Actividad/acción artístico cultural • Proyecto <u>Medio de verificación:</u> 1. Documento que describa características de la participación, tanto de miembros de la occ y la comunidad, dando cuenta de que la participación es abierta a todo tipo de personas. 2. Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa.
Sentido artístico-cultural y orientación comunitaria de sus acciones.	Realización de iniciativas artístico-culturales (acciones, actividades o proyectos) cuya gestión y desarrollo es vinculante con la comunidad	Enfatiza en la actividad artístico cultural como motivación y herramienta fundamental para la vinculación la comunidad.	<u>Descripción:</u> Considera la realización de iniciativas que den cuenta de una articulación comunitaria, con distintos niveles de participación. <u>Medio de verificación:</u> 1. Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa. 2. Ficha descriptiva sobre el nivel de participación de la comunidad en al menos una actividad anual. (asistencia, organización, evaluación, entre otros)	<u>Descripción:</u> Considera la realización de iniciativas que den cuenta de una articulación comunitaria, con distintos niveles de participación. <u>Medio de verificación:</u> 2. Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa. 2. Ficha descriptiva sobre el nivel de participación de la comunidad en al menos una actividad anual. (asistencia, organización, evaluación, entre otros)
Arraigo territorial	De grupos humanos arraigados a territorios geográficos o simbólicos	Amplía la mirada territorial	<u>Descripción:</u> No se circunscribe a un territorio político administrativo en específico. <u>Medio de verificación:</u> No se propone requisito de medio de verificación para esta variable.	<u>Descripción:</u> No se circunscribe a un territorio político administrativo en específico. <u>Medio de verificación:</u> No se propone requisito de medio de verificación para esta variable.
	Proyectando generalmente sus propósitos	Da cuenta del carácter inclusivo de la	<u>Descripción:</u> Requisito de que al menos la organización haya hecho una actividad en espacio	<u>Descripción:</u> Requisito de que al menos la organización haya hecho una

	en espacios de libre acceso ³⁰ .	iniciativa, definiéndose como una actividad o iniciativa de libre acceso. .	de libre acceso durante el último año. <u>Medio de verificación:</u> Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa que dé cuenta de esta actividad.	actividad en espacio de libre acceso durante el último año. <u>Medio de verificación:</u> Portafolio con: fotografías, material de difusión y/o registro de prensa que dé cuenta de esta actividad.
--	---	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

³⁰ Ver Glosario.

6. Lineamientos para implementación de Programas para OCC

El siguiente apartado presenta una propuesta sobre los principales lineamientos para implementar programas que aborden el trabajo con las OCC, desde la institucionalidad cultural. De esta manera, este acápite da cuenta de los objetivos específicos c y d, que de acuerdo a su formulación se encuentran indivisiblemente asociados:

- c) Definir estrategias que contribuyan a valorar, potenciar y difundir, a nivel nacional, las OCC, a través de acciones que definan mecanismos de apoyo y fortalecimiento de las mismas, fortalecer la puesta en valor, la visibilización y la asociatividad entre ellas.
- d) Sugerir un documento que sirva de base para la discusión de una propuesta de política cultural que permita responder a los requerimientos de estas organizaciones en el marco de acción de la institucionalidad cultural vigente.

Este punto expone las líneas de acción que se consideran relevantes, a partir de los resultados provistos mediante el levantamiento de información primaria con el sector, así como de la revisión y análisis tanto de información bibliográfica como de los datos disponibles del trabajo previo efectuado por el CNCA. De esta forma, este apartado refleja una formulación analítica que toma en consideración la diversidad de información revisada y obtenida de diversas fuentes, donde la caracterización de las OCC realizada en los puntos anteriores sirve a modo de diagnóstico de campo para identificar las brechas y principales requerimientos emanados desde el sector, y a partir de ellos esbozar soluciones posibles y abordables en el marco de la institucionalidad vigente.

Las propuestas de ejes de acción se alinean además con la Política Nacional de Cultura 2017- 2022, que a partir de un enfoque de derechos busca fortalecer una relación recíproca entre el Estado y la ciudadanía, mediante el fomento de la participación cultural (CNCA, 2017b).

Uno de los lineamientos de la Política Nacional de Cultura 2017- 2022 en relación a la comunidad artística (artistas, creadores y cultores) es el

Reconocimiento de prácticas culturales comunitarias: fortalecimiento de estas prácticas, la realización de encuentros y eventos en que estas prácticas se visibilicen, encuentros entre grupos de carácter comunitarios con otros de carácter regional y nacional, promover la participación ciudadana en creación con identidad territorial y puesta en valor de acciones emanadas de los pueblos indígenas, entre otros. (CNCA, 2017, p.41)

Del mismo modo, dos de sus orientaciones, y tres objetivos estratégicos abordan el trabajo sectorial con las organizaciones culturales comunitarias (CNCA, 2017, p.127-128):

- Orientación: d) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
 - Objetivos estratégicos:
 - Robustecer los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía respecto de la acción pública en cultura, respetando sus singularidades.

- Promover el fortalecimiento de una ciudadanía informada e involucrada en la acción pública en cultura.
- Orientación: e) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
 - Objetivo estratégico:
 - Fortalecer a las organizaciones locales y comunitarias para contribuir al desarrollo cultural local, promoviendo el desarrollo de las artes y culturas populares y tradicionales.

6.1 Ejes de acción

Un nudo crítico visualizado es la ausencia de una política sectorial para OCC. En esta línea, una demanda importante de las OCC refiere a la necesidad de contar con una política sectorial que promueva y demarque las líneas de trabajo con ellas, profundizando el accionar programático para con el sector, a través de medidas claras y concretas que fomenten su desarrollo, sin interferir en la independencia de éstas respecto al ámbito público. En ese sentido, se clama por lineamientos que permitan desarrollar su trabajo y que no se acoten en la entrega de recursos, aun cuando ese es uno de los principales requerimientos.

Los puntos detallados a continuación plasman los que se han considerado como los principales ejes de acción y que resultan imprescindibles para el desarrollo de una propuesta de política sectorial, y de programas que aborden las problemáticas y necesidades de las OCC.

a) Fomento al trabajo comunitario de las OCC

1. Fortalecer el rol de las OCC como parte central del desarrollo local en el territorio.

Las OCC constituyen un punto clave en el desarrollo de sus territorios, en tanto cumplen labores (aportes al desarrollo cultural, fomento de la identidad territorial, contribución al desarrollo artístico, fomento de liderazgos locales, articulación y colaboración con otras organizaciones del territorio, contribución asociada a la participación ciudadana y la democracia local, por ejemplo) y llegan a espacios en que otras instancias públicas no tienen acceso. Mediante sus acciones promueven el acceso equitativo a expresiones artísticas, culturales y patrimoniales, generando además efectos en otros ámbitos que rebasan el estrictamente cultural. Por lo anterior, es preciso apoyar a la vinculación de estas organizaciones en su territorio, además de brindar mayor cobertura programática con criterios inclusivos, para un perfil amplio de OCC, y en pro de la implementación de metodologías de participación comunitaria.

2. Potenciar la gestión de las OCC.

La gestión de las OCC se ve afectada por la falta de recursos en diversos niveles; disponibilidad de tiempo de sus integrantes o representantes, debido al carácter voluntario del trabajo de sus gestores que se realiza en muchos casos posterior al horario laboral; falta de recursos físicos y de infraestructura, bajos recursos materiales y esencialmente bajos recursos económicos que les permitan mejorar su gestión. Resulta vital fortalecer entonces la gestión autónoma e independiente que realizan estas organizaciones, mediante transferencia de conocimientos desde organismos o instituciones especializados, para que puedan continuar desarrollando estructuras de trabajo sostenibles que les permitan mejorar el funcionamiento de sus organizaciones y continuar aportando en sus comunidades.

3. Promover la diversificación de fuentes de financiamiento para las OCC.

Las OCC presentan diversos modelos de financiamiento, siendo los fondos concursables una vía a la que no todas pueden o desean acceder. El principal problema avizorado radica en las dificultades prácticas para postular u obtener financiamiento por esta vía, así como el desconocimiento de otras fuentes de financiamiento específicas a las que podrían optar. En razón de esto, se torna necesario, por una parte, difundir entre las OCC alternativas de financiamiento, tanto las que cuenta la institucionalidad cultural, como de otras instituciones públicas o privadas; de igual manera, la promoción y difusión general de la Ley de Donaciones Culturales se considera relevante. Por otra, parte, es preciso evaluar a largo plazo la factibilidad de la implementación de un mecanismo de asignación directo para aquellas OCC destacadas por sus buenas prácticas, con el fin de promover y dar sostenibilidad al trabajo continuo que han llevado a cabo dinamizando y generando iniciativas culturales en sus territorios.

4. Incentivar la investigación continua en torno a las OCC.

La información recopilada hasta ahora a nivel institucional da cuenta de diversos esfuerzos, aunque no sistemáticos ni comparables, por conocer y caracterizar a las OCC³¹. En este sentido, el presente estudio se convertirá en la Línea Base que entregará información sustantiva para trabajar con el sector. Sin embargo, es necesario que la generación de conocimiento respecto a estas organizaciones no se agote en esta instancia y se continúe trabajando de forma sistemática en la investigación y sistematización del funcionamiento, en sus iniciativas, prácticas y metodologías de trabajo; por lo que se torna indispensable realizar el seguimiento y actualización de los indicadores relevantes de la Línea Base. Esto con el fin de contar con conocimiento actualizado que permita perfilar y guiar el trabajo con el sector.

³¹ Destaca, por ejemplo, el Catastro Regional de Iniciativas Culturales Comunitarias, aplicado con adaptaciones a nivel regional y generando documentos de diversos tipos en cada una de las Direcciones Regionales, como se ha señalado en el apartado de Antecedentes.

b) Participación comunitaria

1. Promover la visibilización y valoración del trabajo realizado por las OCC.

La participación y fortalecimiento de sus comunidades es esencial en el trabajo que realizan las OCC. Sin embargo, de acuerdo a lo que se releva del levantamiento de información participativo, la visibilización o reconocimiento de sus acciones si bien es alto en su núcleo de trabajo, muchas veces no traspasa los límites de sus comunidades (a nivel interno o externo), por lo que se vuelve relevante respaldar y relevar el importante rol que cumplen y apoyar el trabajo que realizan mediante la puesta en valor de una labor que permite dar cuerpo al tejido social a nivel local y que se instaura además como una forma de participación democrática.

2. Contribuir a la difusión del rol y trabajo que realizan las OCC.

En línea con la visibilización y puesta en valor del rol que cumplen las OCC, es necesario apoyar en la difusión del trabajo que realizan en sus territorios, junto a las actividades de activación y participación comunitaria que realizan. Así, se torna necesario realizar un plan de difusión a nivel general, respecto del trabajo y rol de las OCC, dando a conocer a la ciudadanía el trabajo realizado por OCC destacadas por sus buenas prácticas y sus aportes en el ámbito comunitario, además de apoyar en la cobertura y difusión de las actividades realizadas por las OCC a través de los medios a disposición de la institución.

c) Infraestructura

1. Contribuir, fomentar y favorecer la disponibilidad y la gestión de espacios públicos y privados para el accionar de OCC.

Las dificultades de acceso tanto a espacios públicos como privados, para concretar un trabajo permanente o realizar ciertas actividades esporádicas, como parte de su actuar, afecta el desarrollo de las prácticas y gestión de las organizaciones, por lo que se torna relevante poder avanzar tanto en la mejora de normativas que permitan la cesión de espacios para el funcionamiento y gestión de OCC, como en el propiciar la utilización de bienes nacionales de uso público, bienes del Estado, así como la infraestructura municipal disponible.

2. Promover el desarrollo de estrategias de articulación interministerial y municipal para la aplicación de metodologías participativas que integren las demandas de las OCC en el diseño, construcción y gestión de infraestructura social y cultural.

La necesidad de contar con espacios para el accionar de las OCC es una demanda transversal. Este requerimiento se refuerza al considerar las dificultades transversales de acceso a espacios que les permitan desarrollar sus actividades y gestionar su trabajo, y en muchos casos se supedita a la carencia comunal respecto a espacios disponibles. En este sentido, resulta importante avanzar hacia el diseño, construcción y gestión participativa de espacios destinados a la cultura o a fines sociales, que puedan ser utilizados por las OCC, a partir de un proceso articulado entre el CNCA y otras instituciones relevantes.

d) Patrimonio

1. Potenciar la puesta en valor, rescate y salvaguardia de la memoria, así como del patrimonio cultural abordado por estas organizaciones.

Una de las aristas en las que se enfocan las OCC es el ámbito patrimonial y de rescate y activación de la memoria, siendo justamente el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y material uno de los más importantes marcos de actuación. Se requiere apoyar a estas organizaciones en esta labor, mediante la generación de acciones que apunten a la visibilización y difusión del trabajo realizado, la puesta en contacto con organismos, instituciones o especialistas pertinentes que apoyen sus gestiones, así como la generación y sistematización de los conocimientos adquiridos y la realización de campañas que promuevan la valorización del patrimonio de forma transversal.

2. Promover la articulación del trabajo en torno a la puesta en valor y salvaguardia del patrimonio inmaterial de manera intersectorial

Los datos proporcionados por el estudio dan cuenta de una débil vinculación de las OCC con instituciones públicas o privadas; en el marco del trabajo en el ámbito de la puesta en valor, resguardo y salvaguardia del patrimonio inmaterial, se torna relevante promover una articulación intersectorial, de manera de generar esfuerzos combinados para avanzar en la materia. En este sentido, es fundamental por una parte identificar cuáles son aquellas OCC abocadas a esta temática, a fin de generar acciones específicas con ellas para apoyarlas en esta labor. Junto con lo anterior, es indispensable insertar a estas organizaciones en la trama de organizaciones que aborden el ámbito patrimonial, tanto desde el sector privado como desde la institucionalidad pública, con el fin de transferir capacidades, conocimientos o redes, entre otros, así como desarrollar que les permitan a las organizaciones mantener y fomentar su accionar en este ámbito específico.

e) Institucionalidad y legislación

1. Promover la asociatividad entre OCC.

Si bien el actuar de las OCC tiene su sustento en el trabajo colaborativo entre sus miembros, se requiere profundizar en la toma de contacto y colaboración entre distintas OCC, a fin de mejorar sus posibilidades de acción e incidencia mediante la transferencia de conocimientos, recursos u otros tangibles e intangibles que les permitan articular su trabajo. En este sentido es esencial poder conformar una red de contactos entre las organizaciones, a nivel local, regional y nacional, así como potenciar la realización de instancias y trabajos colaborativos entre unas y otras.

2. Generar vinculación institucional reconociendo las particularidades territoriales.

La relación entre la institucionalidad cultural y las OCC se encuentra tensionada por una serie de demandas que a juicio de las OCC no han sido atendidas (apoyo en financiamiento para las OCC, acceso al espacio público y privado para el desarrollo de sus actividades, apoyo para la

mejora de sus procesos organizativos y gestión de sus actividades, mejora en las políticas de vinculación con las OCC, entre otras). En particular, se requiere generar un trabajo conjunto y sostenido en que se apoye el desarrollo de estas organizaciones. Para eso, es importante poder crear una instancia de diálogo permanente con las organizaciones tanto a nivel regional como nacional. Es fundamental que el trabajo se oriente en función de los contextos territoriales, geográficos y tenga en consideración las asimetrías de recursos, entre otros, entre una zona y otra, para orientar acciones específicas en pos de un trabajo descentralizado y que apunte a reducir las inequidades entre los territorios.

3. Contribuir al análisis y difusión del marco legal que regula a las organizaciones comunitarias.

La orgánica de las organizaciones culturales de base comunitaria es diversa y atiende a las necesidades a las que responde su creación. En la práctica, muchas de ellas funcionan con una estructura diferente a la planteada en el papel, y otras no se encuentran formalizadas. En ningún caso, esta diferenciación afecta su funcionamiento. Sin embargo, se aprecia además el desconocimiento de la legislación que regula la existencia y funcionamiento de este tipo de organizaciones, así como sus deberes y garantías asociadas. Es por ello importante difundir la legislación existente en la materia, Ley 19.418 que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Ley 20.500 sobre participación Ciudadana y Ley 19.253 de comunidades y asociaciones indígenas, así como avanzar en su estudio para promover la revisión, discusión y/o actualización del marco legal, en caso de ser necesario.

4. Favorecer la descentralización en el ámbito cultural comunitario, mejorando el acceso oportuno a información en todos los territorios.

De forma transversal una problemática identificada ha sido el excesivo centralismo con que desde la institucionalidad se aborda la vinculación con las organizaciones culturales de base comunitaria. Este se visualiza en diferencias como la obtención de recursos, acceso a información o capacidades instaladas a nivel de funcionarios públicos, como interlocutores entre la institucionalidad y las OCC. Se precisa la generación de instrumentos que permitan abordar el trabajo con las OCC de forma homogénea, pero que al tiempo respondan, recojan y se adapten a las realidades locales. Del mismo modo, fomentar las capacidades de los funcionarios públicos que trabajan con este tipo de organizaciones, en temáticas como modelos de gestión, medios de financiamiento, estrategias de difusión, entre otros, para que sean intermediarios válidos y aporten con sus conocimientos y gestiones en la labor de las OCC.

6.2 Propuestas de medidas

A continuación, se presentan las propuestas de medidas elaboradas para cada uno de los ejes de acción identificados.

a) Fomento al trabajo comunitario de las OCC

<p>1. Fortalecer el rol de las OCC como parte central del desarrollo local en el territorio.</p>	<p>Apoyar a la vinculación de las organizaciones culturales de base comunitaria en su territorio, con sus pares y con la institucionalidad local.</p>
	<p>Fomentar la cobertura programática con criterios inclusivos y en pro de la implementación de metodologías de participación comunitaria.</p>
<p>2. Potenciar la gestión de las OCC</p>	<p>Promover las transferencias de conocimientos, herramientas y capacidades desde organismos o instituciones especializados que permitan fortalecer la gestión autónoma e independiente de las OCC, mediante instancias formativas diversas como encuentros, seminarios, diplomados, cursos, entre otros.</p>
	<p>Promover las transferencias de conocimientos, herramientas, capacidades y habilidades entre las OCC.</p>
	<p>Contribuir al aseguramiento de la sostenibilidad de los modelos de gestión cultural de las OCC, mediante la vinculación con la institucionalidad cultural, sus pares y experiencias exitosas, entre otros.</p>
	<p>Generar mecanismos y condiciones para el desarrollo de los proyectos de las OCC, mediante la cogestión de proyectos.</p>
<p>3. Promover la diversificación de fuentes de financiamiento para las OCC</p>	<p>Difundir y dar a conocer entre las OCC las alternativas de financiamiento público y privado.</p>
	<p>Incentivar el uso de la Ley de Donaciones Culturales entre las OCC.</p>
	<p>Generar un perfil específico para la postulación de OCC a las convocatorias a fondos concursables del CNCA.</p>

	<p>Generar una mesa de trabajo participativa con OCC para evaluar diversos mecanismos de apoyo y financiamiento hacia el sector.</p>
<p>4. Incentivar la investigación continua en torno a las OCC.</p>	<p>Evaluar, en el largo plazo, la factibilidad de la implementación de un mecanismo de asignación directo para ciertas OCC que cumplan con un perfil definido a partir de su trayectoria y aportes al territorio, con el fin de promover y dar sostenibilidad al trabajo continuo que han llevado a cabo dinamizando y generando iniciativas culturales en sus territorios.</p> <p>Promover la recopilación, sistematización y difusión de buenas prácticas y experiencias de funcionamiento (iniciativas, prácticas y metodologías de trabajo) de OCC.</p> <p>Fortalecer las instancias de investigación y extensión a través de la articulación de canales entre las organizaciones, centros de estudios, el mundo académico y la institucionalidad cultural.</p> <p>Potenciar la generación de conocimiento respecto a las OCC, mediante la creación y aplicación de instrumentos de caracterización, evaluación y seguimiento comunes, para monitorear de forma continua el estado de las OCC a nivel regional y nacional.</p> <p>Dar continuidad y seguimiento de forma periódica a los indicadores relevantes de la Línea Base 2017.</p>

b) Participación comunitaria

<p>1. Promover la visibilización y valoración del trabajo realizado por las OCC.</p>	<p>Brindar reconocimiento al rol que juegan las OCC en el desarrollo integral individual y colectivo.</p>
	<p>Realizar un plan de visibilización y valoración</p>

	<p>respecto al trabajo y rol de las OCC.</p> <p>Reconocer y poner en valor las prácticas culturales comunitarias y ciudadanas, impulsando la inclusión, empoderamiento y generación de ciudadanía.</p>
<p>2. Contribuir a la difusión del rol y trabajo que realizan las OCC.</p>	<p>Realizar un plan de difusión respecto al trabajo y rol de las OCC.</p>
	<p>Apoyar en la cobertura y difusión de las actividades realizadas por las OCC a través de los medios a disposición de la institución.</p>
	<p>Dar a conocer entre la ciudadanía el trabajo realizado por OCC de amplia trayectoria y aportes en el ámbito comunitario.</p>

c) Infraestructura

<p>1. Contribuir, fomentar y favorecer la disponibilidad y la gestión de espacios públicos y privados para el accionar de OCC.</p>	<p>Promover la actualización de normativas que permitan la cesión de espacios para el funcionamiento y gestión de OCC.</p>
	<p>Articular, con organismos públicos, la utilización de los bienes nacionales de uso público como espacios de acción para las OCC.</p>
	<p>Promover el diseño y aplicación de ordenanzas municipales para favorecer el trabajo de las Organizaciones Culturales Comunitaria.</p>
	<p>Propiciar el uso de espacios municipales para que OCC puedan acceder a ellos con gratuidad.</p>
<p>2. Promover el desarrollo de estrategias de articulación interministerial y municipal para la aplicación de metodologías participativas que integren las demandas de las organizaciones en el diseño, construcción y gestión de infraestructura social y cultural.</p>	<p>Generar mecanismos de participación en el desarrollo de infraestructura cultural del CNCA, que contemplen la visión y opinión de las organizaciones acerca de la utilización del espacio cultural y las necesidades de las organizaciones culturales de los territorios.</p>
	<p>Establecer mesas de trabajo público privada, en conjunto con las cámaras de comercio y turismo comunales, para fomentar en el mundo privado la visibilización y uso de espacios para las OCC.</p>
	<p>Generar mecanismos participativos para el diseño de infraestructura pública de índole social y deportiva, en coordinación con las OCC de los territorios, con el propósito de dotar al espacio público de infraestructura fija que contribuya a la utilización de los espacios culturales (disposición de enchufes, tarimas, levantamientos tipo escenarios, entre otros).</p>

	Promover la vinculación de las OCC en la planificación de la gestión de infraestructura social y cultural disponible en el territorio.
--	--

d) Patrimonio

1. Potenciar la puesta en valor, rescate y salvaguardia de la memoria, así como del patrimonio cultural abordado por estas organizaciones.	Promover la puesta en valor del trabajo de OCC asociado al rescate y salvaguardia de la memoria y patrimonio cultural.
	Visibilizar las acciones ya existentes en torno al resguardo del patrimonio material e inmaterial.
	Realizar campañas destinadas a público amplio que promuevan la valorización del patrimonio de forma transversal.
2. Promover la articulación del trabajo en torno a la puesta en valor y salvaguardia del patrimonio inmaterial de manera intersectorial	Identificar a aquellas OCC abocadas al abocadas al resguardo de la memoria y patrimonio, para generar acciones de trabajo específicas en vinculación con el área de Patrimonio del CNCA.
	Potenciar la vinculación entre OCC abocadas al resguardo de la memoria y patrimonio cultural con organismos, instituciones o especialistas pertinentes que apoyen sus gestiones.
	Propiciar la generación de puentes y trabajo coordinado entre los sectores de cultura, medio ambiente, educación, y turismo, entre otros, para vincular a las OCC con la institucionalidad relevante en el resguardo del ámbito patrimonial, de manera extensa.

e) Institucionalidad y legislación

1. Promover la asociatividad entre OCC.	Propiciar la conformación de una red de contacto y colaboración entre las organizaciones culturales de base comunitaria a nivel local, regional y nacional.
	Potenciar la realización de encuentros entre OCC a nivel regional y nacional, para intercambiar saberes, experiencias y buenas prácticas de funcionamiento.
	Promover el conocimiento, comunicación e intercambio entre OCC regionales, nacionales e

	internacionales.
	Conformar y articular una Red Nacional de OCC que mantienen un trabajo sostenido desde el arte y la cultura
2. Generar vinculación institucional reconociendo las particularidades territoriales.	<p>Crear una instancia de diálogo permanente con las organizaciones tanto a nivel regional como nacional</p> <p>Propiciar la generación de acciones específicas a nivel regional en pos de un trabajo descentralizado y que apunte a reducir las inequidades entre los territorios.</p>
3. Contribuir al análisis y difusión del marco legal que regula a las organizaciones comunitarias.	<p>Difundir a través de diferentes plataformas de comunicación la legislación asociada a las organizaciones culturales de base cultural: Ley 19.418 que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Ley 20.500 sobre participación Ciudadana y Ley 19.253 de comunidades y asociaciones indígenas.</p> <p>Establecer una mesa de trabajo para revisar el marco legal asociado al funcionamiento de las OCC, promoviendo su discusión y/o actualización, en caso de ser necesario.</p>
4. Favorecer la descentralización en el ámbito cultural comunitario, mejorando el acceso oportuno a información en todos los territorios.	<p>Generar instrumentos que permitan abordar el trabajo con las OCC de forma homogénea, pero que al tiempo respondan, recojan y se adapten a las realidades locales.</p> <p>Avanzar en la transferencia de capacidades y herramientas a las y los funcionarios públicos que trabajan con este tipo de organizaciones, en temáticas como: mecanismos de financiamiento, modelos de gestión, fidelización de públicos, metodologías participativas, estrategias de difusión, entre otros.</p>

7. Seguimiento a Línea Base

El objetivo general del presente estudio apunta a Elaborar una Línea Base de OCC como instrumento que permita generar indicadores, definir caracterización y supuestos que faciliten la evaluación ex ante y ex post de planes y/o programas orientados al fortalecimiento de las OCC de base comunitaria, que cuenten con arraigo local, cuyo motor de trabajo solidario y voluntario radique en el arte y la cultura, con impacto local. Un estudio de Línea Base (ELB) se puede definir como

una investigación aplicada, realizada con la finalidad de describir la situación inicial de la población objetivo de un proyecto, así como del contexto pertinente, a los efectos de que esta información pueda compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los cambios logrados en virtud de la implementación de un proyecto. Por lo tanto, un ELB constituye una forma de investigación dirigida a obtener los referentes básicos de evaluabilidad del proyecto y, al mismo tiempo, un instrumento esencial para mejorar los procesos de gestión del conocimiento y toma de decisiones en el ámbito de una institución de promoción del desarrollo y del país en su conjunto. (Medianero, 2011, p.61)

De esta manera, los resultados expuestos precedentemente dan cuenta la línea base de OCC, describiendo la situación en que se encuentra el sector en la actualidad. De este modo, con ello además se ha dado respuesta a los objetivos específicos a y b del estudio, que, de acuerdo a su formulación, se encuentran profundamente imbricados.

- a) Elaborar una caracterización de Organización Cultural Comunitaria que permita identificar a las OCC a nivel nacional, su ubicación territorial, recursos disponibles, formas de trabajo territorial; sus principales acciones, requerimientos y mecanismos de financiamiento, entre otros factores. Definir un Perfil de Organización Cultural Comunitaria; trayectoria, número mínimo de integrantes; objetivos, orgánica interna, estructuras de participación, requerimientos e incidencia territorial, a través de revisión bibliográfica, fuentes secundarias, antecedentes disponibles en el programa Red Cultura u otros mecanismos.
- b) Elaborar una línea base que permita establecer el estado de situación de OCC en Chile, de sus niveles de asociatividad y trabajo colaborativo entre ellas y con organizaciones e instituciones de los sectores público y privado a nivel nacional e internacional si fuera el caso, a través de metodologías de investigación que incluyan trabajo de campo en, al menos, las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Biobío. A estas regiones se suman las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes y Antártica Chilena, las que se incorporan al estudio como parte de la propuesta técnica del oferente.

En base a lo anterior, lo que este apartado expone es una síntesis de los principales indicadores detectados para el análisis y seguimiento de esta Línea Base. Tomando como referencia y principal fuente de información la Primera Encuesta Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias, realizada como parte de este estudio, a continuación, se detallan los principales indicadores a

considerar para el análisis continuo de la situación de las OCC, a partir de los resultados provistos por dicho instrumento. Asimismo, se presenta la matriz para darle seguimiento.

7.1 Matriz de indicadores y seguimiento

A continuación, se presenta la matriz que contiene los indicadores propuestos para el análisis de la Línea Base y su seguimiento posterior. Esta se estructura de acuerdo a los siguientes componentes:

- a) Dimensión: Corresponde al ámbito general de relevancia identificado.
- b) Variable: Corresponde al ámbito particular de relevancia identificado. Una variable se define como “Una propiedad que puede variar (adquirir diversos valores) y cuya variación es susceptible de medirse (...) Es decir, la variable se aplica a un grupo de personas u objetos, los cuales pueden adquirir diversos valores respecto a la variable” (Hernández Sampieri, 1997 p. 75).
- c) Nombre del indicador: Un indicador es un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos (ONU, 1975). Los indicadores permiten obtener información necesaria para determinar el estado de progreso o logro hacia los objetivos propuestos por un determinado proyecto, su utilidad radica en entregar información que pueda ser medida y actualizada de forma continua. En el ámbito cultural, y de acuerdo a lo que plantea Fakuda Parr, los indicadores son esenciales para brindar información que permita evaluar el desarrollo de políticas en el área cultural, aportando a la toma de decisiones informada y la retroalimentación de las políticas desarrolladas, a fin de redirigirlas con orientación a los objetivos buscados (Parr, 2000).
- d) Fórmula del indicador: Considera la descripción matemática del indicador, y su fórmula de cálculo.
- e) Línea Base 2017: La línea base corresponde al cálculo del indicador en el año de inicio de la medición. Como Línea Base se considera el estado de la situación actual al año 2017, a partir de los datos entregados por la Encuesta para Organizaciones de Base orientadas al desarrollo de las culturas y las artes en la comunidad (Primera Encuesta Nacional de OCC). Esta referencia tiene como objetivo poder comparar los indicadores año a año y así monitorear su evolución a lo largo del tiempo.
- f) Meta 2021: La meta es el objetivo definido respecto a cada uno de los indicadores. Se establece como meta un horizonte temporal de cuatro años. Las metas se plantean en relación a la Línea Base 2017, estableciéndose el aumento, la reducción o mantención de las cifras actuales. Se esboza el porcentaje del indicador esperado al 2021.
- g) Fuente de información: Refiere al insumo mediante el cual se obtendrá la información necesaria para hacer seguimiento a los indicadores propuestos.
- h) Aplicación del indicador: Se presenta, a modo de ejemplo, la lectura del indicador en relación a la Línea Base 2017.

Tabla N° 17: Matriz de indicadores y seguimiento Línea Base

TABLA N° 17: MATRIZ DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO LÍNEA BASE							
Dimensión	Variable	Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Línea Base 2017	Meta 2021	Fuente de Información	Aplicación del indicador
Vinculación con la comunidad	Actividades con participación de la comunidad	Porcentaje de OCC que han realizado más de tres actividades artísticas o culturales en el último año con participación de la comunidad	$(N \text{ de OCC que realizan más de tres actividades artísticas o culturales con participación de la comunidad} * 100) / \text{Total de OCC}$	$(N \text{ de OCC que durante el último año realizan más de tres actividades artísticas o culturales con participación de la comunidad} * 100) / \text{Total de OCC 2017}$ = 58%	Aumento respecto a la Línea Base =75%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, el 58% de las OCC han realizado más de tres actividades artísticas o culturales en el último año con participación de la comunidad
	Participación de la comunidad en ejecución de actividades de la OCC	Porcentaje de organización es en que la comunidad participa en alguna tarea durante la ejecución de la actividad	$(N \text{ de OCC en que la comunidad participa en alguna tarea} * 100) / \text{Total de OCC}$	$(N \text{ de OCC en que al 2017 la comunidad participa en alguna tarea durante la ejecución de la actividad} * 100) / \text{Total de OCC 2017}$ =62,5%	Aumento respecto a la Línea Base =70%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, en el 62,5% de las OCC, la comunidad participa de alguna tarea durante la ejecución de la actividad
	Participación de la comunidad en la organización de actividades de la OCC	Porcentaje de organización es en que la comunidad participa en la organización de actividades de la OCC	$(N \text{ de OCC en que la comunidad participa en la organización de actividades de la OCC} * 100) / \text{Total de OCC}$	$(N \text{ de OCC en que al 2017 la comunidad participa en la organización de actividades de la OCC} * 100) / \text{Total de OCC 2017}$ =67,4%	Aumento respecto a la Línea Base =70%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, en el 67,4% de las OCC, la comunidad participa en la organización de actividades de la OCC

	Participación de la comunidad en la toma de decisiones durante la organización o ejecución de actividades de la OCC	Porcentaje de organización es en que la comunidad participa en la toma de decisiones durante la organización o ejecución de actividades de la OCC	(N de OCC en que la comunidad participa en la toma de decisiones durante la organización o ejecución de actividades de la OCC *100) /Total de OCC	(N de OCC en que al 2017 la comunidad participa en la toma de decisiones durante la organización o ejecución de actividades de la OCC *100) /Total de OCC 2017 =43,2%	Aumento respecto a Línea Base =60%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, en el 43,2% de las OCC, la comunidad participa en la toma de decisiones durante la organización o ejecución de actividades de la OCC.
Fuentes de financiamiento	Financiamiento mediante aporte de sus integrantes	Porcentaje de OCC que se financian principalmente por aporte de integrantes	(N de OCC que se financian principalmente por aporte de sus integrantes *100) /Total de OCC	(N de OCC que al 2017 se financian principalmente por aporte de sus integrantes *100) /Total de OCC =41,3%	Disminución respecto a Línea Base =	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, el 41,3% de las OCC se financian principalmente por el aporte de sus integrantes.
	Financiamiento mediante recursos públicos	Porcentaje de OCC que cuentan entre sus fuentes de financiamiento con recursos públicos	(N de OCC que se cuentan entre sus fuentes de financiamiento con recursos públicos *100) /Total de OCC	=Sin dato ³²	Disminución respecto a Línea Base (2018)	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año aaaa, el X% de las OCC cuenta entre sus fuentes de financiamiento con recursos estatales
	Desconocimiento del FICC del CNCA	Porcentaje de OCC que desconoce el fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias	(N de OCC que desconocen el FICC*100)/ Total de OCC	(N de OCC que AL 2017 desconocen el FICC*100) / Total de OCC 2017	Disminución respecto a Línea Base = 20%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, el 47,3% de las OCC desconoce el FICC, del CNCA

³² Debido a la forma de medición utilizada por el instrumento de levantamiento de información utilizado, no es posible contar con ese dato, el que a partir del análisis de la información provista se detectó como relevante. Por ese motivo, la Línea Base deberá ser registrada en el año 2018, a partir de los instrumentos de recolección de información propuestos.

		del CNCA		=47,3%			
Asociatividad	Vinculación con organismos públicos	Porcentaje de OCC que no se vinculan con organismos públicos	(N de OCC que no se vinculan con organismos públicos*100)/ Total de OCC	(N de OCC que al 2017 no se vinculan con organismos públicos*100) / Total de OCC 2017 =48%	Disminución respecto a Línea Base =30%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, el 48% de las OCC no se vinculan con organismos públicos
	Vinculación con organizaciones sin fines culturales	Porcentaje de OCC que no se vinculan con otras organizaciones que no tienen fines culturales	(N de OCC que no se vinculan con otras organizaciones no culturales*100)/ Total de OCC	(N de OCC que al 2017 no se vinculan con otras organizaciones no culturales*100) / Total de OCC 2017 =50%	Disminución respecto a Línea Base =30%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, el 50% de OCC no se vinculan con Organizaciones que no tienen fines culturales
Infraestructura	Disponibilidad de espacio para OCC, para efectuar reuniones	Porcentaje de OCC que acceden a espacio para reunirse	(N de OCC que acceden a espacios para reuniones de la organización*100)/ Total de OCC	(N de OCC que al 2017 acceden a espacios para reuniones de la organización*100) / Total de OCC =31,7%	Aumento respecto a Línea Base =70%	Instrumento breve de actualización Línea Base	En el año 2017, el 31,7% de las OCC acceden a sede para reunión de iniciativas

Fuente: Elaboración propia.

8. Conclusiones

8.1 Objetivo a)

- **Hacia una caracterización de OCC a nivel nacional**

Basándonos en los hallazgos del trabajo de campo en sus diferentes instrumentos utilizados, así como en la búsqueda de lineamientos teóricos que pudiesen entregar elementos relevantes para el análisis de la OCC, se pueden encontrar líneas generales que ayudan a comprender y elaborar criterios y características transversales de las OCC en estudio.

Podemos caracterizar a las OCC principalmente como organizaciones habitantes del territorio urbano, y concentradas de modo similar a la distribución de la población de nuestro país, con mayor número de estas en el territorio central cuya cantidad se reduce en las zonas sur y norte del país. Sin embargo, es relevante en este aspecto señalar que, en base a los resultados de este estudio, se presentan bajos niveles de participación en las regiones de Biobío, Antofagasta, Atacama y Aysén.

A su vez, las características de alcance de las organizaciones territoriales tienen directa relación con la incidencia de estas en un territorio en específico. En este aspecto, se caracterizan por ser mayoritariamente de alcance comunal disminuyendo su alcance en la medida que aborda más ámbitos territoriales. Esto, se encuentra estrechamente ligado a la cercanía y arraigo que tienen al interior de las comunidades donde centran su hacer y actividades, pues es desde esta posición donde enuncia su labor cultural y ejecutan dinámicas y actividades que activan los territorios. Asimismo, es importante destacar, como se mencionó en el análisis de resultados anteriormente expuesto, que las OCC no se circunscriben a un territorio político administrativo fijo, sino más bien su incidencia territorial puede ser variable y se ve determinada por sus objetivos, así como también por el espacio simbólico que abarcan, el cual muchas veces no tiene correspondencia con uno territorial, siendo esta última una premisa que debe consignarse al momento de definir un perfil de OCC. En este ámbito y respecto a las posibles alternativas de caminos u horizontes de acción en términos de la contribución al desarrollo local, es fundamental el fortalecimiento de las OCC y su reconocimiento a nivel político y social en los territorios, como parte central del desarrollo de las comunas y localidades de nuestro país, apoyando la vinculación de estas agrupaciones con la institucionalidad municipal y territorial, además del fomento de la participación cultural a través de instancias que contribuyan a desarrollar actividades con las comunidades en las que conviven, cuyo contenido sea inclusivo, colaborativo y que realce los contextos y realidades del territorio.

Respecto a los participantes de las organizaciones, los datos plantean diversas interrogantes: si bien, se manifiestan como organizaciones con un amplio número de participantes en promedio. Sin

embargo, muchas veces este número se encuentra sobreestimado al hablar de los participantes regulares de las organizaciones, quedando manifiesta su naturaleza dinámica y convocante de la comunidad al dar cuenta que este número no siempre se mantiene y varía de acuerdo a las necesidades de las actividades y la misma trayectoria y propósitos de las organizaciones. Asimismo, su componente de personas al ser diverso, permite que no sólo se trabaje una disciplina en específico, sino que provengan desde distintos intereses y ámbitos disciplinarios, laborales y educativos, no ligados en muchos casos al ejercicio exclusivo y profesional de una disciplina artística, pero sí con el manifiesto interés de adquirir conocimientos vinculados a los diferentes campos artísticos en las que se desenvuelven, y de difundir dicho conocimiento hacia la comunidad.

Por esta razón la transferencia de conocimientos, herramientas y capacidades se convierte en un imperativo para las OCC a nivel interno, transfiriendo competencias y generando procesos formativos al interior de las organizaciones, de manera de mantener y ampliar los aprendizajes entre sus miembros. De igual modo, se presenta como tarea, la socialización de aprendizajes entre organizaciones a través de la implementación de instancias formativas que provengan desde las organizaciones y asociaciones artísticas. Fomentando, desde la institucionalidad el apoyo al desarrollo de instancias de encuentro, además de la implementación de instancias formativas y de aprendizajes disciplinarios, técnicos y organizacionales.

Entendiendo también que los propósitos identificados de las organizaciones, se enmarcan principalmente en la contribución al desarrollo cultural de los territorios, promoviendo la integración social, la acción colectiva, el rescate y puesta en alza del patrimonio cultural a través de manifestaciones artísticas y culturales. Independiente de los campos disciplinarios de arte o cultura donde los integrantes de las organizaciones se desenvuelven, lo primordial en ellas es el aporte a la transformación social en los territorios, que tiene como consecuencia la activación y/o articulación del tejido social a través de la democratización del acceso a la cultura, Visibilizando las temáticas e identidades culturales de los territorios y desde estos, fomentando la participación ciudadana a partir una dimensión cercana y cotidiana del campo cultural.

En relación a los mecanismos de financiamiento, la mayoría de ellas declara que el aporte de los integrantes, seguido de los financiamientos de iniciativas de inversión de carácter público, son la base de los recursos con que ellas cuentan para el desempeño de sus actividades, así como que alrededor de seis personas en promedio de cada organización, se dedican tiempo completo a la gestión de la organización. Referente a los mecanismos de toma de decisiones, son las mesas de trabajo y las asambleas las principales instancias de resolución del devenir de las agrupaciones. Esto da cuenta de la importancia de la horizontalidad y la importancia del desarrollo de la gestión cultural mediante el aporte de los miembros como ciudadanos participantes de las organizaciones quienes colaboran a través de recursos monetarios, tiempo y gestión, estableciendo condiciones igualitarias en la participación de los diferentes integrantes de la organización.

En cuanto a la asociatividad, los resultados de este estudio plantean que las OCC declaran vincularse principalmente entre organizaciones similares de índole cultural. En un segundo lugar, la principal relación que poseen refiere al vínculo que establecen con las Juntas de vecinos de sus barrios. Sin embargo, se observa que existe un contacto menor con otras organizaciones existentes en los territorios, tales como los centros de madres, clubes de adulto mayor, organizaciones de jóvenes, o clubes deportivos y de iglesia. En este sentido, y para fomentar la generación de redes de trabajo y asociatividad, se debe propiciar la formación de redes de encuentro y contacto desde las organizaciones similares (OCC) y entre las organizaciones de desarrollo local cuyo objetivo vecinal y/o barrial busca contribuir al desarrollo de trabajo colaborativo a nivel territorial. Del mismo modo, se presenta una oportunidad en este ámbito para la conformación de redes de mayor alcance en el ámbito cultural con articulación a nivel regional y nacional, donde las OCC puedan encontrarse y discutir acerca de las principales temáticas que poseen como organización.

- **Hacia la definición de un perfil de OCC**

Como ya se mencionó anteriormente, es importante considerar que la definición del Perfil de OCC propuesto en el presente estudio busca englobar distintas dimensiones de sus características, permitiendo la construcción, por un lado, de un relato narrativo, que logre dar cuenta de estas dimensiones a un nivel subjetivo y explicativo y, por otro lado, de un relato operativo, que permita servir como herramienta a nivel de política pública gubernamental, sirviendo como filtro para detectar a aquellas organizaciones que si poseen un carácter cultural comunitario.

Bajo esta perspectiva, resulta clave mencionar a nivel de conclusión que las OCC poseen características generales inherentes a su quehacer, las cuales están en directa relación con el sentido y efecto comunitario que provocan en el territorio mediante la práctica cultural y/o artística. En ese contexto, las experiencias colaborativas no tendrían como un fin en sí mismo el de consecución de logros estéticos y profundización de conocimiento de la dimensión artística, sino más bien de articulación territorial mediante el desarrollo de una identidad compartida, establecida en los objetivos de la organización. Por ello, es que este fin puede o no ser explícito y consciente en las diversas organizaciones culturales comunitarias y sin embargo siempre se enmarca en este efecto, contribuyendo al construcción y desarrollo de las comunidades, al aumento del capital social, como motor de cambio social y elemento facilitador para el desarrollo del capital humano. (Williams en López, 2012) Por ello, se destaca como una característica de sustancial importancia en la construcción de ambos perfiles, el quehacer vinculante con la comunidad en la que actúan, característica que surge como un requisito fundamental a la hora de convocar a las OCC.

Por otro lado, también es preciso reconocer la importancia que estas organizaciones, por efecto de lo señalado anteriormente, estimulan y contribuyen a la salvaguarda del patrimonio cultural, material, inmaterial o natural, siendo este ámbito en el que se concentran sus actividades de modo principal. Es relevante en este sentido, la labor de las OCC, ya que en territorios alejados de los avances de la

modernidad y el acceso a bienes y servicios, las tradiciones forman parte de la biografía de los individuos y de sus interacciones, situándose el patrimonio, en sus diversas manifestaciones, como realidad esencial, que preexiste a ellos por lo que la vinculación de la comunidad con el ideario e imaginario asociado al patrimonio de sí mismas, logra situarse como un elemento vital y eficaz en la conservación de sus prácticas (Prats, 2005). Desde esta visión, se presentan alternativas o caminos de acción que promuevan el reconocimiento de las OCC como actores fundamentales de la defensa y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial de las comunidades, a través de campañas de difusión y visibilización. Otra de las alternativas, refiere a la inclusión y vinculación de estas organizaciones en las actividades y programas que se realizan a nivel patrimonial desde la institucionalidad, así como desde organizaciones no gubernamentales, dando a las OCC un protagonismo en tanto reconocimiento como eje articulador y conocedor de los contextos e identidades territoriales y su vinculación con el patrimonio a nivel cultural, medio ambiental, educativo, entre otros.

8.2 Objetivo b)

- **Herramientas metodológicas institucionales que contribuyen al apoyo y sostenibilidad de la labor de las OCC**

Los resultados obtenidos a partir del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa dan cuenta de la Línea Base de OCC describiendo la situación en que se encuentra el sector en la actualidad. A partir de ello, y tomando como principal fuente de información la Primera Encuesta Nacional de Organizaciones Culturales Comunitarias, realizada como parte de este estudio, es que se detectan los principales indicadores que son relevantes para el análisis, y se plantea una estructura y matriz de seguimiento de esta Línea Base de forma continua, constituyéndose como un elemento fundamental y complementario al perfil operativo de OCC planteado. Asimismo, mediante este perfil operativo elaborado es posible distinguir aquellas organizaciones que calzan con el Perfil de OCC propuesto y construido participativamente, para dar paso a un seguimiento que se puede sostener a lo largo del tiempo, pudiendo monitorear su evolución periódicamente. Por este motivo, el estandarizar las herramientas de trabajo a nivel nacional con las OCC es clave para otorgar respuesta a sus necesidades y acompañamiento institucional, fomentando el diálogo y la confianza entre ambos sectores.

Por otro lado, respecto a la vinculación con organismos públicos, la tendencia y opiniones recabadas desde las OCC manifiesta que se presentan amplios desafíos a nivel de contacto y comunicación, además de trabajo colaborativo con la institucionalidad municipal y gubernamental, situación que se observa principalmente en el desconocimiento de las iniciativas de financiamiento y articulación que

promueven estas entidades. Por lo tanto, la generación de mecanismos de participación, instancias de encuentro y diálogo permanente se presentan como alternativas que contribuirán a mejorar la relación que al día de hoy caracteriza a las OCC y la institucionalidad, pudiendo establecer horizontes de trabajo que promuevan el trabajo a nivel sectorial y político en la obtención de recursos de diversa índole, así como un mayor poder de decisión e injerencia en las iniciativas y programas que al día de hoy se desarrollan para estas organizaciones, considerando alternativas en la gestión y obtención de fondos y financiamiento que contemplen las necesidades y características de las organizaciones, al igual que contextos en las que ellas se desempeñan.

8.3 Objetivos c) y d)

- **Hacia una discusión de política pública que contribuya a valorar, potenciar y difundir su labor**

Sobre las demandas hacia el Estado, y las problemáticas que afectan su desarrollo actual, es posible dilucidar algunos ámbitos relevantes: en términos de infraestructura y espacios, las organizaciones consultadas, expresan la carencia de espacios donde realizar su labor artística y cultural o simplemente un espacio donde desarrollar instancias de organización. En este ámbito, plantean que es el espacio privado el que alberga su actuar cotidiano, a través de reuniones en casas de los integrantes a modo de coordinación. Sin embargo, al momento de ensayar o dedicar tiempo a las prácticas culturales y artísticas que los convocan, manifiestan que es el espacio público el lugar que utilizan, a través de la infraestructura cultural disponible, así como la infraestructura disponible que responde a criterios deportivos o sociales (plazas, juntas de vecinos, multicanchas, entre otras). De igual modo y en concordancia a esta problemática se manifiestan los conflictos asociados a la utilización de estos espacios, y las limitaciones que desde la institucionalidad municipal o local se ejerce hacia ellos a nivel de permisos de utilización. Así, las tareas en este ámbito, refieren a la articulación con organismos públicos para la gestión e inclusión de la dimensión cultural en el desarrollo de infraestructura pública, con objetivo de considerar las necesidades técnicas y las actividades de las OCC en el diseño e implementación espacios de carácter público y colectivo.

Para dar respuesta a la problemática anteriormente expuesta, es necesario destacar que si bien en el presente estudio se concluye que el alcance de la OCC no posee vinculación con territorios geográficos, sino más bien simbólicos, se hace necesario, con objetivo de otorgar mayor injerencia institucional de las OCC (elemento sustancial en las demandas de estas mismas) exigir a la OCC la vinculación con un territorio a nivel comunal, donde pueda existir un diálogo con la institucionalidad municipal, y enmarcarse en una planificación estratégica que pueda otorgar una respuesta coherente a sus expectativas y necesidades. Además, como ya se ha planteado anteriormente, esta vinculación con la institucionalidad Municipal debe estar respaldada en el proceso de metodología para la planificación estratégica comunal exigida por el CNCA, donde el traspaso de recursos para la

elaboración de Planes Municipales de Cultura requiera la inclusión de las OCC locales en su planificación, asegurando la incorporación de sus necesidades en dicha herramienta de gestión. Por este motivo, se torna fundamental articular lineamientos de política pública a nivel central y local, que puedan asegurar a las OCC respaldo para su labor, generando así mayores niveles de confianza entre la comunidad organizada y la institucionalidad, y favoreciendo a dar sostenibilidad a sus iniciativas culturales.

Es en esta línea, y en virtud de los resultados transversales obtenidos por el estudio, que se elabora una propuesta programática para la elaboración de una política sectorial, que alineada con la Política Nacional de Cultura 2017- 2022 (CNCA, 2017b), permita abordar un trabajo vinculante con las OCC mediante los siguientes ejes de acción.

a) Fomento al trabajo comunitario de las OCC

1. Fortalecer el rol de las OCC como parte central del desarrollo local en el territorio.
2. Potenciar la gestión de las OCC.
3. Promover la diversificación de fuentes de financiamiento para las OCC.
4. Incentivar la investigación continua en torno a las OCC.

b) Participación comunitaria

1. Promover la visibilización y valoración del trabajo realizado por las OCC.
2. Contribuir a la difusión del rol y trabajo que realizan las OCC.

c) Infraestructura

1. Contribuir, fomentar y favorecer la disponibilidad y la gestión de espacios públicos y privados para el accionar de OCC.
2. Promover el desarrollo de estrategias de articulación interministerial y municipal para la aplicación de metodologías participativas que integren las demandas de las OCC en el diseño, construcción y gestión de infraestructura social y cultural.

d) Patrimonio

1. Potenciar la puesta en valor, rescate y salvaguardia de la memoria, así como del patrimonio cultural abordado por estas organizaciones.
2. Promover la articulación del trabajo en torno a la puesta en valor y salvaguardia del patrimonio inmaterial de manera intersectorial.

e) *Institucionalidad y legislación*

1. Promover la asociatividad entre OCC.
2. Generar vinculación institucional reconociendo las particularidades territoriales.
3. Contribuir al análisis y difusión del marco legal que regula a las organizaciones comunitarias.
4. Favorecer la descentralización en el ámbito cultural comunitario, mejorando el acceso oportuno a información en todos los territorios.

9. Alcances y Limitaciones del estudio

Respecto a los alcances y resultados de este estudio, es relevante entender que un aspecto central que caracteriza de manera transversal a las OCC es la diversidad que poseen estas organizaciones y que dicta relación estricta con las posibilidades de generar información para ellas y poder elaborar caracterizaciones y documentos que contribuyan a su mejora continua.

Al hablar de diversidad en estas organizaciones, nos referimos a la diversa gama de disciplinas artísticas, al número de participantes, a las temáticas y propósitos que estas poseen, entre otros ámbitos de análisis: pues las OCC poseen diversas categorías que se entrecruzan entre unas y otras, generando heterogeneidad tanto a nivel territorial como a nivel de prácticas y lógicas de funcionamiento.

De este modo al realizar este estudio, surgen diversas interrogantes que invitan a la reflexión sobre el desarrollo de estrategias efectivas y vinculantes con las OCC, que permitan establecer diálogo continuo y conocimiento cabal acerca de sus prácticas de funcionamiento, acciones, y de sus características generales.

En primer lugar, al desarrollar un estudio de carácter nacional donde la unidad de análisis, en este caso las OCC, son observadas desde una unidad de estudio que refiere principalmente a los participantes de las organizaciones, en su calidad de representantes de estas, se producen algunas dificultades en cuanto a la posibilidad de comprender de modo integral las lógicas de funcionamiento, coordinación y percepciones acerca de su actuar y principalmente acerca de su efecto territorial y comunitario.

Lo anterior podría explicarse bajo la premisa que una metodología de talleres y grupos focales apela principalmente a la experiencia colectiva o una vivencia similar de los conocimientos, en la que se retroalimenta según el interés en la temática tratada (Calvo, 1992). En este sentido, a través de este primer instrumento utilizado, se tiene como ventaja el logro del objetivo de encontrar puntos de convergencia, problemáticas y conocimientos generales, en el que hacer de las organizaciones y la relación con sus demandas políticas y necesidades. Sin embargo, al momento de abordar las dimensiones que apuntan a indagar en las formas de funcionamiento, lógicas de toma decisiones de las OCC, disminuye su capacidad explicativa pues no logra captar los aspectos interaccionales, las dimensiones de acción propias de las organizaciones y su actuar en los territorios. Del mismo modo, las barreras de estas herramientas investigativas limitan la generación de confianza y lazos que permitan el conocimiento del accionar de las organizaciones de modo más profundo.

Es interesante en este sentido, la contribución que pueden realizar instrumentos o herramientas investigativas relacionadas con la antropología y la etnografía para dar cuenta de estos conocimientos,

como bien podría aportar los estudios de casos o la construcción colectiva de historias de vida de las organizaciones culturales, intentando dar cuenta del “entendimiento en la organización y la construcción de significados para los distintos grupos estudiados” (Fetterman, 2010). Asimismo, este tipo de herramientas contribuiría a identificar “no sólo cómo las políticas impactan en la gente, sino cómo puede la gente transformarse en actores e impactar sobre las políticas” (Freidenberg, 2000, p.272). Vinculando a las organizaciones, en el desarrollo de respuestas para sus problemáticas y necesidades.

En una segunda aproximación, otra de las dificultades de este estudio refiere a la distribución territorial investigada y cómo se relaciona con los contextos territoriales que caracterizan a la población de nuestro país. En este sentido, los diseños metodológicos de carácter nacional, como lo es este estudio apunta a establecer diferencias entre los tipos de localización a lo largo del territorio nacional, estableciendo distinciones zonales o macrozonales, y luego dentro de estas distinciones, aplicar nuevos criterios de segmentación al interior de los territorios – entendidos como regiones- y nuevamente divididos para categorías de análisis en el ámbito rural y urbano.

Sin embargo, a través del trabajo de campo se logró evidenciar la importancia de factores que recientemente están siendo considerados al momento de desarrollar categorías y selección de casos y estrategias metodológicas de carácter nacional y que forman repertorio fundamental en las posibilidades de calidad de vida de las comunidades, así como las problemáticas sociales que las aquejan y que determinan su desarrollo, como el acceso a infraestructura pública, la cercanía a centros urbanos que permitan la vinculación a prácticas de participación cultural, así como el acceso a servicios del Estado y privados, entre otros. En síntesis, el nivel de desarrollo o calidad de vida que posee una comunidad y cómo las organizaciones culturales se insertan dentro de estos diferentes contextos. Desde esta idea, es interesante la labor realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, organismo que ha desarrollado instrumentos y documentos institucionales que apuntan a conocer las condiciones de accesibilidad y desarrollo de los territorios basándose en cuatro criterios elementales, a saber:

1. Conectividad
2. Servicios Básicos
3. Servicios Públicos y
4. Económica-Productiva. (Subdere, 2013)

De este modo, la utilización de este tipo de distinciones y alternativas de segmentación socio territoriales, podría arrojar una especificidad en el trabajo de casos y selección de los territorios donde realizar investigación, de modo de dar cuenta de las especificidades de las zonas carentes de acceso y

las prácticas que las OCC tienen en ellas, así como el funcionamiento de estas en núcleos urbanos donde la infraestructura, los servicios y el desarrollo económico se encuentra disponible y presente.

Del mismo modo, la heterogeneidad de las organizaciones y su distribución en el territorio en términos de número y territorialidad, agrega complicación frente a la posibilidad de desarrollar catastros e iniciativas orientadas a la construcción de un archivo maestro que contenga información acerca de las Organizaciones a nivel nacional; se constituye como un desafío de carácter nacional, cuya vinculación a nivel regional es absolutamente necesaria e imperiosa, en la medida de contribuir a dar cobertura al mayor número de organizaciones posibles, considerando las características antes mencionadas, como lo son el aislamiento y la imposibilidad de acceso tanto a herramientas digitales del conocimiento, como a instrumentos que puedan ser desarrollados en territorios imposibilitados de infraestructura tecnológica o de acceso expedito a nivel territorial.

Finalmente, en términos de contribución a la temática investigada, podemos mencionar que el establecimiento de una Línea Base, presentada en este documento, debe ser entendido como una oportunidad relevante para generar conocimiento acerca del estado actual de las OCC, así como para determinar su avance en el tiempo, logrando identificar sus características tanto en el proceso de creación y desarrollo de estas, así como indagar en el nivel de inserción y desarrollo en los territorios. Del mismo modo, esta herramienta permite, conocer lineamientos relativos a la vinculación institucional a nivel estatal y a nivel de asociatividad. Así, este componente del estudio se presenta como un avance y primer paso para elaborar registros longitudinales a futuro sobre esta temática, y levantar de forma continua información atingente.

10. Glosario

GLOSARIO		
1.	Actividad o iniciativa cultural	Ejecución de una expresión artística que puede pertenecer a diversas disciplinas, la cual no necesariamente cuenta con una planificación rigurosa preestablecida, ni responde a una problemática o vacío del territorio. Esta puede ser espontánea o planificada. Fuente: elaboración propia.
2.	Agrupación cultural	En el sentido amplio del término, corresponde a un grupo de personas vinculadas por un fin común de carácter artístico-cultural, siendo éstos asociados a la práctica de alguna disciplina artística o actividad cultural particular, o personas interesadas en ejercer participación a través de éste ámbito. Fuente: elaboración propia.
3.	Animación comunitaria	Práctica Social intencionada que deriva de la animación sociocultural y el trabajo comunitario, realizada por y con las comunidades. Busca la dinamización del quehacer comunitario en función del fomento de la participación, la promoción social y la implicación de los grupos y comunidades en su desarrollo (Guerra; 2012).
4.	Animadores culturales	Gestores y creadores, que desarrollan capacidad de catalizar y conjugar las actitudes colectivas vinculadas a la cultura y en ella, a la comunidad. (Quintana, 2012)
5.	Arraigo territorial	Corresponde a un proceso de identificación que una persona o grupo de personas establece(n) con un lugar específico, sintiéndose parte de dicha comunidad, su idiosincrasia y costumbres. Fuente: elaboración propia.
6.	Asociaciones indígenas	Corresponden a agrupaciones voluntarias y formalizadas de acuerdo a la ley 19.253, la que permite dentro de sus objetivos, aquellos de tipo: educacionales y culturales; profesionales comunes a sus miembros, y económicos en beneficio de sus integrantes. Igualmente, estas organizaciones se rigen por las normas de la ley N° 18.893 que rige a todas las organizaciones comunitarias funcionales. A la fecha existen 1.843 asociaciones indígenas, desconociéndose la cantidad de aquellas que poseen objetivos exclusivamente educacionales y culturales. Fuente: elaboración propia.
7.	Asociatividad	También conocido como "asociacionismo", refiere a un quehacer conjunto entre personas y/o organizaciones, así como el acto de agruparse entre estos en virtud de objetivos y actividades comunes, a través del establecimiento de instancias y la formación de nuevas grupalidades. Como actividad, la asociatividad supone el ejercicio colectivo de la actoría ciudadana. (Guerra; 2012)
8.	Autofinanciamiento	Practica de financiamiento de las OCC donde a través de la gestión de recursos propios deviene en la generación de recursos y mecanismos que permiten a las organizaciones costear sus actividades. (Guerra, 2012)

9.	Autogestión	Actividad de gestión de recursos de una organización que propone como ejes: 1) la práctica del poder social y cultural como creatividad; 3) la conexión entre diversos actores sociales y culturales produciendo efectos sociales de comunicación, socialización cultural que como resultado deviene en apropiación popular de los espacios, contracultura (Martínez, 1998; 1999; 2000).
10.	Bienes nacionales de uso público	Espacios de uso público cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la nación. Están sometidos al control superior del Ministerio de Bienes Nacionales administrado por entidades del Estado como gobernaciones, intendencias y municipalidades. Fuente: elaboración propia.
11.	Bienes privados de uso público	Espacios de uso público de carácter privado. En esta categoría se incluye, por ejemplo, infraestructura cultural privada. Fuente: elaboración propia.
12.	Catastro	Padrón estadístico aplicado a un ámbito de estudio particular. Fuente: elaboración propia.
13.	Centro Comunitario Cultural	Infraestructura cultural que posee una lógica de autogestión y sentido comunitario, tanto en su metodología de trabajo inserta y mancomunada con una comunidad específica, como en su uso preferente para actividades dirigidas a dicha comunidad. Fuente: elaboración propia.
14.	Centro Municipal Cultural	Infraestructura cultural cuya administración se rige por el derecho privado. Financia su mantenimiento básico principalmente a través de subvención municipal directa. Su uso responde a una planificación anual o bianual, dirigida a diversas audiencias, tanto locales, comunales, regionales y público flotante. Fuente: elaboración propia.
15.	Centro Privado Cultural	Infraestructura cultural cuya administración se rige por derecho privado. Financia su mantenimiento principalmente a través de la oferta de programación artístico - cultural pagada. Fuente: elaboración propia.
16.	Colectivo artístico	Los colectivos artísticos son una forma específica (a pesar de su esencia difusa y cambiante y su variedad de planteamientos) de actividad artística colaborativa. Forman pequeñas comunidades, en muchos casos marginales al sistema oficial del arte, pero fundamentales para su supervivencia. Actúan como semilleros de experimentación, aprendizaje e innovación, tensionando los límites del campo artístico. Un aspecto esencial que los caracteriza es su defensa manifiesta de la creatividad y de sus procesos creativos como una actividad colectiva que muchas veces compaginan con objetivos de tipo social y reivindicativo (García et Salom, 2012)
17.	Contribuyente (Organización funcional comunitaria)	Las instituciones que no persiguen fines de lucro como las OCC, (entre otras) son contribuyentes del IVA por las operaciones que efectúen y los servicios que presten, generando ingresos complementarios a las cuotas de sus miembros. Al mismo tiempo, estas organizaciones poseen exenciones planteadas por la ley como beneficios tributarios (artículo 40 del Impuesto a la Renta). En general, las organizaciones sin fines de lucro pueden desarrollar cualquier actividad económica, siempre que sus estatutos lo permitan. (SII)

18.	Comunidad	Grupo humano, localidad geográfica específica que existe como un territorio común de intereses socioeconómicos similares o de identidad compartida. Refiere a un "nosotros" que hace que las comunidades sean producto de las interacciones, memoria e historicidad desarrolladas por la población en un determinado espacio geográfico. (Guerra, 2012)
19.	Comunidades indígenas	Corresponde a comunidades específicas establecidas por la ley 19.253, que las consigna como toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentren en una o más de las siguientes situaciones: Provengan de un mismo tronco familiar; Reconozcan una jefatura tradicional; Posean o hayan poseído tierras indígenas en común y Provengan de, un mismo poblado antiguo. Estas comunidades pueden obtener personalidad jurídica y formar parte del registro de comunidades indígenas de CONADI. Actualmente existen 3.213 comunidades indígenas. Fuentes: Ley 19.253, http://www.conadi.gob.cl/registro-de-comunidades-y-asociaciones-indigenas
20.	Coordinadora artístico-cultural	Corresponde a un nivel asociativo compuesto por organizaciones artístico-culturales de diversa naturaleza, articuladas por un propósito común específico. Esta unión puede ser temporal o permanente en el tiempo. Fuente: elaboración propia.
21.	Cultura comunitaria	Base de liderazgos que gestionan todos los recursos humanos de un grupo para un fin compartido. Permite por un lado el conocimiento, la internalización y la implementación de normas de conducta en pro del bien social; la resolución social de problemas y conflictos y las sanciones a transgresores. Por otro, hace posible la legitimación de líderes o su reemplazo en caso de favoritismo o lucro personal. Es civismo; la institucionalidad comunitaria es un sistema complejo inteligente (Durston; 2007)
22.	Cultura comunitaria viva	Son expresiones comunitarias que privilegian en la cultura los procesos sobre los productos; una cultura que vive y se renueva permanentemente en las comunidades, con el aporte de la gente, con la idea de que todos hacen cultura, y así aporta en la construcción de su territorio. Es un movimiento continental de arraigo comunitario, local, creciente y convergente que asume a las culturas y sus manifestaciones como un bien universal y pilar efectivo del desarrollo humano. Es un enfoque de política pública construida desde la gente, una forma de gobernanza de lo público, que recupera la relación del estado con las comunidades, a partir del reconocimiento e impulso a los procesos sociales de carácter cultural en la que las personas son las protagonistas en el mejoramiento de sus condiciones de vida y las de su entorno. (Conclusiones Primer Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Latinoamericana, mayo 2013)
23.	Elenco artístico	Refiere al reparto o conjunto de actores artísticos o culturales que ponen en escena una representación de una disciplina artística y/o cultural a través de itinerancias, ensayos y actividades en territorio. Fuente: elaboración propia.
24.	Emprendimiento cultural	Utilización de modelos y herramientas empresariales que tienen como fin la creatividad artística, su impulso o puesta en valor, así como se sirven de la utilización de intangibles como principal materia prima. (Guía práctica de emprendimiento Universidad de Salamanca)
25.	Encuesta	Serie de preguntas que se hace a una muestra de personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado. (RAE)

26.	Espacios de libre acceso	Corresponde a aquellos que siendo de carácter público o privado se encuentran disponibles para el uso, en todo momento, y en los que, desarrollándose algún tipo de actividad en éste, no consideran cobro de ingreso. Fuente: elaboración propia a partir del análisis de Salinas y Ramírez (2013).
27.	Espacio público	Para los fines de este estudio, corresponde al espacio destinado a las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales (Borja; 1998).
28.	Fin de lucro	El fin de lucro económico corresponde a la situación en que, existiendo utilidades en una empresa o entidad que realiza una determinada actividad económica, ésta se reparte entre sus miembros, siendo la ganancia el objetivo que moviliza el actuar de dicha empresa o entidad. (SII)
29.	(FICC) Convocatoria para el Financiamiento para Iniciativas Culturales	Mecanismo de financiamiento dirigido a OCCC cuyo principal objetivo es contribuir al fortalecimiento de acciones y/o procesos de Organizaciones Culturales Comunitarias sin fines de lucro, con o sin personalidad jurídica, insertas en una localidad o territorio, que aporten a la integración social y al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural de su territorio local, a través del arte y la cultura. En términos legales e institucionales, este mecanismo no constituye un fondo concursable establecido por ley. Fuente: Bases Financiamiento Iniciativas Culturales Comunitarias, Convocatoria 2017.
30.	Gestión cultural	Práctica multidisciplinaria que, combinando saberes adquiridos por la experiencia y/o la formación académica, busca posibilitar el acceso y goce de la cultura mediante el desarrollo de acciones y procesos que permitan concretar este propósito, así como de la eficiente administración de bienes y servicios culturales. Como sector, contempla diversos actores e instituciones del ámbito público y privado y la sociedad civil, siendo esta diversidad y su universo temático, uno de sus rasgos distintivos. (Guerra, 2012)
31.	Gestión Estatal Cultural	Corresponde a la elaboración, ejecución y seguimiento de políticas públicas en el territorio nacional, a través del aparato público, asociada a la ejecución que el presupuesto de la nación asigna al sector artístico-cultural. Fuente: elaboración propia.
32.	Gestión Cultural Comunitaria	Sector o ámbito de trabajo de la gestión cultural que se sitúa en el territorio y se caracteriza por su acento en las dinámicas locales y los agentes culturales de base. Mediante la utilización de metodologías y estrategias participativas, busca favorecer el protagonismo de las comunidades y su progresiva incorporación al proceso de desarrollo del territorio. (Guerra, 2012)
33.	Infraestructura cultural	Dice relación con el conjunto de bienes muebles que acogen y/o posibilitan el desarrollo de actividades artístico-culturales, entre los que se cuentan teatros, Centros Culturales, Bibliotecas, galerías, salas de exposiciones, etc. (Guerra, 2012).

34.	Línea base	Se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemáticos de políticas y programas. La línea base es una herramienta, forma parte del sistema de evaluación de un programa, y se utiliza desde el inicio de la ejecución de un programa. (Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública ILPES/CEPAL)
35.	Museo Comunitario	Museo diseñado y construido colaborativamente, por integrantes de una comunidad u organización específica, abierto al público en general. Tiene por objetivo relevar elementos patrimoniales e identitarios del territorio geográfico o simbólico. Puede ser itinerante. Fuente: elaboración propia.
36.	Organización funcional	Se entiende por organizaciones funcionales aquellas organizaciones comunitarias que tienen por finalidad representar y promover valores específicos de la comunidad vecinal, tales como Centros de Madres, Centros de Padres y Apoderados, Centros Culturales y Artísticos, Organizaciones Juveniles, Clubes Deportivos, Grupos Corales, Cooperativas y otras que tengan caracteres similares. (Artículo 39, Ley 19.418 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile)
37.	Organización territorial	Corresponde a las Juntas de Vecinos, como una expresión de solidaridad y organización del pueblo en el ámbito territorial para la defensa permanente de los asociados y como colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades. (Artículo 1 ley 19.418)
38.	OCC	Corresponde a aquellas organizaciones formales e informales autónomas, conformadas por miembros de la sociedad civil y reguladas por la ley 19.418, que dedicadas a fines relacionados exclusivamente artístico-culturales funcionan a partir de lógicas de autogestión y poseen marcado arraigo territorial y local, fortaleciendo la identidad de la comunidad. Fuente: elaboración propia.
39.	Organizaciones de interés público	Corresponde a aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad es la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurran al voluntariado, y que estén inscritas en el Catastro de organizaciones de interés público Por el solo ministerio de la ley tienen carácter de interés público las organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales constituidas conforme a la ley N° 19.418 y las comunidades y asociaciones indígenas reguladas en la ley N° 19.253.(Ley 20.500).
40.	Organizaciones de la Sociedad Civil	Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son todas aquellas entidades autónomas, de derecho privado y sin fines de lucro, que sirven al interés público. Bomberos de Chile, fundaciones y corporaciones, juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, centros culturales, organizaciones que defienden derechos o causas específicas, y agrupaciones de voluntarios; todas ellas, y muchas otras, forman parte de las organizaciones de la sociedad civil. En la historia reciente de nuestro país, las organizaciones de la sociedad civil han ocupado un rol sobresaliente por medio de su contribución a las acciones de interés público, iniciativas de cambio en la esfera de la toma de decisiones, y aporte económico. Las OSC han provisto educación, atendido emergencias, fomentado la cultura, impulsado causas –algunas de ellas desatendidas por el Estado– y provisto de bienes y servicios de uso público. (Sociedad en Acción).

41.	Política cultural	Plan estratégico gubernamental construido participativamente, que permite orientar e impulsar el desarrollo del sector cultural en un país, en un período de tiempo determinado. Se estructura según objetivos, propósitos y estrategias para lograr distintos desafíos establecidos con anterioridad. (CNCA)
42.	Proyecto Cultural	Iniciativa que posee propósitos de desarrollo cultural, la cuales da respuesta a una problemática o vacío identificado mediante un diagnóstico del espacio territorial o simbólico. Este se configura en base al logro de objetivos generales y específicos, realizado en un periodo específico de tiempo, mediante diversas actividades coherentes, y ejecutado por un equipo que posee las competencias para desarrollarlo con éxito. Fuente: elaboración propia.
43.	Recursos comunitarios	Conjunto de bienes tangibles e intangibles en forma de espacios, equipamiento, recursos naturales, identidad, tiempo y capital cultural de sus integrantes, que posee una comunidad y contribuyen a su desarrollo. De igual forma, corresponden a equipamiento y servicios públicos disponibles en un territorio para atender diversas necesidades sociales como salud, educación, alimentación, transporte, entre otros asuntos. (Guerra, 2012).
44.	Redes	Desde el punto de vista organizacional se les suele definir como las conexiones o articulaciones entre grupos y personas, de carácter horizontal, en torno a un objetivo común. Del mismo modo, corresponden a los vínculos personales y/o institucionales que una persona u organización posee, y que puestos en tensión pasan a constituirse en recursos para suplir necesidades o el desarrollo de diversas iniciativas. (Guerra, 2012)
45.	Registro	Base de datos compuesta principalmente de datos de caracterización y contacto. Fuente: elaboración propia.
46.	Registro Nacional de Personas Sin fines de lucro	Registro de carácter centralizado a cargo del Registro Civil e Identificación, donde constan todas las personas jurídicas que no poseen finalidad de lucro y figuran los antecedentes relacionados con la constitución, modificación, disolución o extinción de dichas asociaciones, así como sus órganos directivos. (Guerra, 2012)
47.	Sede comunitaria	Es el espacio físico donde las organizaciones comunitarias, artísticas, culturales, sociales y de otra índole que se encuentran dentro de una comunidad, se reúnen y desarrollan actividades que dinamizan los territorios. Fuente: elaboración propia.
48.	Sustentabilidad	Capacidad de la iniciativa o proyecto de perdurar en el tiempo, incluso más allá de la suspensión del apoyo financiero/Capacidad de atender las necesidades presentes sin amenazar ni comprometer los recursos naturales a las futuras generaciones (Guerra, 2012)
49.	Tercer sector	El tercer sector es el conjunto de entidades (asociaciones, fundaciones, etc.) que no siendo ni públicas, ni teniendo ánimo de lucro, se ocupan de realizar mediante profesionales y voluntarios, proyectos de acción social, o defender intereses de colectivos de cualquier tipo
50.	Territorio geográfico	Es aquel que está delimitado por límites políticos administrativos. Fuente: elaboración propia.
51.	Territorio simbólico	Refiere a un espacio imaginario de una comunidad compuesto por objetivos, luchas, e identidades comunes. Fuente: elaboración propia.
52.	Trabajo remunerado	Trabajo que percibe ingresos económicos por su ejecución. Fuente: elaboración propia.

53.	Unión comunal de organizaciones culturales	Corresponde a un nivel asociativo compuesto por un veinte por ciento, a lo menos, de las organizaciones comunitarias funcionales de la misma naturaleza, existentes en cada comuna o agrupación de comunas. Fuente: ley 25.000 sobre Participación Ciudadana.
-----	---	---

Bibliografía

- AGUIRRE A, PINTO M. (2006). Asociatividad, Capital Social y Redes Sociales. Revista Mad. No.15. septiembre 2006. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/122229/Asociatividad-Capital-Social-y-Redes-Sociales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- AGUIRRE, L. (2007). Políticas Culturales en Chile. Una mirada desde la economía política de la cultura. Redes.com N°4. ISSN 1696-2079.
- ANDINO, E. (2014) Community Development in Coordination with the Knowledge, Power and Communication. www.revistaorbis.org.ve / núm 28 (año 10) 64 – 81. Edición Especial Extraordinaria, Nicaragua UNAN.
- AROSTEGUY, A. (2007) "Construcción de Capital Social Comunitario y empoderamiento ciudadano". Última Década N° 26. CIDPA, Valparaíso.
- ARNOLD, M. (2002) Modelos Culturales en Organizaciones Sociales Participacionales. Bravo y Allende Editores, Santiago.
- ATEHORTÚA, L. (2012). "Cultura Viva Comunitaria". Experiencia continental de iniciativas por políticas públicas de cultura. Una mirada desde los debates de la ciudadanía y de las políticas públicas. El caso de Medellín Colombia. Trabajo preparado para su presentación en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Quito, 12 al 14 de junio de 2012.
- BALÁN, Eduardo. (2015). Camino de los futuros – Aportes al Consejo Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria (Argentina). Recuperado de <http://iberkulturaviva.org/es-camino-de-los-futuros-aportes-al-consejo-latinoamericano-de-cultura-viva-comunitaria/?lang=es>
- BERICAT, E. (1998) La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social. Significado y medida. Barcelona, España. Editorial Ariel.
- BLANCO, P (2001) Explorando el terreno. En: Modos de hacer: arte crítico, esfera pública y acción directa, p 23-50.
- CALVO, B. (1992) Etnografía de la educación Nueva Antropología, vol. XII, núm. 42, julio, 1992, pp. 9-26 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México.
- CANALES, M. (2006). Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Santiago, Chile. LOM Ediciones.
- CARNACEA, M (2012) Arte para la transformación social: desde y hacia la comunidad. I Congreso Internacional de Intervención Psicosocial, Arte Social y Arteterapia. Archena, 28, 29, 30 noviembre y 1 de diciembre.
- CARPIO, P. (2015) Resonar Latinoamericano desde un corazón peruano – Una mirada reflexiva a los procesos de las políticas públicas de promoción de la Cultura Viva Comunitaria en Perú.

- CARVAJAL A. Apuntes sobre el desarrollo comunitario <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/index.htm>.
- CNCA (2016) Guía de lenguaje inclusivo de género.
- CNCA. (s/a). Manual de Herramientas para la participación ciudadana en redes culturales. Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- CNCA. (2017). Ciudadanía cultural: Bases administrativas y técnicas de licitación pública para la contratación de servicio de elaboración de la primera parte de línea de base de OCC del Programa Red Cultura. Valparaíso.
- CNCA (2012). Estudio de buenas prácticas de capital social y liderazgos culturales en comités culturales barriales.
- CNCA (2006) La cultura durante el periodo de la transición a la democracia: (1990 – 2005). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Valparaíso.
- CONFINTEA, V. (1997). Plan de Acción para el Futuro: Quinta Conferencia Internacional de Educación de Adultos. *Hamburgo, Institute para la educación de la UNESCO*.
- DE LA MAZA, G. (2010). Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile. Recuperado de: <https://openaccess.leidenuniv.nl/bitstream/handle/1887/15360/proefschrift?sequence=1>
- DI GIROLAMO, C. (2006) Notas para una reflexión acerca de la participación ciudadana y la cultura. En: CNCA (2006) La cultura durante el periodo de la transición a la democracia: (1990 – 2005). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Valparaíso.
- DURSTON, J. (2001) Capital Social, parte del problema, parte de la solución. Documento de referencia, CEPAL.
- DURSTON, J (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Serie Políticas Sociales CEPAL, Santiago de Chile.
- ELGUIZO, J. (2015). "Cultura Viva Comunitaria: Convivencia para el bien común" (Prólogo).
- ESCOBAR, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 8: 97-108, 2004.
- FAKUDA PARR, S. (2007). En busca de indicadores de cultura y desarrollo. Avances y propuestas. *Indicadores culturales 2007*. EDUNTREF. Argentina.
- FETTERMAN, D. (2010). *Ethnography: step-by-step*, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- FREINDENBERG, J. (2000). "Growing Old in El Barrio", New York University Press, New York and London.
- GARRETÓN, M. (2008). Las políticas culturales en los gobiernos democráticos en Chile. Recuperado de: http://www.manuelantonioagarreton.cl/documentos/politicas28_07.pdf
- GONZÁLEZ, S (1995) Identidad Cultural y Desarrollo Local. Metodologías de Intervención. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.
- GUERRA, R. (2012) Elaborando un proyecto cultural. Guía para la formulación de Proyectos Culturales y Comunitarios. Egac Ediciones.

- HERNÁNDEZ S, FERNANDEZ, R.; FERNANDEZ, C. y BAPTISTA P. (1997). Metodología de la investigación. INAP (2007). Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Documentos de trabajo N° 11 – Diciembre – 2007. Instituto de Asuntos Públicos. Departamento de Gobierno y Gestión Pública. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- KLIKSBERG, B. (2002) Capital Social y Cultura Claves Olvidadas del Desarrollo. Foro Internacional, vol. XLII, núm. 169, julio-septiembre, 2002, pp. 454-496. El Colegio de México, Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59916902>
- KLEMENSIEWICZ, M. (2012) I Seminario Internacional de Cultura Viva 15-17 de noviembre de 2012. *Lima Cultura*.
- KRAUSSE, M. (1995) La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. Revista Temas de Educación. Volume: 7. Pp: 19-36
- LEY N° 13.018 (2014, Julio 22). Presidencia de la República. Casa Civil. Subjefatura para Asuntos Jurídicos. Brasil.
- LEY INDÍGENA 19.253 (1993). Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Chile.
- LEY 19.418 (1995). Establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Chile
- LEY 25.500 (2011) Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Chile
- MEDIANERO, D. Metodología de estudios de Línea de Base. Revista Pensamiento Crítico n° 15. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, 2011.
- MOP (2015). Manual de Participación Ciudadana en Proyectos de Infraestructura. MOP.
- LÓPEZ, M (2015) Indicadores sobre prácticas artísticas comunitarias: algunas reflexiones. En: Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social Vol. 10
- MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (2013). Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/CRI/INT_CESCR_ADR_CRI_22759_E.pdf
- MINISTERIO SEGEJOB, División de Organizaciones Sociales. (2016). Informe del Proceso de Consulta Participativa Ley N°20.500. 2016.
- MONTERO Y COLLADOS, (2015) Retos y complejidades de las prácticas artísticas colaborativas y las pedagogías colectivas. Revista Pulso, n°38, p 57-72.
- ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- PALACIOS, A (2009) El arte comunitario: origen y evolución de las prácticas colaborativas. Arteterapia - Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social Vol. 4, 197-211. Recuperado de: http://www.academia.edu/7728273/El_arte_comunitario_origen_y_evoluti%C3%B3n_de_las_pr%C3%A1cticas_art%C3%ADsticas_colaborativas
- PNUD. (2002) Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago de Chile. Recuperado de:

- http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/desarrollohumano/undp_cl_idh_informe_2002.pdf
- PRATS, LL. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de antropología social, (21), 17-35. Recuperado en 26 de diciembre de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2005000100002&lng=es&tlng=es.
- RAMOS, D. (2013). ¿Qué son las prácticas artísticas comunitarias? Algunas reflexiones prácticas y teóricas en torno a la construcción del concepto. (pensamiento), (palabra)... Y oBra. No.9, enero - junio de 2013. SSN 2011-804X. pp. 116 – 133. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/revistafba/article/viewFile/1940/1891>
- RUIZ, J. (2003). Metodología De La Investigación Cualitativa. Gedisa, España.
- SANTINI, A. (2015, septiembre 21) Cultura Viva y la construcción de un repertorio común para las políticas culturales en América Latina. Recuperado de: <http://iberkulturaviva.org/cultura-viva-e-a-construcao-de-um-repertorio-comum-para-as-politicas-culturais-na-america-latina/?lang=es>SEN, A. (s/a) *La cultura como base del desarrollo contemporáneo*. Disponible en: http://www.fidamerica.cl/admin/docdescargas/centrodoc/centrodoc_305.pdf
- SUBDERE. (2013) Política Regional de Localidades Aisladas P.R.L.A. División de Planificación y Ordenamiento Territorial. Extraído de http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/politica_regional_localidades_aisladas
- TURINO, C. (2013). Puntos de Cultura: Cultura viva en movimiento. 1º Edición *Caseros: RGC Libros*.
- WORTMAN, A. (2017) Políticas culturales y legitimidad en tiempos de crisis, el caso del Programa Puntos de Cultura en Argentina. Pol. Cult. Rev., Salvador, v. 10, n. 1, p. 138-160, jan./jun. 2017
- Programa de Gobierno Michelle Bachellet, 2014, 2018.

Documentación institucional

- CNCA, Orientaciones Programáticas Red Cultura, años 2016, 2016, 2017.
- CNCA, Fichas ICC de Caracterización 2015 de 14 regiones.
- CNCA, Sistematizaciones LAB –ICC de 12 regiones.
- CNCA, Curriculum OCC 2017.
- CNCA, Reglamento de funcionamiento de Programa “Ibercultura Viva”.
- CNCA, Propuestas para un trabajo colaborativo interprogramático e interinstitucional equipo técnico red cultura CNCA equipo técnico países miembros programa Ibercultura Viva.
- CNCA, Plan Operativo Anual Ibercultura Viva.
- CNCA, Rex N°1961, 2017.
- CNCA, Red Cultura, Bases Convocatoria para el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias, convocatoria 2016 - 2017).

Anexo: Pautas de levantamiento de información

a) Pautas de entrevista representantes de organizaciones culturales

1. Caracterización
 - 1.1 Solicitar presentación personal y vínculo con la organización
 - 1.2 ¿Cuál es el objetivo de la OCC? ¿siempre han sido los mismos?, ¿Han ido cambiando con el transcurso del tiempo?
 - 1.3 ¿Qué actividades realiza la OCC?
 - 1.4 ¿Son gratuitas o de cobro?
 - 1.5 ¿Cuáles son las disciplinas y el número de integrantes de la OCC?
 - 1.6 ¿Ha cambiado el número y el componente de personas, a qué ha respondido?
 - 1.7 ¿Cuál es su territorio o ámbito de acción?
 - 1.8 ¿Quiénes participan como asistentes a las actividades?
 - 1.9 ¿Cómo se vincula la comunidad con las Iniciativas de la OCC?
2. ¿Cuáles son los 3 principales elementos que caracterizan a una OCC? ¿Cómo se dan en su organización?
3. ¿Se articulan de alguna manera con otras OCC del territorio? ¿Y con otras organizaciones sociales?
4. ¿Cuáles son los principales problemas de la OCC? (Indagar en persistencia en el tiempo, cambio de problemáticas)
 - 4.1 ¿Siempre han sido los mismas en el tiempo?, ¿Cuándo se han resuelto, como se han resuelto? (Ver que elementos de progreso o avance se detectan y si aparecen luego nuevas problemáticas)
 - 4.2 Pensando a un nivel general, ¿Cuáles son los problemas que presentan las OCC?
 - 4.3 ¿Cómo podrían resolverse desde las mismas organizaciones?, ¿y desde la institucionalidad?

5. ¿Cuál es el impacto que genera su OCC en el territorio? ¿Y cuál es el impacto de las OCC a un nivel más general?
6. ¿Cómo proyecta el trabajo de la OCC? ¿Y cómo proyecta en general el trabajo de las OCC de Chile a futuro?

b) Pauta de entrevista talleres participativos

Validación y discusión sobre el Perfil OCC

1. La actividad se inicia con las siguientes preguntas para discutir:
¿Qué características definen a las Organizaciones Culturales Comunitarias?
2. En un segundo momento de la actividad, se revisan las dimensiones principales del perfil, estimulando la discusión de los participantes

Frases de la definición utilizada	Ámbitos asociados de actual perfil OCC
"(...) Con sentido artístico y/o cultural..."	1. ¿Cuál es el "Sentido" de las OCC? ¿Es cultural?
"(...) Que articulan y dinamizan el territorio donde se ubican..."	2. ¿Consideran que las OCC articulan y dinamizan del territorio? ¿De qué manera?
"(...) Tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural..."	3. ¿Consideran que las OCC poseen una lógica de aceptación de la diversidad cultural? ¿En qué se ve reflejado?
"(...) Cuentan con arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano..."	4. ¿Consideran que las OCC poseen un "arraigo comunitario, gregario, familiar y cotidiano"? ¿En qué se ve reflejado? ¿Cuál es el arraigo que las conforma?

3. Para finalizar la discusión sobre el perfil, se realiza la siguiente pregunta:

¿Qué elementos no considera el perfil y las dimensiones anteriormente expuestas?

Posterior a esta actividad se realizan las siguientes preguntas de trabajo:

a) Caracterización

1. ¿Qué elementos caracterizan a una organización cultural comunitaria?
2. ¿Cómo, o a través de que iniciativas y actividades se vinculan con el territorio al que pertenecen?

b) Problemas y soluciones para el sector

1. ¿Cuáles son los principales problemas para el desarrollo del trabajo de las organizaciones culturales comunitarias en la Región?
2. ¿Qué soluciones podemos proponer para estos problemas?

c) Matriz de sistematización de la información

1. Instrucciones para su aplicación:
 - Anotar todas las ideas que emergen en la conversación
 - Escribir citas textuales de ideas más importantes (Ideal una cita por cada subdimensión)

2. Completar la siguiente información:
 - a. Nombre de Entrevistado:
 - b. Nombre Entrevistador:
 - c. Fecha:
 - d. Duración entrevista:

3. Sistematizar la información en la siguiente tabla:

Dimensión	Subdimensión	Sistematización
Caracterización	Presentación personal y vínculo con la organización	
	Objetivos de la OCC Cambio de dichos objetivos	
	Tipo de iniciativas culturales	
	Cantidad y características integrantes	
	Caracterización fuentes de financiamiento	
	Caracterización público/ audiencia	
	Territorio o ámbito de acción	

Elementos característicos de toda OCC	Elementos característicos de toda OCC	
Nivel de Asociatividad	Asociatividad con otras OCC	
	Asociatividad con Otras Organizaciones sociales.	
Problemáticas y Soluciones	Principales problemas de la OCC	
	Cambio de los problemas en el tiempo	
	Problemáticas a nivel general	
	Soluciones propuestas	
Impacto	Características del Impacto de la OCC en el territorio	
Proyección	Proyección del trabajo de la OCC	
	Proyección general	

d) Encuesta de OCC

Primera Encuesta Nacional de OCC

Encuesta para Organizaciones de Base orientadas al desarrollo de las Culturas y las Artes en la comunidad

Mensaje de Bienvenida

Estimado participante,

Agradecemos el tiempo dedicado a responder la siguiente encuesta, que tiene por objetivo recoger y actualizar información sobre el quehacer de su organización en los territorios y su vinculación con la comunidad.

La presente encuesta fue encargada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a ASIDES, mediante una licitación pública que tiene por objetivo el estudio de las Organizaciones de Base Comunitarias orientadas al desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad.

Esta información de primera fuente permitirá al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ajustar sus líneas de acción dirigidas a las Organizaciones Culturales de Base Comunitaria del país, e identificar nuevas organizaciones para integrarlas al trabajo colaborativo entre el Estado y la Sociedad Civil

Su duración es de aproximadamente 15 minutos, Muchas gracias de antemano por su colaboración.

Encuesta:

* 1. Por favor, complete la siguiente información

- Nombre de la organización
- Nombre completo de quien responde la encuesta
- Profesión u Oficio
- Rol que tiene en la organización

* 2. ¿A qué Región pertenece su organización?

- Región Metropolitana
- XV Arica y Parinacota
- I Tarapacá
- II Antofagasta
- III Atacama
- IV Coquimbo

- V Valparaíso
- VI O'Higgins
- VII Maule
- VIII Biobío
- IX La Araucanía
- XIV Los Ríos
- X Los Lagos
- XI Aysén
- XII Magallanes y Antártica

* 3. ¿A qué tipo de territorio pertenece?

- Urbano
- Rural

* 4. ¿Cuál es el año de creación de la Organización? (Ej: 1990)

* 5. ¿Cuál es el ámbito territorial de acción de la organización? (Marque las todas las opciones que le identifiquen)

- Barrial Local
- Comunal
- Provincial
- Regional
- Nacional
- Internacional

* 6. Durante el último año: ¿Cuántas iniciativas artísticas o culturales con la participación de la comunidad ha realizado su Organización?

- Ninguna
- Entre 1 y 3
- Entre 4 y 6
- Más de 6

* 7. La participación de la comunidad en estas iniciativas ha consistido en: (Marque todas aquellas que representen el quehacer de la organización)

- Asistencia a la actividad
- Participación en la organización de la actividad
- Participación en alguna tarea durante la ejecución de la actividad
- Participación en la toma de decisiones durante la organización/ejecución de la actividad
- Participación como demandantes de la actividad Otro (especifique)

* 8. ¿Cuál cree que es la principal contribución de la organización al territorio?

- Desarrollo Cultural
- Fomento Identidad Territorial
- Participación Ciudadana y Democracia Local
- Fomento Liderazgos Locales
- Desarrollo Artístico
- Articular y colaborar con otras organizaciones del territorio.
- Otro (especifique)

* 9. ¿Qué tan de acuerdo está con los siguientes enunciados?

Muy de acuerdo - De acuerdo - En desacuerdo - Muy en desacuerdo

- La comuna conoce y valora a nuestra organización
- Nuestra organización ha estimulado la participación de la ciudadanía
- Nuestra organización ha visibilizado la identidad cultural del territorio
- Algún otro beneficio de la Organización al territorio (especifique)

* 10. ¿Cuáles son las principales demandas de su organización hacia el Estado de Chile?

* 11. A su juicio y como participante de una organización de este tipo: ¿Qué características definen a las Organizaciones Culturales Comunitarias?

* 12. En la actualidad ¿La organización cuenta con Personalidad Jurídica?

- No cuenta con personalidad jurídica
- En proceso de obtener personalidad jurídica
- Posee Personalidad Jurídica vigente o no vigente

* 13. ¿Qué tipo de personalidad jurídica posee o está en trámite?

- Asociación gremial
- Fundación
- Corporación
- Organización Comunitaria Funcional
- Junta de Vecinos
- Uniones Comunales
- Cooperativa
- Agrupación Cultural y/o deportiva

- Otro (especifique)
- * 14. ¿La personalidad jurídica de la Organización está vigente?
 - Sí
 - No
- * 15. ¿En qué año formalizó la personalidad jurídica la organización?
- * 16. ¿Cuál es el ámbito principal de actuación de la Organización? (Marque solo el principal)
 - Patrimonio Cultural
 - Pueblos Originarios
 - Educación Artística
 - Memoria y Derechos Humanos
 - Migrantes
 - Identidad local Disciplina Artística
 - Otro (especifique)
- * 17. ¿Cuál es la principal disciplina a la que la organización orienta su quehacer? (Marque máximo 3)
 - No está relacionada con ninguna disciplina artística específica
 - Gestión cultural, abocada al desarrollo de diversas expresiones de la cultura y las artes
 - Arquitectura
 - Artes Circenses
 - Artes Visuales
 - Artesanía
 - Audiovisual
 - Danza
 - Diseño
 - Fotografía
 - Gastronomía
 - Libro y lectura
 - Música
 - Nuevos Medios
 - Teatro
 - Patrimonio material e inmaterial
 - Graffiti/Mural
 - Otro (especifique)
- * 18. ¿Cuál es la principal fuente de financiamiento de las iniciativas de la organización?
 - Recursos aportados por integrantes

- Financiamiento de fondos públicos
- Venta de servicios o productos
- Financiamiento entidades privadas
- Intercambio/colaboración asociativa
- Aporte voluntario de la comunidad
- Otro (especifique)

19. Por favor, complete la siguiente información (Si no conoce la información deje en blanco la pregunta)

- ¿Cuántos socios se dedican tiempo completo a la organización?
- ¿Cuántos socios se dedican medio tiempo a la organización?
- ¿Cuántos socios participan solo para actividades esporádicas en la organización?

20. Por favor, complete la siguiente información (Si no conoce la información deje en blanco la pregunta)

- ¿Cuántas personas integraron la organización al momento de su constitución?
- En la actualidad, ¿Cuántas personas activas integran la organización?
- En la actualidad, ¿Cuántas mujeres integran la organización?
- En la actualidad, ¿Cuántos hombres integran la organización?
- En la actualidad, ¿Cuántos integrantes de la organización pertenecen a gremios, sociedades o colectivos artísticos?
- En la actualidad, ¿Cuántas personas pertenecientes a pueblos originarios hay? (Si no hay marque o)
- En la actualidad, ¿Cuántas personas migrantes hay? (Si no hay marque o)
- En la actualidad, ¿Cuántas personas con algún tipo de discapacidad hay? (física, psíquica, visual, auditiva, intelectual) (Si no hay marque o)

* 21. ¿Mediante qué mecanismo se toman principalmente las decisiones en su organización?

- Mesas de trabajo/ Asambleas de integrantes
- Voto individual de la totalidad de los integrantes activos
- Acuerdo de la directiva de la organización
- Consulta a la comunidad
- Otro (especifique)

* 22. ¿Cuál es el espacio de reunión que utiliza principalmente la Organización?

- Espacio público
- Casa de algún integrante
- Junta de Vecinos
- Centro cultural
- Espacio perteneciente a la organización
- Establecimiento educacional
- Otro (especifique)

- * 23. ¿Dispone de sede que se ocupe para fines de la organización?
 - Si
 - No

- * 24. ¿Cuál es la condición de la sede que usa la organización?
 - Propiedad
 - Arrendada
 - Prestada
 - Comodato
 - Otro (especifique)

- * 25. Por favor, complete la siguiente información sobre la Organización
 - Dirección
 - Localidad o barrio
 - Comuna
 - Región
 - Fono

- * 26. Durante los últimos 3 años, ¿Algún integrante de la Organización ha participado en alguna capacitación relacionada con temas de gestión cultural o de desarrollo cultural local?
 - Si
 - No

- * 27. ¿Qué contenidos trató dicha capacitación?
 - Formulación y postulación de proyectos
 - Gestión cultural
 - Marketing cultural y comunicaciones
 - Formación artística
 - Gestión Cultural Comunitaria
 - Programación Artística
 - Formación de Audiencias
 - Otro (especifique)

- * 28. ¿Cómo fue financiada esta capacitación?
 - Financiamiento Público
 - Recursos propios de la OCC
 - Apoyo de un privado
 - Utilización de franquicia SENCE
 - Financiamiento individual

- Otro (especifique)

* 29. ¿Cuáles son los principales mecanismos de difusión de la organización?

- Difusión a líderes de otras organizaciones sociales
- Afiche y papelería
- Redes sociales
- Boca a boca
- Municipio
- Página Web
- WhatsApp
- Otro (especifique)

* 30. ¿Cuáles de las siguientes plataformas de redes sociales utiliza la organización para difundir su información?

- Facebook
- Instagram
- Twitter
- YouTube
- Blog
- Otro (especifique)

* 31. ¿Cuál es el grado de vinculación con las siguientes organizaciones del territorio para cumplir los objetivos de su organización?

Alto grado de vinculación - Medio grado de vinculación - No hay vinculación

- Club deportivo
- Organización jóvenes
- Clubes de madres
- Alguna otra organización (especifique)

32. ¿Cuán importante son las siguientes dimensiones en su vínculo con otras organizaciones?

Muy importante – Importante - Poco importante - Nada importante

- Difusión de iniciativas
- Intercambio o préstamo de equipamiento
- Otro (especifique)

* 33. ¿Cuál es el grado de vinculación de la Organización con los siguientes organismos públicos?

Alto grado de vinculación - Medio grado de vinculación - No hay vinculación

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Programa Red Cultura
- Centro Cultural Municipal
- Otro organismo público (especifique)

* 34. ¿La organización postuló en los fondos para Iniciativas Culturales Comunitarias versión 2016 del CNCA?

- Si
- No

* 35. ¿La organización postuló en los fondos para Iniciativas Culturales Comunitarias versión 2017 del CNCA?

- Si
- No

* 36. ¿Por qué la organización NO postuló al Fondo del CNCA destinado a las Organizaciones Sociales Comunitarias?

- Desconocimiento de la existencia del fondo
- Desajuste de las características de la organización con las bases del fondo
- Decisión de no vincularse con el Estado en materias de financiamiento
- Imposibilidad de realizar la postulación
- El formulario de postulación era muy difícil y engorroso
- Malas experiencias con proyectos de CNCA
- Otro (especifique)

* 37. ¿La organización adjudicó dicho fondo?

- Si
- No

* 38. Datos de contacto

- Correo electrónico personal
- Correo electrónico de la organización
- Teléfono/móvil
- Comuna de la organización
- Nombre del representante

39. ¿Autoriza la utilización de sus datos de contacto para almacenarlo como dato de contacto de la Organización?

- Si
- No

Muchas gracias por su participación

e) Pauta de Entrevista Coordinadores Regionales

Dimensión	Pregunta
Caracterización entrevistado	Consultar por nombre, edad, formación. ¿Cuáles son las características del trabajo que realiza?
Caracterización general OCC	¿Cómo caracterizaría a las OCC con las que ha trabajado? ¿Cuáles son las características comunes que tienen? ¿Y en qué elementos se diferencian? Específicamente ¿Cómo se vincula su trabajo con las OCC? ¿Cómo ha resultado ser esta vinculación? ¿Cuáles son los principales obstáculos y facilitadores para el desarrollo de su trabajo con las OCC?
Caracterización OCC Incipiente	Pensando en que podemos hacer 3 perfiles o estadios de OCC: Incipiente, en desarrollo y consolidada. ¿Qué elementos caracterizarían a una OCC incipiente, en un estadio básico de desarrollo? Preguntar en general, y por las siguientes dimensiones: ¿Y en términos de: (1) Impacto territorial (2) Características de la composición de integrantes (3) Visibilización hacia la comunidad

	<p>(4) Asociatividad (5) Labor realizada (6) Otros elementos que no haya mencionado</p> <p>¿Podría mencionar ejemplos de OCC incipientes en su región?</p>
Caracterización OCC en desarrollo	<p>Ahora, pensando en una OCC un poco más desarrollada ¿Qué elementos caracterizarían a una OCC en desarrollo?</p> <p>Preguntar en general, y por las siguientes dimensiones:</p> <p>¿Y en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none">(1) Impacto territorial(2) Características de la composición de integrantes(3) Visibilización hacia la comunidad(4) Asociatividad(5) Labor realizada(6) Otros elementos que no haya mencionado <p>¿Podría mencionar ejemplos de OCC en desarrollo en su región?</p>
Caracterización OCC Consolidada	<p>Ahora, pensando en una OCC en un estado de desarrollo consolidado o avanzado ¿Qué elementos caracterizarían a una OCC consolidada?</p> <p>Preguntar en general, y por las siguientes dimensiones:</p> <p>¿Y en términos de:</p> <ul style="list-style-type: none">(1) Impacto territorial(2) Características de la composición de integrantes(3) Visibilización hacia la comunidad(4) Asociatividad(5) Labor realizada(6) Otros elementos que no haya mencionado <p>¿Podría mencionar ejemplos de OCC consolidadas en su</p>

	región?
Apreciación sobre perfil propuesto	¿Considera que estos tres perfiles (incipiente, en desarrollo, y consolidada) abarcan todos los tipos de OCC? ¿O es necesario agregar algún perfil nuevo? ¿O es necesario reformular dicha segmentación?
Propuestas de sinergias entre OCC	¿Ha visto desarrollarse algún tipo de traspaso de conocimientos entre las OCC? ¿En qué consiste esto? ¿De qué manera las OCC incipientes y en desarrollo pueden aprender de las consolidadas?